737

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-004
Ambato, 03 de enero de 2020
FW: 27589

Doctor.
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio SEA-19-0920, de fecha 26 de julio de 2019, el cual se autoriza el proyecto de socialización de las Obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacía la ciudadanía de Ambato, me permito anexar para su conocimiento señor Alcalde el informe final de socialización a la fecha, la documentación de respaldo, con lo siguiente:

CONCLUSIONES

1. Se socializó las obras financiadas por el Banco de Desarrollo del Ecuador hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato – PTAR; Terminal Terrestre Sur - TTS; Mejoramiento de la Red de distribución El Calvario – Pishilata y Agua Potable para Illahua Grande - Quisapincha), la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo a sus competencias y presupuesto asignado, cumplió con la participación ciudadana y su incidencia directa e indirecta.

2. Durante los procesos de socialización, desde su convocatoria, hasta el desarrollo de los recorridos ciudadanos de obra y la recolección de información la ciudadanía se mostró abierta a participar en los procesos planteados por la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, así como la predisposición al diálogo mostrando interés en el desarrollo de las obras.

3. Durante los espacios de participación, los ciudadanos, conocieron el monto de la inversión, el diseño, la capacidad, el tiempo de ejecución, el funcionamiento y los beneficios que conlleva la ejecución de las obras financiadas por el Banco de desarrollo.

4. En los procesos de socialización, existió un alto porcentaje de actorías sociales, que presentaron sus inquietudes, observaciones y sugerencias, generando así una comunicación directa entre la ciudadanía y el GAD Municipalidad de Ambato.

5. La socialización cumplió con el objetivo planteado de dar a conocer la realidad y seriedad de las obras, generando confianza e interés en la gestión municipal.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con el proceso de socialización de las Obras financiadas por el Banco del desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato.

2. Comunicar de manera oportuna la fase de inauguración de las diferentes obras a la ciudadanía; antes, durante y después de ejecutadas las obras.

3. Fortalecer el área de movilidad en los diferentes recorridos de obra con los actores sociales de participación directa en indirecta, para facilitar la difusión de las obras.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Gutucha
Telfs.: (03)2 997800 7804; 8631; 8634 y 8635/
Ambato - Ecuador

SECRETARIA EJECUTIVA
15 ENE. 2020
11:16

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

15 JAN 2020
Fer 11:15

736 setecientos treinta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
03/01/2020
C.C Secretaría Ejecutiva de Alcaldía
C.C Secretaría de Desarrollo Estratico
Anexo informe final 21 hojas
2 CD con Informes de socializaciones y capacitaciones (oficios, registros de asistencia y fotografía)

735 setecientos treinta y cinco

INFORME FINAL: "PROYECTO DE SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DEL DESARROLLO HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO".

Antecedentes:

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibido en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.P, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B.P.:

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048).
2. Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).
3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420)

Donde se asigna a la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, la cantidad de ($41.550) cuarenta y un mil quinientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de Norte América, para que se sirvan aplicar de acuerdo a su competencia y presupuesto asignado, en virtud de ello la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social elaboró con fecha 26 de junio del 2019 el proyecto de socialización obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato", mismo que debe ser ejecutado por la SEPCyCS hasta el 31 de diciembre del 2019.

Objetivos del Proyecto

Objetivo general

• Socializar las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.

Objetivos Específicos

• Socializar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la Ciudad de Ambato y los Colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

• Socializar la construcción del Terminal Terrestre Sur de la Ciudad de Ambato, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

734 setecientos treinta y cuatro

• Socializar Varias Obras de Construcción y mejoramiento para Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Ambato, provincia de Tungurahua

• Capacitar a los grupos de interés sobre los beneficios de las obras.

• Recoger las opiniones de los habitantes de las parroquias de influencia de las obras.

• Planificar los recorridos y organización de actos oficiales

ALCANCE DEL PROYECTO

Transmitir los beneficios de las obras para las cuales se asignó presupuesto por parte del Banco de Desarrollo a través de la implementación de las estrategias de Participación Ciudadana dentro del Cantón Ambato.

PRODUCTOS ESPERADOS

1. Planificaciones Mensuales
   - Informes mensuales de las actividades ejecutadas.
   - Informes finales de socialización de cada una de las obras
   - Informes de Actos Oficiales.
2. Material Publicitario
3. Pautaje en medios de comunicación
4. Actos Oficiales de Inauguración de las Obras
7. Capacitaciones a la ciudadanía

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Directos

• Ciudadanos del Cantón Ambato.

• Ciudadanos de la Parroquia Huachi San Francisco, Paso Lateral del Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua

• Habitantes de El Calvario de Pishilata Parroquia Rural de Picaihua, del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua.

• Moradores de Illahua grande parroquia rural de Quisapincha del Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua.

Indirecto

•Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL							
FECHA	DETALLE	ASISTENTES	COORDINACIÓN INTERNA	ACTORES SOCIALES	LUGAR	MODO DE VERIFICACIÓN	ESTADO

733 setecientos treinta y tres

Jueves 22 de agosto del 2019	Socialización del Proyecto de Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS de la Ciudad de Ambato	67	Alcaldía. Concejales. Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad. Coordinación de la Unidad de Terminales. Direcciones Departamentales GADMA: Financiero Obras Públicas. Planificación. Comunicación Institucional. E.P Mercado Mayorista Ambato.	Sector Plazas y Mercados. Sector Transporte (interprovincial, intercantonal, transporte urbano, transporte comercial). Colegios Profesionales (Abogados. Arquitectos, Ingenieros Civiles). Universidades. Cámara de Barrios Ambato. Organizaciones Sociales.	Auditorio GADMA	Informe de la socialización (ver anexo 1)	Ejecutado
Jueves 29 de agosto del 2019	Acercamiento de socialización de obra Agua Potable para Illahua Grande.	89	Alcaldía. Direcciones del GADMA: Obras Públicas.	Comunidad Illahua Grande	Comunidad Illahua Grande – Quisapincha	Informe de la socialización (ver anexo 2)	Ejecutado
Viernes 30 de agosto	Socialización de obra mejoramiento de la red de distribución El Calvario Pishilata	39	Alcaldía. Direcciones del GADMA: Obras Públicas.	Junta de Agua Potable El Calvario- Pishilata Habitantes sector El Calvario-Pishilata	El Calvario-Pishilata	Informe de la socialización (ver anexo 3)	Ejecutado

Miércoles 16 de octubre del 2019	Recorrido de Obra y Socialización	14	Alcaldía. Direcciones del GADMA: Obras Públicas. Talento Humano. Comunicación Institucional. EP-EMAPA. Cuerpo de Bomberos Ambato. Tránsito, Transporte Y Movilidad	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Ambato (CONAGOPARE) y Presidentes Barrios Sur Oriente sector Letamendi. Consorcio Saneamiento PTAR Ambato. Consorcio ATLAS.	Sector las Viñas Izamba	Informe de la socialización (ver anexo 4)	Ejecutado
Miércoles 23 de octubre del 2019.	Recorrido de Obra y Socialización	35	Alcaldía Direcciones del GADMA: Obras Públicas. Talento Humano. Comunicación Institucional. EP-EMAPA. Cuerpo de Bomberos Ambato. Tránsito, Transporte Y Movilidad.	Estudiantes Universidad Indoamérica. Consorcio Saneamiento PTAR Ambato Consorcio ATLAS.	Sector las Viñas Izamba		
Viernes 25 de octubre del 2019	Recorrido de Obra y Socialización	18	Alcaldía Direcciones del GADMA: Obras Públicas. Talento Humano. Comunicación Institucional. EP-EMAPA. Cuerpo de Bomberos Ambato. Tránsito, Transporte Y Movilidad.	Cámara de Barrios de la Cantón Ambato. Consorcio Saneamiento PTAR Ambato. Consorcio ATLAS.	Sector las Viñas Izamba		

731 setecientos treinta y uno (1)

Jueves 21 de noviembre del 2019	Recorrido de Obra y Socialización	14	Alcaldía Direcciones del GADMA: Obras Públicas. Talento Humano. Comunicación Institucional. EP-EMAPA. Cuerpo de Bomberos Ambato. Tránsito, Transporte Y Movilidad.	Barrios Sur Oriente de la ciudad de Ambato sector Huachi Grande. Consorcio Saneamiento PTAR Ambato. Consorcio ATLAS.	Sector las Viñas Izamba	Informe de la socialización (ver anexo 4)	Ejecutado
Jueves 28 de noviembre del 2019	Recorrido de Obra y Socialización	28	Alcaldía Direcciones del GADMA: Obras Públicas. Talento Humano. Comunicación Institucional. EP-EMAPA. Cuerpo de Bomberos Ambato. Tránsito, Transporte Y Movilidad.	Estudiantes del séptimo grado de educación básica de la Unidad Educativa Indoamérica. Consorcio Saneamiento PTAR Ambato. Consorcio ATLAS.	Sector las Viñas Izamba		

Presupuesto asignado a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social obra Terminal Terrestre Sur Ambato.

Detalle de Gasto de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social obra Terminal Terrestre Sur Ambato.							
Ítem	**Partida presupuestaria**	**Concepto**	**Cantidad**	**Detalle**	**Valor U**	**Valor Total**	**Modo de Verificación**
1	3.005.010.730.606	Honorarios por contratos civiles de prestación de servicios	3	2 técnicas de Participación Ciudadana Y control Social. 1 técnico de Capacitación Participación Ciudadana Y control Social.	1086	3136,46	Contratos civiles por prestación de servicios (ver anexo 6)
2	3.005.010.730.204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones , etc. (elaboración de bolsos ecológicos)	3609	Bolsos ecológicos	0,63	2273,67	Adjudicación (ver anexo 7)
3	3.005.010.730.613	Capacitación para la Ciudadanía en general	30	Horas de capacitación	25	750	Adjudicación (ver anexo 8)
					SUB TOTAL 1	**6.160,13**	
4	3.005.010.730.249	Eventos Públicos promocionales	1	Proyección Inauguración de la Obra	1155,23	1155,23	Arrastre financiero año 2020 (ver anexo)
5	3.005.010.730.207	Difusión, Información Publicidad	1	Proyección Inauguración de la Obra	577,62	577,62	
					SUB TOTAL 2	**1732,85**	
					TOTAL	**7.892,98**	

(Ver anexo 5)

730 setecientos treinta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Presupuesto asignado a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato – PTAR.

Detalle de Gasto de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Ambato.							
Ítem	**Partida presupuestaria**	**Concepto**	**Cantidad**	**Detalle**	**Valor U**	**Valor Total**	**Modo de Verificación**
1	3.002.010.730.606	Honorarios por contratos civiles de prestación de servicios	3	2 técnicas de Participación Ciudadana Y control Social. 1 técnico de Capacitación Participación Ciudadana Y control Social.	1086	10585,56	Contratos civiles por prestación de servicios (ver anexo 5)
	3.002.010.730.204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones , etc.	1289	Bolsos ecológicos	812,07	812,07	adjudicacion (ver anexo 6)
2	3.002.010.730.204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones , etc.	3609	Bufandas.Canguros y Trípticos	7093,75	7093,75	Adjudicación (ver anexo 6)
3	3.002.010.730.613	Capacitación para la Ciudadanía en general	115	Horas de capacitación	25	2875	Adjudicación (ver anexo 7)
					SUB TOTAL1	**21.366,38**	
4	3.002.010.730.204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones , etc. (elaboración de bolsos ecológicos)		Saldo de partida	**852**	**852,00**	Arrastre financiero año 2020 (ver anexo 8)
5	3.002.010.730.249	Eventos Públicos promocionales	1	Proyección Inauguración de la Obra	4275,99	4275,99	
6	3.002.010.730.249	Eventos Públicos promocionales (Alquiler espacios para socialización y capacitación)	1	Proyección Inauguración de la Obra	288,2	288,2	
7	3.002.010.730.207	Difusión, Información y Publicidad	1	Proyección Inauguración de la Obra	2138,01	2138,01	
					SUB TOTAL 2	7.554,20	
					TOTAL	28.920,58	

(Ver anexo 6

Presupuesto asignado a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social obra Mejoramiento de la red de distribución El Clavario – Pishilata y Agua Potable para Illahua Grande.

Detalle de Gasto de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social obra Mejoramiento de la Red de distribución El Calvario -Pishilata y Agua Potable para Illahua Grande							
Ítem	**Partida presupuestaria**	**Concepto**	**Cantidad**	**Detalle**	**Valor U**	**Valor Total**	**Modo de Verificación**
1	3.006.010.730.606	Honorarios por contratos civiles de prestación de servicios	3	2 técnicas de Participación Ciudadana Y control Social. 1 técnico de Capacitación Participación Ciudadana Y control Social.	1086	1.391,81	Contratos civiles por prestación de servicios
2	3.006.010.730.204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones , etc. (elaboración de bolsos ecológicos)	1602	bolsos ecológicos	0,63	1009,26	Adjudicación
3	3.006.010.730.613	Capacitación para la Ciudadanía en general	13	Horas de capacitación	25	325	Adjudicación
					SUB TOTAL1	**2.726,07**	
5	3.006.010.730.249	Eventos Públicos promocionales (Alquiler espacios para socialización y capacitación)		Proyección Inauguración de la Obra		512,64	Arrastre 2020
6	3.006.010.730.207	Difusión, Información y Publicidad		Proyección Inauguración de la Obra	256,36	256,36	
					SUB TOTAL 2	769	
					TOTAL	3.495,07	

(Ver anexo 7)

Informe de presupuesto asignado para las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato periodo agosto 2019 – diciembre 2019.

MONTO INICIAL ASIGNADO	**41.550,00**
EGRESO ALA FECHA	30.252,58
ARRASTRE 2020	10.056,05
TOTAL COMPROMETIDO	**40.308,63**
SALDO	1241,37

CONCLUSIONES

Se socializó las obras financiadas por el Banco de Desarrollo del Ecuador hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato – PTAR; Terminal Terrestre Sur - TTS; Mejoramiento de la Red de distribución El Calvario – Pishilata y Agua Potable para Illahua Grande - Quisapincha), la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo a sus competencias y presupuesto asignado, cumplió con la participación ciudadana y su incidencia directa e indirecta.

728 setecientos veinte y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Durante los procesos de socialización, desde su convocatoria, hasta el desarrollo de los recorridos ciudadanos de obra y la recolección de información la ciudadanía se mostró abierta a participar en los procesos planteados por la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, así como la predisposición al diálogo mostrando interés en el desarrollo de las obras.

Durante los espacios de participación, los ciudadanos, conocieron el monto de la inversión, el diseño, la capacidad, el tiempo de ejecución, el funcionamiento y los beneficios que conlleva la ejecución de las obras financiadas por el Banco de desarrollo.

En los procesos de socialización, existió un alto porcentaje de actorías sociales, que presentaron sus inquietudes, observaciones y sugerencias, generando así una comunicación directa entre la ciudadanía y el GAD Municipalidad de Ambato.

La socialización cumplió con el objetivo planteado de dar a conocer la realidad y seriedad de las obras, generando confianza e interés en la gestión municipal.

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con el proceso de socialización de las Obras financiadas por el Banco del desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato.

Comunicar de manera oportuna la fase de inauguración de las diferentes obras a la ciudadanía; antes, durante y después de ejecutadas las obras.

Fortalecer el área de movilidad en los diferentes recorridos de obra con los actores sociales de participación directa en indirecta, para facilitar la difusión de las obras.

Realizó

Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Nuñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Reviso y Aprobó

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

727 setecientos veinte y siete

TSC-SEPCyCS-19-13

Ambato, diciembre 27 del 2019

Licenciado.

Wilson Quezada

Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E).

Presente.-

De mi consideración:

En atención a sumilla inserta en oficio OPM-GP-19-2684, con flow 27589, suscrito por el Ing. Galo Espinoza Apráez - Servidor Público 4, Ing. Efraín Arcos - Jefe de Gestión de Proyectos Ing. Galo Palacios - Director de Obras Públicas, quienes informan las condicionantes de los convenios de obras financiadas por el Banco de Desarrollo:

- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

De conformidad a las competencias de esta Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, se adjunta el informe final a la fecha del cumplimiento del proyecto de socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato.

Atentamente,

Realizó

Ing. Bethy Coca
Técnica de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Nuñez
Técnica de Participación Ciudadana y Control Social

726 setecientos veinte y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Ambato, diciembre 16 de 2019

Lic. Mg
Wilson Quezada
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. (E).
Presente.-

Referencia: *Al oficio OPM-19-2684 con Fw 27589*

Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.P

Entrega oficio de seguimiento: *Cumpliendo la sumilla por el Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.*

De mi consideración:

Habiendo hecho el seguimiento dispuesto en referencia al asunto *Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo.* **INFORMO**: Que la socialización de las obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B.P., "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". "Varias Obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua" se cumplió en su totalidad y en el tiempo previsto como lo certifican los informes entregados por la Ing. Bethy Janeth Coca Reino y la Ab. Karen Tatiana Núñez Gómez a la dirección de Obras Públicas de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, según requerimiento.

Atentamente.

Lic. Mag. Ángel Endara O
TÉCNICO DE ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

16/12/2019
15 4 15

Angel E.
2019-12-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA

725 setecientos veinte y cinco

SEA-19-0920
FW: 27589
Ambato, julio 26 de 2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
ALCALDE DE AMBATO
Presente.-

Ref. Solicitando autorización Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato"

De mi consideración:

*Me refiero al Of. SEPCyCS-19-0859, en el que solicita la revisión y aprobación del "**Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato**", cuyo objetivo es, socializar con la ciudadanía este proyecto.*

Al respecto, y una vez que ha sido revisado por la Unidad de Desarrollo Municipal de esta Secretaría Ejecutiva, se emite el informe favorable mediante Of. SEA-DM-19-0075, en el que se indica que se encuentra correctamente estructurado, ya que se han realizado las correcciones de forma que se solicitó, se tomará en cuenta por parte de su Autoridad con relación al presupuesto se deben realizar los respectivos traspasos.

Por todo lo expuesto, solicito comedidamente se digne emitir su autorización para el cumplimiento del objetivo propuesto, ya que cumple con los parámetros necesarios y requeridos para su aprobación.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Dr. Galo Molina Villacís
SECRETARIO EJECUTIVO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
29 JUL 2019
Hora: 11:24
Recibido:

Paulina C.
2019-07-26

724 setecientos veinte y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

OPM-GP-19-2684
FW: 27589

Ambato, 11 de junio de 2019

Doctor
Galo Molina
SECRETARIO EJECUTIVO

17 JUN 2019

Licenciado
Jesús Granja
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente.-

Referencia:
Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B. P

De nuestra consideración:

El GAD Municipalidad de Ambato, se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B. P., como son las siguientes

- "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65048)***
- "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65293)***
- "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65420)***

En las cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el ***Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B. P.)*** realice los desembolsos, adjuntamos los convenios de las tres operaciones para que se sirva aplicar de acuerdo a sus competencias; y presupuestos asignados; que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos ejecutados; la Unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional, según cuadro adjunto. Cualquier inquietud e información coordinar con la Unidad de Gestión de Proyectos para las oportunas indicaciones.

Atentamente
Ing. [illegible]
Elaboración de Convenio y seguimiento
12/06/2019

Firma
2019-06-17
34 fs copias
15:09

WILSON
Firma
17/6/2019

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

723 setecientos veinte y tres (1)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

Categorias de Inversión	"Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provicia de Tungurahua"	"Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua"	"Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua"
PATICIPACION CIUDADANA	$30000 (VIII)	$8000 (VIII)	$3550 (VII)
DIFUSION Y PUBLICIDAD	$10000 (IX)	$3000 (IX)	$4550 (VIII)
TIEMPO PREVISTO DE FIRMA DE ACTA PROVISIONAL	31 de Septiembre de 2019	19 de Septiembre de 2019	30 de Noviembre de 2019 (Tentativo)
OBSERVACIONES	En ejecución	En ejecución	En proceso de contratación

Agradecidos por su gentil atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing. Galo Espinoza Apráez
SERVIDOR PÚBLICO 4

Ing. Efraín Arcos
JEFE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Galo Palacios
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Adj. Convenios
C'c. Ing. Isabel Mosquera
EA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

722 setecientos veinte y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Unidad Contratación de Compras Públicas

ORDEN DE COMPRA

No. 8237

Fecha: **29-OCT-2019**

Señores: LANDA PAUCAR MAURICIO SEBASTIAN - SOLUCIONES GRAFICAS
Nro. Identificacion: 1803811130001
Direccion: TUNGURAHUA AMBATO - AV. PASTEUR ENTRE TUCUMAN Y COLOMBIA
Telefono: 032823470

Sírvase despachar el siguiente pedido, bajo las condiciones y precios constantes en su cotización adjunta N° 156 con fecha 18/10/19 y presentar este documento en Bodega Municipal

Responsable transacción: LOPEZ RODRIGUEZ YOLANDA MARGOTH
Unidad Solicitante: PARTICIPACION CIUDADANA

Observaciones:

Cant.	Unidad	Descripción	Partida	Valor Unitario	Valor+Iva	Valor Total
1289.00	UNIDAD	***BOLSOS ECOLÓGICOS*** Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y slogan	03002010730204001	0,6300	0,7056	909,52
1602..	UNIDAD	***BOLSOS ECOLÓGICOS*** Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y slogan	03006010730204001	0,6300	0,7056	1.130,37
3609.00	UNIDAD	***BOLSOS ECOLÓGICOS*** Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y slogan	03005010730204001	0,6300	0,7056	2.546,51

SUMAN: 4.586,40
Transporte: 0,00
TOTAL: **4.586,40**

PLAZO: 15 DIAS TERMINO
GARANTIA: NO APLICA
FO.. DE PAGO: CREDITO

YMLR2012

AUTORIZADO

Abg. Marcelo Tapia Arias
COORDINADOR DE LA UCCP

Lugar de Entrega: Bodega GAD Municipalidad de Ambato (Cashapamba - Calle:Cali y Maracaibo ExCamal. Telf:032522626

19/11/19

721 setecientos veinte y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Unidad Contratación de Compras Públicas

ORDEN DE COMPRA

No. 8237

Abg. Marcelo Tapia Arias
COORDINADOR DE LA UCCP

NOTA: "EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERA POSEER LA PATENTE MUNICIPAL AL DIA, PREVIO AL PAGO"

"DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO LA ORDEN EMITIDA QUEDARA INSUBSISTENTE INMEDIATAMENTE SIN RECLAMO ALGUNO."

720 setecientos veinte

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Unidad Contratación de Compras Públicas

Jueves, Octubre 31 2019
N° Pedido: **0006988**

Señore(s):
TISALEMA CALUÑA SEGUNDO MIGUEL
TUNGURAHUA CANTON AMBATO DIRECCIÓN SAN JUAN VIA A GUARANDA S/N

En mi calidad de Coordinador(a) de la Unidad Técnica de Compras Públicas del GAD Municipalidad de Ambato, me dirijo a usted(es) para autorizar se realice el trabajo que a continuación detallo:

OTRO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS CAPACITACIONES QUE CORRESPONDEN A LAS OBRAS: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR, EL TERMINAL TERRESTRE SUR-TTS Y ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE-QUISAPINCHA, AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO PISHILATA.

CANT.	*UNIDAD*	*DESCRIPCION*	*Valor Unitario*	*Valor Total*
115	HORA	***CAPACITADOR*** Proyecto PTAR: Importancia de la reutilización del agua. Consecuencias del agua en mal estado. Ventajas del tratamiento de aguas negras (residuales). Innovación sostenible del agua. Consumo responsable del agua. Ahorro del agua en la casa. Causas y consecuencias de aguas residuales.	25.00	2,875.0
30	HORA	***CAPACITADOR*** Proyecto TTS: Participación ciudadana. Ordenanza Municipal (vigente) y PC en Ambato. Infraestructura de uso público. Competencias Constitucionales del nivel del Gobierno Municipal. Incidencia de la PC en la toma de decisiones para la gestión pública.	25.00	750.0
13	HORA	***CAPACITADOR*** Proyecto Illagua - El Calvario: Páramos y humedales. Conservación y valoración del recurso agua. Agua para consumo humano. Metodología, Cronograma de capacitaciones, Informes de producto.	25.00	325.
			TOTAL	3,950.

PLAZO: TREINTA DIAS TERMINO
GARANTIA:
FORMA DE PAGO: CREDITO

Atentamente

Abg. Marcelo Tapia Arias
COORDINADOR DE LA UCCP

ASSP2008

Lugar de Entrega: Bodega GAD Municipalidad de Ambato (Cashapamba - Calle: Cali y Maracaibo ExCamal - Telf:032522626

7,09 setecientos diez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Unidad Contratación de Compras Públicas

Señore(s):
TISALEMA CALUÑA SEGUNDO MIGUEL
TUNGURAHUA CANTON AMBATO DIRECCIÓN SAN JUAN VIA A GUARANDA S/N

N° Pedido: **0006988**

En mi calidad de Coordinador(a) de la Unidad Técnica de Compras Públicas del GAD Municipalidad de Ambato, me dirijo a usted(es) para autorizar se realice el trabajo que a continuación detallo:

OTRO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS CAPACITACIONES QUE CORRESPONDEN A LAS OBRAS: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR, EL TERMINAL TERRESTRE SUR-TTS Y ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE-QUISAPINCHA, AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO PISHILATA.

Atentamente

Abg. Marcelo Tapia Arias
COORDINADOR DE LA UCCP

NOTA: "EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERA POSEER LA PATENTE MUNICIPAL AL DIA, PREVIO AL PAGO"

"DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO LA ORDEN EMITIDA QUEDARA INSUBSISTENTE INMEDIATAMEN SIN RECLAMO ALGUNO. "

718 setecientos dieciocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Unidad Contratación de Compras Públicas

Viernes, Noviembre 1 2019
N° Pedido: **0006989**

Señore(s):
LANDA PAUCAR MAURICIO SEBASTIAN - SOLUCIONES GRAFICAS
TUNGURAHUA AMBATO - AV. PASTEUR ENTRE TUCUMAN Y COLOMBIA

En mi calidad de Coordinador(a) de la Unidad Técnica de Compras Públicas del GAD Municipalidad de Ambato, me dirijo a usted(es) para autorizar se realice el trabajo que a continuación detallo:

OTRO: ELABORACIÓN DE BUFANDAS, TRÍPTICOS Y CANGUROS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS FINACIADAS POR EL BANCO DEL DESARROLLO.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	Valor Unitario	Valor Total
1000	UNIDAD	***ELABORACIÓN DE BUFANDAS*** tela polar, tamaño de 15 cm de ancho x 170cm de largo, 2 logos institucionales	3.00	3,000.00
1000	UNIDAD	***ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS*** Trípticos tamaño INEN, contenido de cada obra, diseño y diagramación, papel couche, 115 gr. Y 150 gr, full color 2 logotipos institucionales	.25	250.00
1025	UNIDAD	***ELABORACIÓN DE CANGUROS*** tela plástica impermeable, cierre plástico, 2 logos institucionales, bordado a 3 colores componente un color institucional, 2 logos institucionales y la palabra Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana	3.75	3,843.75
			TOTAL	7,093.75

PLAZO: 20 DIAS TERMINO
GARANTIA: NO APLICA
FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA

Atentamente

YMLR2012

Abg. Marcelo Tapia Arias
COORDINADOR DE LA UCCP

Lugar de Entrega: Bodega GAD Municipalidad de Ambato (Cashapamba - Calle: Cali y Maracaibo ExCamal - Telf:032522626

NOTA: "EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERA POSEER LA PATENTE MUNICIPAL AL DIA, PREVIO AL PAGO"
"DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO LA ORDEN EMITIDA QUEDARA INSUBSISTENTE INMEDIATAME. SIN RECLAMO ALGUNO. "

26/11/19

717 setecientos diecisiete

Facturas Ab. Karen Nuñez mes agosto

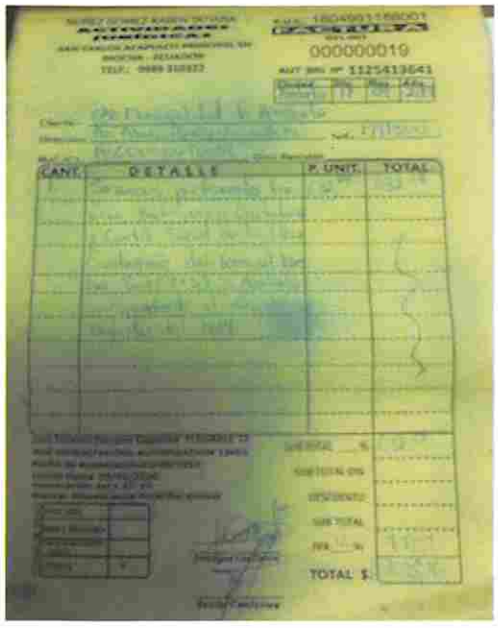

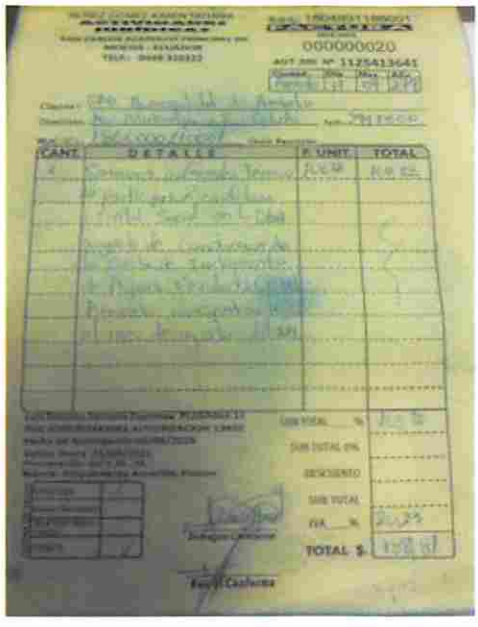

7/16 setecientos dieciseis

Facturas Ab. Karen Nuñez mes septiembre, octubre y noviembre

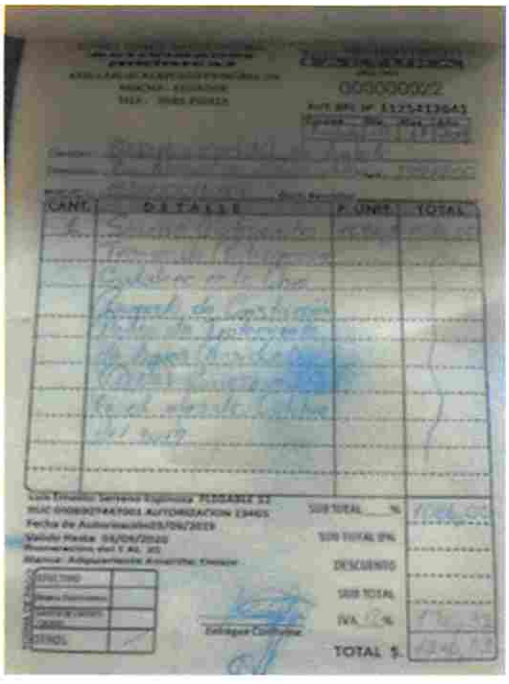

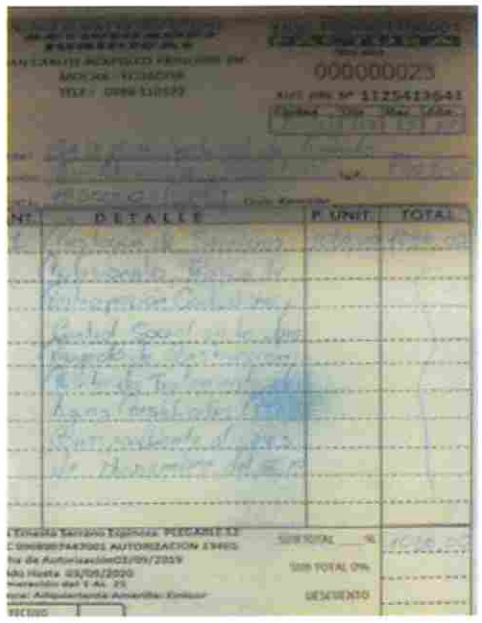

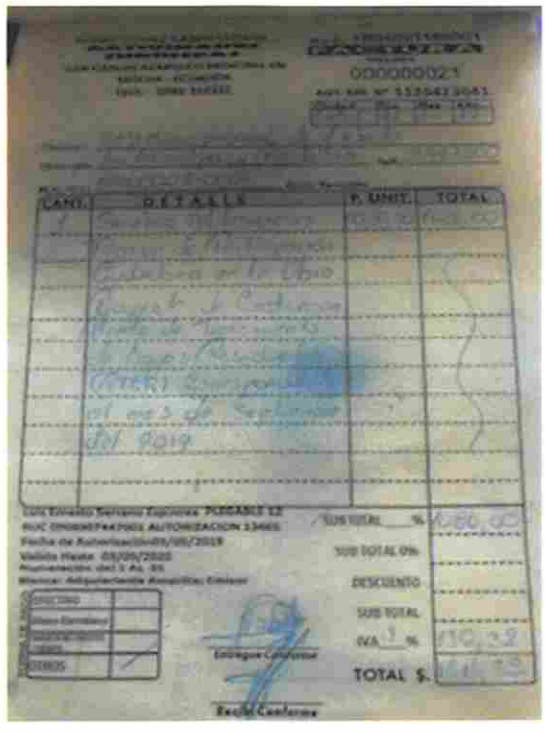

715 setecientos quince

Facturas Ing. Bethy Coca mes septiembre

COCA REINO BETHY JANETH
FACTURA
001 - 001
000272
FORMA DE PAGO
TOTAL

COCA REINO BETHY JANETH
FACTURA
001 - 001
000273
FORMA DE PAGO
TOTAL

COCA REINO BETHY JANETH
FACTURA
001 - 001
000274
FORMA DE PAGO
TOTAL

Facturas Ing. Bethy Coca mes octubre y noviembre

714 setecientos catorce (14)

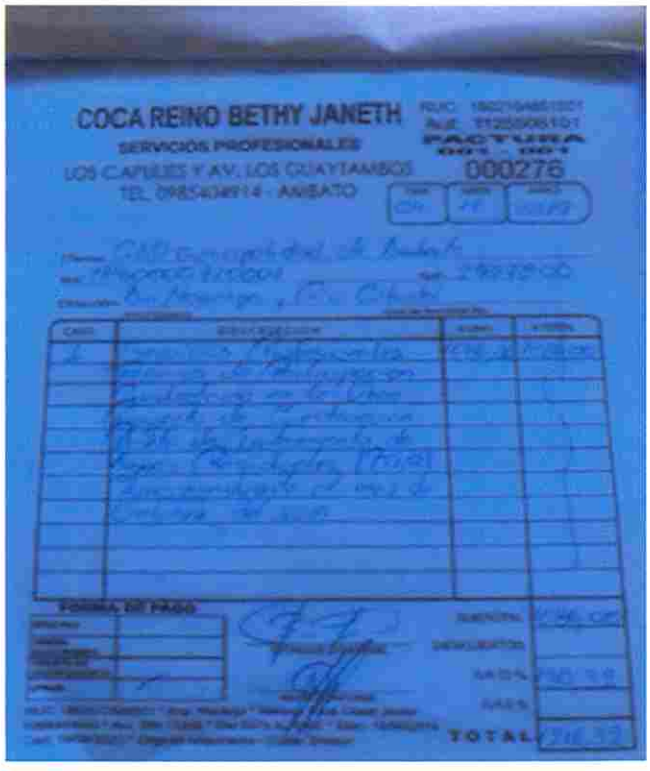

COCA REINO BETHY JANETH

SERVICIOS PROFESIONALES

LOS CAPULIES Y AV. LOS GUAYTAMBOS

TEL. 0985404914 - AMBATO

FACTURA

000276

FORMA DE PAGO

TOTAL

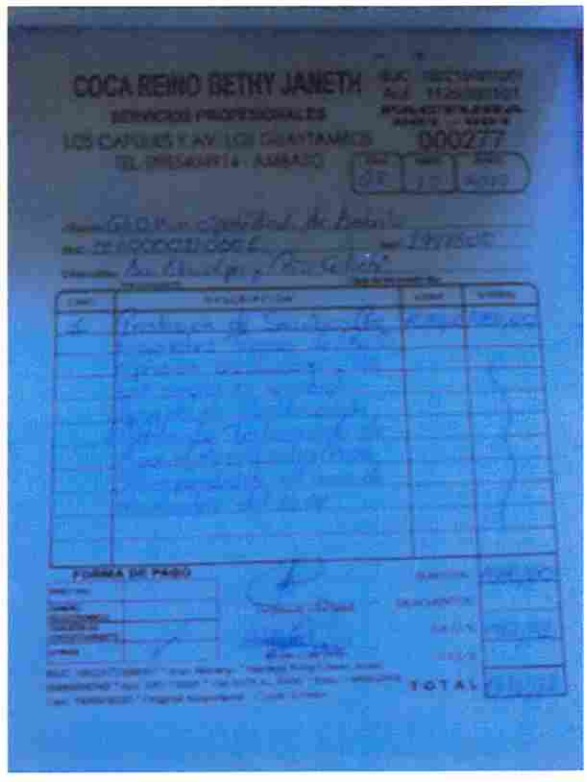

COCA REINO BETHY JANETH

SERVICIOS PROFESIONALES

LOS CAPULIES Y AV. LOS GUAYTAMBOS

TEL. 0985404914 - AMBATO

FACTURA

000277

FORMA DE PAGO

TOTAL

713 setecientos trece

Facturas Ing. Bethy Coca mes agosto

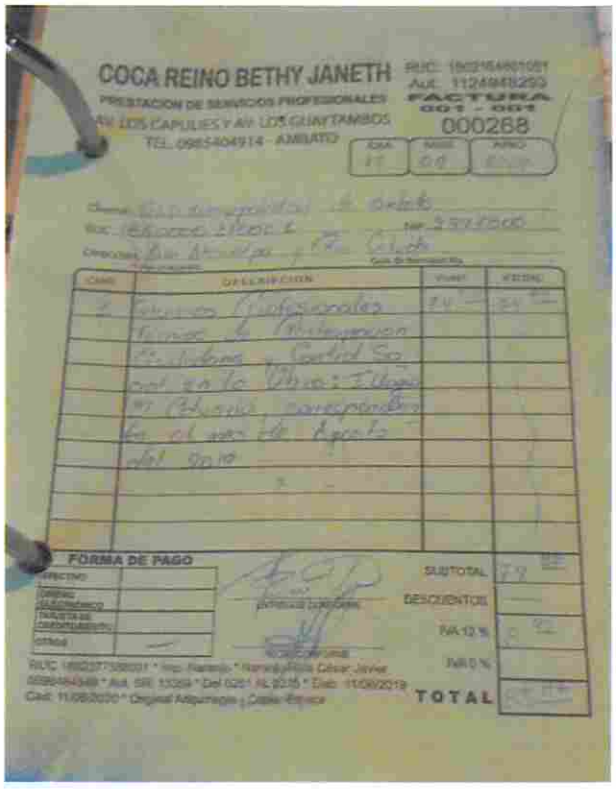
COCA REINO BETHY JANETH
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
AV. LOS CAPULIES Y AV. LOS GUAYTAMBOS
TEL. 0985404914 - AMBATO
RUC. 1802164861001
Aut. 1124948293
FACTURA
001 - 001
000268
FORMA DE PAGO
SUBTOTAL
DESCUENTOS
IVA 12 %
IVA 0 %
TOTAL

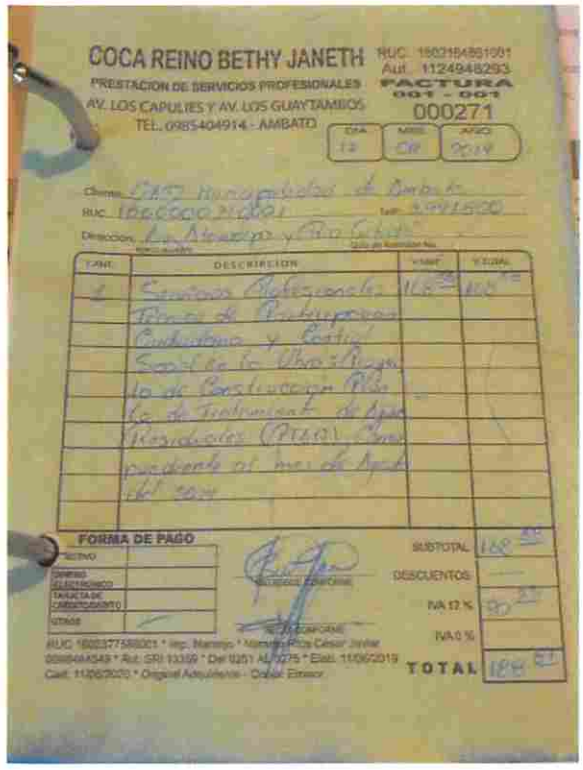
COCA REINO BETHY JANETH
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
AV. LOS CAPULIES Y AV. LOS GUAYTAMBOS
TEL. 0985404914 - AMBATO
RUC. 1802164861001
Aut. 1124948293
FACTURA
001 - 001
000271
FORMA DE PAGO
SUBTOTAL
DESCUENTOS
IVA 12 %
IVA 0 %
TOTAL

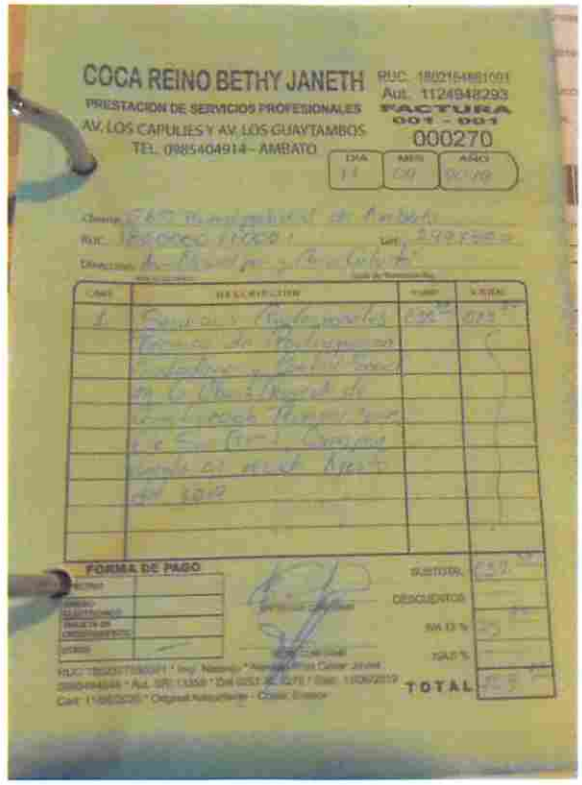
COCA REINO BETHY JANETH
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
AV. LOS CAPULIES Y AV. LOS GUAYTAMBOS
TEL. 0985404914 - AMBATO
RUC. 1802164861001
Aut. 1124948293
FACTURA
001 - 001
000270
FORMA DE PAGO
SUBTOTAL
DESCUENTOS
IVA 12 %
IVA 0 %
TOTAL

7 12 setecientos doce (12)

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, a los 07 días del mes de agosto de 2019, se celebra el presente **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, al tenor de las cláusulas que a continuación se indican:

Primera: Compareciente.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato legalmente representado por el señor Dr. Javier Altamirano Sánchez, en su calidad de Alcalde Cantonal, a quien en lo posterior se denominará como **"La Municipalidad"** y por otra parte el ciudadano/a Coca Reino Bethy Janeth portador/a de la cédula de identidad 1802164861 quien comparece por sus propios y personales derechos, parte a quién en adelante se denominará como "El/La Profesional". Los comparecientes son ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Ambato mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse, quienes estipulan el presente contrato en las siguientes cláusulas:

Segunda: Antecedentes.- Mediante oficio Nº DITH-19-2765 de fecha 05 de agosto de 2019 la Ing. María Fernanda Solís. Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, sugiere la contratación del/la Profesional, además se precisa que es necesario el aporte profesional de trabajo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. La Municipalidad mediante sumilla inserta en el oficio DITH-19-2765, autoriza la contratación de los servicios del Profesional, para que preste sus servicios profesionales como Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Tercera: Objeto.- La Municipalidad contrata al Profesional, quien prestará sus servicios en Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, de manera autónoma e independiente para el GAD Municipalidad de Ambato como Técnico de Participación Ciudadana y Control Social El profesional declara que está en capacidad de celebrar el contrato, en virtud de que está familiarizado con la materia indicada en el mismo, en los términos y condiciones que precisa el **GADMA.**

Cuarta: Plazo.- El plazo del presente contrato es desde el 07 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019; es obligación del Profesional realizar el trabajo contratado, los alcances y aclaraciones que el GADMA solicite, previo al pago de sus honorarios por parte del GADMA.

Quinta: Obligaciones del Contrato.- El Profesional está obligado, sin perjuicio de lo previsto por las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador, a:

- Desarrollar con total transparencia, prolijidad y honestidad las tareas encomendadas.
- Mantener la confidencialidad de la información y los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
- Sera responsable del manejo, uso y mantenimiento de los equipos y mobiliario a él entregados, así como de la calidad técnica de las tareas e investigaciones a él encomendadas

El GAD Municipalidad de Ambato se reserva el derecho a intervenir, evaluar y analizar el trabajo realizado por el/la Profesional, en lo referente a técnicas y calidad de desempeño. Además, deberá presentar un informe sobre las actividades, gestiones realizadas en cualquier instante que se solicite, con miras a una mejor marcha y cumplimiento del contrato, el mismo que será analizado y discutido por el GAD Municipalidad de Ambato; y, a la finalización del presente contrato el/la Profesional deberá presentar un informe final con todos los detalles de las actividades encargadas.

Sexta: Terminación del Contrato.

a) Por fenecimiento del plazo contractual;

711 setecientos once. (b)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, a los 07 días del mes de agosto de 2019, se celebra el presente **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, al tenor de las cláusulas que a continuación se indican:

Primera: Compareciente.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato legalmente representado por el señor Dr. Javier Altamirano Sánchez, en su calidad de Alcalde Cantonal, a quien en lo posterior se denominará como **"La Municipalidad"** y por otra parte el ciudadano/a Núñez Gómez Karen Tatiana portador/a de la cédula de identidad 1804991188, quien comparece por sus propios y personales derechos, parte a quién en adelante se denominara como "El/La Profesional". Los comparecientes son ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse, quienes estipulan el presente contrato en las siguientes cláusulas:

Segunda: Antecedentes.- Mediante oficio N° DITH-19-2765 de fecha 05 de agosto de 2019 la Ing. María Fernanda Solís. Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, sugiere la contratación del/la Profesional, además se precisa que es necesario el aporte profesional de trabajo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. La Municipalidad mediante sumilla inserta en el oficio DITH-19-2765, autoriza la contratación de los servicios del Profesional, para que preste sus servicios profesionales como Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Tercera: Objeto.- La Municipalidad contrata al Profesional, quien prestará sus servicios en la Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social, de manera autónoma e independiente para el GAD Municipalidad de Ambato como Técnico de Participación Ciudadana y Control Social. El profesional declara que está en capacidad de celebrar el contrato, en virtud de que está familiarizado con la materia indicada en el mismo, en los términos y condiciones que precisa el **GADMA.**

Cuarta: Plazo.- El plazo del presente contrato es desde el 07 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019; es obligación del Profesional realizar el trabajo contratado, los alcances y aclaraciones que el GADMA solicite, previo al pago de sus honorarios por parte del GADMA.

Quinta: Obligaciones del Contrato.- El Profesional está obligado, sin perjuicio de lo previsto por las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador, a:

- Desarrollar con total transparencia, prolijidad y honestidad las tareas encomendadas.
- Mantener la confidencialidad de la información y los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
- Sera responsable del manejo, uso y mantenimiento de los equipos y mobiliario a él entregados así como de la calidad técnica de las tareas e investigaciones a él encomendadas

El GAD Municipalidad de Ambato se reserva el derecho a intervenir, evaluar y analizar el trabajo realizado por el/la Profesional, en lo referente a técnicas y calidad de desempeño. Además, debera presentar un informe sobre las actividades, gestiones realizadas en cualquier instante que se solicite, con miras a una mejor marcha y cumplimiento del contrato, el mismo que será analizado y discutido por el GAD Municipalidad de Ambato; y, a la finalización del presente contrato el/la Profesional debera presentar un informe final con todos los detalles de las actividades encargadas.

710 setecientos diez

reconocerá el nombre del profesional como autor descubridor o inventor de los mismos.

Décima Primera: Responsabilidad y Prohibiciones.- El/La Profesional se obliga a ejecutar el trabajo con la diligencia, prolijidad y cuidados necesarios.

Décima Segunda: Relación civil entre las partes.- El presente contrato es de naturaleza civil, según lo determina el Art. 148 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, por tanto está sujeto al derecho común y singularmente a las reglas del Mandato establecidas en el Art. 2020 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano. Por tanto, Entre la Municipalidad y el profesional no existe relación laboral de dependencia alguna, ni, consecuentemente sometimiento al Código de Trabajo y Leyes del Seguro Social Obligatorio.
No hay subordinación jurídica ni de ninguna otra especie que pudiera significar relación laboral entre las partes o sus dependientes, puesto que el profesional prestará sus servicios al GAD Municipalidad de Ambato de manera libre, independiente y autónoma.

Décima Tercera: Controversias.- Las partes señalan como su domicilio para los efectos legales de este contrato, la provincia de Tungurahua, y se someten a los Jueces de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua y al trámite oral en caso de controversia.

Décima Cuarta: Suscripción.- Las partes se ratifican en todos y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Ambato, a los 07 días del mes de agosto de 2019.

Dr. Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato

ALCALDIA
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Coca Reino Bethy Janeth
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social.

La Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, certifica que este contrato fue registrado con el No.C-100 el día 07 de agosto de 2019.

Ing. María Fernanda Solís
Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano

ELABORADO POR:	
Psi. Org. Estefanía Basantes Técnico de Talento Humano	
REVISADO POR:	
AB. Verónica Guasco Analista de Legal de Talento Humano	

709 setecientos nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, a los 07 días del mes de agosto de 2019, se celebra el presente **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, al tenor de las cláusulas que a continuación se indican:

Primera: Compareciente.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato legalmente representado por el señor Dr. Javier Altamirano Sánchez, en su calidad de Alcalde Cantonal, a quien en lo posterior se denominará como **"La Municipalidad"** y por otra parte el ciudadano/a Núñez Gómez Karen Tatiana portador/a de la cédula de identidad 1804991188, quien comparece por sus propios y personales derechos, parte a quién en adelante se denominará como "El/La Profesional". Los comparecientes son ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse, quienes estipulan el presente contrato en las siguientes cláusulas:

Segunda: Antecedentes.- Mediante oficio N° DITH-19-2765 de fecha 05 de agosto de 2019 la Ing. María Fernanda Solís. Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, sugiere la contratación del/la Profesional, además se precisa que es necesario el aporte profesional de trabajo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. La Municipalidad mediante sumilla inserta en el oficio DITH-19-2765, autoriza la contratación de los servicios del Profesional, para que preste sus servicios profesionales como Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Tercera: Objeto.- La Municipalidad contrata al Profesional, quien prestará sus servicios en la Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social, de manera autónoma e independiente para el GAD Municipalidad de Ambato como Técnico de Participación Ciudadana y Control Social. El profesional declara que está en capacidad de celebrar el contrato, en virtud de que está familiarizado con la materia indicada en el mismo, en los términos y condiciones que precisa el **GADMA.**

Cuarta: Plazo.- El plazo del presente contrato es desde el 07 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019; es obligación del Profesional realizar el trabajo contratado, los alcances y aclaraciones que el GADMA solicite, previo al pago de sus honorarios por parte del GADMA.

Quinta: Obligaciones del Contrato.- El Profesional está obligado, sin perjuicio de lo previsto por las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador, a:

- Desarrollar con total transparencia, prolijidad y honestidad las tareas encomendadas.
- Mantener la confidencialidad de la información y los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
- Sera responsable del manejo, uso y mantenimiento de los equipos y mobiliario a él entregados, así como de la calidad técnica de las tareas e investigaciones a él encomendadas

El GAD Municipalidad de Ambato se reserva el derecho a intervenir, evaluar y analizar el trabajo realizado por el/la Profesional, en lo referente a técnicas y calidad de desempeño. Además, deberá presentar un informe sobre las actividades, gestiones realizadas en cualquier instante que se solicite, con miras a una mejor marcha y cumplimiento del contrato, el mismo que será analizado y discutido por el GAD Municipalidad de Ambato; y, a la finalización del presente contrato el/la Profesional deberá presentar un informe final con todos los detalles de las actividades encargadas.

708 setecientos ocho

Sexta: Terminación del Contrato.

a) Por fenecimiento del plazo contractual;
b) Si la profesional incumpliere sus obligaciones;
c) Por renuncia voluntaria formalmente presentada;
d) Por incapacidad absoluta y permanente;
e) Por muerte;
f) Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora.

Se podrá dar por terminado el contrato por mutuo acuerdo o cuando las circunstancias de orden institucional, no imputables a el/la Profesional, obliguen a suspender la ejecución del contrato.

Séptima: Actividades a realizar:

a) Examina el territorio para la ejecución de los procesos de participación ciudadana;
b) Identifica y ubica a los actores sociales
c) Presenta la información de sociabilización a los actores sociales acerca de los procesos de participación ciudadana
d) Elaborar informe sobre el mapeo de actores sociales
e) Coordina con las direcciones, coordinaciones municipales y comisiones de concejo municipal, la sociabilización de las obras
f) Elabora el cronograma de socialización para ser aprobado por el jefe inmediato.
g) Coordina y Ejecuta la socialización de las obras con los Gobiernos Parroquiales, Comunitarios y Direcciones Municipales.
h) Realiza la convocatoria para la activación del comité logístico para la inauguración de las obras
i) Elabora y Presenta el informe final sobre el proceso de socialización de las obras
j) Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión.
k) Y demás actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato.

Octava: Honorarios y Formas de Pago.- Las partes acuerdan determinar los honorarios profesionales que el GAD Municipalidad de Ambato, pagará al Profesional de manera mensual, esto es un valor mensual de USD $1,086.00 más IVA. El pago se realizará con cargo a las partidas: 03.00.002.010.730606.1801.001 correspondiendo a la obra " CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CIUDAD DE AMBATO Y LOS COLECTORES EMISARIO, DESCARGAS MENORES Y QUEBRADA TERREMOTO PARA LA CIUDAD DE AMBATO, CATON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA; la partida 03.00.005.010.730606.1801.001 correspondiente a la obra "CONSTRUCCION TERMINAL TERRESTRE SUR AMBATO y a la partida 03.00.006.010.730606.1801.001correspondiente a la obra "ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE- QUISAPINCHA, AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO PISHILATA; Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, mediante certificación 838, pago que se lo realizará previa presentación de la factura.

Novena: Deducciones.- El GAD Municipalidad de Ambato deducirá de los honorarios de la profesional, las cantidades que correspondan por concepto de impuestos.

Décima: Derechos de Autor.- De común acuerdo entre las partes, conforme lo faculta la Ley de Propiedad Intelectual vigente, los descubrimientos e invenciones, las mejoras en los procedimientos, así

707 setecientos siete

como, los trabajos y resultados de las actividades que desarrolle el Profesional para el GAD Municipalidad de Ambato, quedará a beneficio exclusiva de esta última, lo cual podrá patentar o registrar a su nombre tales trabajos, inventos, descubrimientos o mejoras; sin perjuicio de lo cual, reconocerá el nombre del profesional como autor descubridor o inventor de los mismos.

Décima Primera: Responsabilidad y Prohibiciones.- El/La Profesional se obliga a ejecutar el trabajo con la diligencia, prolijidad y cuidados necesarios.

Décima Segunda: Relación civil entre las partes.- El presente contrato es de naturaleza civil, según lo determina el Art. 148 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, por tanto está sujeto al derecho común y singularmente a las reglas del Mandato establecidas en el Art. 2020 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano. Por tanto, Entre la Municipalidad y el profesional no existe relación laboral de dependencia alguna, ni, consecuentemente sometimiento al Código de Trabajo y Leyes del Seguro Social Obligatorio.
No hay subordinación jurídica ni de ninguna otra especie que pudiera significar relación laboral entre las partes o sus dependientes, puesto que el profesional prestará sus servicios al GAD Municipalidad de Ambato de manera libre, independiente y autónoma.

Décima Tercera: Controversias.- Las partes señalan como su domicilio para los efectos legales de este contrato, la provincia de Tungurahua, y se someten a los Jueces de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua y al trámite oral en caso de controversia.

Décima Cuarta: Suscripción.- Las partes se ratifican en todos y cada una de las cláusulas precedentes, y para constancia y plena validez de lo estipulado firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Ambato, a los 07 días del mes de agosto de 2019.

Dr. Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ALCALDÍA MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Núñez Gómez Karen Tatiana
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

La Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, certifica que este contrato fue registrado con el No.C-108 el día 07 de agosto de 2019.

Ing. María Fernanda Solís
Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano

ELABORADO POR:	
Psi. Org. Estefanía Basantes Técnico de Talento Humano	
REVISADO POR:	
AB. Verónica Guasco Analista de Legal de Talento Humano	

706 setecientos seis

TSC-SEPCyCS-19-11

Ambato, 29 de noviembre del 2019

Licenciado

Wilson Quezada

Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e).

Presente.-

De mi consideración:

Se da cumplimiento a lo dispuesto mediante sumilla inserta en oficio OPM-GP-19-2684, con flow 27589, suscrito por Ing. Galo Palacios - Director de Obras Públicas del GADMA, quien informa las condicionantes de los convenios de obras financiadas por el Banco de Desarrollo :

- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

En las cuales se debe cumplir, como prestatario varias condicionantes para que el operador del financiamiento realice los desembolsos, entre ellos un proyecto de socialización de las Obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato.

Atentamente,

Realizó

Ing. Bethy Coca

Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Núñez

Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Recibido
Macarena Araujo
02/12/2019
08h28

Sra. Macarena Araujo
archivo
02/12/2019
12h40

705 setecientos cinco

NOVIEMBRE DEL 2019

Tou seleccAtos cuato (4)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

703 selecciones tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO B.P HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AMBATO Y TERMINAL TERRESTRE SUR - AMBATO"

Ambato, 29 de noviembre del 2019

1.- INTRODUCCIÓN:

Con fecha Ambato, 26 de junio del 2019- mediante sumilla inserta en oficio OPM-GP-19-2684, con flow 27589, suscrito por Ing. Galo Palacios - Director de Obras Públicas del GADMA, quien informa las condicionantes de los convenios de obras financiadas por el Banco de Desarrollo B.P:

- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

En las cuales se debe cumplir, como prestatario varias condicionantes para que el operador del financiamiento realice los desembolsos, entre ellos un proyecto de socialización de las Obras financiadas hacia la ciudadanía de Ambato.

2. ANTECEDENTES LEGALES:

La Constitución de la República en los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". En el artículo 102 consagra el derecho a participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización en el artículo 3.- **Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana.- Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el

literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- dice "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos".

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones.- señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente".

3. OBJETIVOS:

3.1. General:

3.1.1. Socializar con la Ciudadanía en General el Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P hacia la ciudadanía de Ambato "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur – Ambato".

3.2. Específicos:

3.2.1. Informar a los actores participantes sobre el Proyecto "Planta de Tratamiento De Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur – Ambato", garantizando incidencia dentro del Proyecto.

3.2.2. Recopilar los criterios y sugerencias al proyecto por parte de los actores participantes en la socialización.
3.2.3. Proporcionar la documentación de soporte sobre la socialización.

4. Cronograma Ejecutado:

Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de Actores Sociales		8 de noviembre del 2019 18 de noviembre del 2019	8:00 a 16:30	Área de influencia
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Gestión Externa – Coordinación con el Tnlgo. Omar Altamirano - presidente de FEBSOAM (Federación de Barrios Sur Oriente Ambato)	08 de noviembre del 2019	8:00 a 16:30	Universidad Indoamérica
	Gestión Externa – Coordinación con el Abogado Fabio Monar Rector de la Unidad Educativa Indoamérica.	14 de noviembre del 2019	8:00 a 16:30	SEPCyCS
	Gestión Interna – Solicitud logística	11 de noviembre del 2019	8:00 a 12:30	SEPCyCS
		14 de noviembre del 2019	8:00 a 10:00	SEPCyCS
Convocatoria	Elaboración de la convocatoria física	15 de noviembre del 2019	14:00 a 16:30	SEPCyCS
		18 de noviembre del 2019	10:00 a 12:00	SEPCyCS
	Entrega convocatoria	14 de noviembre del 2019	08:00 a 16:30	Varios sectores

		19 de noviembre del 2019	14:00 a 16:30	Varios sectores
Socialización del Proyecto Barrios del Sur Ambato (FEBSOAM)		Jueves 21 de noviembre del 2019	09:00 a 12:30	Planta de Tratamiento de Aguas y Terminal Terrestre Sur
Socialización del Proyecto Escuela Indoamérica		Jueves 28 de noviembre del 2019	09:00 a 12:30	Planta de Tratamiento de Aguas y Terminal Terrestre Sur
Elaboración, Aprobación del Informe		Viernes 29 de noviembre del 2019 2 de diciembre del 2019	08:00 a 16:30	SEPCyCS

5. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA:

5.1. Previo al Acto Público:

5.1.1. Gestión técnica y coordinación con el Tecnólogo Omar Altamirano – presidente de la Federación de Barrios Sur Oriente de Ambato para determinar fecha y hora de la socialización
5.1.2. Coordinación con el Abogado Fabio Monar – Rector de la Unidad Educativa Indoamérica para determinar fecha y hora de la socialización.
5.1.3. Gestión de logística administrativa y técnica.
5.1.4. Elaboración de convocatoria.
5.1.5. Registro de entrega de Convocatoria
5.1.6. Elaboración de oficios de invitación.
5.1.7. Registro de entrega de oficios
5.1.8. Registro de llamadas de confirmación

5.2. Durante el Acto Público:

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:

5.2.1.1. Registro de asistencia.
5.2.1.2. Dirección de la socialización por parte de la Ing. Bethy Coca - Técnica de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
5.2.1.3 Registro de intervenciones por parte de Ab. Karen Núñez- Técnica de la SEPCyCS.
5.2.1.4. Registro fotográfico y apoyo logístico por parte de Ing. Bethy Coca- Técnica de la SEPCyCS.
5.2.1.5. Registro de audio por SEPCyCS.

5.2.2. Consorcio Saneamiento PTAR Ambato y Consorcio ATLAS:
5.2.2.1. El Ing. Samuel Haro del Consorcio Saneamiento PTAR, realiza la exposición del Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR.
5.2.2.2. El Ing. Luis Andrade Superintendente de Obra – Consorcio Atlas, realiza la exposición del Proyecto de Terminal Terrestre Sur Ambato.

5.2.4. Actores Participantes:
5.2.4.1. Presentación criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al Acto Público:
5.3.1. Preparación de medios de verificación.
5.3.2. Sistematización de intervenciones.
5.3.3. Elaboración del informe preliminar.
5.3.4. Elaboración del informe final del proceso.
5.3.5. Revisión del informe final.
5.3.6. Aprobación del informe.

6. Recursos Utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):
6.1.1. Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.
6.1. 2 Técnicos socializadores de Participación Ciudadana.
6.1.3. Secretaria.
6.1.4. Chofer.

6.2. Equipos:
6.2.1. 1 Computadora.
6.2.2. 1 Teléfono.
6.2.3. 1 Impresora.
6.2.4. 1 Copiadora.
6.2.5. 1 Filmadora.
6.2.6. 1 Cámara fotográfica.
6.2.7. 1 Vehículo oficial.

6.3. Materiales de Oficina:
6.3.1. Esferos
6.3.2. Papel bond A4
6.3.3. Tóner
6.3.4. Apoya manos
6.3.5. Grapas

6.4. Matrices Utilizadas:
6.4.1. Matriz de mapa de actores.
6.4.2. Matriz de coordinación.
6.4.3. Matriz para registro de asistencia.
6.4.4. Matriz de intervenciones.

6.5. Documentos Utilizados:
6.5.1. Render distributivo de la Obras.

6.6. Medios de verificación

6.6.1. Matriz de actores sociales.
6.6.2. Matriz de coordinación.
6.6.3. Oficios de gestión administrativa y técnica.
6.6.4. Modelos de convocatorias.
6.6.5. Modelos de oficios de invitación.
6.6.6. Registro de intervenciones ciudadanas.
6.6.7. Fotografías

7. Resultados:

7.1. Actorías:

7.1.1. Mapa de Actores:

ACTORES	SECTOR AL QUE REPRESENTA
Sra. Mercy Muñoz	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA.
Lic. Héctor Pérez	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA.
Lic. Oscar Galarza	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA.
Tnlgo. Omar Altamirano	Presidente Federación de Barrios del Sur Ambato (FEBSOAM)
Sr. Juan José Landa	Representante Barrio La Florida
Sr. Geovanny Córdova	Representante del Barrio Colinas del Sur

Sr. Luis Villacis	Representante Barrio El Frutillar
Sra. Lourdes Álvarez	Representante Barrio El Frutillar
Sra. Martha Ávila	Representante Barrio El Frutillar
Sr. Pedro Salazar	Representante del Barrio Colinas del Sur
Sr. Orlando Bimbosa	Representante Huachi San Francisco
Sr. José López	Representante Barrio San Vicente de Pishilata
Sr. José Llamuca	Representante Barrio La Florida
Sra. María Aguirre	Representante Barrio La Primavera
Sr. Freddy Vargas	Representante Barrio El Progreso
Sr. Leónidas Rosero	Representante Barrio Mirador del Sur
Unidad Educativa Indoamérica	Estudiantes del séptimo grado de Educación General Unidad Educativa Indoamérica

7.1.2. Número de Actorías Sociales Convocadas:

Acto Público	**Número # de Actorías sociales invitadas**	**Confirmaciones telefónicas**	**Llamadas no confirmadas/no contestadas**	**Asistentes**
Reunión Informativa de Coordinación	2	15	0	4
Socialización con Presidentes de Barrios Sur Oriente de Ambato	30	0	0	14
Socialización con la Unidad Educativa Indoamérica	30	1	0	28
Total	60	16	0	42

7.1.3. Detalle de Actores Sociales:

Acto Público	2		
Detalle	**Cantidad**	**Edad**	**Etnia**

695 seiscientos noventa y cinco

			Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
Hombres	0	< 15 años				
	0	De 16 a 29 años				
	5	De 30-64 años	5			
	1	> 65 años	1			
	6	No registran edad				6
Subtotal Hombres	**12**		**6**			**6**
Mujeres		< 15 años				
	2	De 16 a 29 años	2			
	2	De 30-64 años	2			
	0	**> 65 años**				
	0	No registran edad				
Subtotal Mujeres	**4**		**4**			
Subtotal niños y niñas	**26**					
TOTAL	**42**					

7.2. Intervenciones:

Socialización del Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P hacia la ciudadanía de Ambato "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur – Ambato", 21 de noviembre del 2019, 9h00 a 12h30 Número de intervenciones ciudadanas: 26 intervenciones

Nombres y Apellidos	Sector al que Representa	Resumen de Intervenciones	Respuestas
Tnlgo. Omar Altamirano	Presidente Federación de Barrios del Sur Ambato (FEBSOAM)	1. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento de la Planta? 2. ¿Cuál es la vida útil de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ambato?	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR, responde la Planta está diseñada para procesar 1100 metros cúbicos al día. En cuanto a la vida útil de la Planta es de 30 años ahora se cree que como la ciudad está en crecimiento se debe realizar una extensión a la misma para cubrir las necesidades futuras de la ciudad. Ing. Marco Estrella Fiscalización IVICSA según los estudios realizados la Planta a partir de su funcionamiento tendrá una vida útil de 30 años, la misma que capta el 85% de aguas residuales de la ciudad de Ambato.
Sra. Mercy Muñoz	Miembro de la Consejo de Planificación Participativa del GADMA	3. ¿Cuál es el costo de la obra? 4. ¿Cuál es el volumen de lodo que produce la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas? 5. ¿tendría otra utilidad lodo procesado amas del uso en la agricultura? 6. ¿En el Ecuador que otra ciudad	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR explica que el costo de la obra asciende a los 31 millones de dólares, con un contrato complementario que se hizo para construir un túnel para captar el colector terremoto, además de ciertos ajustes que se hicieron al diseño de la planta. Ing. Marco Estrella Fiscalización IVICSA

693 seiscientos noventa y tres

		cuenta con este tipo de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas?	manifiesta en cuanto a la utilidad del lodo procesado se utilizará en rellenos, para la agricultura, además por su finura parecida a la arcilla se podría utilizar para la construcción. La Planta producirá 42 toneladas diarias de lodo procesado. En el Ecuador la ciudad de Ibarra y Guayaquil cuentan con este tipo de Plantas de Tratamiento, pero la Planta de Tratamiento de la ciudad de Ambato es la única que cumple tres procesos: 1) limpia el agua 2) procesa lodos y 3) produce energía eléctrica, la planta cuenta con el sistema escala que es automatizado y eléctrico que permite controlar la planta a través de un cuarto de control. En el proceso de lodos se producirá gas metano para la producción de energía eléctrica que abastecerá a la misma planta. Por lo que la planta se vuelve autosustentable.
Sr. José López	Presidente del Barrio San Vicente – Pishilata	7. ¿Cómo se maneja el agua residual de la zona norte especialmente de las curtiembres?	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR explica que la Planta de Tratamiento está diseñada solo para tratar el agua residual doméstica, en cuanto al agua residual industrial posee metales que en el momento que ingresen al

			reactor bilógico de la Planta de tratamiento matarían a todas la bacterias y el proceso de limpieza del agua no funcionaría. Según la normativa cada curtiembre debe tener su propia planta de tratamiento de agua residual industrial pero lamentablemente la falta de control hace que este tipo de agua sea vertida en el rio sin un procesamiento adecuado, produciendo excesiva contaminación en el rio Ambato.

8. Análisis:

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social cumplió el proceso de socialización como se detalla a continuación:

8.1.- Coordinación:

8.1.1. Primera etapa de Coordinación con el Tnlgo. Omar Altamirano - presidente de FEBSOAM (Federación de Barrios Sur Oriente Ambato), para acordar fecha, hora y lugar para el desarrollo de las socializaciones del mes de noviembre del 2019.

8.1.2 Segunda etapa de Coordinación con el Abogado Fabio Monar Rector de la Unidad Educativa Indoamérica, para determinar fecha y hora de la socialización

8.2. Se realizó el Mapeo de Actores Sociales en varios sectores de la ciudad, pudiendo clasificar de acuerdo a la incidencia y garantizando una participación masiva en la socialización.

9. CONCLUSIONES:

691 seiscientos noventa y uno

Al cumplir el proceso de socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato, se puede determinar las siguientes conclusiones:

9.1. Socializar a todos los actores sociales con incidencia directa e indirecta las obras Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur, en razón de la magnitud e importancia de estas obras para la ciudad de Ambato y la Provincia de Tungurahua.

9.2. Los actores sociales conocieron los beneficios, procesos técnicos y espacios físicos de las obras Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur.
9.3. Difundir la forma de la adquisición de los lodos residuales secos procesados por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ambato - PTAR.

9.4. Los participantes de la socialización y recorrido de obra mostraron su aceptación al funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ambato - PTAR, manifestando su compromiso con el cuidado del medio ambiente, empezando desde sus hogares.

10. ANEXOS

Anexo 1 - Socialización: matriz de coordinación, matriz de actores sociales, formato y diseño de convocatoria, oficios de gestión de logística, oficios de convocatoria con registro de recibido, registro de asistencia, registro de intervenciones y registro fotográfico: 73 hojas

Realizó

Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Núñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Revisó y Aprobó

Lic. Wilson Quezada

Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e)

690 seiscientos noventa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

689 seiscientos ochenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO B.P HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AMBATO Y TERMINAL TERRESTRE SUR - AMBATO".

Etapa de coordinación

Coordinación con la Unidad Educativa Indoamérica para la socialización de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato

Coordinación con el Tnlg. Omar Altamirano - presidente de los Barrios del Sur Oriente Ambato para la socialización de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato

688 seiscientos ochenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO B.P HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AMBATO Y TERMINAL TERRESTRE SUR - AMBATO" CON LOS BARRIOS SUR ORIENTE DE AMBATO SECTOR AMBATO

Bienvenida acargo de la Ing. Bethy Coca – técnica de la Secretaría Ejecutiva Participación Ciudadana y Control Social

Ing. Víctor Calle Técnico de la Unidad de Talento Humano realiza charla de Seguridad Industrial para la visita a las obras Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato- PTAR y Terminal

687 seiscientos ochenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Exposición de la obra a cargo del Ing. Samuel Haro Técnico de Consorcio Saneamiento PTAR

Pozo de Gruesos y desbaste

Reactor bilógico

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Decantadores

Edifico de centrifuga de lodos

Depósito de homogeneización de lodos y gasómetro

Edifico electrónico

Recorrido de obra Terminal Terrestre Sur - TTS

Área de llegada al Terminal

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

68 ≤ sesentos ochenta y uno
(12)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Patio de comidas

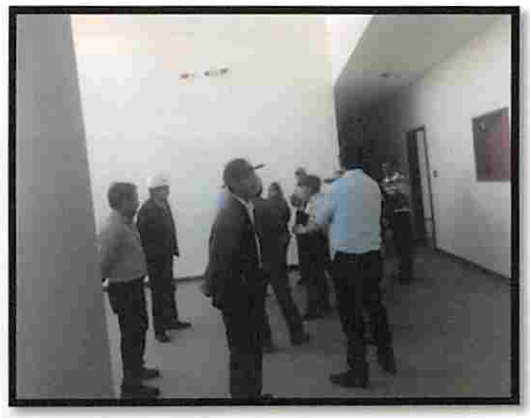

Hotel

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO B.P HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AMBATO Y TERMINAL TERRESTRE SUR - AMBATO" CON LA UNIDAD EDUCATIVA INDOAMÉRICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Registro de Asistencia estudiantes

Exposición a cargo del Ing. Samuel Haro – Técnico del Consorcio Saneamiento PTAR

Pozo de gruesos

Edificio Desbaste

683 seiscientas ochenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Reactor bilógico

Edificio de Cloración

Procesamiento de Lodos

682 seiscientos ochenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Recorrido de obra Terminal Terrestre Sur - TTS

Área de embarque de pasajeros

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Patio de Comidas

Hotel

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 28/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL			
Thomas Rivera	U.E.I Estudiante		Víctor Peñafiel y José Cobo Arias		✓	✓		✓									11	✓	
Gissel Pérez	U.E.I Estudiante			0983558815		✓		✓									10	✓	
Kevi Pandi	Estudiante																11		
Amalia Negro	Estudiante			0993931258		✓		✓									11		
Valentina Poen	Estudiante		Jorge Carrera	0999980607		✓		✓									10	✓	
Ariel Barona	Estudiante		Belisario Quevedo	0991634898	✓			✓									11	✓	
Freddy Castillo	Estudiante				✓			✓									12	✓	
Daniela Pérez	Estudiante					✓		✓									10	✓	

680 seiscientos ochenta p

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 28/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL			
Davila Maria Jose	U.E Indo America					✓		✓									14	✓	
Sennifer Silva.	Unidad Educativa Indoamerica			2841123		✓			✓								14	✓	
Samantha Moreta	U.E. Indoamerica		mundotramites10@gmail.com	2758125		✓			✓								11	✓	
Samantha Naváez	Unidad Educativa Indoamerica					✓			✓								11	✓	
Jenin Moreno	U.E indoamerica				✓												17	✓	
Anabé Flores	U.E. Indoamerica				✓												11	✓	
Galo Villacis	U.E. Indoamerica			2473104	✓			✓									11	✓	
Juan Diego Roldán	U.E.I				✓			✓									10	✓	

674 seiscientos setenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 28/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL			
Patricio Egüez	U.E.I		fernanza1810@h	0992033599	✓			✓	✓								11	✓	
Sebastián Arias	U.E.I		anthony41825	0995076175	✓				✓								10	✓	
Diego Viola	U.E.I		ciudadela Presidencial	0960746389	✓				✓								11	✓	
Paula Estrada	UEI			0984065893		✓											11	✓	
Mateo Buenaño	UEI			0987331974	✓			✓	✓								11	✓	
Mateo Vira	UEI							✓	✓								11	✓	
Nathaly Saá	U.E.I			0987331924		✓		✓									11	✓	
Paulette Granja	U.E.I			0999989091		✓		✓									11	✓	

668 sesenta setenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar:	Fecha: 28/11/2019	Hora: 09:00 a 12:30	Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL			
Pilar Mariño	UEL Estudiante		Tates y Frutas	0983348935		✓		✓									11	✓	
Almudena Villegas	U.T.I Estudiante		Lavaderyfutin V.	0999712161		✓		✓									11	✓	
Nathaly Soá	Estudiante			0987331474		✓		✓									11		
Paulette Granja	Estudiante			0999989091		✓		✓									11		

677 seiscientos setenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
Martha Uribe	Barrio el frutillar	0501024495	Barrio el frutillar frente Alberto Dayuda	0992251206		✓		✓									59	✓ 2	
Pedro Salazar	Colinas del Sur	180242678-1	Colinas del Sur		✓			✓										2	
Orlando Bimbosa	Huachi SAN FRANCISCO	180214675-1	Orlando Bimbosa	0983066898	✓												49	2	
JOSE LOPEZ	BARRIO SAN VICENTE PISHILATA	180147132-5	AV. BENJAMIN FRANKLIN Y CAVERDICH	2758288 0988292245	✓			✓									60	2	
Omar Salvador	FEBSOATH	180171198-2	Mario Godoy	2471169	✓			✓									53	2	
Llamuca Josefa	La Florida	180114923-6		0990253293	✓													2	
Bimbosa Maria	La Florida	180172769-7		0984771199														2	
Llamuca Segundo	La Florida	180006520-1	—	—	✓			✓									61	2	

676 sesenta y seis ②

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD						FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA	EDAD	BOLSO	
Geovanny Cadena	Colinche del Sur	0207495678	colinche del sur Av. Maria Gaona	0959819273	✓			✓									43	½	
Luis Heriberto V. Haez	Presidente El Frut. Ilar	1801021633	El Frut. Ilar Huachi Grande	0980776212	✓			✓									66	½	
Lourdes Alvarez	El Frut. Ilar	1801918499	El Frut. Ilar Huachi Grande	0991134631		✓		✓									57	½	
Martha Vela	El Frutillar	0992251206	Huachi Grande	0980102494														½	
Juan Josihonda	La Florida	0991378997	Huachi La Florida	2488998														½	
Aurelio Soto	PTAR	11970711-9	Ambato															½	
Luis Herrera	PTAR	1201645-9	Ambato.															✓	
Samuel Haro	PTAR		Ambato															✓	

675 sesenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD						FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA	EDAD	BOLSO	
Tisalema Miguel	CAPACITADOR PC y CS	1801608231		0780782136	X														
Ana María Vargas	SEPC y CS	1803123700		0958639487		X		X									40	X	
Laura Cruz	PTAR	0500455803		2854051		X		X									70	X	
Geovanny Villacis	PTAR	0503071045		2854051	X			X									47	X	
Luis Andrade	TTS			0983239651	X			X										X	
Elizabeth Lizano	TTS.	(		099529983		X		X										X	
Michel Muñoz	SEPC y CS	1804505103		0979182133		X		X									23	X	

64 años setenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD						FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA	EDAD	BOLSO	
Juan José Landa	La Florida	180148027-6	La Florida	0991378993														2	
Guaman Kathern	Planta Tratamient	1805008617	El Sembrado	0993614843														✓	
Carolina Sandra	Planta Tratamiento	1804663852	Planta Urbana	0995102610														✓	
Carla Sonia	PTAR		Planta Tratamiento															✓	
ANGEL SAR	AQUALIA	PASAPORTE 043062	ANGEL.SAR@AQUALIA.COM	+57322 8167414														✓	
Yair Cicag León	PTAR	2252458 2	Huachichico															✓	
Antonio Pilco	PTAR	P06092592																✓	
Rubio Cristian	PTAR	1714166079	Salca - Ambato	0984010688														✓	

643 seiscientos setenta y tres ①

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
TORRES FABIÁN	FISCALIZACION INICSA	1802737641	fabitorres1975@hotmail.com	0998638886	X			X									44	✓	
Ceji Kruzkaya	~~Coordinación~~ Consorcio Ptar	1600580021	Kruzkaya@consorcioptar.com	0983809275														✓	
Mayra Diaz	Consorcio Ptar	0604164509	mayra.diaz@consorcioptar.com	0984554407		X		X										✓	
Iller Núñez	Consorcio PTAR	1805111398	Iller Núñez Guardia Segurid	0984116075	X			X									27	✓	
Jaime Ortiz	consorcio PTAR	0250288654	La magdalena	0999074989	X		-	X									24	✓	
Marco Estrella	Consorcio PTAR		PTAmbato		X			X										✓	
Betty Coca	SEPCYCS	1802164801	Ficoa	0985407914		X												✓	
Ruben Muñoz	SEPCYCS.	1804991158	Ambato	0967621315		X		X										✓	

672 seiscientos setenta y dos (2)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
Ramos Andres	Bomberos	1804141040	Pinllo	0992918963	x			x									30	2 x	
DANIEL CORRAL	TERMINAL	1707143447	SIMON BOLIVAR	0983161166															
Luis Ruiz	TERMINAL	0202023600	SANTA ROSA	0991294622	✓													✓	
ROSERO MARCELO	FISCALIZACION	1702284181	Hotmail.com MVC_rosero@	0999046365	✓			✓										✓	
GABRIELA VILLOTA	SSO AMBIENTE	180331669-2	AMBATO	0992515154		✓		✓									34	x	
Montero Nicolás	Fiscalización	1722945782	Quito	0998686810	✓				✓								25		
Cesar	Jardín	1803921152	Ambato															✓	

611 seiscientos setenta y uno (671)

671 seiscientos setenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ambato, noviembre 28 de 2019
DITH-SST-19-133
F.W.: 2019 - 27589

Ing. Baty Coca
Ab. Karen Chávez
Sra. Mercedes Araujo
03/12/2019

Licenciado, Msc.
Wilson Quezada Sanmartín
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (E)

Presente. -

Referencia: Oficio SEPCyCS-19-1845 (F.W:27589)
Asunto: Charlas de seguridad dictadas previo al recorrido de obras

De nuestra consideración:

Antecedentes:

- Mediante oficio SEPCyCS-19-1845 (F.W: 27589) de fecha 08 de noviembre de 2019 la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social solicita a la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano: " *Se delegue a un técnico de seguridad ocupacional para capacitación de seguridad industrial en el recorrido de obras – Planta de tratamiento de aguas residuales y Terminal Terrestre Sur Ambato*".

Se comunica:

- Dando cumplimiento a la solicitud descrita en el acápite anterior se comunica que el Ing. Víctor Calle Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con el personal técnico de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, realizó un total de 2 charlas de seguridad los días 21 y 28 de noviembre de 2019, previo al inicio de cada uno de los recorridos de obras en donde se dio a conocer a todo el personal que participó en dichas actividades, las respectivas medidas de seguridad a adoptar a fin de evitar la ocurrencia de alguna emergencia.

Evidencia fotográfica

Sin otro particular, agradecemos su atención a esta comunicación y nos suscribimos de Usted, esperando haber podido atender adecuadamente a su solicitud.

Atentamente,

Ing. Elena Coro
Especialista de S.S.T
GAD Municipalidad de Ambato

Ing. Víctor Calle
Analista de S.S.T
GAD Municipalidad de Ambato

Visto Bueno

Ing. María Fernanda Solís
Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano
GAD Municipalidad de Ambato

Anexo: Copias de registros de charlas de seguridad

Elaborado por:	Víctor Calle

A: 2 h / 13:46 / 04-12-19

670 seiscientos setenta.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NÚMERO DE HORAS: 0 minutos

PERSONAL DEL:

☑ GADMA: _____

☐ CONTRATISTAS: _____

☒ OTROS (Seguridad Barrios)

DIALOGO PERIÓDICO DE SEGURIDAD (IDPS): ☐
(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

INDUCCIÓN: ☐
(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

CAPACITACIÓN: ☐
(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

ENTRENAMIENTO: ☐
(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

FECHA: 21/11/2019

REALIZADO EN :

☒ EDIFICIO MATRIZ SUR

☐ EDIFICIO PATRIMONIAL CENTRO

☑ OTROS ( )

TEMA:

ASPECTOS TRATADOS: Charla de Seguridad previo a recorrido de Lineas

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
1	Luis Heriberto V. Macias	1801021633	Terminal Sur	
2	Lourdes Alvarez	1801918499	Terminal Sur	
3	Martha Vi L.a	0992251206	Terminal Sur	
4	Orlando Bimbosa LANDA	1802146751	Terminal	
5	Omar Catanicano	1801711582	Colegios del Sur	
6	Verónica Soa Segundo M	1800650201	Carril Sur	
7	Juan José Landa	1804780276	Jardín Florido	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Firmas de validación

Victor Calle
NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR

SST
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

FIRMA: INSTRUCTOR

FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN

FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

669 seiscientos sesenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NÚMERO DE HORAS: 10 minutos	DIALOGO PERIÓDICO DE SEGURIDAD (IDPS): ☐ (Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	FECHA: 21/11/2019
PERSONAL DEL: ☐ GADMA: _____ ☐ CONTRATISTAS: _____ ☐ OTROS (Concesionario Lavadora)	INDUCCIÓN: ☐ (Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( ) CAPACITACIÓN: ☐ (Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( ) ENTRENAMIENTO: ☐ (Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	REALIZADO EN : ☐ EDIFICIO MATRIZ SUR ☐ EDIFICIO PATRIMONIAL CENTRO ☐ OTROS ( )

TEMA:

ASPECTOS TRATADOS: Charla de Seguridad previo a reinicio de obras.

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
1	LOPEZ FIALLOS JOSE ALEJANDRO	1801477325	AV. BENJAMIN FRANKLIN Y CAVERDICH	
2	Segundo Orlando Bimbosa Landa	1802146751	Francisco Hurtado Sur	
3	Mery Muñoz	1801815562	Matriz 07-16	
4	Geovanny Córdova	0202495618	Colinos de Sur	
5	Pedro Salazar	1902926286	Col. del Sur	
6	Jose M Manca	1801149736	La Florida	
7	Bimbosa Maria	1804742627	Huachi	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Firmas de validación

Victor Calle
NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR

SST
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

FIRMA: INSTRUCTOR

FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN

FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

668 seiscientos sesenta y ocho ©

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NÚMERO DE HORAS: 10 min

PERSONAL DEL:

☑ GADMA: Participación C. y control Social

☐ CONTRATISTAS: _____

☑ OTROS (Escuela)

DIALOGO PERIÓDICO DE SEGURIDAD (IDPS): ☐

(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

INDUCCIÓN: ☐

(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

CAPACITACIÓN: ☑

(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

ENTRENAMIENTO: ☐

(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

FECHA: 29/11/2019

REALIZADO EN :

☑ EDIFICIO MATRIZ SUR

☐ EDIFICIO PATRIMONIAL CENTRO

☐ OTROS ( )

TEMA: Inducción de seguridad Previo a recorrido de Obras.

ASPECTOS TRATADOS:

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
1	Gabriela Albán	1803851553	Indoamerica	
2	Carmita Ortiz	1801212034	U.E. Indoamerica	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Firmas de validación

NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

FIRMA: INSTRUCTOR

FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN

FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

667 seiscientos sesenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

ANEXO 1
LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

666 seiscientos sesenta y seis (16)

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
REGISTRO DE LLAMADAS OFICIALES (NACIONALES/CELULARES)

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FUNCIONARIO:
N° EXTENSIÓN:

FECHA	N° TELÉFONO	DIRIGIDO A	ASUNTO DE LA LLAMADA	MINUTOS UTILIZADOS	FIRMA
19-11-2019	0979507797	Luis Humberto Nuela	Capacitación Género, Ruralidad y P	01.33	
19-11-219	2525535	Mario Salazar.	Capacitación Género, Ruralidad y Pol	01.49.	
19-11-2019	0984358838	Luis Cocha.	Capacitación Género, Ruralidad y P.	02:00.	
19-11-2019.	0983023156	Irene Morales	Capacitación Género, Ruralidad, P.	01:48	
19-11-2019	0985232614	Segundo Pacomi	Capacitación Genero, Ruralidad y P.	02:38	
19-11-2019	0987041985	Luis Pagay.	Capacitación Género, Ruralidad y P.	03:00	
19-11-2019	0998342345	Romel López	Capacitación Género y Ruralidad P.	01:58.	
19-11-2019	0986306038	María Caiza	Capacitación Género y Ruralidad.	1:45.	
19-11-2019.	0990714594	Luis Pimbomaza	Capacitación Género y Ruralidad	2:00	
19-11-2019	0987291234	Pablo Miniguano	Capacitación Género y Ruralidad	2:15	
19-11-2019	0943005741	Angel Alban	Capacitación Género, Ruralidad	1:00	
19-11-2019	0945273336	Wilson Mandaunda	Capacitación Género y Ruralidad	041	
19-11-2019	0992526433	Dr. Jamin Alvarez.	Capacitación Género y Ruralidad	1:00	
20-11-2019	0992690273	Mauricio Landa.	Entrega Bolsos Ecológicos	1:10.	
20-11-2019	0987530614	Omar Altamirano	Recorrido de Obra.	1:53	
20-11-2019.	0992690273	Mauricio Landa	Entrego Bolsos Ecológicos	1:35	
21-11-2019	0999218554	Hector Paiva	Recorrido Obra	0:25	
21-11-2019	0983140129	Victor Calle	Charla Seguridad Industrial	0:45	
22-11-2019	0321781746	Carla Ramirez	Reunión y Coordinación	0:35	
25-11-2019	0998697587	Ing Efrain Arcos.	Obras Públicas coordinación	0:55	
25-11-2019	0968255036	Sr. Manuel Cashpillo	Presidente Illahua Grande	0:40	
25-11-2019	0994629729	Carlo Barriga	Coordinación de Obras Recorrido.	01:12	

RESPONSABLE:

AUTORIZADO:

UNCIONARIO

DIRECTOR DEPARTAMENTAL

665 seiscientos sesenta y cinco (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1861
Ambato, 14 de noviembre de 2019
FW: 27589

Abogado.
Fabio Monar
Rector de la Unidad Educativa Indoamérica
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, además se solicita autorizar la asistencia de los niños de séptimo año de Educación Básica al recorrido de las obras anteriormente mencionadas, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. *Terminal Terrestre Sur- Ambato.*	*Jueves, 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en la puerta principal del GADMA.

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
14/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Recibido
Carolina 2019
18-11-2019.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

866 seiscientos sesenta y cuato

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1842
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señora.
Narcisa Pungaña
Vicepresidenta del Comité Pro-Mejoras Frutillas de la Cruz
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Narcisa Pungaña

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

663 Seiscientos sesenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1841
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señor.
José López
Presidente del Barrio San Vicente de Pishilata
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

0988292245

662 seiscientos sesenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1844
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señora.
María Aguirre
Presidenta del Comité Pro-Mejoras La Primavera
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

661 sesenta sesenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1830
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señor.
Freddy Vargas
Presidente del Comité Pro-Mejoras Barrio El Progreso
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

660 -seiscientos sesenta.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1828
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Tecnólogo.
Omar Altamirano
Presidente de FEBSOAM
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

654 seiscientos cincuenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1827
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señor.
Juan José Lana
Presidente del Comité Pro-Mejoras La Florida
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. *Terminal Terrestre Sur- Ambato.*	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

658 seiscientos cincuenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1826
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señor.
Orlando Bimbosa
Presidente del Barrio Huachi San Francisco
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 - 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

657 seiscientos cincuenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1825
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señor.
Leónidas Rosero
Presidente del Comité Pro- Mejoras Mirador del Sur
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. *Terminal Terrestre Sur- Ambato.*	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

656 seiscientos cincuenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1824
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señor.
Héctor Cando
Presidente del Comité Pro- Mejoras Colinas del Sur
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

655 seiscientos cincuenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1823
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señor.
Luis Villacís
Presidente del Comité Pro- Mejoras El Frutillar
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

651 seiscientos cincuenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1822
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señora.
Hipátia Paredes
Presidenta del Comité Pro- Mejoras Barrio Centro de Huachi Grande
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Recibí: 18-Noviembre/2019.

653 seiscientos cincuenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1856
Ambato, 14 de noviembre de 2019
FW: 27589

Licenciado.
Héctor Pérez
Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. *Terminal Terrestre Sur- Ambato.*	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
14/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

14-NOV-2019
08h30

652 seiscientos cincuenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1860
Ambato, 14 de noviembre de 2019
FW: 27589

15 NOV 2019
FECHA:
HORA: 15:25

Ingeniero.
Ricardo López
Gerente de EMAPA
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a oficio SEPCyCS-19-1849 de fecha 08 de noviembre de 2019, el cual hace referencia al recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, por cuanto se solicita comedidamente se autorice la donación 40 tomatodos, para los niños y niñas de la Unidad Educativa Indoamericana, quienes participaran con un saludo protocolario al Señor Alcalde, para posteriormente participar en el recorrido de obras anteriormente mencionadas, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. *Terminal Terrestre Sur- Ambato.*	*Jueves, 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
14/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE A... PARTICIPACIÓ... CIUDADANA CONTROL S... SECRETAR...

651 seiscientas cincuenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1857
Ambato, 14 de noviembre de 2019
FW: 27589

Licenciado.
Oscar Galarza
Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
14/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

12-13

Gso secentas cuenta (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1858
Ambato, 14 de noviembre de 2019
FW: 27589

Señora.
Merci Muñoz Villacís
Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
14/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Recibido
18-11-2019
11h00 / 12H00

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

649 seiscientos cuarenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1819
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Álvaro Corral Naveda
Director de Transito Transporte y Movilidad.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se solicita comedidamente el acompañamiento de los señores Agentes Civiles de Transito para el recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a las fechas detalladas:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Macarena A
08/11/2019

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE TRANSITO
GADMA TRANSPORTE Y MOVILIDAD
13 NOV 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FIRMA: HORA: 12:11

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

608 seiscientos cuarenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1847
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Luis Andrade
Superintendente de Obra - Consorcio ATLAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a las fechas detalladas:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Además se solicita comedidamente facilitar el equipo de seguridad para 30 personas en el recorrido, la concentración tendrá lugar a las 08h30 en la explanada del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

13-11-2019

Macarena A
08/11/2019

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

647 seiscientos cuarenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1849
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

EP-EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN SECRETARÍA
13 NOV 2019
FECHA:
HORA: 10h16

Ingeniero.
Ricardo López
Gerente de EMAPA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se solicita comedidamente facilitar un botellón para el recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a las fechas detalladas:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

646 seiscientos cuarenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1848
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Antonio Torres
Gerente Técnico de Consorcio Saneamiento PTAR Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a las fechas detalladas:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Además se solicita comedidamente facilitar el equipo de seguridad para 30 personas en el recorrido, la concentración tendrá lugar a las 08h30 en la explanada del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Recibido:
12:35 PM
Carolina Sandoval

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

645 sesenta cuarenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1914
Ambato, noviembre 22 de 2019

Ingeniero
Ricardo López
Gerente EP-EMAPA-A
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar a Usted disponga a quien corresponda el apoyo con el drone y la persona responsable del mismo, con la finalidad de realizar tomas aéreas en los sectores de Illahua Grande y El Calvario – Pishilata, para la socialización del Proyecto "Obras Financiadas por el Banco de Estado". Las tomas van a ser realizadas el día de hoy viernes 22 de Noviembre de 2019 a partir de las 14:00.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada S.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
2019-11-22

EP-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO
GERENCIA GENERAL
RECIBIDO: María José Ruiz
FECHA: 22-11-2019 HORA: 9:00
FIRMA:

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

GAM seiscientos cuarenta y cuatro (12)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1996
Ambato, 26 de noviembre de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Álvaro Corral Naveda
Director de Tránsito, Transporte y Movilidad.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar que técnicos de esta Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social se encuentran socializando las obras financiadas por el Banco de Desarrollo, dentro del proyecto de socialización se ha planificado el recorrido de obra acompañados de los niños y niñas de la Unidad Educativa Indoamérica, por lo que solicito, se facilite el bus de la Dirección de Tránsito, Trasporte y Movilidad para el traslado de los niños y niñas para la siguiente fecha y lugar:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*jueves 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H00*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
26/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
CADMA TRANSPORTE Y MOVILIDAD
27 NOV 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FIRMA: AH HORA: 10:41

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

643 seiscientos cuarenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1850
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Licenciado.
Felipe Mora
Coordinador de Comunicación Institucional
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se solicita comedidamente se facilite un fotógrafo de la Institución para el recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a las fechas detalladas:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 - 2 997802 / Ext: 8634/8633/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

642 seiscientos cuarenta y dos (10)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1859
Ambato, 14 de noviembre de 2019
FW: 27589

Doctor.
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a oficio SEPCyCS-19-1851 de fecha 08 de noviembre de 2019, el cual hace referencia al recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, me permito poner en conocimiento que los niños y niñas de la Unidad Educativa Indoamericana, a través de sus autoridades solicitan participar con un saludo protocolario hacia su Autoridad, el día jueves 28 de noviembre de 2019 a las 08h30 en las instalaciones de la Institución, para posteriormente realizar el recorrido de las obras anteriormente mencionadas.

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
14/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15/Nov/2019
Hora: 9h12 Recibido: Fecha.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs:(03) 2997800; 7804; 8631; 8634 y 8635
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO · GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 21/11/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			debe tener su propia Planta. de Pre tratamiento para verter a los colectores agua q' sea capaz de tratar está' Planta. Ahora la ley esta regularizando este tema. de cuatrimestres el Consejo Provincial de contolar este tema.

Guia sesenta cuarenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS (2)

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR | Fecha: 21/11/2019 | **Hora:** 09:00 a 12:30

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
			30 años dando acogida al 85% de la Ciudad de Ambato
Sra Mercy Muñoz	Miembro del Consejo de Planificación Participativa.	1. ¿ Cuál es el costo de la Obra?	Ing. Samuel Haro - EMSA el Costo de la Obra
		2. ¿ El lodo sirve solo para el campo o tiene otra utilidad?	asciende a 81 millones de dólares con un contrato comple
		3. ¿ Cual es el volumen de lodo q' produce?	mentario q' se hizo para construir un tunel. porque fue
		4- ¿ En el Ecuador que otra ciudad tiene. este tipo de Plantas?	necesario hacer un colector terciario que cruze la montaña y ciertos. ajustes que se hizo al diseño. y estudios. y equipos. hizo que se incremente. el costo.
			Ing. Nancy Estrella. El lodo tiene cualquier aplicación por ejemplo relleno; campo; por la finura.

Guio setenta cuenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS ③

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 21/11/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			parecido a la arcilla haciendo un estudio se podría utilizar. para la construcción de bloques de tierra. El volumen de lodo que Produce la Planta es 42 toneladas diarias, Además no solo tenemos producción de lodo sino tambien de Arena y Grasas. Ing. Samuel Haro En cuanto a que otra ciudad tiene. Guayaquil, Ibarra con la tecnología de la Planta de Ambato. debido que a través del Gas Metano se genera energía eléctrico y abastaciría a la Planta.

639 seiscientos treinta y nueve (639)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 21/11/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			Que en algún momento pico auastecanía a la Empesa eléctrica. cumple con los procesos 1. Limpia Agua. 2. Procesa Lodos y Genera. Energía.
Sr. José Lopez	Presidente Barrio San Vicente Pishilata	¿Como se maneja el agua residual de las curtiembres debido a la contaminación?	Ing. Samel Haro Esta Planta es solo para Agua residual doméstica. En donde si nosotros tenemos metales pesados en el reactor biologico se mueren las bacterias y el proceso no funcionaría de limpiar el agua. Se supone que cada curtiembre.

638 seiscientos treinta y ocho (E)

637 seiscientos treinta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1828
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Tecnólogo.
Omar Altamirano
Presidente de FEBSOAM
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la fecha detallada:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

10/0013/2019

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

636 seiscientas treinta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN AMBATO
ALCALDÍA
13 NOV 2019
14:25
Recibido

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1851
Ambato, 08 de noviembre de 2019
FW: 27589

Doctor.
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente se invita a formar a parte del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, proyecto de socialización de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a las fechas detalladas:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Terminal Terrestre Sur- Ambato.	*Jueves, 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Me permito informar que la concentración tendrá lugar a las 08h30 en el parqueadero del GADMA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
08/11/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

635 seiscientas treinta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1814
Ambato, 06 de noviembre de 2019
***FW:** 27589*

Coronel
Byron Altamirano
Gerente del Cuerpo de Bomberos Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que técnicos de esta Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social se encuentran socializando las obras financiadas por el Banco de Desarrollo del Estado, dentro del proyecto de socialización se ha planificado dos recorridos de obra acompañados de diferentes sectores de la sociedad civil, por lo que solicito se facilite el bus de la institución para el traslado de las personas en las siguientes fechas y lugares:

LUGAR	***FECHA***	***HORA***
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*jueves 21 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*jueves 28 de noviembre de 2019*	*09H00 a 12H30*

Seguro de contar con su respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
06/11/2019

07/11/2019 11:50

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Ambato, 05 de noviembre de 2019

Doctor.
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento y aprobación el Informe de Fin de Gestión como Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social, como requisito para la desvinculación de la Institución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias.
Ex Servidor Público
C.C Talento Humano
05/11/2019
Anexo
Informe y Actas

634 seiscientas treinta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

INICIO DEL PROCESO

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

COORDINACION PREVIO AL ACTO PÚBLICO

PROYECTO:	Obras Financiadas por el Banco del Desarrollo
FECHA:	14-11-2019.
HORA:	
LUGAR DE VISITA:	U.E Indoamérica.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza reunión de coordinación con el Abogado Fabio Monar Rector de la Unidad Educativa Indoamérica para realizar la socialización del Proyecto de Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato. Obras Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato.-PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato-TTS.

ACUERDOS Se acuerda el día 28 de noviembre del 2019 para el recorrido de obra y socialización; con los estudiantes del Séptimo Grado de Educación Básica. y solicitan realizar un saludo Protocolario al Señor Alcalde de la ciudad de Ambato.

Ing. Bethy Coca
Abg. Karen Nuñez

Nombre y Apellido
TECNICO DE LA SEPCyCS
ESPONSABLE DEL PROCESO

Nombre y Apellido
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O RESPONSABLE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

COORDINACION PREVIO AL ACTO PÚBLICO

PROYECTO:	Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato
FECHA:	08-11-2019.
HORA:	
LUGAR DE VISITA:	SEPCyCS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza la Coordinación con el Señor Omar Altamirano Presidente Conf. Barrios Sur zona "FEBSCAM" para la realización de la Socialización del proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo B.D.E. hacia la ciudadanía de Ambato.

ACUERDOS Se acuerda la fecha jueves 14 de noviembre del 2019 de las 9:30 - 12:30 concentración 8:30 am.

Ing. Betty Coca.
Ab. Karen Nuñez

Nombre y Apellido
TECNICO DE LA SEPCyCS
ESPONSABLE DEL PROCESO

Sr. Omar Altamirano.

Nombre y Apellido
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O RESPONSABLE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 21/11/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
Sr. Omar Altamirano.	Presidente FEBSOAM.	1. Cuál es la capacidad de recepción de la Planta.	Ing. Samuel Haro Técnico de IUICSA. explica que la Planta esta diseñada para procesar 1100 metros cubicos diariamente. En cuanto a la vida util de la Planta es de 30 años se cree necesario que se realice una extensión de la Planta. para cubrir las necesidades futuras de la ciudad.
		2 Cuál es la vida útil de la Planta. debido a que la ciudad esta en crecimiento?	
			Ing. Marco Estrella según los Estudios realizados a partir del funcionamiento de la Planta esta estara activa durante.

631 seiscientos treinta y uno

630 seiscientos treinta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

OPM-GP-19-2684
FW:
Ambato, 11 de junio de 2019

Doctor
Galo Molina
SECRETARIO EJECUTIVO

Licenciado
Jesús Granja
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente.-

Referencia:
Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B. P

De nuestra consideración:

El GAD Municipalidad de Ambato, se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B. P., como son las siguientes

- "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65048)***

- "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65293)***

- "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65420)***

En las cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el ***Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B. P.)*** realice los desembolsos, adjuntamos los convenios de las tres operaciones para que se sirva aplicar de acuerdo a sus competencias; y presupuestos asignados; que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos ejecutados; la Unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional, según cuadro adjunto. Cualquier inquietud e información coordinar con la Unidad de Gestión de Proyectos para las oportunas indicaciones.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

629 seiscientos veinte y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

Categorías de Inversión	"Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provicia de Tungurahua"	"Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua"	"Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua"
PATICIPACION CIUDADANA	$30000 (VIII)	$8000 (VIII)	$3550 (VII)
DIFUSION Y PUBLICIDAD	$10000 (IX)	$3000 (IX)	$4550 (VIII)
TIEMPO PREVISTO DE FIRMA DE ACTA PROVISIONAL	31 de Septiembre de 2019	19 de Septiembre de 2019	30 de Noviembre de 2019 (Tentativo)
OBSERVACIONES	En ejecución	En ejecución	En proceso de contratación

Agradecidos por su gentil atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing. Galo Espinoza Apráez
SERVIDOR PÚBLICO 4

Ing. Efrain Arcos
JEFE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Galo Palacios
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Adj. Convenios
Cc. Ing. Isabel Mosquera
F.A.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

628 seiscientos veinte y ocho

TSC-SEPCyCS-19-07

Ambato, octubre 30 del 2019

Licenciado

Jesús Granja

Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.

Presente.-

De mi consideración:

Se da cumplimiento a lo dispuesto mediante sumilla inserta en oficio OPM-GP-19-2684, con flow 27589, suscrito por Ing. Galo Palacios - Director de Obras Públicas del GADMA, quien informa las condicionantes de los convenios de obras financiadas por el Banco de Desarrollo B.P:

- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

En las cuales se debe cumplir, como prestatario varias condicionantes para que el operador del financiamiento realice los desembolsos, entre ellos un proyecto de socialización de las Obras financiadas hacia la ciudadanía de Ambato.

Atentamente,

Realizó

Ing. Bethy Coca

Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Núñez

Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Secretaría Recibido 30/10/2019.

627 seiscientos veinte y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO B.P HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AMBATO Y TERMINAL TERRESTRE SUR - AMBATO"

Ambato, 28 de octubre del 2019

1.- INTRODUCCIÓN:

Con fecha Ambato, 26 de junio del 2019- mediante sumilla inserta en oficio OPM-GP-19-2684, con flow 27589, suscrito por Ing. Galo Palacios - Director de Obras Públicas del GADMA, quien informa las condicionantes de los convenios de obras financiadas por el Banco de Desarrollo B.P:

- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

En las cuales se debe cumplir, como prestatario varias condicionantes para que el operador del financiamiento realice los desembolsos, entre ellos un proyecto de socialización de las Obras financiadas hacia la ciudadanía de Ambato.

2. ANTECEDENTES LEGALES:

La Constitución de la República en los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades

626 seiscientos veinte y seis

electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". En el artículo 102 consagra el derecho a participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:...". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización en el artículo 3.- **Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana.- Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto

625 seiscientos veinte y cinco

normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- dice "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos;...".

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones.- señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente;...".

3. OBJETIVOS:

3.1. General:

3.1.1. Socializar con la Ciudadanía en General el Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P hacia la ciudadanía de Ambato "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur – Ambato".

3.2. Específicos:

3.2.1. Informar a los actores participantes sobre el Proyecto "Planta de Tratamiento De Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur – Ambato", garantizando incidencia dentro del Proyecto.
3.2.2. Recopilar los criterios y sugerencias al proyecto por parte de los actores participantes en la socialización.
3.2.3. Proporcionar la documentación de soporte sobre la socialización.

4. Cronograma Ejecutado:

Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de Actores Sociales		24,25,26 de septiembre del 2019	8:00 a 16:30	Área de influencia
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Gestión Externa – Coordinación con Asistente de Cancillería Universidad Indoamérica	24 septiembre del 2019	8:00 a 16:30	Universidad Indoamérica
	Gestión Externa – Coordinación con el Presidente de los Barrios del Sur Ambato	25 de septiembre del 2019	8:00 a 16:30	SEPCyCS
	Gestión Externa – Coordinación con el Presidente de la Cámara de Barrios Ambato	26 de septiembre del 2019	8:00 a 16:30	SEPCyCS
	Gestión Interna – Solicitud logística	Jueves 03 de Octubre del 2019	8:00 a 12:30	SEPCyCS
		Jueves 10 de octubre del 2019	8:00 a 10:00	SEPCyCS
		Viernes 18 de octubre del 2019	8:00 a 10:00	SEPCyCS
Convocatoria	Elaboración de la convocatoria física	Jueves 03 de Octubre del 2019	14:00 a 16:30	SEPCyCS
		Lunes 14 de octubre de 2019	10:00 a 12:00	SEPCyCS

		Lunes 21 de octubre del 2019	08:00 a 10:00	SEPCyCS
	Entrega convocatoria	Viernes 04 de octubre del 2019	08:00 a 16:30	Varios sectores
		Lunes 14 de octubre de 2019	14:00 a 16:30	Varios sectores
		Lunes 21 de octubre del 2019	12:00 a 16:30	Varios sectores
Socialización del Proyecto Barrios del Sur Ambato y CONAGOPARE		Miércoles 16 de octubre del 2019	09:00 a 12:30	Planta de Tratamiento de Aguas y Terminal Terrestre Sur
Socialización del Proyecto Universidad Indoamérica		Miércoles 23 de octubre del 2019	09:00 a 12:30	Planta de Tratamiento de Aguas y Terminal Terrestre Sur
Socialización del Proyecto Cámara de Barrios		Miércoles 25 de octubre del 2019	09:00 a 12:30	Planta de Tratamiento de Aguas y Terminal Terrestre Sur
Elaboración, Aprobación del Informe		Lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de octubre del 2019	08:00 a 16:30	SEPCyCS

5. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA:

5.1. Previo al Acto Público:

5.1.1. Gestión técnica y coordinación con el Ing. Antonio Torres Gerente - Técnico del Consorcio Saneamiento PTAR Ambato, para determinar fecha y hora de las socializaciones en el mes de octubre del 2019.

5.1.2. Coordinación con la Dra. Jazmín Álvarez - Asistente de Rectorado Universidad Indoamérica para determinar fecha y hora de la socialización.

5.1.3. Coordinación con el señor Edwin Vela - Presidente de los Barrios Sur Oriente - Ambato para determinar fecha y hora de la socialización.

5.1.4. Coordinación con el señor Rigoberto Guamantaqui – Presidente de la Cámara de Barrios de Ambato para determinar fecha y hora de la socialización
5.1.5. Gestión de logística administrativa y técnica.
5.1.6. Elaboración de convocatoria.
5.1.7. Registro de entrega de Convocatoria
5.1.8. Elaboración de oficios de invitación.
5.1.9. Registro de entrega de oficios
5.1.10. Registro de llamadas de confirmación

5.2. Durante el Acto Público:

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:
5.2.1.1. Registro de asistencia.
5.2.1.2. Dirección de la socialización por parte de la Ing. Bethy Coca - Técnica de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
5.2.1.3 Registro de intervenciones por parte de Ab. Karen Núñez- Técnica de la SEPCyCS.
5.2.1.4. Registro fotográfico y apoyo logístico por parte de Ing. Bethy Coca- Técnica de la SEPCyCS.
5.2.1.5. Registro de audio por SEPCyCS.

5.2.2. Consorcio Saneamiento PTAR Ambato y Consorcio ATLAS:
5.2.2.1. El Ing. Samuel Haro del Consorcio Saneamiento PTAR, realiza la exposición del Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR.
5.2.2.2. El Ing. Luis Andrade Superintendente de Obra – Consorcio Atlas, realiza la exposición del Proyecto de Terminal Terrestre Sur Ambato.

5.2.4. Actores Participantes:
5.2.4.1. Presentación criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al Acto Público:
5.3.1. Preparación de medios de verificación.
5.3.2. Sistematización de intervenciones.
5.3.3. Elaboración del informe preliminar.
5.3.4. Elaboración del informe final del proceso.
5.3.5. Revisión del informe final.
5.3.6. Aprobación del informe.

6. Recursos Utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):
6.1.1. Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.

621 seiscientos veinte y un

6.1.2. Técnico Capacitador de Participación Ciudadana y Control Social.
6.1.3. 2 Técnicos socializadores de Participación Ciudadana.
6.1.4. Secretaria.
6.1.5. Chofer.

6.2. Equipos:
6.2.1. 1 Computadora.
6.2.2. 1 Teléfono.
6.2.3. 1 Impresora.
6.2.4. 1 Copiadora.
6.2.5. 1 Filmadora.
6.2.6. 1 Cámara fotográfica.
6.2.7. 1 Vehículo oficial.

6.3. Materiales de Oficina:
6.3.1. Esferos
6.3.2. Papel bond A4
6.3.3. Tóner
6.3.4. Apoya manos
6.3.5. Grapas

6.4. Matrices Utilizadas:
6.4.1. Matriz de mapa de actores.
6.4.2. Matriz de coordinación.
6.4.3. Matriz para registro de asistencia.
6.4.4. Matriz de intervenciones.

6.5. Documentos Utilizados:
6.5.1. Render distributivo de la Obras.

6.6. Medios de verificación

6.6.1. Matriz de actores sociales.
6.6.2. Matriz de coordinación.
6.6.3. Oficios de gestión administrativa y técnica.
6.6.4. Modelos de convocatorias.
6.6.5. Modelos de oficios de invitación.
6.6.6. Registro de intervenciones ciudadanas.
6.6.7. Fotografías

7. Resultados:

620 seiscientos veinte

7.1. Actorías:

7.1.1. Mapa de Actores:

ACTORES	SECTOR AL QUE REPRESENTA
Sr. Luis Humberto Moreta Choco	Presidente del GAD Parroquial Ambatillo
Sr. Santiago Rodrigo Lozada Mayorga	Presidente del GAD Parroquial Atahualpa
Sr. Mario Lenin Salazar Jerez	Presidente del GAD Parroquial Augusto N. Martínez
Sr. Ángel Mesías Guamán Ruiz	Presidente del GAD Parroquial Constantino Fernández
Sr. Luis Germán Cocha Bombón	Presidente del GAD Parroquial Cunchibamba
Sra. Irene Elizabeth Morales Aldas	Presidenta del GAD Parroquial Huachi Grande
Sr. Néstor Daniel Castro Reyes	Presidente del GAD Parroquial Izamba
Sr. Segundo Francisco Pacari Maliza	Presidente del GAD Parroquial Juan Benigno Vela
Sr. Luis Enrique Paguay Salinas	Presidente del GAD Parroquial Juan Montalvo
Sr. Romel Narcizo López Fiallos	Presidente del GAD Parroquial Picaihua
Sra. María Natividad Caiza Easna	Presidenta del GAD Parroquial Pilahuin
Sr. Luis Alberto Pimbomaza Torosina	Presidente del GAD Parroquial Quisapincha
Sr. Jaime Gonzalo Pacha Pujos	Presidente del GAD Parroquial San Antonio de Pasa
Sr. Pablo Ramiro Miniguano Ramos	Presidente del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo
Sr. Miguel Ángel Cayambe Toalombo	Presidente del GAD Parroquial San Fernando
Sr. Segundo José Caiza Caiza	Presidente del GAD Parroquial Santa Rosa
Sr. Ángel Patricio Aldaz Flores	Presidente del GAD Parroquial Totoras
Sr. Wilson Roberto Manobanda Cunalata	Presidente del GAD Parroquial Unamuncho
Sr. Edwin vela	Presidente de los Barrios Sur Oriente sector Letamendi
Sra. Leticia Paredes	Representante del Barrio Los Héroes y Esparza
Sr. Frenando López	Representante del Barrio Celiano Monje
Sr. Gabriel Aguilar	Representante Barrio Guayaquil
Sr. Guillermo Espinoza	Representante Colinas de Bellavista
Sra. Estefanía Vela	Morador Barrio Sur Letamendi
Sra. Gabriela Freire	Morador Barrio Sur Letamendi
Sra. Andrea Pérez	Morador Barrio Sur Letamendi

Sr. Gaspar Moreta	Morador Barrio Sur Letamendi
Sra. Rosario Guincho	Morador Barrio Sur Letamendi
Sr. Cesar Chicaiza	Morador Barrio Sur Letamendi
Ing. Ignacio Ayala	Docente de la Universidad Indoamérica
Ing. Edwin Ocaña	Docente de la Universidad Indoamérica
Ing. Fernando Saa	Docente de la Universidad Indoamérica
Sr. Alex Rosero	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Santiago Flores	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Srta. Ana Belén Núñez	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Srta. Karina Manobanda	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. José Guilcapi	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Srta. Lizbeth Trávez	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Patricio Chasiluisa	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Eduardo León	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Sebastián Paredes	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Jorge Cepeda	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Danny Caizachana	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Cristian Ordoñez	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Freddy Pinto	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Paul Cadena	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Eddy Molina	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Lenin Dobayo	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Andrés Mera	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Ángel Balarezo	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Gabriel Aquino	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Alexis Eugenio	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Erick Timbela	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Edwin Pazmiño	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Andrés Mosquera	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Sebastián Mullo	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Joel Acurio	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. David Páez	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. David Betancur	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Cristian Illanes	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. André Hurtado	Estudiante de la Universidad Indoamérica
Sr. Mario Jax	Representante La Merced

Sr. Rigoberto Guamantaqui	Presidente Cámara de Barrios Ambato
Ing. Marcelo Pérez	Coordinador General de la Junta La Merced
Ing. Henry Vásconez	Presidente de Cashabamba
Sr. Víctor Castro	Presidente Ciudadela Jardín Ambateño
Sr. Luis Bombón	Presidente Barrio La Concepción
Sra. Evelina Alvarado	Presidenta Barrio Santa Elena Pinllo
Sra. Mercedes Lozada	Representante Los Pinos Ficoa
Sra. Alexandra Sánchez	Representante La Vicentina
Sr. Julio Rodríguez	Representante Barrio Bellavista
Sra. Priscila Castro	Representante Ingahurco
Sra. Piedad Duran	Representante Los Faisanes
Sr. Enrique Bedón	Representante del Barrio Santa Catalina
Sra. Edelina Moncayo	FEBSOAM
Sra. Luz Heredia	Representante Ferroviaria
Sr. Carlos Culki López	Representante Ferroviaria
Sra. Salome Culki López	Representante Ferroviaria
Sr. Humberto Rafael Serrano Romero	Representante Ferroviaria
Sr. Luis Torres Fiallos	Representante Ferroviaria
Sr. Francisco Salomón Flores Flores	Representante Floresta L
Sr. Julio Amador Maldonado Monge	Representante Floresta 1
Sr. Vinicio Quinatoa	Representante Floresta 1
Sr. Adán Arturo Semanate Jácome	Representante Floresta 1 T
Sr. Segundo Ramon Chuquiana Muzo	Representante Floresta 2
Sra. Nadia Guerrón	Representante Floresta 2
Sr. Arcenio David Villagomez Baraja	Representante Floresta 2
Sra. Ruth Noemí Villacís Chico	Representante Floresta 2
Sr. Luis José Lito Cobos Sal Tos	Representante Miraflores Alto La Floresta
Sra. Holga De Los Ángeles Fernández	Representante Miraloma

617 seiscientos diecisiete

Sr. Gonzalo Eduardo Vargas López	Representante Nueva Esperanza
Sr. Saúl López Samaniego	Representante Nueva Esperanza
Sr. Carlos Bolívar Coloma Guerrero	Representante Nuevo Ambato
Sr. Julio Cesar Larrea Segovia	Representante Oriente
Sr. Germán Belizario Guaitara Vega	Representante Oscus
Sra. Amparo Del Carmen Díaz Jurado	Representante Oscus
Sr. Luis Humberto Lalaleo Alulema	Representante Pishilata La Dolorosa
Sra. Karina Elizabth Sánchez Cruz	Representante Presidencial
Sr. Patrico Daniel Bonilla Rodríguez	Representante Presidencial
Sra. María Eliza Aguirre Paredes	Representante Primavera
Sra. Dayana Moposita	Representante San Diego Huachi
Sr. Diego Moposita Valencia	Representante San Diego Huachi
Sra. Rosa Guadalupe Medina Barahona	Representante San José Bellavista
Sra. Eulalia Pazmiño	Representante Santa Catalina
Sra. Gloria Mariana Sánchez Martínez	Representante Santa Catalina
Sra. Maritza Ruiz	Representante Santa Catalina
Sra. María Mercedes Caguana Chaumana	Representante Santa Catalina
Sr. Víctor Enrique Baldeon Ortiz	Representante Santa Catalina
Sra. Yolanda Tixilema	Representante Santa Catalina
Sra. María Eugenia Tixilema Quinsituña	Santa Catalina
Sra. Evelina Alvarado	Representante Santa Elena
Sra. Gladys Miniguano	Representante Santa Elena
Sr. Lorenzo Chimborazo	Representante Santa Rosa
Sr. Segundo Mecías Sigcha Caiza	Representante Santa Rosa Las Carmelitas
Sra. Mercedes Arcos	Representante Seminario Mayor

Sr. Gonzalo Sánchez	Representante Tangaichi
Sr. Eduardo Oldemar Medina Muñoz	Representante Techo Propio
Sra. Mayra Isabel Arroyo López	Representante Techo Propio
Sra. Livia Beatriz López Fiallos	Representante Terremoto
Sr. Revelo Jeremías Fiallos Núñez	Representante Terremoto
Sr. Luis Cují	Representante Unidad (Ficoa) Cocos Y P Giras
Sr. Hernán Raza	Representante Urb. La Castilla
Sra. Carmen Ulloa	Representante Altivo Ambateño
Sr. Bolívar Arturo Santana Cruz	Representante Barrio San Clemente

7.1.2. Número de Actorías Sociales Convocadas:

Acto Público	**Número # de Actorías sociales invitadas**	**Confirmaciones telefónicas**	**Llamadas no confirmadas/no contestadas**	**Asistentes**
Reunión Informativa de Coordinación	3	3	0	3
Socialización Presidentes Barrios Sur Oriente sector Letamendi Ambato y Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	30	25	1	14
Socialización Universidad Indoamérica	40	1	0	35

Socialización con la Cámara de Barrios de la Ciudad de Ambato	30	22	0	18
Total	100	48	1	67

7.1.3. Detalle de Actores Sociales:

Acto Público	3					
Detalle	**Cantidad**	**Edad**	**Etnia**			
			Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
Hombres		< 15 años				
	26	De 16 a 29 años	26			
	10	De 30-64 años	10			
	4	> 65 años	4			
	6	No registran edad				6
Subtotal Hombres	**46**		**40**			**6**
Mujeres		< 15 años				
	3	De 16 a 29 años	3			
	4	De 30-64 años	4			
	4	**> 65 años**	4			

	10	No registran edad				10
Subtotal Mujeres	**21**		**11**			**10**
TOTAL	**67**		**51**			**16**

7.2. Intervenciones:

Socialización del Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P hacia la ciudadanía de Ambato "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur – Ambato", 16 de octubre del 2019, 9h00 a 12h30

Número de intervenciones ciudadanas: 26 intervenciones

Nombres y Apellidos	**Sector al que Representa**	**Resumen de Intervenciones**	**Respuestas**
Ing. Pablo Pazmiño	Delegado GAD Parroquial Pilahuin	1. ¿Qué parámetros ambientales cumple la planta? 2. ¿Cuantos litros por segundo tiene la capacidad de a plata? 3. ¿Cómo se realiza el proceso de lixiviado?	Ing. Marco Cuenca - Director de Fiscalización IVICSA, manifiesta que la capacidad de procedimiento de la plata es de 700 litros por segundo, en la actualidad 1100 litros por segundo, en su máximo caudal. Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR, responde; la normativa vigente legal con la que la planta se maneja, es la normativa TULAS, en cuanto a la calidad de agua que debe ser vertida en el rio.
Ing. Ricardo López	Gerente Subrogante E.P.EMAPA	4. ¿La planta está capacitada para recibir aguas industriales?	Ing. Marco Cueca - Director de Fiscalización IVICSA, manifiesta la Planta de Tratamiento está diseñada para dar proceso al

			tratamiento de aguas residuales urbanas, ahora es posible tratar las aguas industriales, siempre y cuando tengan las mismas características de las aguas residuales comunes.
Señora Mary Ortiz	Representante del Barrio Ortiz y la Y	5. Agradece por la invitación y manifiesta como se tendría acceso al lodo procesado que funcionaría como abono para producción agrícola	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR expresa que GIDSA sería la empresa encargada del proceso de distribución de este producto.
Ing. Pablo Pazmiño	Delegado GAD Parroquial Pilahuin	6. Consulta si hubo un estudio técnico del agua del rio Ambato previo a la construcción de la Planta de Tratamiento y si actualmente se está realizando este tipo de estudios luego del proceso de tratamiento de las aguas servida.	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR responde los estudios de agua se han realizado con el laboratorio de la Empresa Pública EMAPA y en este año se realizó el estudio en el mes de febrero del 2019. Ing. Marco Cueca - Director de Fiscalización IVICSA manifiesta que con los estudios de agua se estima que la misma pueda ser utilizada en la limpieza de calles o para el riego de jardines.
Señor Francisco Pacari	Presidente del GAD Parroquial Juan Benigno Vela	7. Pregunta ¿si el agua procesada en esta Planta servirá para la producción de plantas de tallos grueso y tallo alto?	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR explica que el procedimiento del agua en la Planta es para cumplir con los parámetros de

612 seiscientos doce

			normativa que rige la calidad de agua que debe ser vertida en el rio. Ing. Marco Cueca - Director de Fiscalización IVICSA en el estudio para el funcionamiento de la Planta se prevé la factibilidad que esta agua tratada sirva para limpieza de calles, riego de jardines y contrarrestar incendios.
Señor Cesar López	Representante del GAD Parroquial Izamba	8. Agradece la invitación y manifiesta ¿si la Planta recoge el cien por ciento de las aguas residuales del Cantón Ambato? 9. ¿las aguas residuales de la parroquia Izamba son recolectadas por la Planta?	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR manifiesta que la planta actualmente recoge solamente las aguas residuales del casco urbano de la ciudad de Ambato a través de colectores, se tiene previsto en un futuro la construcción de otra planta o se agrande la actual, ya que existe en cada parroquia una planta de tratamiento de aguas residuales
Señora Mary Ortiz	Representante del barrio Ortiz y la Y	10. Manifiesta que actualmente la producción agrícola del sector las Pishilata pero con el funcionamiento de la Planta esto cambiaría, además considera que el agua procesada debería servir para	

		el Regadío de la zona.	
Sr. Pablo Pazmiño	Delegado del GAD Parroquial Pilahuin	11. Manifiesta si los pliegos para la adjudicación de los locales comerciales del Terminal Terrestre Sur Ambato se los Realizara conjuntamente con la ciudadanía	Ing. Luis Andrade Superintendente de Obra – Consorcio Atlas expresa que los pliegos lo realizara el GAD Municipalidad de Ambato conforme a la normativa vigente del SERCOP (Servicio Nacional de Compras Públicas)
Señora Mary Ortiz	Representante del Barrio Ortiz y la Y	12. Expresa que debe darse apertura a otros tipos de emprendimiento para evitar el monopolio en los locales comerciales.	Ing. Luis Andrade Superintendente de Obra – Consorcio Atlas manifiesta que la Municipalidad de Ambato ha encaminado este proceso de adjudicación bajo criterio de ética y responsabilidad con la ciudadanía por lo que todos los emprendimientos en general participarán en este proceso de adjudicación.
Señor Francisco Pacari	Presidente del GAD Parroquial Juan Benigno Vela	13. Realiza una pregunta ¿el transporte Interparroquial hará uso del Terminal Terrestre Sur Ambato?	Ing. Luis Andrade Superintendente de Obra – Consorcio Atlas manifiesta que tomando en cuenta la infraestructura del nuevo Terminal puede abastecer a nuevas Cooperativas de Transporte, pero todo depende la política que implemente la Municipalidad para el funcionamiento y operación de mencionado Terminal.
Señor Rogerio Valencia	Representante del GAD	14. Manifiesta que si para el Ingreso de las zonas Sur y	Ing. Luis Andrade Superintendente de Obra – Consorcio Atlas explica que

	Parroquial Montalvo	Oriente del Paso Lateral hacia el Terminal se ha programado algunas obras de vías o ingresos. 15. Finalmente realiza una pregunta ¿estas obras ya están planificadas?	en el sector del Terminal Terrestre Sur de Ambato se ha realizado muchas obras complementarias como un circulo vial y la calle Sixto Duran, ahora la Municipalidad está trabajando en el diseño de accesos de ingreso por esta parte del Paso Lateral. Si ya están planificadas, están cercanas a elevarse a concurso público para realizar ingresos como redondel, paso elevados o deprimidos, para que exista la fluidez de tránsito tanto en el Terminal como en el Paso Lateral.

Socialización del Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P hacia la ciudadanía de Ambato "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur – Ambato", 23 de octubre del 2019, 9h00 a 12h30			
Nombres y Apellidos	**Sector al que Representa**	**Resumen de Intervenciones**	**Respuestas**
Ing. Ignacio Ayala	Universidad Indoamérica	16. Saluda y Manifiesta: En el Proceso Anaeróbico de la	Ing. Marco Estrella Fiscalización IVICSA manifiesta que no se tiene un volumen exacto de gas

		producción de la energía ¿Cuál es la relación volumen de gas producido-volumen energía producida?	producido de por la Planta debido a que en el proyecto se prevé el uso de esta energía y gas únicamente para parte de la iluminación de la Planta; a más de esto la Planta cuenta con una acometida de EASA, que suplirá en su totalidad el funcionamiento de la Planta. Ing. Ambiental Dionicio Vera Fiscalización IVICSA explica que debemos tomar en cuenta que el objetivo principal es el tratamiento de aguas residuales no la producción de energía a través gas.
Sr. Stalin Freire	Estudiante de la universidad Indoamérica	17. ¿Qué normativa Ambiental se aplica para el funcionamiento de la Planta?	Ing. Marco Estrella Fiscalización IVICSA expresa que los parámetros legales con los que cumple la Planta es la normativa TULAS.
Sr. André Hurtado	Estudiante de la universidad Indoamérica	18. ¿Cuánto tiempo se demorara en el proceso de auto regeneración del rio, después del funcionamiento de la Planta?	Ing. Ambiental Dionicio Vera Fiscalización IVICSA manifiesta el proceso de auto regeneración del lecho del rio depende la biodiversidad local que exista en el mismo; ahora se estima que con el funcionamiento de la Planta en 6 meses ya se puede ver depurado las aguas residuales por el proceso de simbiosis.

Socialización del Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo B.P hacia la ciudadanía de Ambato "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato y Terminal Terrestre Sur – Ambato", 25 de octubre del 2019, 9h00 a 12h30			
Nombres y Apellidos	**Sector al que Representa**	**Resumen de Intervenciones**	**Respuestas**
Sr. Julio Sánchez	Representante calle Los Pinos	19. ¿Cuánto es el volumen de agua capta y procesa la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ambato PTAR?	Ing. Marco Estrella Fiscalización IVICSA manifiesta que la Planta está diseñada para captar 700l/s, misma que se controla a través del cuarto de control por el sistema a escala, que es un sistema automatizado eléctrico y electrónico.
Sra. Marta Moreta	Representante Barrio El Calvario Pinllo	20. ¿A nivel mundial como se compara la tecnología con la que cuenta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR y que otra ciudad del Ecuador tiene este tipo de plantas de tratamiento para aguas residuales?	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR expresa que la tecnología con la cuenta la Planta está al mismo nivel de las Plantas de Piases de Europa como España, los materiales fueron importados de la empresa AQUALIA – España, además cumple con las normas de construcción actualizadas NEC 201. Por lo que se puede decir que la tecnología con la cuenta la Planta es de punta.

			Guayaquil es una de las ciudades que cuenta con una Planta Parecida pero es más grande por densidad poblacional, pero la Planta de Ambato cuenta con un mayor nivel tecnológico.
Arq. Carlos Valladares	Representante del Barrio Miñarica 1	21. ¿las Parroquias rurales cuentan con Plantas de tratamientos de aguas residuales y si las mismas tienen el mismos funcionamiento que la PTAR y cuantos años durara la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato?	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR manifiesta cada parroquia rural cuenta con su propia planta de tratamiento de aguas residuales, la diferencia es que estas plantas por tener un pequeño volumen de agua residual poseen filtros y proceso de cloración, pero no cuentan con el proceso de lodos y arena con los que cuenta la PTAR, la construcción de la Planta esta diseña para 30 años de vida útil.
Sr. Rigoberto Guamantaqui	Presidente Cámara de Barrios de Ambato	22. Manifiesta a los señores Presidentes y representantes de los Barrios de Ambato; se valore la inversión de seste proyecto, en virtud que son obras que no se	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR expresa se estima que 30km rio abajo se mantendrá el agua limpia, además explica que la Planta cuenta con un sistema de colectores por toda la ciudad de Ambato por lo que el rio

		ven pero son de mucha importancia para la ciudadanía. A más de compartir este criterio realiza la siguiente pregunta ¿Qué distancia rio abajo el agua se mantendrá limpia?	desde la parte de Santa Rosa se irá limpiando.
Sr. Marcelo Pérez	Junta de Mejoras La Merced	23. Expresa la importancia de la vista a las obras, en razón de que se observa la inversión de las contribuciones ciudadanas que se están pagando y realiza la siguiente pregunta ¿existe un proceso de potabilización para el agua procesada de la Planta?	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR responde el agua que sale de Planta cumple con los parámetros establecidos en la normativa ambiental vigente TULAS, ahora con la aplicación de la tecnología se podría procesar el agua como en otros países se lo realiza y se lograría potabilizar el agua.
Sra. Gladys Miniguano	Barrios Santa Elena Pinllo	24. ¿Qué está haciendo el Municipio de Ambato para evitar que lleguen aguas contaminadas de la zona norte por ejemplo de Latacunga? 25. ¿Cuánto gas metano producirá la Planta?	Ing. Samuel Haro – Técnico Ambientalista - Consorcio Saneamiento PTAR manifiesta en cuanto a su pregunta no es competencia de la Municipalidad el ingreso de aguas ala Cantón, cabe indicar que actualmente la Planta cuenta con un sistema de colectores que en la medida de lo posible recogerá el 80% de las residuales urbanas.

			Todo depende de la cantidad de lodo que contenga el agua, eso se medirá diariamente dependiendo de la cantidad de lodo que sea procesado, esta cantidad de gas servirá para la producción de energía eléctrica que representa un 20% aproximadamente que se utilizará en el funcionamiento de la Planta.
Arq. Carlos Valladares	Representante del Barrio Miñarica 1	26. ¿Qué área de construcción tiene el Terminal Terrestre Sur?	Ing. Luis Andrade Superintendente de Obra – Consorcio Atlas manifiesta que la superficie de terreno es de 6 hectáreas las mismas que cuentan con agua de regadío en áreas de construcción bajo cubiertas es de 18.000 metros cuadrados, que en comparación del Terminal Terrestre del sector Ingahurco al área de construcción es de

			2.000 metros cuadrados.

8. Análisis:

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social cumplió el proceso de socialización como se detalla a continuación:

8.1.- Coordinación:

8.1.1. Primera etapa de coordinación con el Ing. Antonio Torres - Gerente Técnico del Consorcio Saneamiento PTAR Ambato, para acordar fecha, hora y lugar para el desarrollo de las socializaciones del mes de octubre del 2019.

8.1.2 Segunda etapa de coordinación con la Asistente de Rectorado Universidad Indoamérica Dra. Jazmín Álvarez para determinar fecha y hora de la socialización

8.1.3. Tercera etapa de coordinación con el señor Edwin Vela - Presidente de los Barrios Sur Oriente - Ambato para determinar fecha y hora de la socialización

8.1.4. Cuarta etapa de coordinación con el señor Rigoberto Guamantaqui – Presidente de la Cámara de Barrios de Ambato, para acordar fecha, hora y lugar para el desarrollo de la socialización

8.2. Se realizó el Mapeo de Actores Sociales en varios sectores de la ciudad, pudiendo clasificar de acuerdo a la incidencia y garantizando una participación masiva en la socialización.

9. CONCLUSIONES:

Al cumplir el proceso de socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato, se puede determinar las siguientes conclusiones:

9.1. Crear más espacios de socialización con los diferentes actores sociales de la ciudadanía acerca de las obras que esté llevando a cabo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

9.2. Realizar constantemente análisis del estado del agua procesada en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ambato - PTAR, para que de ser factible sea utilizada en la producción agrícola.

9.3 Difundir la forma de la adquisición para los agricultores de los lodos residuales secos procesados por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ambato - PTAR.

9.4 Analizar de ser factible la construcción de vías de ingreso hacia el Terminal Terrestre Sur Ambato – TTS por parte de la zona sur y oriente del Paso Lateral.

9.5 Dar a conocer la importancia de la obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ambato para que la ciudadanía pueda conocer el destino de sus contribuciones.

9.6 Informar a la ciudadanía de forma oportuna el funcionamiento del nuevo Terminal Terrestre Sur Ambato – TTS.

10. ANEXOS

Anexo 1 - Socialización: matriz de coordinación, matriz de actores sociales, formato y diseño de convocatoria, oficios de gestión de logística, oficios de convocatoria con registro de recibido, registro de asistencia, registro de intervenciones y registro fotográfico: 96 hojas

Realizó

Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Núñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Revisó y Aprobó

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

602 seiscientos dos
(12)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO B.P HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AMBATO Y TERMINAL TERRESTRE SUR - AMBATO".

Etapa de coordinación

Coordinación con Universidad Indoamerica para la socialización de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato

Coordinación con el señor Ediwn Vela presidente de los Barrios del Sur Oriente Ambato para la socialización de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato

Coordinación con el señor Rigoberto Guamantaqui presidente de la Cámara de Barrios de Ambato para la socialización de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Ing. Víctor Calle Técnico de la Unidad de Talento Humano realiza charla de Seguridad Industrial para la visita a las obras Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato- PTAR y Terminal Terrestre Sur – TTS.

Presidentes de los GAD'S Parroquiales y presidentes de los barrios del sur Ambato.

Registro de asistencia a la socialización y recorrido de obras financiadas por el Banco del Desarrollo B.D.E.

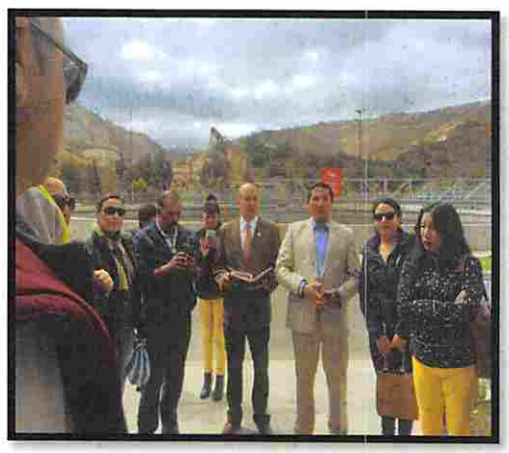

Bienvenida a cargo del Licdo. Jesus Granja Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.

600 seiscientos (12)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Exposición de la obra a cargo del Ing. Samuel Haro Técnico de Consorcio Saneamiento PTAR

Actores sociales realizando sus intervenciones

Recorrido de obra Planta de Tratamiento Aguas Residuales Ambato – PTAR.

Pozo de Gruesos y desbaste

Decantadores

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Reactor bilógico

Edifico de Cloración

Depósito de homogeneización de lodos

Edifico electrónico

548 ejemplares noventa y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

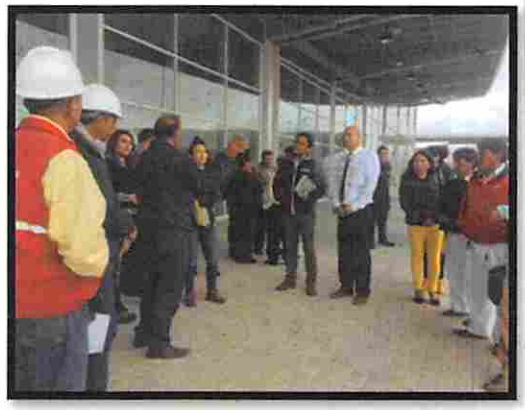

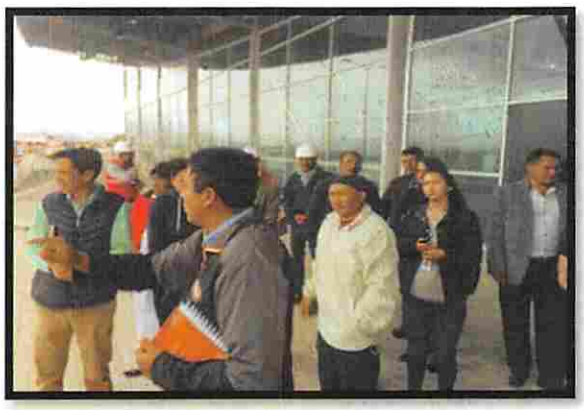

Intervenciones ciudadanas

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

597 quinientos noventa y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Recorrido de obra Terminal Terrestre Sur - TTS

Área de llegada al Terminal

Patio de comidas

Área de desembarque

Hotel

596 quincenas Nanki y SCIER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Socialización y Recorrido de obra del proyecto obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato, 23 de octubre del 2019

Recorrido de obra Planta de Tratamiento Aguas Residuales Ambato - PTAR

Bienvenida a cargo del Ing. Dionicio Vera Técnico Ambiental fiscalización IVICSA

Área ingreso de aguas residuales a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato

Edificio Poso de gruesos y desbaste

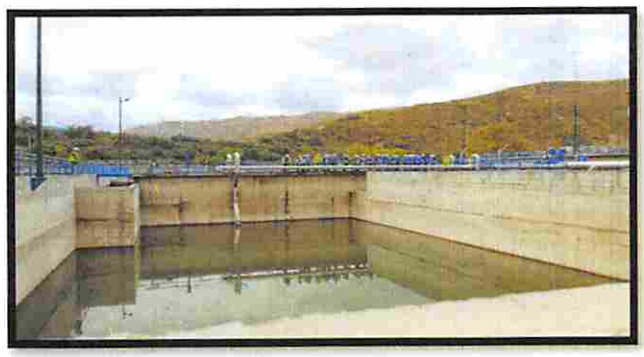

Reactor biológico

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

5/5 quinientos noventa y cinco (12)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Área procesamiento de lodos

Recorrido del Terminal Terrestre Sur - TTS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

513 quinientos noventa y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Socialización y Recorrido de obra del proyecto obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato, 25 de octubre del 2019

Recorrido de obra Planta de Tratamiento Aguas Residuales Ambato - PTAR

Planta de Tratamiento Aguas Residuales Ambato - PTAR

Bienvenida a cargo de Ing. Samuel Haro Técnico Ambiental de Consorcio Saneamiento PTAR.

Intervenciones ciudadana

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Área de procesamiento de lodos

Área Decantadores

Recorrido del Terminal Terrestre Sur - TTS

591 quinientos noventa y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

540 quinientos noventa (€)

OCTUBRE DEL 2019

584 quinientos ochenta y nueve

Socialización de obras financiadas por el B.D.E día 25 de octubre del 2019

CÁMARA DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 25/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
Sr. Julio Sánchez	Calle Los Pinos	¿Cuánto es el volumen de agua que capta la Planta de Tratamiento?	Ing. Marco Estrella I ´ Fiscalización IUICSA
			manifiesta que la Planta esta diseñada para captar 700l/s
			los mismos que se controla a través del cuarto de Control
			por el Sistema a escala que es un sistema auto.
			matizado eléctrico y elec. trónico.
Sra. Marta Moreta.	Barrio El Calvario Pinllo	¿A nivel Mundial como se compara la tecnología que tiene la planta de Ambato y	Ing. Samuel Haro. Técnico Consorcio Saneamiento PTAR.
		qué otra ciudad en el Ecuador tiene este tipo de Plantas de Tratamiento?	Ambato la tecnología con la cuenta la planta.

508 quinientos ocheinta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 25/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			es la misma con lo que cuentan las Plantas de países como España cabe recalcar. que los materiales fueron importados de la empresa AQUACIA-España; además cumplen con las normas de construcción actualizadas como son Normas NEC 2015. por lo que se puede decir que la técnología es de punta. Con respecto a que otra ciudad en el Ecuador cuente con esta Planta es la ciudad

(2)

sea quinientos ochenta y siete

(2)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS (3)

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 25/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			de Guayaquil, de las Esclusas que es más grande que la Planta
			de Ambato pero no cuenta. con la técnologia con la
			técnologia que Ambato tiene.
Arq. Carlos Valladares	Representante del Barrio Miñarica 1	Las Parroquias (...) tienen Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y las mismas. tienen el mismo funcionamiento que tiene la PTAR y cuantos años durará la Planta de Tratamiento?	Ing. Samuel Haro: expresa. Cada Parroquia Rural cuenta con su propia planta de Tratamiento de Aguas Residuales; Ahora la
			diferencia. es que estas plantas. a más de tener un volume pequeño
			de agua residual poseen filtros y proceso de clarucion pero no cuentan con el procesamiento

586 asistentes echarita y seis (6)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 25/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			de lodos Y proceso de arenas con los que cuentan la PTAR.
Sr. Rigoberto Guaman taqui	Presidente Cámara de Barrios.	Manifiesta a los señores presidentes y representantes de los Barrios se valore' la	la construcción de la planta está diseñada para 20 años.
		inversión de este Proyecto. en virtud que son. Obras que no se ven pero son. de	Ing. Samuel Haro. Se estima que 30Km río abajo se
		mucha importancia para la ciudadanía. A más de compartir este criterio pregunta.	mantendrá limpia, además la Planta cuenta con un
		¿Qué distancia río abajo el agua se mantendrá limpia?	Sistema de Colectores por toda la ciudad por lo que
			el Río desde la Parte de Santa Rosa se irá limpiando
Sr Marcelo Perez.	Junta de Mejoras de La Merced.	Expresa La importancia de la visita a las Obras en razón de que se observe la inversión de las contribuciones que se estan pagando.	

585 ciudadanos ochenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS (5)

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR | Fecha: 25/10/2019 | **Hora:** 09:00 a 12:30

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
		y realiza la siguiente pregunta: ¿Existe un proceso de potabilización para el agua procesada de Planta?	Ing. Samuel Haro manifiesta El agua que sale de la Planta cumple con parámetros que exige la normativa ambiental vigente TULAS ahora en la aplicación de la tecnología se pueda procesar el agua como en otros países, se lo realiza y se logra potabilizar el agua.
Sra. Gladys Minigano	Barrio Santa Elena Pinllo	¿Qué esta haciendo el Municipio para evitar que lleguen aguas contaminadas de la zona norte por ejemplo de La Tacunga ?	Ing. Samuel Haro en cuanto a su pregunta no es competencia de la Municipalidad el ingreso de aguas al Cantón ahora la Planta cuenta con un sistema de colectores.

Sesenta y cuatro (64)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS (6)

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 25/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			que en la medida de lo posible recogerá el 80% de aguas residuales urbanas.
		¿Cuánto gas metano producirá la Planta?	Todo depende de la cantidad de lodo que contengo el
			agua eso se medirá diariamente.
			dependiendo de cuánto lodo
			sea procesado.
Arq. Carlos Valladares	Representante Barrio Miñarica 1	¿Qué área de construcción tiene el Terminal Terrestre sur?	Ing. Luis Andrade Consorcio ATLAS. la superficie del
			terreno es de 6 Héctareas
			pero tenemos en áreas cubiertas de construcción 18.000 m2. bajo
			cubiertas que contempla toda
			la construcción.

583 asistentes actores y tres (6)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 25/10/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
SANCHEZ JULIO	Cdla. Los Pinos	1800597047	Tamarindos y Cerezas (Ficoa)	2525370	✓			✓									70	
Lozada Mercedes	Cda Los Pinos	1800593467	Tamarindos Cerezas (Ficoa	2525370		-		✓									70	
CARLOS VALLADARES	MINARICAS 1	1801145184	GARCIA LORCA 10-132	0982367968	✓			✓									64	
JULIO VALDIVIEZO 6	11	0700083058	PIO BAROJA 03-68. GARCIA	0995368650	✓			✓									72	
Castro Buenaño Victor Manuel	Cdla Jardin Ambateño	180171632-3	Calle Garcilazo de la Vega Cassbadllc@yahoo.com	0995920934	✓			✓									58	
MARCELO PEREZ.	JUNTA DE MEJORAS LA MERCED	1801336553	Vargas Torres 10-10	099F-115910	✓			✓									58	
Piedad Oman	Presidente Barrio Los Pinos	1800946772	Langapica y Quambaro	2408377 0961022228		✓		✓									67	
Enrique Baldeon	Dirigente	1800748038	Jose Peralta	0987878664	✓			✓									80	

Son dieciséis asistentes a la reunión

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar:	Fecha: 25/10/2019	Hora: 09:00 a 12:30	Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
Meso Manta	Barrio Pinllo Calvario	1800814087	Pasaje Mera Pinllo	09 2466994		1		✓									71	
Gladys Miñaquano	Barrio sta Elena Pinllo	1802046183	Calle Maigua y 1a Jdco.	0998922602		1		1									53	Gladys Miñaquano

Sol quinientos ochenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 25/10/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
Mariana Sánchez	Dirigente	1 —	Jose Peralta	2-585746		/		/										
Mercedes Caguana	Dirigente	1801693662	Aguilera Malta	2-585643		/		/										
Yolanda Tixilema	Vocal 1	1803854890	Aguilera Malta	0983509187		/		/										
GLADYS VILLACIS	DIRIGENTE	1800978650	UNIDAD NACIONAL	0987057051														
Alfonso Mayorga	dirigente	1800924034	Lopez de Solis	0986397355														
Mera Marta	Dirigente	1800924087	Pasaje Mera	0930295852		J		/									71	
Gladys Miniguano	Dirigente	1802046183	Gallo Mayorga Glorieta	0998927602		J		-									53	
PRESIDENTE CUSUALUTA	PRESIDENTE C.B.A	0601176867		0998638412	/				—								57	

Sres autoridades asistentes

579 quinientos setenta y nueve

P

MATRIZ PARA REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"			
Registro de entrega de convocatoria			
Lugar:PTAR Y TTS	Fecha:		Hora:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA**
[illegible]	LA MERCED	0993350288	
[illegible]	C. B. A	0998639	
SANTIAGO PEREZ I	LA MERCED	0984460303	
ING. MANUELO PEREZ.	COORDINADOR GENERAL DE LA JUNTA LA MERCED	0998.149910	
ING. HENRY VASCONEZ	Presidente de cashabamba	0992638453	
GLADYS VILLACIS	DIRECTIVA LA MERCED	0987057051	
ALFONSO MAYORGA	DIRECTIVA de la MERCED.	0986.397855	
Victor Castro	Ciudadela Jardin Ambateño	0995920934	
Luis Bombón Escobar	Barrio "La Concepción" La Península	0992881782	
Evelina Alvarado V.	Barrio Sta Elena Pinllo	0998550747	
Gladys Miñagorno	Sta Elena Pinllo	0993927602	
Mercedes Lozada	Los Pinos Ficoa	0997373990	
ALEXANDRA SANCHEZ B	LA VICENTINA	0984292359	
Mercedes Vergara	La Vicentina	0984080832	

578 quinientos setenta y ocho

P

MATRIZ PARA REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"			
Registro de entrega de convocatoria			
Lugar:PTAR Y TTS	Fecha:		Hora:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA**
Jacqueline Bedón	cd. Jardín ambateño	0992785669	
Julio Rodríguez	Barrio Bellavista	03240139	
Julita Salazar	Bellavista	0998551851	
ESTHELA ORTIZ	BARRIO BELLAVISTA	0984003317	
Priscila Castro	Vicepresidenta Imgo. Huachi	0984247874	
Piedad Durán	Barrio Los Paisanos	2408377 0961022228	
Enrique Baldeón	Barrio Sta. Catalina	0987868664	
María Caguana	Sta. Catalina	2-585643	
Mariana Sánchez	Sta. Catalina	2-585746	
Yolanda Tixilema	Sta. Catalina	0983503187	

577 quinientos setenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
AD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el viernes 25 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA E

REPÚBLICA DEL ECUADOR
AD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el viernes 25 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
AD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el viernes 25 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

576 quinientos setenta y seis

Socialización de obras financiadas por el B.D.E día 23 de octubre del 2019

UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA

575 quinientos setenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1545
Ambato, septiembre 27 de 2019

Doctor
Franklin Tapia
Rector de la Universidad Indoamerica
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito convocar a Usted y por su intermedio a todos los miembros de su gremio a la socialización y recorrido a las obras financiadas por el Banco del Desarrollo; Terminal Terrestre Sur- TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR programados de la siguiente manera:

LUGAR	***FECHA***	***HORA***
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 23 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*

Para el traslado, se ha dispuesto el bus del Cuerpo de Bomberos de Ambato, mismo que estará desde las 08H30 en la Explanada del edificio Matriz Sur del GADMA

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-27

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
RECIBIDO
FECHA: 30-09-2019
HORA: 9:18
RESPONSABLE 2829895

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 23/10/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
Rosero Salazar Alex Reinaldo	UTI Industrial	180376953-3	alexrosero5u@gmail.com	0995251778	X			X									25	
Flores Zurita Santiago Alfredo	UTI INDUSTRIAL	180467470-1	sordy_a@hotmail.com	0995175491	X			X									25	
Núñez Ocaña Ana Belén *	UTI Industrial	1804439944-9	nunezanita45@gmail.com	0980521718		X		X									22	
Manobanda Chato Karina Alexandra *	UTI Industrial	180516112-0	karitachato2626@gmail.com	0984066419		X		X									21	
Guilcapi Chinachi José Andrés	UTI INDUSTRIAL Estudiante	155006307-5	armani-j@hotmail.es	———	X			X									23	
Trávez Trávez Lizbeth Mariela *	UTI Ingeniería Industrial	0550214241	lizbethtrave2@gmail.com	0995330441		X		X									22	
Chasiluisa Sisalema Jimmy Patricio	UTI Ingeniería Industrial	0503961005	jimmy patricio_chasi-luisa@yahoo.es	0995503289	X			X									23	
León Lozoriaga Luis Eduardo.	UTI INGENIERÍA INDUSTRIAL	1803633294	luis.leon@gmail.com	0978916787	X			X									23	

Sta Quinitos setenta y cuatro C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar:	Fecha: 23/10/2019	Hora: 09:00 a 12:30	Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
Paredes Román Bryan Sebastián	UTI Ing Industrial	180426744 9	bayito27@yahoo.com	0969626284	X			X									22	
Cobeña López Jorge Luis	UTI Ing. Industrial	1803401759	luchitogaston@hotmail.com	0994528952	X			X									24	
Cusachana Ortiz Danny Marcelo	UTI Ing Industrial	0503012593	dmco1995@gmail.com	0998025981	X			X									23	
Otáñez Herrera Cristian Daniel	UTI/Ing. Industrial	0550034556	danyoh@hotmail.es	0987972243	X			X									22	
Pinto Tul Freddy Daniel	UTI/ Ing Industrial	1805388340-1	freddydaniel_995_B@outlook.com	0983488033	X			X									24	
Cardoso Alvarez Paúl Alejandro	UTI/ Ing Industrial	1803747751	cpaul34586@gmail.com	0983574434	X			X									23	
Molina Simaluisa Eddy Santiago	UTI/ Ing Industrial	0503477861	drfixdiz@gmail.com	0998312253	X			X									24	
Robayo Cevallos Lenin Santiago	UTI/ Ing Industrial	1804066353	leninrobayo@yahoo.com	0987310998	X			X									25	

573 asistentes se

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 23/10/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
Hera Aguirre Andrés Santiago	UTI Industrial	1804504791	andresmera2395@gmail.com	0998640855	X			X									24	
Angel Israel Balarezo Acosta	UTI Industrial	0034106883	balarezoisrael@gmail.com	0939608659	X			X									23	
Gabriel Aguino Vargas	UTI Industrial	0603015660	gaguino@udlanet.ec	0996401754	X			X									24	
Eugenio Marcín Alexis Javier	UTI Industrial	1804396B-4	ajigee@gmail.com	0961431907	X			X									26	
Eric German Timbela Rojas	UTI Industrial	1850206608	eric_2105@hotmail.com	0968214477	X			X									25	

542 asistentes setenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 23/10/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
Pozniño Ibarra Edwin Marcelo	UTI/ Ing industrial	1805343736	Edwin_pozg@gmail.com	0999129497	X			X									22	
Mosquera Diego Andres	UTI/ Ingeniería	1804691556	—	0958992614	X			X									21	
Naula Pablo Sebastian	UTI/ Ingeniería	0503777783-2	PSMCOR1@gmail.com	0987409218	X			X									23	
Acurio Perez Joel Andres	UTI/ Ingeniería industrial	1803854130	Joel14.94@gmail.com	0998194538	X			X									25	
Paez Quinde David Nicolais	UTI/ Ing Industrial	1803244538	darkstreetart@hotmail.com	0969071341	X			X									23	
Betancourt Carranza David Alejandro	UTI/ ing. Industrial	1805092033	davidalejandro97@outlook.es	0984115117	X			X										
Illanes Alvarado Cristian Arceliano	UTI/ Ing. Industrial	2200149918	chriss3@hotmail.com	0981483740	X			X										
Hurtado Puning André Sebastián	UTI/ Ing. Industrial	1804995856-6	andreshas_pxndx@hotmail.com	0983271275														

Sta. Quinientos setenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR	Fecha: 23/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
Ing. Ignacio Ayala.	Docente Universidad Indoamérica	En el proceso Anaerobico para la producción de gas para de la energía de la planta d Cual es la relación gas-volumen. - producción energía?	Ing. Marco Estrella, Manifiesta que con exactitud no se puedo decir cuanto volumen de gas producirá; en razón que en el proyecto se prevé el uso de esta energía use utilizará para la iluminación de la planta; A más de esto la Planta Cuenta con una acometida de la EASSA.
			Ing. Ambiental Dionisio Vera. Tenemos que tener en cuenta que la planta tiene un objetivo preciso el tratare el Agua Residual

570 Asistentes setenta (7)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 23/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			Ahora la producción de energía está netamente relacionado con el cuidado con el ambiente.
Sr. Estalin Freire	Estudiante Universidad IndoAmérica.	¿Qué normativa Ambiental se aplica para el funcionamiento de la Planta?	Los parámetros legales con las que cumple la Planta es.
			T U L A S.
Sr. André Hurtado	¿Cuanto de la Universidad Indoamerica	¿Cuanto tiempo se demorará en la autoregeneración del Rio?	El proceso de autoregeneración del lecho del río depende
			de la biodiversidad local que existe en el mismo;
			Ahora se estima que con el funcionamiento de la
			Planta. las Aguas Residuales se depuran en 6 meses.

569 Asistentes presentes y nuevos

568 quinientos sesenta y ocho €

Socialización de obras financiadas por el B.D.E día 16 de octubre del 2019

CONAGOPARE Y PRESIDENTES BARRIOS DEL SUR SECTOR LETAMENDI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 16/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
Pablo Pazmiño	Representante GAD P. Pichincha	1)Qué parámetros ambientales cumple la Planta? 2) Cuantos litros x segundo es la capacidad de Planta?	Ing. Marco Cuenca, Consorcio S. PTAR. la capacidad de Procesamiento de la Planta es de 700 litros
		3) Como se realiza el proceso de oxiliado?	por segundo y ahora 1100 litros por segundo. es el caudal máxima
			Ing. Samuel Haro Consorcio S. PTAR. la normativa vigente legal con lo que la planta se maneja es. la
			normativa TULAS en cuanto a la calidad del agua q' debe ser
			vertida en el Rio.
Ing. Ricardo López.	~~Gerente~~ Subrogante E.P. EMAPA.	La planta esta capacitada para recibir aguas Industriales?	Ing. Marco Cuenca. La Planta. de tratamiento esta diseñada. para dar proceso a las Aguas
			Urbanas, ahora es posible tratar las Aguas industrias siempre y cuando sea o tenta las

564 Quinientos sesenta y siete (567)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (3)

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR	Fecha: 16/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
			la calidad del agua sea compatible al del Agua Residual Urbana, compartan las mismas características.
Sr. María Ortiz	Representante Barrio Ortiz y la Y	Agradece por la invitación y manifiesta como se tendría acceso al lodo procesado q' funcionaría como abono	Ing. Samuel Haro expresa q' GIDSA sería la empresa encarga
			dor del proceso para entregar este producto.
Ing. Pablo Pazmiño	Delegado GAD Panaquel Pilahuin	Previo ala Construcción de la Planta se ha realizado estudios del agua y Actualmente se ha realizado este estudio?	Ing. Samuel Haro. Los estudios ole Agua se han realizado con el laboratorio de la E.P. EMAPA y en
			este año se lo realizo en el mes de febrero
			Ing. Marco Cuenca. En los estudios del agua se estima que la misma puede ser utilizada en la limpieza
			de calles o para riego de jardines.

566 asentamientos sesenta y seis (1)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

③

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR	Fecha: 16/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
Sr. Francisco Pucuri	OAD Parroquial Juan Benigno Vela	El agua procesada en esta planta servirá para la producción de plantas de Tallo grueso y Tallo alto	Ing. Samuel Haro; El procesamiento del Agua en la Planta es para
			cumplir con los parámetros de la normativa q' rige la calidad del agua q' debe ser d
			vertida en e Rio.
			Ing. Marco Cuenca. En el estudio para el funcionamiento
			de la planta se prevee la factibili
			dad d' esto agua tratada Sirva
			para limpieza de calles, riego de jard
			nes, contra incendios.
Sr. César López	Representante OAP Parroquial Izamba	Felicita y manifiesta si la planta recoge el 100% de las Aguas Residuales del Cantón Ambato y	Ing. Samuel Haro: La Planta recoge solo las aguas Urbanas de la Ciudad de Ambato
		Si las Aguas Residuales de la Parroquia de Izamba son recolectadas por la Planta.	Puesto que en futuro se construya otra planta o se agranda la planta actual en usted que cada Parroquia Rural cuente con su propia planta de Tratamiento de Aguas

Seis quinientos setenta y cinco ⑥

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 16/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
			Ademas se ha construido colectores q' posibiliten la recolección en su mayoría de las aguas. Residuales
			Ing. Marco Cuenca. se considerá q' el 98% de Aguas Residuales
			del Cantón son recogidas ahora existen zonas q' por su posición no permiten la recolección
			de las Aguas Residuales.
Sr. Maria Ortiz	Barrio Ortiz y la Y	Manifiesta. q' actualmente la molestia en la producción de los productos agricolas son afectadas x el	
		olor pero considera q' al funcionamiento de la planta esto cambiará, además considera	
		q' el agua procesada debería seuir para agua de regadio.	

56 asistentes sesenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

(5)

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR		Fecha: 16/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**
Sr. Pablo Paumiño	Delegado GAD Parroquial Picaihuin.	Realiza la siguiente pregunta si los pliegos para la adjudicación de los locales en el TTS se los realizará conjuntamente con la ciudadanía?	El municipio se encargará de realizar los pliegos de acuerdo a la normativa del SERCOP.
Sr. Mary Ortiz.	Representante Barrio Ortiz y la Y.	Manifiesta que debe darse apertura a otros tipos de emprendimiento para evitar que ciertas personas o un solo grupo de personas se adueñen de los locales.	Ing. Luis Andrade. La municipalidad ha encaminado la adjudicación de los locales para todos todo dependerá de la oferta q' presenten.
Sr. Francisco Pacari	GAD Parroquial Juan Benigno Vela.	A este nuevo terminal llegarán el transporte interparoquial?	Tomando en cuenta la infraestructura el terminal puede abastecer a más cooperativas pero todo depende de la política de administración del Terminal y de la municipalidad.

863 Asistentes sesenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE INTERVENCIONES CIUDADANAS (6)

Lugar: Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR	Fecha: 16/10/2019	**Hora:** 09:00 a 12:30

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
Sr. Rogerio Valencia.	Delegado del GAD Montalvo.	Para el ingreso por parte del Paso lateral por el sur y la zona Oriental que se ha programado	Tenemos que contemplar q' en este sector se ha realizado muchas
		para el ingreso al Terminal?.	Obras complementarias, se realizo un circulo vial, incluido la calle Sixto
			Duran, Ahora el municipio en ya diseño dos accesos de ingreso esta trabajando
			en esta pronto allanar los concursos para hacer los ingresos (redondel, paso deprimo o elevado) para q'
			de la fluidez al tránsito
		Esas obras ya estan planificadas?	Si ya están planificadas estan cercanas a elevarse a concurso
			público y para que se construyan

582 quinientas ochenta y dos (6)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: Oficina de la Secretaría de Partcipación Ciudadana y Control Social | Fecha: 16/10/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
Morales Aldas Irene Elizabeth	GAD Huachi Grande	1802206318-8	irenemorales1567@hotmail.com	0983023156		X		X									52	
Doris Jeticia Paredes Paredes	(GAD) Vocal Cabeza de Parroquia Pal Jetomenti	1803929965	Los heroes y Esfuerzo.	0995447560		X		X									36	
Edwin Vela	Presidente Oriente Jetamenti	1902243904-0	Los heroes y Rio Catalina	0995225045	X			X									39	
Gabriel Aguilar	Barrio Guaraguil.	0200445252	Morales y Tres Canabelas	0999418300	X			X									65	
Fernando Lopez	Barrio Celiano Monge	1801370196	feloco001@Yahoo.com	0984254110	X			X									62	
Antonio Aulestia	Barrio Celiano Monge	1801960370	Jose Grijalva	2412672	X			X									55	
VALENCIA NUÑEZ ROGERIO NEPTALI	VOCAL GAD MONTALVO	1801699636	valenciarogerio@hotmail.com	0993498223	X			X									56	

SGI Aquiles Sacaquiro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: Oficina de la Secretaría de Partcipación Ciudadana y Control Social | Fecha: 16/10/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL		
PAZMIÑO PABLO	GAD PILAHUÍN TECNICO PLANIFICACION	1802584332	pupe0604@yahoo.com	0995387468	X			X			X						47	
POCOVI FRANCISCO	CAIZAGA B. Vicepresidente	1802719345-0	Francisco.pocovi@gadmambato.gob.ec	0983232614	X												45	

561 asistentes sacando y uno

560 quinientos sesenta

P

MATRIZ PARA REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"			
Registro de entrega de convocatoria			
Lugar:PTAR Y TTS	Fecha:		Hora:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA**
Leticia Paredes	Los heroes y Esfuerzo Letamendi	0995447560	
Edwin Vela	Presidente Letamendi	0995225045	
Fernando Lopez	x Barrio Lelcoro Norte	0984254110	
Guillermo Espinoza	Colinas Vallavista Dirigente.	0987941197	
GABRIEL AGUILAR	PRESIDENTE BARRIAL	0995412500	
Estefanía Velva	Dirigente Letamendi	0984406200	
Jennifer Valle	Moradora	0999087795	
Gabriela Freire	Moradora	0990615882	
Andrea Perez	Moradora	0981826526	
Gaspar Miserta	Morador	0988357869	
Rosario Guiracha	Moradora	0988338404	
Cesar Chicaiza	Morador		

559 quinientos cincuenta y nueve

CONVOCATORIA

588 quinientas cincuenta y ocho

CLARO 4G 12:31 58 %

Recorrido de obras

Gad Ambatillo, Gad Atahualpa, Gad Augusto...

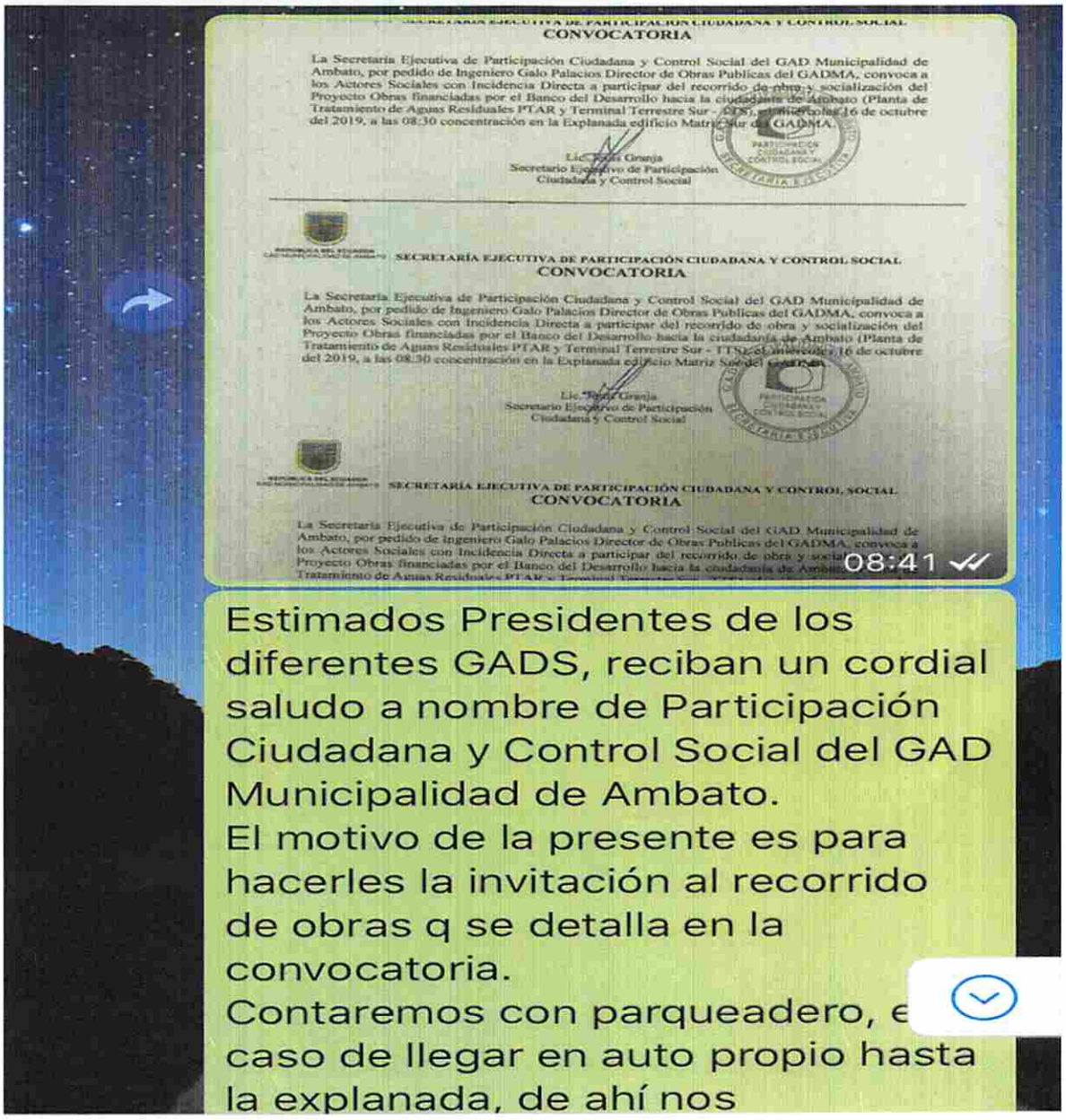

557 quinientas cincuenta y siete

Atrás | **Info. del grupo** | Compartir

Gad Ambatillo
Hey there! I am using WhatsApp.

Gad Atahualpa
Presidente GAD ATAHUALPA

Gad Augusto M
No puedo hablar, solo WhatsApp

Gad Cunchibamba
Hey there! I am using WhatsApp.

Gad Huchi Grande
Solo llamadas de emergencia

Gad Izamba
En el trabajo

Gad Juan Benigno Vela
Francisco pacari

Gad Montalvo

Gad Pinllo

Hey there! I am using WhatsApp.

Gad Quisapincha

Trabajando por Mi parroquia

Gad San Fernando

Hey there! I am using WhatsApp.

Gad Totoras

Hey there! I am using WhatsApp.

Gad Unamuncho

Concentrado y sin distracciones

555 quinientos cincuenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
AD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el miércoles 09 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
AD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el miércoles 09 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
AD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el miércoles 09 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA

554 quinientos cincuenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido de Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el miércoles 16 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido de Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el miércoles 16 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido de Ingeniero Galo Palacios Director de Obras Publicas del GADMA, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar del recorrido de obra y socialización del Proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur - TTS), el miércoles 16 de octubre del 2019, a las 08:30 concentración en la Explanada edificio Matriz Sur del GADMA.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

553 quinientos cincuenta y tres

GESTIÓN LOGÍSTICA

quinientos cincuenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1768
Ambato, 22 de octubre de 2019
FW: 27589

Licenciado.
José Condo
Presidente del Barrio Miñarica I.
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a oficio TSG-SEPCyCS-19-05 de fecha 20 de septiembre de 2019, el cual hace referencia al recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se informa que la fecha del recorrido de obras fue reprogramada del ***miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019****, a las 08h30 la concentración en la explanada del GADMA, por cuanto la situación del país hizo imposible realizar el recorrido la fecha anteriormente referida.*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social
Macarena A
22/10/2019

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 - 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

quinientos cincuenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1711
Ambato, 18 de octubre de 2019
FW: 27589

Arquitecto.
Carlos Valladares
Directivo del Barrio Miñarica I.
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a oficio TSG-SEPCyCS-19-05 de fecha 20 de septiembre de 2019, el cual hace referencia al recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se informa que la fecha del recorrido de obras fue reprogramada del ***miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019,*** *a las 08h30 la concentración en la explanada del GADMA, por cuanto la situación del país hizo imposible realizar el recorrido la fecha anteriormente referida.*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social
Macarena A
18/10/2019

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

549 quinientos cuarenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1721
Ambato, 18 de octubre de 2019
FW: 27589

Ingeniera
María Fernanda Solís
Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano
Presente.-

De mi consideración:

*Con el fin de dar continuidad al proceso de socialización de las obras financiadas por el Banco del Estado se realizara el recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, a realizarse los días **miércoles 23 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019**, por lo que solicita comedidamente se delegue un técnico de seguridad ocupacional para capacitación de Seguridad Industrial a las **09h00**, la concentración en la explanada del GADMA, posteriormente dar inicio al recorrido*

Particular que comunico para fines pertinentes

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social
Macarena A
18/10/2019

GADMA
21 OCT. 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
10:25
FIRMA:

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 - 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

548 quinientos cuarenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1714
Ambato, 18 de octubre de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Luis Andrade
Superintendente de Obra - Consorcio ATLAS
Presente.-

De mi consideración:

*En alcance a oficio SEPCyCS-19-1542 de fecha 20 de septiembre de 2019, el cual hace referencia al recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se informa que la fecha del recorrido de obras fue reprogramada del **miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019**, la concentración en la explanada del GADMA a las 08h30, para posteriormente iniciar el recorrido.*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social
Macarena A
18/10/2019

21·10·19
Melisa N. Ortiz B.
11:47 am

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

547 quinientos cuarenta y siete (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1713
Ambato, 18 de octubre de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Antonio Torres
Gerente Técnico de Consorcio Saneamiento PTAR Ambato
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a oficio SEPCyCS-19-1539 de fecha 27 de septiembre de 2019, el cual hace referencia al recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se informa que la fecha del recorrido de obras fue reprogramada del ***miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019****, la concentración en la explanada del GADMA a las 08h30, para posteriormente iniciar el recorrido.*

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social
Macarena A
18/10/2019

Recibí:
Juan Carlos Varcas
Director Tecnico PTAR.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

546 asistentes asamblea y serie

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1715
Ambato, 18 de octubre de 2019
FW: 27589

Licenciado.
Kléver Arroba
Coordinador de Comunicación Institucional
Presente.-

De mi consideración:

El presente tiene como fin solicitar comedidamente, se autorice el acompañamiento de un fotógrafo de la institución para el recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, a realizarse los días miércoles 23 de octubre y viernes 25 de octubre de 2019, con la participación de la sociedad civil y autoridades.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social
Macarena A
18/10/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
GADMA

Firmado
18-10-2019
14:10

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

545 quinientos cuarenta y cinco

Dad. 14466

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1540
Ambato, septiembre 27 de 2019

FECHA: 30 SEP 2019
HORA: 8h28

Ingeniero
Jorge Castro
Gerente EP-EMAPA-A
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que técnicos de esta Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social se encuentran socializando las obras financiadas por el Banco del Estado, y dentro del proyecto de socialización se ha planificado tres recorridos de obra acompañados de diferentes sectores de la sociedad civil, por lo que solicito se provea 120 fundas de agua para las personas asistentes a los diferentes recorridos en las siguientes fechas:

- *Miércoles 09 de Octubre del 2019*
- *Miércoles 16 de Octubre del 2019*
- *Miércoles 23 de Octubre del 2019*

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-27

Autorizado entregar y recibir
[illegible] de oficio y memorando
14 de octubre del 2019

5111 quinientos cuarenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1700
Ambato, 17 de octubre de 2019
FW: 27589

Señor.
Rigoberto Guamantaqui
Presidente de la Cámara de Barrios de Ambato.
Presente.-

De mi consideración:

*En alcance a oficio SEPCyCS-19-1543 de fecha 27 de septiembre de 2019, el cual hace referencia a la solicitud de acompañamiento de los señores Agentes Civiles de Transito para las fechas de recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se informa que la fecha del recorrido de obras fue reprogramada del **miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019**, a las **08h30** la concentración en la explanada del GADMA, por cuanto la situación del país hizo imposible realizar el recorrido la fecha anteriormente referida.*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social
Macarena A
17/10/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Recibido
16/10/2019

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

543 firmas Escuela
y tres (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1637
Ambato, 15 de octubre de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Álvaro Corral Naveda
Director de Transito Transporte y Movilidad.
Presente.-

De mi consideración:

*En alcance a oficio SEPCyCS-19-1541 de fecha 27 de septiembre de 2019, el cual hace referencia a la solicitud de acompañamiento de los señores Agentes Civiles de Transito para las fechas de recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se solicita de la manera más comedida se cambie la fecha del **miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019**, por cuanto la situación del país hizo imposible realizar el recorrido la fecha anteriormente referida.*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Macarena A
15/10/2019

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE TRANSITO
GADMA TRANSPORTE Y MOVILIDAD
16 OCT 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FIRMA:
HORA: 12:00

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

542 quinientos cuarenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1604
Ambato, 14 de octubre de 2019
FW: 29968

Coronel.
Byron Altamirano
Gerente EM Cuerpo de Bomberos
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a oficio SEPCyCS-19-1511 de fecha 25 de septiembre de 2019, el cual hace referencia a la solicitud de uso del bus de la institución para el traslado de los participantes del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se solicita de la manera más comedida se cambie la fecha del ***miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019****, por cuanto la situación del país hizo imposible realizar el recorrido la fecha anteriormente referida.*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Macarena A
14/10/2019

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

14/10/2019 15:35

541 documentos anexos y uno (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1604
Ambato, 14 de octubre de 2019
FW: 29968

Coronel.
Byron Altamirano
Gerente EM Cuerpo de Bomberos
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a oficio SEPCyCS-19-1511 de fecha 25 de septiembre de 2019, el cual hace referencia a la solicitud de uso del bus de la institución para el traslado de los participantes del recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se solicita de la manera más comedida se cambie la fecha del ***miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019,*** *por cuanto la situación del país hizo imposible realizar el recorrido la fecha anteriormente referida.*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Macarena A
14/10/2019

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

14/10/2019 15:35

540 ejemplos marcela

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1539
Ambato, septiembre 27 de 2019

Ingeniero
Antonio Torres
Gerente Técnico del Consorcio Saneamiento PTAR Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que por parte de los técnicos socializadores de las obras financiadas por el Banco del Estado se ha planificado tres recorridos a la obra PTAR Ambato acompañados de diferentes sectores de la sociedad civil, de la siguiente manera:

LUGAR	INVITADOS	FECHA	HORA	TIEMPO ESTIMADO	Nº de ASISTENTES
PTAR Ambato	Cámara de Barrios	Miércoles 09 de Octubre	09h30	01h30	30 Personas
PTAR Ambato	CONAGOPARE y Barrios del Sur de Ambato	Miércoles 16 de Octubre	09h30	01h30	30 Personas
PTAR Ambato	Estudiantes Universidad Tecnológica INDOAMERICA	Miércoles 23 de Octubre	09h30	01h30	30 Personas

Por lo anteriormente indicado, solicito a Usted, se designe un Técnico Socializador y su vez se provea del equipo de seguridad industrial para cada recorrido de obra.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudddana y Control Social

Anita V.
2019-09-20

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Recibí 30/09/19.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

539 quinientos treinta y nueve ®

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1546
FW: 27589
Ambato, septiembre 27 de 2019

Ingeniera
Alejandra Garzón
Directora de Desarrollo Social y Economía Solidaria
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que técnicos de esta Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social se encuentran socializando las obras financiadas por el Banco del Estado, y dentro del proyecto de socialización se ha planificado tres recorridos de obra acompañados de diferentes sectores de la sociedad civil, por lo que solicito comedidamente se nos facilite un micrófono alámbrico para diferentes recorridos en las siguientes fechas:

- *Miércoles 09 de Octubre del 2019*
- *Miércoles 16 de Octubre del 2019*
- *Miércoles 23 de Octubre del 2019*

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

27 SEP

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anita V.
2019-09-27

Milton Rodrigo.
0961189800
0830

538 quinientos treinta y ocho.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1541
FW:27589
Ambato, septiembre 27 de 2019

Ingeniero
Álvaro Corral
Director DTTM
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que técnicos de esta Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social se encuentran socializando las obras financiadas por el Banco del Estado, y dentro del proyecto de socialización se ha planificado tres recorridos de obra acompañados de diferentes sectores de la sociedad civil, por lo que solicito se disponga el operativo de acompañamiento de los señores Agentes Civiles de Tránsito para los diferentes recorridos en las siguientes fechas:

LUGAR	***FECHA***	***HORA***
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 09 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 16 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 23 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-27

G.A.D. MUNICIPALIDAD AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
GADMA TRANSPORTE Y MOVILIDAD
30 SEP 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FIRMA: C. Silva

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

P

534 quinientos treinta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1538
Ambato, septiembre 27 de 2019

Señor
Edwin Vela
Presidente de los Barrios Sur Oriente de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito convocar a Usted y por su intermedio a todos los miembros de su gremio a la socialización y recorrido a las obras financiadas por el Banco del Desarrollo:

- *Terminal Terrestre Sur- TTS Ambato y*
- *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR*

Programados de la siguiente manera:

LUGAR	***FECHA***	***HORA***
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 16 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*

Para el traslado, se ha dispuesto el bus del Cuerpo de Bomberos de Ambato, mismo que estará desde las 08H30 en la Explanada del edificio Matriz Sur del GADMA.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-27

27 SEP 2019
14:38.

536 quinientos treinta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1544
Ambato, septiembre 27 de 2019

Doctor
Segundo Caiza
Presidente de la CONAGOPARE
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito convocar a Usted y por su intermedio a todos los miembros de su gremio a la socialización y recorrido a las obras financiadas por el Banco del Desarrollo; Terminal Terrestre Sur- TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR programados de la siguiente manera:

LUGAR	***FECHA***	***HORA***
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 16 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*

Para el traslado, se ha dispuesto el bus del Cuerpo de Bomberos de Ambato, mismo que estará desde las 08H30 en la Explanada del edificio Matriz Sur del GADMA

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-27

G.A.D. MUNICIPALIDAD AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

30/09/2019
9:35

P

535 activos tenlo y cano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1543
Ambato, septiembre 27 de 2019

Señor
Rigoberto Guamantaqui
Presidente de la Cámara de Barrios de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito convocar a Usted y por su intermedio a todos los miembros de su gremio a la socialización y recorrido a las obras financiadas por el Banco del Desarrollo; Terminal Terrestre Sur- TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR programados de la siguiente manera:

LUGAR	***FECHA***	***HORA***
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 09 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*

Para el traslado, se ha dispuesto el bus del Cuerpo de Bomberos de Ambato, mismo que estará desde las 08H30 en la Explanada del edificio Matriz Sur del GADMA

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-27

G.A.D. MUNICIPALIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SECRETARÍA EJECUTIVA

30/09/2019
FABRICIO GUAMANTAQUI
30/09/2019
9:33 AM

P

534 quinientos treinta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1516
FW: 27589
Ambato, septiembre 26 de 2019

Doctor
Javier Altamirano
Alcalde de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a su Autoridad que el GAD Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando Obras financiadas por el Banco del Desarrollo – BDE, las mismas que son:

- *Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y colectores Emisario, descargas menores y quebrada terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato provincia de Tungurahua.*
- *Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato provincia de Tungurahua.*
- *Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.*

En las cuales se debe cumplir, como prestatario, varias condicionantes para que el operador del financiamiento realice los desembolsos, entre ellos un proyecto de socialización de las obras hacia la ciudadanía de Ambato, mismo que se encuentran ejecutando técnicos de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social.

Es así que dentro del mencionado proyecto esta Secretaría ha planificado durante el mes de octubre tres socializaciones con recorridos de obra, acompañados de diferentes sectores de la sociedad civil, establecidas en las siguientes fechas:

LUGAR	*FECHA*	*HORA*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR - Terminal Terrestre Sur- Ambato	*Miércoles 09 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR - Terminal Terrestre Sur- Ambato	*Miércoles 16 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR - Terminal Terrestre Sur- Ambato	*Miércoles 23 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

26 SEP 2019
16:00
Recibido

Anita V.
2019-09-26

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

533 quinientos treinta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1511
Ambato, septiembre 25 de 2019

Coronel
Byron Altamirano
Gerente EM- Cuerpo de Bomberos Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a su Autoridad que técnicos de esta Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social se encuentran socializando las obras financiadas por el Banco del Estado, y dentro del proyecto de socialización se ha planificado tres recorridos de obra acompañados de diferentes miembros de la sociedad civil, por lo que, solicito a usted se facilite el bus de la institución para el traslado de las personas en las siguientes fechas y lugares:

LUGAR	***FECHA***	***HORA***
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 09 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 16 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 23 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*

Seguro de contar con su respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-25

BOMBEROS
26/09/2019 / 10:35
SECRETARIA

532 quinientos treinta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

TSC-SEPCyCS-19-05

Ambato, septiembre 20 de 2019

Arq. Carlos Valladares
Directivo del Barrio Miñarica 1
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito convocar a Usted a la socialización y recorrido a las obras financiadas por el Banco del Desarrollo; Terminal Terrestre Sur- TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR programados de la siguiente manera:

LUGAR	***FECHA***	***HORA***
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR *- Terminal Terrestre Sur- Ambato*	*Miércoles 09 de Octubre del 2019*	*09H00 a 12H30*

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-20

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

RECIBÍ
1801145184
Telf. 0982367968

531 quinientos treinta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1542
Ambato, septiembre 20 de 2019

Ingeniero
Luis Andrade
Superintendente de Obra - Consorcio ATLAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que por parte de los técnicos socializadores de las obras financiadas por el Banco del Estado se ha planificado tres recorridos a la Terminal Terrestre Sur Ambato acompañados de diferentes sectores de la sociedad civil, de la siguiente manera:

LUGAR	INVITADOS	FECHA	HORA	TIEMPO ESTIMADO	N° de ASISTENTES
TT Sur Ambato	Cámara de Barrios	Miércoles 09 de Octubre	11H00	01h30	30 Personas
TT Sur Ambato	CONAGOPARE y Barrios del Sur de Ambato	Miércoles 16 de Octubre	11H00	01h30	30 Personas
TT Sur Ambato	Estudiantes Universidad Tecnológica INDOAMERICA	Miércoles 23 de Octubre	11H00	01h30	30 Personas

Por lo anteriormente indicado, solicito a Usted, se designe un Técnico Socializador y su vez se provea del equipo de seguridad industrial para cada recorrido de obra.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

01-10-2019

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anita V.
2019-09-27

530 quinientos treinta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1637
Ambato, 15 de octubre de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Álvaro Corral Naveda
Director de Transito Transporte y Movilidad.
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a oficio SEPCyCS-19-1541 de fecha 27 de septiembre de 2019, el cual hace referencia a la solicitud de acompañamiento de los señores Agentes Civiles de Transito para las fechas de recorrido de obras - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y Terminal Terrestre Sur Ambato TTS, se solicita de la manera más comedida se cambie la fecha del ***miércoles 09 de octubre al viernes 25 de octubre de 2019****, por cuanto la situación del país hizo imposible realizar el recorrido la fecha anteriormente referida.*

Seguro de contar con una respuesta favorable, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias.
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Macarena A
15/10/2019

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
GADMA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTE Y MOVILIDAD
16 OCT 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FIRMA: HORA: 12:00

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 / Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

524 quinientos veinte y nueve. (E)

INICIO DEL PROCESO

528 quinientos veinte y ocho (R)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

COORDINACION PREVIO AL ACTO PÚBLICO

PROYECTO:	Socialización Obras Financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato
FECHA:	26-09-2019
HORA:	10:00.
LUGAR DE VISITA:	SEPCyCS.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza coordinación con el Señor Rigoberto Guamantaqui Presidente. de la Camara de Barrios. para realizar la socialización de las obras Financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato

ACUERDO: Se acuerda que la socialización se llevará el día 07 de Octubre del 2019.

Ing. Bethy Cuzco
Ab. Karen Nuñez

Nombre y Apellido
TECNICO DE LA SEPCyCS
RESPONSABLE DEL PROCESO

Nombre y Apellido
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O RESPONSABLE

527 quinientos veinte y siete (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

COORDINACION PREVIO AL ACTO PÚBLICO

PROYECTO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES- PTAR.
FECHA: 13/SEPTIEMBRE/2019
HORA: 14:55 P.M.
LUGAR DE VISITA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RES. PTAR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

SE COORDINA CON EL ING. ANTONIO TORRES GERENTE PTAR. CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA INFORMACION ACERCA DE LAS SEGURIDADES TECNICAS PARA UNA VISITA DEL SR. ALCALDE Y MEDIOS DE COMUNICACION PARA QUE SE CONOZCA LOS BENEFICIOS PARA EL CANTON AMBATO.

SE MENCIONA DE PARTE DEL SR TECNICO QUE LA OBRA FISICA ESTA EN UN AVANCE DEL 98%. Y A FINALES DE NOVIEMBRE ESTARÁ LISTA SU FUNCIONAMIENTO TANTO DE LA PLANTA PTAR. COMO DE LOS COLECTORES.

ACUERDO: QUE SE HAGA UNA VISITA CON EL SR. ALCALDE Y EL GRUPO TECNICO PARA QUE SE HAGA UN AVANCE PARA QUE SE SEPA

Nombre y Apellido
TECNICO DE LA SEPCyCS
RESPONSABLE DEL PROCESO
LIC. RODRIGO BAYAS
TECNICO DE CAPACITACION
Ing. Bethy Coca
Ab. Karen Muñoz

Nombre y Apellido
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O RESPONSABLE
ING. ANTONIO TORRES
GERENTE PTAR.
0993421585

526 quinientos veinte y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

COORDINACION PREVIO AL ACTO PÚBLICO

PROYECTO: Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la Ciudadanía de Ambato
FECHA: 24 de septiembre del 2019
HORA: 10:00
LUGAR DE VISITA: Universidad Indoamerica.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza reunión de Coordinación con la señora Asistente de Consillería Jazmin Alvarez. de la Universidad Indoamerica para coordinar la socialización y capacitación del proyecto obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato con los alumnos de las Carreras de Arquitectura y Diseño, e Ingeniería Industrial.

ACUERDO: Se acuerda coordinar vía correo electrónico las actividades a realizarse entre SEPCyCS y la Universidad Indoamerica, la disponibilidad se realizará a partir de la segunda semana del periodo académico

Ing. Betty Cela
Ab. Karen Nuñez
Lcdo. Rodrigo Baños
Nombre y Apellido
TECNICO DE LA SEPCyCS
RESPONSABLE DEL PROCESO

Jazmin Alvarez.
Nombre y Apellido
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O RESPONSABLE

525 quinientos veinte y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

COORDINACION PREVIO AL ACTO PÚBLICO

PROYECTO:	Socialización del proyecto Obras financiadas por el Banco del Desarrollo
FECHA:	25-09-2019
HORA:	10:00
LUGAR DE VISITA:	SEPCyCS.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza Coordinación con el Señor Edwin Vela. Presidente de Barrios Sur Oriente Ambato. para realizar la socialización de las Obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato

ACUERDO: Fecha tentativa el día viernes 18 de Octubre del 2019. para realizar la socialización

Ing. Bethy Cruz
Ab. Karen Nevárez

Nombre y Apellido
TECNICO DE LA SEPCyCS
RESPONSABLE DEL PROCESO

Nombre y Apellido
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O RESPONSABLE

524 quinientos veinte y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ambato, octubre 29 de 2019
DITH-SST-19-124
F.W.: 2019 - 27589

Licenciado
Jesús Granja Arias
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente. -

Referencia: Oficio SEPCyCS-19-1555 (F.W:27589)
Asunto: Charlas de seguridad dictadas previo al recorrido de obras

De nuestra consideración:

Antecedentes:

- Mediante oficio SEPCyCS-19-1555 (F.W: 27589) de fecha 27 de septiembre de 2019 la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social solicita a la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano: *"El apoyo respectivo para las normas de seguridad que se brindaran a los asistentes"* previo al inicio de los tres recorridos de obras planificados con los diferentes sectores de la sociedad civil.

Se comunica:

- Dando cumplimiento a la solicitud descrita en el acápite anterior se comunica que el Ing. Víctor Calle Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con el personal técnico de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, realizó un total de 3 charlas de seguridad los días 16, 23 y 25 de octubre de 2019, previo al inicio de cada uno de los recorridos de obras en donde se dio a conocer a todo el personal que participó en dichas actividades, las respectivas medidas de seguridad a adoptar a fin de evitar la ocurrencia de alguna emergencia.

Evidencia fotográfica

Sin otro particular, agradecemos su atención a esta comunicación y nos suscribimos de Usted, esperando haber podido atender adecuadamente a su solicitud.

Atentamente,

Ing. Elena Coro
Especialista de S.S.T
GAD Municipalidad de Ambato

Ing. Victor Calle
Analista de S.S.T
GAD Municipalidad de Ambato

Visto Bueno

Ing. María Fernanda Solís
Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano
GAD Municipalidad de Ambato

CC: **Solo para conocimiento:** Ing. Marco García – Jefe de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (E)

Anexo: Copias de registros de charlas de seguridad

Elaborado por:	Víctor Calle

30/10/2019
Secretaría Ejecutiva
Compartir a Equipo de Bolívar

Recibido
30 OCT 2019
10h40

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Siguientes viene y firma

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GADM MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NÚMERO DE HORAS: 10 min	DIALOGO PERIÓDICO DE SEGURIDAD (IDPS): ☑	FECHA: 16/10/2019
PERSONAL DEL:	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS (39	REALIZADO EN :
☑ GADMA:	INDUCCIÓN: ☐	☑ EDIFICIO MATRIZ SUR
☐ CONTRATISTAS:	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	☐ EDIFICIO PATRIMONIAL CENTRO
☐ OTROS ( )	CAPACITACIÓN: ☐	☐ OTROS ( )
	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	
	ENTRENAMIENTO: ☐	
	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	

TEMA: Charla de Seguridad recorrido de obras

ASPECTOS TRATADOS: Medidas de Seguridad en recorrido de obras.

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
1	Morales Ulcas Irene Elizabeth	1802063188	GAD Huachi Grande	
2	Aguilar Villena Gabriel Zenón	0200445251	Barrio Guayaquil	
3	Fernando Vaca	1801770196	Barrio	
4	Mary Ortiz	1827099272	Celiano Monge Barrio Ortiz La Y. S.N. Pishilata	
5	Verónica Sánchez	1803738953	calle. San Vicente Pishilata	
6	Edison Masabanda	1803085701	GAD Santa Rosa	
7	Pacari Francisco	1807418445	Presidente GAD Juan B. Vela	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Firmas de validación

Victor Calle
NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR

SST
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

FIRMA: INSTRUCTOR

FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCION

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO DIRECCIÓN GERENCIA UNIDAD SALUD EN EL TRABAJO

FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

592 asistentes veinte y dos

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
Firmas de validación	NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR			
	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE			
	FIRMA: INSTRUCTOR	FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN		FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

519 funcionarios diciembre(k)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GADM RUMIÑAHUI

REGISTRO DE ASISTENCIA

NÚMERO DE HORAS: 15 minutos

PERSONAL DEL:

☐ GADMA: _____

☐ CONTRATISTAS: _____

☑ OTROS (GAD PARROQUI)

DIALOGO PERIÓDICO DE SEGURIDAD (IDPS): ☐
(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

INDUCCIÓN: ☐
(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

CAPACITACIÓN: ☑
(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

ENTRENAMIENTO: ☐
(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )

FECHA: 23/10/2019

REALIZADO EN :

☑ EDIFICIO MATRIZ SUR

☐ EDIFICIO PATRIMONIAL CENTRO

☐ OTROS ( )

TEMA: Charla de Seguridad previo a inicio de recorrido de obras

ASPECTOS TRATADOS: Medidas de seguridad en recorrido de obras.

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
1	BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO	1801818134	PARTICIP/ CIUDADANA	
2	TISALEMA CALUÑA MIGUEL	1801608231	PARTICIPAC. CIUDADANA	
3	Díaz Tapia Fernando David	1803599842	UTI	
4	Freddy Darío Vásconez Zorrilla	1204627217	P. CIUDADANA	
5	PAREDES ROMÁN BRYAN SEBASTIÁN	1804267449	UTI	
6	Cepeda López Jorge Luis	1803401759	UTI	
7	Oláñez Herrera Cristian Daniel	0850034316	UTI	
8	Guerchana Ortiz Danny Marcelo	0503012543	UTI	
9	Cárdenas Alvarez Paul Alejandro	1803747755	UTI	
10	Pinto Tul Freddy Daniel	1805383401	UTI	
11	Molina Semblosa Eddy Santiago	0503477861	UTI	
12	Rdrigo Bonilla Levin Santiago	1804760353	UTI	
13	Ramírez Ibarra Edwin Marcelo	1804066353	UTI	
14	Pérez Quinde David Nicolás	1803264538	UTI	
15	Acurio Perez Joel Andres	1802834130	UTI	
16	Eugenio Marión Alexis Javier	1804399084	UTI	

Firmas de validación

Víctor Palle
NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR

SST
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

FIRMA: INSTRUCTOR

FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN

FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S S T

518 quinientos dieciocho

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
17	Cordova Vera Roberto Alejandro	1804130514	UTI	
18	Timbela Rojas Eric Germán	1850160.8	UTI	
19	Hurtado Ponina André Sebastián	1804895867	UTI	
20	Dias Guarado Cristian Ulanes	8200149918	UTI	
21	Balarezo Acosta Angel Israel	1003410685	UTI	
22	Betancourt Contreras David Alejandro	1804092053	UTI	
23	Mosquera Gavilanes Diego Andres	1804595552	UTI	
24	Aguirre Vargas Gabriel	0603016660	UTI	
25	Murillo Cocque Pablo Sebastian	0503747632	UTI	
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Firmas de validación			
	NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR		
	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE		
	FIRMA: INSTRUCTOR	FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN	FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S S T

S/T Quincuagésimo decisiete (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO DE ASISTENCIA

NÚMERO DE HORAS: 15 min	DIALOGO PERIÓDICO DE SEGURIDAD (IDPS): ☐	FECHA: 23/10/2019
PERSONAL DEL:	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	REALIZADO EN :
☐ GADMA:	INDUCCIÓN: ☐	☑ EDIFICIO MATRIZ SUR
☐ CONTRATISTAS:	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	☐ EDIFICIO PATRIMONIAL CENTRO
☑ OTROS (GAD PICHINCHA)	CAPACITACIÓN: ☑	☐ OTROS ( )
	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	
	ENTRENAMIENTO: ☐	
	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	

TEMA: Charla de Seguridad previo a inicio de recorrido de obras.

ASPECTOS TRATADOS: Medidas de seguridad en recorrido de obras.

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
1	Reinoso Johnny	1804860363	UT I	
2	Portilla Marlon	1717733727	UTI	
3	Freire Stalin	1804745873	UTI	
4	Chimborazo Alex	1805230453	UTI	
5	Rosero Salazar Alex Reinaldo	1803768953-3	UT I	
6	Ocaño Roja Edwin Ramiro	1802583909	UTI	
7	Núñez Ocaño Ana Belén	1804147994-9	UTI	
8	Flores Zurita Santiago Alfredo	1804674701	UTI	
9	Manobanda Chalo Karina Alexandra	1805161120	UTI	
10	Guilcapi Chinachi José Andrés	1550063075	UTI	
11	Tráver Tráver Lizbeth Mariela	0550214241	UTI	
12	Chasiluisa Sisalema Jimmy Patricio	0503961005	UTI	
13	León Luzuriaga Luis Eduardo	1803633294	UTI	
14	Mera Aguirre Andrés Santiago	1804504791	UTI	
15	Tisalema Cañuño Miguel	1801608231	SEPPCC	
16	Manuel Ignacio Ayala Chamorro	1103320857	UTI	

Firmas de validación

Victor Calle
NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR

S5T
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN

FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

516 quinientos dieciseis (1)

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Firmas de validación			
	NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR		
	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE		
	FIRMA: INSTRUCTOR	FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN	FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

S/S quimestre Quince (2)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NÚMERO DE HORAS: 1h min	DIALOGO PERIÓDICO DE SEGURIDAD (IDPS): ☐	FECHA: 25/10/2019
PERSONAL DEL:	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	REALIZADO EN :
☐ GADMA:	INDUCCIÓN: ☑	☑ EDIFICIO MATRIZ SUR
☐ CONTRATISTAS:	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	☐ EDIFICIO PATRIMONIAL CENTRO
☑ OTROS ( )	CAPACITACIÓN: ☐	☑ OTROS ( )
	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	
	ENTRENAMIENTO: ☐	
	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	

TEMA: Charla de seguridad previo a Recorrido de Obras

ASPECTOS TRATADOS: Medidas de Seguridad a considerar en recorrido de Obras.

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
1	SANCHEZ ZORITA JULIO	1800597704.7	FICOA	
2	Lozada Villacres Mercedes	1800593467	Ficoa	
3	Castro Buenaño Victor Manuel	1801716323	Cdla Jardín Ambateño	
4	Bedon Parra Jacqueline de las Mercedes	180199 973-6	Cdla Jardín Ambateño	
5	[illegible]	180139 0357	[illegible]	
6	Pedro Duran	1800946772	Izamba	
7	Enrique Baldeón	1800748038	Sta. Catalina	
8	Yolanda Tixilema	1803854890	Agilea Matriz	
9	Mariana Sánchez	—	Sta. Catalina	
10	Mercedes Caguana	1801633892	Agilea Matriz	
11	GLADYS VILLACIS N	1800978653	UNIDAD NACIONAL	
12	[illegible]	1800025034	[illegible]	
13	ROBERTO [illegible]	0600771686		
14	Diego Harmosa	1723958224	Planificación	
15				
16				

Firmas de validación

Victor Calle
NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR

SST
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

FIRMA: INSTRUCTOR

FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN

FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

5M quinientos catorce (11

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Firmas de validación			
	NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR		
	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE		
	FIRMA: INSTRUCTOR	FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN	FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

8/3 guantes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO MUNICIPAL DE AMBATO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NÚMERO DE HORAS: 10 min	DIALOGO PERIÓDICO DE SEGURIDAD (IDPS): ☐	FECHA: 25/10/2019
PERSONAL DEL:	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	
☐ GADMA:	INDUCCIÓN: ☑	REALIZADO EN :
☐ CONTRATISTAS:	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	☑ EDIFICIO MATRIZ SUR
☑ OTROS ( )	CAPACITACIÓN: ☐	☐ EDIFICIO PATRIMONIAL CENTRO
	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	☐ OTROS ( )
	ENTRENAMIENTO: ☐	
	(Pp) PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS ( )	

TEMA: Charla de Seguridad previo a Recorrido de Obras

ASPECTOS TRATADOS: Medidas de seguridad a considerar en recorrido de obras

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
1	CARLOS VALLADARES	1801145184	CIUDADELA MILITAR	
2	JULIO B VALDIVIEZO G	1885368650		
3	Enrique Baldeón	1800748088	Ste. Catalina	
4	Mercedes Caguana		Agüeleo Moll	
5	Mariana Sánchez	—	Josie Peralta	
6	Yolanda Tixilema	1033954890	Ste. Catalina	
7	Luis Alfonso Mayorga	1800024074	Lupesa. Sabaj	
8	GLADYS VILLACIS M.	1800978650	UNIDAD NACIONAL	
9	Martha Mera	1800814087	Barrio Colegio Pinllo	
10	Gladys Mirayuma	1802046183	Barrio Sta Elena Pinllo	
11	[illegible]	[illegible]	C.B.A	
12				
13				
14				
15				
16				

Firmas de validación

Victor Calle
NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
SST/GADMA

FIRMA: INSTRUCTOR | FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN | FIRMA Y SELLO: TÉCNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

512 quinientos doce (t)

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	DIRECCIÓN / UNIDAD / SECCIÓN	FIRMA
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Firmas de validación			
	NOMBRE Y APELLIDO DEL INSTRUCTOR		
	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE		
	FIRMA: INSTRUCTOR	FIRMA Y SELLO: DIRECTOR DEPARTAMENTAL / JEFE DE UNIDAD O SECCIÓN	FIRMA Y SELLO: TECNICO ESPECIALISTA DE S.S.T

quinientos once

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

OPM-GP-19-2684
FW:
Ambato, 11 de junio de 2019

Doctor
Galo Molina
SECRETARIO EJECUTIVO

Licenciado
Jesús Granja
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente.-

Referencia:
Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B. P

De nuestra consideración:

El GAD Municipalidad de Ambato, se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B. P., como son las siguientes

- "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65048)***
- "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65293)***
- "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65420)***

En las cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el ***Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B. P.)*** realice los desembolsos, adjuntamos los convenios de las tres operaciones para que se sirva aplicar de acuerdo a sus competencias; y presupuestos asignados; que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos ejecutados; la Unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional, según cuadro adjunto. Cualquier inquietud e información coordinar con la Unidad de Gestión de Proyectos para las oportunas indicaciones.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

quinientos diez (10)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-1503
FW:29968
Ambato, 24 de Septiembre de 2019

Ingeniero
Galo Palacios
Director de Obras Públicas
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio OPM-1-GP-19-2909 suscrito por el ingeniero Galo Espinoza, Ingeniero Efraín Arcos y su Autoridad en el que solicitan dar inicio a las socializaciones de los proyectos:

Mejoramiento de la red de distribución El Calvario Pishilata
Alcantarillado y agua potable Illahua Grande

Me permito anexar para su conocimiento el informe de la socialización, del Proyecto de Alcantarillado y Agua Potable Illahua Grande y la documentación de respaldo, con las siguientes conclusiones:

1. *Los actores sociales manifestaron que es muy importante el mantener la debida comunicación y coordinación para el inicio y avance de la obra Illagua grande*
2. *Los participantes demostraron total aceptación al proyecto antes mencionado, ya que es una obra que dará muchos beneficios al sector.*

Atentamente,

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Anexo. 23 hojas (informe, oficios, registro de asistencia y fotografías)

GAD. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 24 SEP 2019 HORA: 10H15
FIRMA:

TSC-SEPCyCS-19-03

Ambato, septiembre 02 del 2019

Licenciado
Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.
Presente.-

De mi consideración:

Se da cumplimiento a lo dispuesto mediante sumilla inserta en oficio OPM-GP-19-2909, con flow 29968, suscrito por Ing. Galo Palacios - Director de Obras Públicas del GADMA, quien solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, realizar el proceso de socialización del Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo "Alcantarillado y Agua Potable Illagua Grande".

Atentamente,

Realizó

Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Núñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Revisó y Aprobó

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

24 SEP 2019
Recibido

INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO "ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE ILLAGUA GRANDE".

Ambato, 02 de septiembre del 2019

1.- INTRODUCCIÓN:

Con fecha Ambato, 26 de junio del 2019- mediante sumilla inserta en oficio OPM-GP-19-2909, con flow 29968, suscrito por Ing. Galo Palacios - Director de Obras Públicas del GADMA, quien solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, realizar el proceso de socialización del Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo "Alcantarillado y Agua Potable Illagua Grande".

Con fecha lunes 26 de agosto del 2019, se realizó la reunión de coordinación con los siguientes asistentes: Ing. Efraín Arcos - Jefe de Gestión de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas GADMA y Lic. Rodrigo Bayas-Técnico de Capacitación de la SEPCyCS, Ing. Bethy Coca y Ab. Karen Núñez - Técnicas de la SEPCyCS.

2. ANTECEDENTES LEGALES:

La Constitución de la República en los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". En el artículo 102 consagra el derecho a participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la

ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:...". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización en el artículo 3.- **Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana.- Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- Sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan,

quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- dice "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos;...".

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones.- señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente;...".

3. OBJETIVOS:

3.1. General:

3.1.1. Socializar con los habitantes del sector el Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo "Alcantarillado y Agua Potable Illagua Grande".

3.2 Específicos:

3.2.1. Informar a los actores participantes sobre el proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo "Alcantarillado y Agua Potable Illagua Grande, garantizando incidencia dentro del proyecto.
3.2.2. Recopilar los criterios y sugerencias al proyecto por parte de los actores participantes en la socialización.
3.2.3. Proporcionar la documentación de soporte sobre la socialización.

4. Cronograma Ejecutado:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
Actividad		**Fecha**	**Hora**	**Lugar**	**Ejecutado**
Mapeo de Actores Sociales		Lunes 26 de Agosto del 2019	08:00 a 10:00	Área de influencia	Se cumplió la actividad en la fecha propuesta
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Gestión Externa – Coordinación con el Presidente del sector	Lunes 26 de Agosto del 2019	10:00 a 12:00	SEPCyCS	Se cumplió la actividad en la fecha propuesta
	Gestión Interna – Solicitud logística	Lunes 26 de Agosto del 2019	13:00 a 14:00	SEPCyCS	Se cumplió la actividad en la fecha propuesta
Convocatoria	Elaboración de la convocatoria física	Lunes 26 de Agosto del 2019	13:00 a 16:30	SEPCyCS	Se cumplió la actividad en la fecha propuesta
	Entrega convocatoria	Martes 27 de agosto del 2019	08:00 a 10:00	En Territorio	Se cumplió la actividad en la fecha propuesta
Socialización del Proyecto		Jueves 29 de agosto del 2019	14:30	En territorio	Se cumplió la actividad en la fecha propuesta
Elaboración, Aprobación del Informe		Lunes 2 y martes 3 de septiembre del 2019	08:00 a 14:00	SEPCyCS	Se cumplió la actividad en la fecha propuesta

5. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA:

5.1. Previo al Acto Público:
5.1.1. Coordinación con el Ing. Efraín Arcos - Jefe de Gestión de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas GADMA, para definir hora, fecha y lugar, así como también el técnico socializador para el respectivo proceso.
5.1.2. Gestión de logística administrativa y técnica.
5.1.3. Elaboración de convocatoria.
5.1.4. Elaboración de matriz de asistencia.

5.2. Durante el Acto Público:

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:
5.2.1.1. Registro de asistencia.
5.2.1.2. Dirección de la socialización por parte de Lic. Rodrigo Bayas – Técnico de Capacitación.
5.2.1.3. Registro de intervenciones en audio.
5.2.1.4. Registro fotográfico y apoyo logístico.

5.2.2. Jefe de Gestión de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas GADMA:
5.2.2.1. Ing. Efraín Arcos - Jefe de Gestión de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas GADMA, realiza la exposición técnica del Proyecto.
5.2.2.2 Apoyo en absolver inquietudes de la ciudadanía.

5.2.3. Actores Participantes:
5.2.4.1. Presentación criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al Acto Público:
5.3.1. Preparación de medios de verificación.
5.3.2. Sistematización de intervenciones.
5.3.3. Elaboración del informe preliminar.
5.3.4. Elaboración del informe final del proceso.
5.3.5. Revisión del informe final.
5.3.6. Aprobación del informe.

6. Recursos Utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):
6.1.1. Jefe de Gestión de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas GADMA.
6.1.2. Técnico Capacitador de Participación Ciudadana y Control Social.
6.1.3. 2 Técnicos de Participación Ciudadana.
6.1.4. Secretaria.
6.1.5. Chofer.

6.2. Equipos:
6.2.1. 1 Computadora.
6.2.2. 1 Teléfono.
6.2.3. 1 Impresora.
6.2.4. 1 Copiadora.
6.2.5. 1 Filmadora.
6.2.6. 1 Cámara fotográfica.
6.2.7. 1 Vehículo oficial.

6.3. Materiales de Oficina:
6.3.1. Esferos
6.3.2. Papel bond A4
6.3.3. Tóner
6.3.4. Apoya manos
6.3.5. Grapas

6.4. Matrices Utilizadas:
6.4.1. Matriz de mapa de actores.
6.4.2. Matriz de coordinación.
6.4.3. Matriz para registro de asistencia.
6.4.4. Matriz de intervenciones.

6.5. Documentos Utilizados:
6.5.1. Plano del Proyecto "Alcantarillado y Agua Potable Illagua Grande".

6.6. Medios de verificación
6.6.1. Matriz de actores sociales.
6.6.2. Matriz de coordinación.
6.6.3. Fotografías

7. Resultados:
7.1. Actorías:
7.1.1. Mapa de Actores:

ACTORES CLAVES	
Dr. Javier Altamirano	Alcalde de Ambato
Señor Alejandro Chuquiana	Presidente del GAD Parroquial Quisapincha
ACTORES PRINCIPALES	
Ing. Efraín Arcos	Jefe Gestión de Proyectos del Departamento de Obras Públicas GADMA.

Habitantes	Sector Illagua Grande

7.1.2. Número de Actorías Sociales Convocadas:

Acto Público	Número # de Actorías sociales invitadas	Confirmaciones telefónicas	Llamadas no confirmadas/no contestadas	Asistentes
Reunión Informativa de Coordinación	10	No aplica	No aplica	7
Socialización	95	No aplica	No aplica	89
Total	**105**	**No aplica**	**No aplica**	**96**

7.1.3. Detalle de Actores Sociales:

Acto Público	1					
Detalle	**Cantidad**	**Edad**	**Etnia**			
			Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
Hombres		< 15 años				
		De 16 a 29 años				
		De 30-64 años				
		> 65 años				
	52	No registran edad				52
Subtotal Hombres	52					52
		< 15 años				

Mujeres		De 16 a 29 años				
		De 30-64 años				
		> 65 años				
	37	No registran edad				37
Subtotal Mujeres	37					37
TOTAL	**89**					

8. Análisis:

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social cumplió el proceso de socialización como se detalla a continuación:

8.1. Coordinación con el Ing. Efraín Arcos - Jefe de Gestión de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas GADMA, para acordar fecha, hora y lugar para el desarrollo de la socialización

8.2. Se realizó el Mapeo de Actores Sociales en el sector de Illagua Grande pudiendo clasificar de acuerdo a la incidencia y garantizando una participación masiva en la socialización.

8.3. Se realizó el proceso de convocatoria a los siguientes actores sociales:

Dr. Javier Altamirano - Alcalde de Ambato

Ing. Efraín Arcos - Jefe Gestión de Proyectos del Departamento de Obras Públicas GADMA.

Sr. Alejandro Chuquiana - Presidente del GAD Parroquial Quisapincha

Habitantes Illagua Grande

8.4. Se contó con la asistencia de 89 actores sociales según registro fotográfico.

9. CONCLUSIONES:

Al cumplir el proceso de socialización del Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo "Alcantarillado y Agua Potable Illagua Grande", se puede determinar las siguientes conclusiones:

9.1. Los actores sociales manifestaron que es muy importante el mantener la debida comunicación y coordinación para el inicio y avance de obra de Illagua Grande.

9.2. Los participantes demostraron total aceptación al proyecto antes mencionado ya que es una obra que dará muchos beneficios al sector.

10. ANEXOS

Anexo 1 - Socialización: matriz de coordinación, matriz de actores sociales, registro de asistencia y registro fotográfico: 21 Hojas

Realizó

Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Núñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Revisó y Aprobó

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

ANEXO 2

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

4018 cuatrocientos noventa y ocho

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	ACTA DE SOCIALIZACIÓN ACTA No 1	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

ENTIDAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DEPARTAMENTO: Obras Públicas

SECCION: Gestión de Proyectos

FECHA: 2019/08/29

HORA (hh.mm AM/PM): 14h30 PM

LUGAR: **ILLAGUA GRANDE**

OBJETIVO:

Socializar con los habitantes del Sector, el poyecto de Obras financiadas por el Banco del Desarrollo hacia la ciudadanía de Ambato, "Alcantarillado y Agua Potable Illagua Grande"

ASISTENTES: ( ) Lista de Asistentes adjunta Anexo 4a. ( ) Folios

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	RESPONSABLE
1	Registro de asistencia	Gestión de Proyectos y SEPCyCS
2	Presentación objetivo de la Reunión	Gestión de Proyectos y SEPCyCS
3	Presentación proyecto en: Alcance, valor, sitio de ejecución, impacto etc.	Gestión de Proyectos
4	Proposiciones y varios	
5	cierre	

447 cuatrocientos noventa y siete

	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	
GAD MUNICIPIO DE MEJIA	ACTA No 1	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Los actores sociales manifestaron que es muy importante mantener la debida comunicación y coordinación para el inicio y avance de la obra de Illaya Grande. y mostraron su total aceptación al proyecto antes mencionado ya que es una obra que dará beneficios al sector

COMPROMISOS

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

ÍTEM	COMPROMISO	RESPONSABLE
	Cumplir con los procesos de socializa. ción. del proyecto antes, durante y después del inicio de obra.	Ing. Betty Coca y Ab. Karen Muñoz, Lic. Rodrigo Bayas Técnicos de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI ✓ NO ___

Ing. Galo Espinoza Apráez
SERVIDOR PÚBLICO 4

Ing. Efraín Arcos
JEFE GESTIÓN DE PROYECTOS

Sr. Alejandro Chuquiana
PRESIDENTE GAD QUISAPINCHA

1496 cuatrocientos noventa y seis (16)

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

FORMATO DE ASISTENCIA A SOCIALIZACIÓN

PROYECTO: ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE
FECHA: 29/09/2019

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1	Rosa Laluiza	
2	Marcel Quingen	
3	Manuel Cosquillo	
4	Martino Tayla	
5	Agustin Sillagana Machasilla	
6	Jose Tamaquiza	
7	Rafaela Huntza Paulasin	
8	Juana Paulasin	
9	Maria Machasilla	
10	Josefa Sillagana	
11	Elina Murchino	
12	Dolores Huntza	
13	Manuela Machasilla	
14	Fernado Machasilla	
15	Magdalena Casiana	
16	Antonia Condoricana	
17	Juana Cosquillo G	
18	Ana Huntza Cosquillo	
19	Francisco Sillagana M.	
20	Maria Rosa Pilahuisin	
21	Rebeca Cosquillo C	
22	Juana Cosquillo M	
23	Paula Cosquillo Cosquillo	
24	Lorenza Cosquillo M	
25	Manuela Quinatoa	
26	Segundo Iza	
27	Juana Sillagana	
28	Elias Huntza	
29	Juana Huntza	
30	Antonia Sillagana	

495 cuatrocientos noventa y cinco

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
31	Juan Quinatoa.	
32	Rosa Cosquillo	
33	Fabiola Cosquillo	
34	Ernesto Iza.	
35	Tabor Cosquillo.	
36	Juana Muntza.	
37	Melso Cosquillo C.	
38	Lorenzo Cosquillo I.	
39	Juana Cosquillo	
40	María Iza	
41	Manuela Machasillo	
42	Manuela Cosquillo M	
43	Andres C Quinatoa.	
44	Lorenzo Cosquillo.	
45	Juan Sillagana.	
46	Luisa Muntza	
47	Antonia Iza.	
48	Manuela Cosquillo M	
49	Pedro Cosquillo M.	
50	Rodecindo Sillagana.	
51	Antonia Sillagana.	
52	Francisca Cosquillo P	
53	Esabel Alpopucho.	
54	Rosa Toala	
55	Lucia Toala	
56	Pedro Cosquillo Q.	
57	Pedro Cosquillo.	
58	Alejandro Cosquillo M.	
59	Francisco Machasillo.	
60	Manuela Toala	
61	Manuel Sillagana.	
62	Manuela Cosquillo M	
63	Luis Asa.	
64	Rosa Lahua	
65	Santiago Muntza.	
66	Tomas Cosquillo Toala.	

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
67	Antonio Tuza	
68	Gabriel Paalasin	
69	Mariano Cosquillo	
70	Mariano Tuala	
71	Jose Manuel Cosquillo	
72	Maria Casimera Tuza	
73	Tomas Cosquillo M	
74	Julian Muntzo	
75	Juan Tuala	
76	Alberto C Tu	
77	Domingo Muntzo	
78	Moises Cosquillo	
79	Dolores Cosquillo	
80	Rafaela Muntzo	
81	Juliana Muntzo	
82	Francisca Cosquillo Q	
83	Ricardo Muncha	
84	Lorena Muizo	
85	Salomón Muntzo	
86	Martin Cosquillo S	
87	Sergio Tusa	
88	Ernestena Cosquillo C	
89	Juliana Muntzo	
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		
101		
102		

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
103		
104		
105		
106		
107		
108		
109		
110		
111		
112		
113		
114		
115		
116		
117		
118		
119		
120		
121		
122		
123		
124		
125		
126		
127		
128		
129		
130		
131		
132		
133		
134		
135		
136		
137		
138		

Ucla curvas nivel y sus (2)

Bienvenida a cargo del Doctor
Javier Altamirano Alcalde de
Ambato

Habitantes del Sector Illagua
Grande

Ing. Efraín Arcos realizando exposición del proyecto de Agua y Alcantarillado para el sector de Illagua Grande

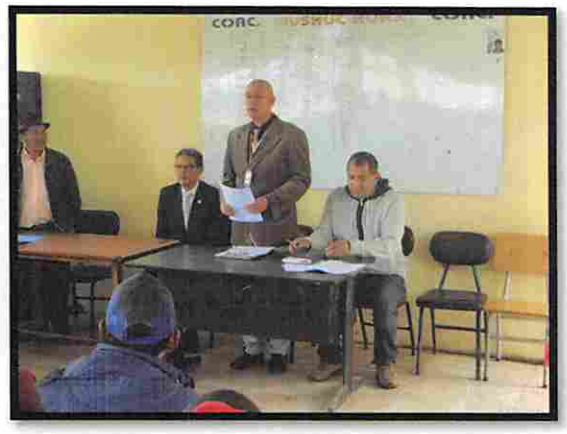

Intervención del Lic. Rodrigo Bayas Técnico de Capacitación de la SEPCyCS

493 cuatrocientos noventa y tres

(1C)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de ParticipaciónCiudadana y Control Social

ANEXO 1

LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO

492 cuatrocientos noventa y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

COORDINACION PREVIO AL ACTO PÚBLICO

PROYECTO: Agua y Alcantarillado Illagua Grande.
FECHA: 26 de Agosto del 2019.
HORA: 14 hoo.
LUGAR DE VISITA: Obras Públicas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza la reunión de coordinación con el Ing. Efraín Arcos. Jefe de Gestión de Proyectos del Departamento de Obras Públicas. con la finalidad de coordinar la hora, fecha y día, así como tambien el técnico socializador para la socialización del proyecto de Obras financiadas por el Banco del Desarollo hacia la ciudadanía de Ambato Agua y Alcantarillado para Illagua Grande.

ACUERDO:

Se acuerda el día 29 de agosto del 2019 a las. 14:30pm en la Casa Comunitaria del Sector Illagua Grande.

LEC. RODRIGO BAYAS
Nombre y Apellido
TECNICO DE LA SEPCyCS
RESPONSABLE DEL PROCESO

Ab. Karen Iñiguez

Ing.

Ing. Efraín Arcos
Nombre y Apellido
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O RESPONSABLE

491 cuatrocientos noventa y uno

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO "ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE ILLAGUA GRANDE".

Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de Actores Sociales		Lunes 26 de Agosto del 2019	08:00 a 10:00	Área de influencia
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Gestión Externa – Coordinación con el Presidente del sector	Lunes 26 de Agosto del 2019	10:00 a 12:00	SEPCyCS
	Gestión Interna – Solicitud logística	Lunes 26 de Agosto del 2019	13:00 a 14:00	SEPCyCS
Convocatoria	Elaboración de la convocatoria física	Lunes 26 de Agosto del 2019	13:00 a 16:30	SEPCyCS
	Entrega convocatoria	Martes 27 de agosto del 2019	08:00 a 10:00	En Territorio
Socialización del Proyecto		Jueves 29 de agosto del 2019	14:30	En territorio
Elaboración, Aprobación del Informe		Lunes 2 y martes 3 de septiembre del 2019	08:00 a 14:00	SEPCyCS

Realizó

Ing. Bethy Coca

Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Realizó

Ab. Karen Núñez

Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Revisó y Aprobó

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja

Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

496 contratantes noventa (10)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de ParticipaciónCiudadana y Control Social

INICIO DEL PROCESO

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matríz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.:(03)2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

489 cuatrocientos ochenta y nueve

07/08/19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

OPM-GP-19-2909
FW: 29963
Ambato, 24 de junio de 2019

Licenciado
Jesús Granja
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

26 JUN 2019

Presente.-

Referencia:
Asunto: Socialización de Proyectos financiados por BDE E.P

De nuestra consideración:

El GAD Municipalidad de Ambato, esta por ejecutar dos obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B. P., como son las siguientes:

- "Mejoramiento de la red de distribución el Calvario Pishilata" **MCO-GAMDA-01-2019**

(Remitir oficio a la Junta Parroquial de Picaihua)

- "Alcantarillado y Agua Potable Illahua Grande" **COTO-GADMA-01-2019**

(Remitir oficio a la Junta Parroquial de Quisapincha)

En las cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el ***Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B. P.)*** realice los desembolsos, para lo cual debemos realizar las socializaciones respectivas para cada proyecto, por lo que solicitamos a usted dar inicio con la socialización de ambos proyectos, para lo cual usted deberá remitir la comunicación respectiva a los presidentes de las juntas parroquiales de Picaihua y Quisapincha.

Agradecidos por su gentil atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing. Galo Espinoza Apráez
SERVIDOR PÚBLICO 4

Ing. Efraín Arcos
JEFE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Galo Palacios
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

26/06/19

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

488 cuatrocientos ochenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Ambato, diciembre 27 de 2019

Lic. Mg
Wilson Quezada
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. (E).
Presente.-

Referencia: *A*l oficio OPM-19-2684 con Fw 27589

Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.P

Entrega oficio de seguimiento: *Cumpliendo la sumilla por el Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.*

De mi consideración:

Habiendo hecho el seguimiento dispuesto en referencia al asunto *Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo.* **INFORMO**. Que la capacitación de las obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B.P., "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". "Varias Obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua" se cumplió en su totalidad y en el tiempo previsto como lo certifican los informes entregados por Lic. Rodrigo Bayas y el Lic. Miguel Tisalema a la dirección de de Obras Públicas de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, según requerimiento.

Atentamente,

Lic. Mag. Ángel Endara O
TÉCNICO DE ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Angel E.
2019/12/27

27/12/2019
14H45

497 cuatrocientos ochenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

OPM-GP-19-2684
FW: 27589
Ambato, 11 de junio de 2019

17 JUN 2019

Doctor
Galo Molina
SECRETARIO EJECUTIVO

Licenciado
Jesús Granja
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente.-

Referencia:
Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B. P

De nuestra consideración:

El GAD Municipalidad de Ambato, se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B. P., como son las siguientes

- "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65048)***
- "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65293)***
- "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65420)***

En las cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el ***Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B. P.)*** realice los desembolsos, adjuntamos los convenios de las tres operaciones para que se sirva aplicar de acuerdo a sus competencias; y presupuestos asignados; que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos ejecutados; la Unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional, según cuadro adjunto. Cualquier inquietud e información coordinar con la Unidad de Gestión de Proyectos para las oportunas indicaciones.

2019-06-17
34 h copias
15:09

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

486 cuatrocientos ochenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

Categorias de Inversión	"Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provicia de Tungurahua"	"Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua"	"Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua"
PATICIPACION CIUDADANA	$30000 (VIII)	$8000 (VIII)	$3550 (VII)
DIFUSION Y PUBLICIDAD	$10000 (IX)	$3000 (IX)	$4550 (VIII)
TIEMPO PREVISTO DE FIRMA DE ACTA PROVISIONAL	31 de Septiembre de 2019	19 de Septiembre de 2019	30 de Noviembre de 2019 (Tentativo)
OBSERVACIONES	En ejecución	En ejecución	En proceso de contratación

Agradecidos por su gentil atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing. Galo Espinoza Apráez
SERVIDOR PÚBLICO 4

Ing. Efrain Arcos
JEFE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Galo Palacios
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Adj: Convenios
Cc. Ing. Isabel Mosquera
EA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

485 cuatrocientos ochenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, a los 07 días del mes de agosto de 2019, se celebra el presente **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, al tenor de las cláusulas que a continuación se indican:

Primera: Compareciente.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato legalmente representado por el señor Dr. Javier Altamirano Sánchez, en su calidad de Alcalde Cantonal, a quien en lo posterior se denominará como **"La Municipalidad"** y por otra parte el ciudadano/a Bayas Ortiz Cesar Rodrigo portador/a de la cédula de identidad 1801818434, quien comparece por sus propios y personales derechos, parte a quién en adelante se denominará como "El/La Profesional". Los comparecientes son ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse, quienes estipulan el presente contrato en las siguientes cláusulas:

Segunda: Antecedentes.- Mediante oficio N° DITH-19-2765 de fecha 05 de agosto de 2019 la Ing. María Fernanda Solís. Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, sugiere la contratación del/la Profesional, además se precisa que es necesario el aporte profesional de trabajo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. La Municipalidad mediante sumilla inserta en el oficio DITH-19-2765, autoriza la contratación de los servicios del Profesional, para que preste sus servicios profesionales como Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social

Tercera: Objeto.- La Municipalidad contrata al Profesional, quien prestará sus servicios en la Dirección de Desarrollo Social y Economía Solidaria, de manera autónoma e independiente para el GAD Municipalidad de Ambato como Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social El profesional declara que está en capacidad de celebrar el contrato, en virtud de que está familiarizado con la materia indicada en el mismo, en los términos y condiciones que precisa el **GADMA.**

Cuarta: Plazo.- El plazo del presente contrato es desde el 07 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019; es obligación del Profesional realizar el trabajo contratado, los alcances y aclaraciones que el GADMA solicite, previo al pago de sus honorarios por parte del GADMA.

Quinta: Obligaciones del Contrato.- El Profesional está obligado, sin perjuicio de lo previsto por las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador, a:

- Desarrollar con total transparencia, prolijidad y honestidad las tareas encomendadas.
- Mantener la confidencialidad de la información y los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
- Sera responsable del manejo, uso y mantenimiento de los equipos y mobiliario a él entregados, así como de la calidad técnica de las tareas e investigaciones a él encomendadas

El GAD Municipalidad de Ambato se reserva el derecho a intervenir, evaluar y analizar el trabajo realizado por el/la Profesional, en lo referente a técnicas y calidad de desempeño. Además, deberá presentar un informe sobre las actividades, gestiones realizadas en cualquier instante que se solicite, con miras a una mejor marcha y cumplimiento del contrato, el mismo que será analizado y discutido por el GAD Municipalidad de Ambato; y, a la finalización del presente contrato el/la Profesional deberá presentar un informe final con todos los detalles de las actividades encargadas.

Sexta: Terminación del Contrato.

a) Por fenecimiento del plazo contractual;
b) Si la profesional incumpliere sus obligaciones;
c) Por renuncia voluntaria formalmente presentada;
d) Por incapacidad absoluta y permanente;
e) Por muerte;
f) Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora.

Se podrá dar por terminado el contrato por mutuo acuerdo o cuando las circunstancias de orden institucional, no imputables a el/la Profesional, obliguen a suspender la ejecución del contrato.

Séptima: Honorarios y Formas de Pago.- Las partes acuerdan determinar los honorarios profesionales que el GAD Municipalidad de Ambato, pagará al Profesional de manera mensual, esto es un valor mensual de USD $1,086.00 más IVA. El pago se realizará con cargo a la partida 03.00.006.010.730606.1801.001.0000.0000 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, mediante certificación 838, pago que se lo realizará previa presentación de la factura.

Octava: Deducciones.- El GAD Municipalidad de Ambato deducirá de los honorarios de la profesional, las cantidades que correspondan por concepto de impuestos.

Novena: Derechos de Autor.- De común acuerdo entre las partes, conforme lo faculta la Ley de Propiedad Intelectual vigente, los descubrimientos e invenciones, las mejoras en los procedimientos, así como, los trabajos y resultados de las actividades que desarrolle el Profesional para el GAD Municipalidad de Ambato, quedará a beneficio exclusiva de esta última, lo cual podrá patentar o registrar a su nombre tales trabajos, inventos, descubrimientos o mejoras; sin perjuicio de lo cual, reconocerá el nombre del profesional como autor descubridor o inventor de los mismos.

Décima: Responsabilidad y Prohibiciones.- El/La Profesional se obliga a ejecutar el trabajo con la diligencia, prolijidad y cuidados necesarios.

Décima Primera: Relación civil entre las partes.- El presente contrato es de naturaleza civil, según lo determina el Art. 148 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, por tanto está sujeto al derecho común y singularmente a las reglas del Mandato establecidas en el Art. 2020 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano. Por tanto, Entre la Municipalidad y el profesional no existe relación laboral de dependencia alguna, ni, consecuentemente sometimiento al Código de Trabajo y Leyes del Seguro Social Obligatorio.
No hay subordinación jurídica ni de ninguna otra especie que pudiera significar relación laboral entre las partes o sus dependientes, puesto que el profesional prestará sus servicios al GAD Municipalidad de Ambato de manera libre, independiente y autónoma.

Décima Segunda: Controversias.- Las partes señalan como su domicilio para los efectos legales de este contrato, la provincia de Tungurahua, y se someten a los Jueces de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua y al trámite oral en caso de controversia.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Décima Tercera: Suscripción.- Las partes se ratifican en todos y cada una de las cláusulas precedentes, y para constancia y plena validez de lo estipulado firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Ambato, a los 07 días del mes de agosto de 2019.

Dr. Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato

Bayas Ortiz Cesar Rodrigo
Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.

La Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, certifica que este contrato fue registrado con el No.C-107 el día 07 de agosto de 2019.

Ing. María Fernanda Solís
Directora de Desarrollo Institucional y del Talento Humano

ELABORADO POR:	
Psi. Org. Estefanía Basantes Técnico de Talento Humano	
REVISADO POR:	
AB. Verónica Guasco Analista de Legal de Talento Humano	

BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO
Prestación de Servicios Profesionales
Matriz: Nueva Ambato, Río Pachanlica s-n y Río Pucahuaico
Tel.: 0999015309
Ambato - Ecuador
Fecha de Aut.:26/Agosto/2019

FACTURA 006-001
000000046
R.U.C. 1801818434001
AUT. SRI Nº 1125369691

Ciudad	Día	Mes	Año

Señor:
Dirección: Telf.:
RUC/C.I.: Guía Remisión

CANT	DETALLE	P. UNIT	TOTAL

Efectivo		Tarjeta de Crédito	
Dinero Electrónico		Otros	

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
Descuento	
Sub-Total	
IVA 12%	
TOTAL $.	

Recibí Conforme **Entregué Conforme**

Edgar Fabián Carrasco Villacis D'CARRASCO
RUC 1802832343001 / Aut. 13594
Nº 0026 al 0075 / Válido para su emisión: 26/Agosto/2020
Original: Adquiriente - Copia: Emisor

BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO
Prestación de Servicios Profesionales
Matriz: Nueva Ambato, Río Pachanlica s-n y Río Pucahuaico
Tel.: 0999015309
Ambato - Ecuador
Fecha de Aut.:26/Agosto/2019

FACTURA 006-001
000000048
R.U.C. 1801818434001
AUT. SRI Nº 1125369691

Ciudad	Día	Mes	Año

Señor:
Dirección: Telf.:
RUC/C.I.: Guía Remisión

CANT	DETALLE	P. UNIT	TOTAL

Efectivo		Tarjeta de Crédito	
Dinero Electrónico		Otros	

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
Descuento	
Sub-Total	
IVA 12%	
TOTAL $.	

Recibí Conforme **Entregué Conforme**

Edgar Fabián Carrasco Villacis D'CARRASCO
RUC 1802832343001 / Aut. 13594
Nº 0026 al 0075 / Válido para su emisión: 26/Agosto/2020
Original: Adquiriente - Copia: Emisor

USI cuatrocientas ochenta y cinco

BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO
Prestación de Servicios Profesionales
Matriz: Nueva Ambato, Río Pachanlica s-n y Río Pucahuaico
Tel.: 0999015309
Ambato - Ecuador
Fecha de Aut.:26/Agosto/2019

FACTURA 006-001
000000045
R.U.C. 1801818434001
AUT. SRI Nº 1125369691

Ciudad	Día	Mes	Año

Señor:
Dirección: **Telf.:**
RUC/C.I.: **Guía Remisión**

CANT	DETALLE	P. UNIT	TOTAL

Efectivo		Tarjeta de Crédito	
Dinero Electrónico		Otros	

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
Descuento	
Sub-Total	
IVA 12%	
TOTAL $.	

Recibí Conforme **Entregué Conforme**

Edgar Fabián Carrasco Villacís D'CARRASCO
RUC 1802832343001 / Aut. 13594
Nº 0026 al 0075 / Válido para su emisión: 26/Agosto/2020
Original: Adquiriente - Copia: Emisor

BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO
Prestación de Servicios Profesionales
Matriz: Nueva Ambato, Río Pachanlica s-n y Río Pucahuaico
Tel.: 0999015309
Ambato - Ecuador
Fecha de Aut.:26/Agosto/2019

FACTURA 006-001
000000047
R.U.C. 1801818434001
AUT. SRI Nº 1125369691

Ciudad	Día	Mes	Año

Señor:
Dirección: **Telf.:**
RUC/C.I.: **Guía Remisión**

CANT	DETALLE	P. UNIT	TOTAL

Efectivo		Tarjeta de Crédito	
Dinero Electrónico		Otros	

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
Descuento	
Sub-Total	
IVA 12%	
TOTAL $.	

Recibí Conforme **Entregué Conforme**

Edgar Fabián Carrasco Villacís D'CARRASCO
RUC 1802832343001 / Aut. 13594
Nº 0026 al 0075 / Válido para su emisión: 26/Agosto/2020
Original: Adquiriente - Copia: Emisor

BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO
Prestación de Servicios Profesionales
Matriz: Nueva Ambato, Río Pachanlica s-n y Río Pucahuaico
Tel.: 0999015309
Ambato - Ecuador
Fecha de Aut.:26/Agosto/2019

FACTURA 006-001
000000051
R.U.C. 1801818434001
AUT. SRI Nº 1125369691

Ciudad	Día	Mes	Año
AMBATO			2019

Señor: GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Dirección: AV. ATAHUALPA Y RIO CUTUCHI **Telf.:** 2997800
RUC/C.I.: 1860002100001 **Guía Remisión**

CANT	DETALLE	P. UNIT	TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES	1086,00	1086,00
	TECNICO DE CAPACITACIÓN		
	DE CONSERVACIÓN FLORA-		
	FAUNA-CONSTRUCCION DE		
	CONSTRUCCIÓN PUENTE DE TRATA-		
	MIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
	(STAR) CORRESPONDIENTE		
	AL MES DE DICIEMBRE DEL		
	2019		

Efectivo		Tarjeta de Crédito	
Dinero Electrónico		Otros	✓

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
Descuento	
Sub-Total	1086,00
IVA 12%	130,32
TOTAL $.	1216,32

Recibí Conforme **Entregué Conforme**

Edgar Fabián Carrasco Villacís D'CARRASCO
RUC 1802832343001 / Aut. 13594
Nº 0026 al 0075 / Válido para su emisión: 26/Agosto/2020
Original: Adquiriente - Copia: Emisor

BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO
Prestación de Servicios Profesionales
Matriz: Nueva Ambato, Río Pachanlica s-n y Río Pucahuaico
Tel.: 0999015309
Ambato - Ecuador
Fecha de Aut.:26/Agosto/2019

FACTURA 006-001
000000053
R.U.C. 1801818434001
AUT. SRI Nº 1125369691

Ciudad	Día	Mes	Año
AMBATO		12	2019

Señor: GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Dirección: AV. ATAHUALPA Y RIO CUTUCHI **Telf.:** 2997800
RUC/C.I.: 1860002100001 **Guía Remisión**

CANT	DETALLE	P. UNIT	TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES	1086,00	1086,00
	TECNICO DE CAPACITACIÓN		
	DE CONSERVACIÓN FLORA-		
	FAUNA-CONSTRUCCION DE		
	CONSTRUCCIÓN PUENTE DE		
	TRATAMIENTO DE AGUAS RE-		
	SIDUALES (STAR) CORRES-		
	PONDIENTE AL MES DE NO-		
	VIEMBRE DEL 2019		

Efectivo		Tarjeta de Crédito	
Dinero Electrónico		Otros	✓

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
Descuento	
Sub-Total	1086,00
IVA 12%	130,32
TOTAL $.	1216,32

Recibí Conforme **Entregué Conforme**

Edgar Fabián Carrasco Villacís D'CARRASCO
RUC 1802832343001 / Aut. 13594
Nº 0026 al 0075 / Válido para su emisión: 26/Agosto/2020
Original: Adquiriente - Copia: Emisor

UEC cuarenta y cinco (45)

BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO
Prestación de Servicios Profesionales
Matriz: Nueva Ambato, Río Pachanlica s-n y Río Pucahuaico
Tel.: 0999015309
Ambato - Ecuador
Fecha de Aut.:26/Agosto/2019

FACTURA 006-001
000000049
R.U.C. 1801818434001
AUT. SRI Nº 1125369691

Ciudad	Día	Mes	Año
AMBATO	21	10	2019

Señor: GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Dirección: AV. ATAHUALPA Y RIO GUAYAS Telf.: 2997800
RUC/C.I.: 1860002110001 Guía Remisión

CANT	DETALLE	P. UNIT	TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES	92,85	92,85
	TECNICO DE CAPACITACIÓN		
	DE PARTICIPACIÓN CIUDA-		
	DANA Y CONTROL SOCIAL		
	EN LA OBRA: PROYECTO DE		
	CONSTRUCCIÓN VIAL NA-		
	CIONAL SOBRE (TIE).		
	CORRESPONDIENTE AL		
	MES DE: SEPTIEMBRE/		
	2019		

Efectivo		Tarjeta de Crédito	
Dinero Electrónico		Otros	✓

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
Descuento	
Sub-Total	92,85
IVA 12%	11,14
TOTAL $	103,99

Recibí Conforme Entregué Conforme

Edgar Fabián Carrasco Villacis D'CARRASCO
RUC 1802832343001 / Aut. 13694
Nº 0026 al 0075 / Válido para su emisión: 26/Agosto/2020
Original: Adquiriente - Copia: Emisor

BAYAS ORTIZ CESAR RODRIGO
Prestación de Servicios Profesionales
Matriz: Nueva Ambato, Río Pachanlica s-n y Río Pucahuaico
Tel.: 0999015309
Ambato - Ecuador
Fecha de Aut.:26/Agosto/2019

FACTURA 006-001
000000050
R.U.C. 1801818434001
AUT. SRI Nº 1125369691

Ciudad	Día	Mes	Año
AMBATO	21	10	2019

Señor: GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Dirección: AV. ATAHUALPA Y RIO GUAYAS Telf.: 2997800
RUC/C.I.: 1860002110001 Guía Remisión

CANT	DETALLE	P. UNIT	TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES	164,29	164,29
	TECNICO DE CAPACITACIÓN		
	DE PARTICIPACIÓN CIUDADA-		
	NA Y CONTROL SOCIAL EN		
	LA OBRA: PUENTE SOBRE EL		
	RIO, CORRESPONDIENTE		
	AL MES DE SEPTIEMBRE		
	2019		

Efectivo		Tarjeta de Crédito	
Dinero Electrónico		Otros	✓

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
Descuento	
Sub-Total	164,29
IVA 12%	19,71
TOTAL $	184,00

Recibí Conforme Entregué Conforme

Edgar Fabián Carrasco Villacis D'CARRASCO
RUC 1802832343001 / Aut. 13694
Nº 0026 al 0075 / Válido para su emisión: 26/Agosto/2020
Original: Adquiriente - Copia: Emisor

478 cuatrocientos setenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES DEL "PROYECTO DE SOCIALIZACIÓN DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN AMBATO: 1) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR OPERACIÓN (65048), 2) TERMINAL TERRESTRE SUR –TTS (OPERACIÓN 65293), 3) VARIAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN EL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA (OPERACIÓN 65420)."

AGOSTO – DICIEMBRE 2019

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

1.- Introducción:

Referencia:

Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.P.

El GAD Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el banco de Desarrollo B.P., como las siguiente:

- "Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua" (Operación 65048).
- Construcción del Terminal Terrestre Sur –TTS de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua (operación 65293)
- Varias Obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua (operación 65420).

En los cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B.P.). realice los desembolsos y presupuestos asignados, que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos; la Unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional.

2. Antecedentes Legales:

La Constitución de la República

En los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". Según el numeral 5 **"Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.".** En el artículo 102 consagra el derecho a participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:...". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública

y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

En el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- Sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". Según el literal h **"Impulsar mecanismos de formación de ciudadana para la ciudadanía activa".** En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización. - dice "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.".

477 cuatrocientos setenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Ambato, 27 de diciembre de 2019

Licenciado
Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social(E).

Presente. –

De mi consideración:

Habiendo culminado el "Proyecto Socialización de las Obras financiadas por el Banco de Desarrollo a la ciudadanía del cantón Ambato", Yo Rodrigo Bayas Ortiz, en calidad de Técnico de Capacitación de dicho proyecto, me dirijo a usted para presentar el Informe de Cumplimiento de las obras: 1.- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, 2.- Terminal Terrestre Sur – TTS y 3.- Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el Cantón Ambato.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Rodrigo Bayas
Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social

Lic. Msc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.:(03)2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana

En el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos". **En el art. 39. "Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y , en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementaran mecanismos de participación ciudadana"**

Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Municipalidad de Ambato

En el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "m) **Capacitar** permanentemente a la ciudadanía;….".

En cumplimiento de los mandatos establecidos en la Constitución de Montecristi, los artículos enmarcados en el código de Planificación y Finanzas Publicas, COOTAD, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Alcaldía presentó el plan de acción que se llevara a cabo durante el periodo 2014-2019 en el Cantón Ambato (Urbano y Rural) que sustenta siete ejes que permitirán transformar al Cantón en una ciudad moderna con gestión transparente, Participación Ciudadana y Control Social.

Conforme lo establecido con los Contratos de financiamiento y servicios bancarios entre Banco del Desarrollo y el GAD Municipalidad de Ambato para los proyecto Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua establece en la cláusula sexta Valor y Distribución de los Recursos en el numeral 6.2 La distribución de los recursos por categorías de inversión consta el siguiente rubro destinado para Participación Ciudadana quien es la encargada de la socialización de los proyectos.

3.- ALCANCE DEL PROYECTO

3.1 Visión del Proyecto

Transmitir los beneficios de las obras para las cuales se asignó presupuesto por parte del Banco de Desarrollo a través de la implementación de las estrategias de Participación Ciudadana dentro del Cantón Ambato.

3.2 Entregables del proyecto

1. Planificaciones mensuales
    - Informes mensuales de las actividades ejecutadas
    - Informes finales de capacitación de cada una de las obras
2. Capacitaciones

3. Material Publicitario: Entrega de bolsos ecológicos durante las capacitaciones.

3.3 Objetivos del Proyecto

General:

Capacitar las Obras Financiadas por El Banco de Desarrollo hacia la Ciudadanía Del Cantón Ambato

Específicos:

- Difundir la incidencia ciudadana de las obras emblemáticas: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, Terminal Terrestre Sur – TTS.
- Transmitir los beneficios sociales que tendrá para la comunidad de Illagua Grande – Quisapincha con la implementación de Agua Potable y Alcantarillado.
- Suministrar información a los moradores de El Calvario – Pishilata los beneficios que tendrán con el "Mejoramiento de la Red de Distribución" de Agua Potable.

4.- EJECUCIÓN, TIEMPO Y COSTO DE LAS CAPACITACIONES (PROFESIONALES ESPECIALIZADOS).

4.1 Estrategia de Ejecución

- Capacitaciones para la ciudadanía por parte de profesionales a fin.
- Diseño e impresión de material publicitario: bolsos ecológicos
- Contratación de profesionales especializados.

4.2 Tiempo

4.2.1 Cronograma de actividades Capacitación.

Nº	Actividad	Responsables	Duración	Inicio	Fin	Recursos
1	Capacitaciones para la ciudadanía	Técnico de Capacitación de PCyCS	5 meses Agosto – Diciembre 2019	1 de agosto del 2019	31 de diciembre del 2019	Humano
2	Contratación de Personal	Desarrollo Institucional y Talento Humano.	Octubre del 2019.	15 de octubre del 2019	30 de octubre del 2019	Humano - Económico
3	Capacitaciones para la ciudadanía del cantón Ambato.	Profesionales especializados	Noviembre del 2019	1 de noviembre del 2019.	30 de noviembre del 2019.	Humano.

472 cuatrocientos setenta y dos (E)

❖ **Hitos relevantes del proyecto.**

Hito	Fecha
Socialización del Proyecto de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur-TTS del Cantón Ambato.	Miércoles 21 de Agosto del 2019
Labor administrativa para determinar los temas que se impartirán en las **capacitaciones** de la obra de "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"	Lunes 23 de septiembre de 2019
Capacitación en el barrio Huachi El Progreso sobre el tema de la: Ordenanza de administración, operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS de la ciudad de Ambato.	Jueves 24 de Octubre del 2019

471 asistentes setenta y uno (12)

Capacitaciones para la ciudadanía por parte de profesionales especializados. 	Noviembre del 2019
Capacitación en la Parroquia Huachi Grande con la Asociación de Vendedoras. 	Miércoles 11 de diciembre del 2019

5.- PONDERACIÓN DE CAPACITACIONES PARA EL MES DE NOVIEMBRE:

Ponderación de Capacitaciones a cada proyecto		
OBRA	PESO (%)	No. de horas de Capacitación
PTAR	72,20%	115
TTS	19,25%	30
ILLAGUA–El CALVARIO	8,55%	13
	TOTAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN	**158**

6.- CONCLUSIONES GENERALES DE LAS CAPACITACIONES DEL "PROYECTO DE SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANÍA DE AMBATO".

1. Se difundió la incidencia ciudadana de las obras emblemáticas: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, Terminal Terrestre Sur – TTS.
2. Se trasmitió los beneficios sociales que tendrán para la comunidad de Illagua – Quisapincha con la implementación de Agua Potable y Alcantarillado.
3. Se suministró la información a los moradores de El Calvario – Pishilata los beneficios que tendrán con el "Mejoramiento de la Red de Distribución de Agua Potable"
4. El técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social cumplió con lo planificado para las capacitaciones.
5. Se informó a los actores sociales interesados de las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.
6. Se capacitó a los actores sociales interesados de las obras:
   - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.
   - Terminal Terrestre Sur – TTS.
   - -Agua potable y alcantarillado para la comunidad de Illagua Grande – Quisapincha.

     -Mejoramiento de la Red de distribución: El Calvario – Pishilata.
7. Se difundió la incidencia ciudadana a través de las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.
8. La población que participó de las capacitaciones de los tres proyectos, conocieron y se empoderaron de las obras emblemáticas.
9. Las capacitaciones de las 3 obras se realizaron en distintas instituciones educativas: públicas y privadas; donde los educandos se apropiaron de la importancia de dichas obras.
10. El GAD Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, fortaleció su presencia en el ámbito social.

7.- RECOMENDACIONES

- En la inauguración de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo, difundir en los medios de comunicación la gran incidencia social que tendrá para ciudadanía del cantón Ambato.
- Entregar los materiales publicitarios en las inauguraciones de las obras, como son: bolsos ecológicos, bufandas, y canguros.
- Motivar a la ciudadanía para que se empodere de las obras, con la finalidad de que preserven de la mejor manera.
- Realizar eventos oficiales de inauguración cuando las obras sean entregadas a la ciudadanía.

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Rodrigo Bayas
Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmatín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

468 cuatrocientos sesenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INFORME DEL LIC. RODRIGO BAYAS SOBRE LAS CAPACITACIONES DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN AMBATO.

NOVIEMBRE 2019

467 cuatrocientos sesenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

TEMA: INFORME DE LAS CAPACITACIONES DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN AMBATO.

1.- Introducción:

Con fecha Ambato, 26 de junio del 2019- mediante sumilla de Alcaldía en oficio OPM-GP-19-2909, con flow 29968, suscrito por Ing. Galo Palacios - Director de Obras Públicas del GADMA, quien solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, realizar el proceso de socialización del Proyecto de Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo. "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

2. Antecedentes Legales:

La Constitución de la República

En los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". Según el numeral 5 **"Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.".** En el artículo 102 consagra el derecho a participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:...". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

En el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

según el literal "g) **Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- Sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". Según el literal h **"Impulsar mecanismos de formación de ciudadana para la ciudadanía activa".** En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización. - dice "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.".

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

En el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos". **En el art. 39. "Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y , en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementaran mecanismos de participación ciudadana y control social"**

Ordenanza de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social de la Municipalidad de Ambato

En el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "m) **Capacitar** permanentemente a la ciudadanía:....".

En cumplimiento de los mandatos establecidos en la Constitución de Montecristi, los artículos enmarcados en el código de Planificación y Finanzas Publicas, COOTAD, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Alcaldía presentó el plan de acción que se llevara a cabo durante el periodo 2014-2019 en el Cantón Ambato (Urbano y Rural) que sustenta siete ejes que permitirán transformar al Cantón en una ciudad moderna con gestión transparente, Participación Ciudadana y Control Social.

Conforme lo establecido con los Contratos de financiamiento y servicios bancarios entre Banco del Desarrollo y el GAD Municipalidad de Ambato para los proyecto Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua establece en la cláusula sexta Valor y Distribución de los Recursos en el numeral 6.2 La distribución de los recursos por categorías de inversión consta el siguiente rubro destinado para Participación Ciudadana quien es la encargada de la socialización de los proyectos.

3. Objetivos:

3.1. General:

Capacitar Las Obras Financiadas Por El Banco De Desarrollo Hacia La Ciudadanía Del Cantón Ambato.

3.2. Específicos:

3.2.1 Difundir la incidencia ciudadana de las obras emblemáticas: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – Ptar, Terminal Terrestre Sur – TTS.
3.2.2 Transmitir los beneficios sociales que tendrá para la comunidad de Illagua Grande – Quisapincha con la implementación de Agua Potable y Alcantarillado.
3.2.3 Suministrar información a los moradores de El Calvario – Pishilata los beneficios que tendrán con el "Mejoramiento de la Red de Distribución" de Agua Potable.

4. Cronograma Ejecutado de las capacitaciones:

FECHA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	LUGAR
05/11/2019	Illagua Grande - Quisapincha	Casa Barrial – Illagua Grande
07/11/2019	Unidad Educativa "Stephen Hawking"	Unidad Educativa "Stephen Hawking"
13/12/2019	Grupo de Adultos Mayores de la parroquia rural de Montalvo.	Sala de reuniones de los Adultos Mayores de la Parroquia rural de Montalvo
14/12/2019	Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"	Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"
15/12/2019	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"
18/12/2019	Instituto Tecnológico "España"	Instituto Tecnológico "España"
19/12/2019	Instituto Tecnológico "España"	Instituto Tecnológico "España"
20/12/2019	Parroquia rural de Santa Rosa con el grupo de Adultos Mayores	Sala de Reuniones de Adultos Mayores de Santa Rosa "Nuestra Señora de la elevación"
21/12/2019	Asociación de Lavadoras, lubricadoras y mecánicas de Ambato	Sede Social de Asociación de Lavadoras, lubricadoras y mecánicas de Ambato
22/12/2019	Instituto Tecnológico "España"	Instituto Tecnológico "España"
25/12/2019	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"
26/12/2019	GAD parroquial de Quisapincha	Sala de Reuniones GAD parroquial de Quisapincha
27/12/2019	Unidad Educativa rural "Juan Benigno Vela"	Unidad Educativa rural "Juan Benigno Vela"
28/12/2019	Barrio "El Calvario" – Pishilata	Barrio "El Calvario" – Pishilata

Elaborado por: Lic. Rodrigo Bayas.

El total de ciudadanos que recibieron las capacitaciones de las Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo fueron de 2250.

5. Actividades Desarrolladas:

5.1. Previo a los Actos Públicos:

463 cuatrocientos sesenta y tres (E)

5.1.1. Coordinación con las autoridades educativas y sociales motivos de capacitación: Sr Manuel Cosquillo, presidente de la Comunidad de Illagua Grande, Sr Luis Pimbomaza, presidente del Gad Rural Quisapincha, Lic Fredy Chico Castro, rector de la Unidad Educativa rural "Juan Benigno Vela", Mg. Alberto Guapizaca, rector de la Unidad Educativa del Milenio, Ing. Romel Rivera Secretario General del Sindicato de Choferes de Tungurahua, Sr Luis Poaquiza, Presidente de los Adultos Mayores de la parroquia Santa Rosa, Ab. Segundo Caiza, Presidente del Gad Rural de Santa Rosa, Ing. Épsilon Melendez rector y propietario de las Unidades Educativas.
5.1.2. Coordinación con el Lic. Miguel Tisalema, oferente de las capacitaciones y su grupo de capacitadores.
5.1.3. Gestión de Logística Administrativa y Técnica. Lcdo. Rodrigo Bayas.
5.1.4. Confirmación de asistentes a la capacitación vía telefónica.

5.2. Durante el Acto Público: Capacitación Informativa.

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:
5.2.1.1. Registro de Asistencia. Lcdo. Rodrigo Bayas técnico de Capacitación del proyecto PCyCS.
5.2.1.2. Bienvenida por parte del Lcdo. Rodrigo Bayas.
5.2.1.3. Registro de Asistencia e intervenciones Ciudadanas por el Lcdo. Rodrigo Bayas.
5.2.1.4. Capacitación Lic. Rodrigo Bayas.
5.2.1.5. Registro fotográfico del Acto Público señor. Lcdo. Rodrigo Bayas, Lcdo Miguel Tisalema y su grupo de capacitadores.

5.2.3. Actores Sociales:
5.2.3.1. Autoridades educativas, dirigentes sociales y grupo de personas capacitadas.

5.3. Posterior al Acto Público:
5.3.1. Elaboración del informe final del proceso.
5.3.2. Revisión del informe final.
5.3.3. Aprobación del informe.
5.3.4. Foliar el archivo.

6. Recursos Utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):
6.1.1. Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.
6.1.2. Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.
6.1.3. Grupo de Capacitadores.
6.1.4. Chofer del GADMA.

6.2. Equipos:
6.2.1. 1 Computadora.
6.2.2. 1 Teléfono.
6.2.3. 1 Impresora.
6.2.4. 1 Micrófono
6.2.5. 1 Parlante
6.2.6. 1 Pantalla
6.2.7. 1 Proyector
6.2.8. 1 Copiadora.

6.2.9. 1 Filmadora.
6.2.10. 1 Cámara Fotográfica.
6.2.11. 1 Vehículo.

6.3. Materiales de Oficina:

6.3.1. Esferográfico.
6.3.2. Papel bond A4
6.3.3. Apoya manos
6.3.4. Grapas

6.4. Matrices Utilizadas:

6.4.1. Matriz para Registro de Asistencia.
6.4.2. Matriz de Coordinación.

6.5. Documentos Utilizados:

6.5.1. Datos relevantes del Proyecto de Socialización de las Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.

6.6. Medios de verificación:

6.6.1. Registro de asistencia.
6.6.2. Fotografías
6.6.3 Registro de coordinación.

7. Resultados:
7.1. Actorías Sociales:
7.1.1. Mapa de Actores Sociales: Para la Capacitación

Nombre y Apellido	**Actorías Social**
Actor Clave	
Estudiantes y Habitantes Capacitados	Unidades Educativas y dirigentes barriales
Sr Manuel Cosquillo	Presidente de la Comunidad de Illagua Grande
Sr Luis Pimbomaza	Presidente del GAD Rural Quisapincha
Lic. Fredy Chico Castro,	rector de la Unidad Educativa rural "Juan Benigno Vela"
Mg. Alberto Guapizaca,	rector de la Unidad Educativa del Milenio,
Ing. Romel Rivera	Secretario General del Sindicato de Choferes de Tungurahua

Luis Poaquiza	Presidente de los Adultos Mayores de la parroquia Santa Rosa,
Ab. Segundo Caiza	Presidente del GAD Rural de Santa Rosa
Ing. Épsilon Melendez	Rector y propietario de las Unidades Educativas
Actores Primarios	
Lic. Rodrigo Bayas	Técnico de Capacitación de SEPyCC
Actores Secundarios	
Lic. Miguel Tisalema	Oferente Capacitador y su grupo de Capacitadores.
Actores Complementarios	
Administrativos	Secretaría de las Instituciones educativas, inspectores y docentes.
Organizaciones Sociales	Dirigentes de los GAD´s parroquiales, barriales y comunales.

Red de Actores

8. Conclusiones:

8.1. Se capacitó sobre la importancia de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.

8.2. El técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social cumplió con lo planificado para las capacitaciones.

8.3. Se informó a los actores sociales interesados de las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.

460 cuatrocientos sesenta

8.4. Se garantizó incidencia ciudadana de las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.

9.- Recomendaciones

9.1 En la inauguración de las tres obras del proyecto, entregar el material publicitario que se dispone: bolsos ecológicos, canguros y bufandas.

9.2 Realizar eventos oficiales de inauguración cuando las obras sean entregadas a la ciudadanía.

9.3 Efectuar una adecuada Difusión, Información y Publicidad en los diferentes medios de comunicación sobre los beneficios sociales que tendrán las tres obras del proyecto.

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Rodrigo Bayas
TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Lic. Msc. Wilson Quezada
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (E)

459 cuatrocientos cincuenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INFORME DE CAPACITACIONES QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR, EL TERMINAL TERRESTRE SUR – TTS, Y ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE-QUISAPINCHA, AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO PISHILATA.

Lic. Miguel Tisalema
Oferente - Capacitador

Noviembre - 2019

458 cuatrocientos cincuenta y ocho

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Ambato, 27 de diciembre de 2019

Licenciado
Wilson Quezada

Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social(E).

Presente. -

De mi consideración:

Habiendo culminado el "Proyecto Socialización de las Obras financiadas por el Banco de Desarrollo a la ciudadanía del cantón Ambato", Yo Rodrigo Bayas Ortiz, en calidad de Técnico de Capacitación de dicho proyecto, me dirijo a usted para presentar el Informe de las Capacitaciones realizadas por el Lie. Miguel Tisalema, Oferente Capacitador, las mismas que fueron realizadas en forma satisfactoria durante el mes de noviembre de 2019.
Atentamente,

Lic. Rodrigo Bayas
Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

27/12/2019
1SHS2

Dirección. Edificio Centro: Calle Bolivar 5-23 y Castillo
Dirección. Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Rio Cutuchi
Telfs.:(03)2997800.2997802.2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

TEMA: INFORME DE LAS CAPACITACIONES QUE CORRESPONDEN A LAS OBRAS: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR, EL TERMINAL TERRESTRE SUR-TTS, ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE-QUISAPINCHA, Y AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO PISHILATA.

Ambato, 30 de noviembre 2019

1.- Introducción:

Mediante sumilla en el oficio DAD-UCCP-19-2479 (FW 27589) del 31 de octubre del 2019 enviado por el Abg. Marcelo Tapia Arias, COORDINADOR DE LA UCCP sobre los "Servicios para las Capacitaciones que Corresponden a las obras: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, el Terminal Terrestre Sur-TTS, y Alcantarillado y Agua Potable para Illagua Grande-Quisapincha, Agua Potable para El Calvario Pishilata"; se autorice el servicio cotizado de acuerdo a la Orden de Servicio No.- 0006988.

De acuerdo al oficio enviado el Abg. Marcelo Tapia Arias COORDINADOR DE LA UCCP con fecha 31 de octubre del 2019 con el número de pedido 0006988 se autoriza las 158 capacitaciones al Lic. Esp. Miguel Tisalema Caluña.

2. Antecedentes Legales:

2.1. La Constitución de la República

En los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". Según el numeral 5 **"Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.".** En el artículo 102 consagra el derecho a participación en

los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: ...". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

2.2. El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

En el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- Sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación

e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". Según el literal h **"Impulsar mecanismos de formación de ciudadana para la ciudadanía activa".** En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización. - dice "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.".

2.3. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

En el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos". **En el art. 39. "Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y , en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementaran mecanismos de participación ciudadana y control social"**

2.4. Ordenanza de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social de la Municipalidad de Ambato

En el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "m) **Capacitar** permanentemente a la ciudadanía;

En cumplimiento de los mandatos establecidos en ..." la Constitución de Montecristi, los artículos enmarcados en el código de Planificación y Finanzas Publicas, COOTAD, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Alcaldía presentó el plan de acción que se llevara a cabo durante el periodo 2019-2023 en el Cantón Ambato (Urbano y Rural) que sustenta siete ejes que permitirán transformar al Cantón en una ciudad moderna con gestión transparente, Participación Ciudadana y Control Social.

Conforme lo establecido con los Contratos de financiamiento y servicios bancarios entre Banco del Desarrollo y el GAD Municipalidad de Ambato para los proyecto Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato (PETAR), Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua Grande - El Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua establece en la cláusula sexta Valor y Distribución de los Recursos en el numeral 6.2 La distribución de los recursos por categorías de inversión consta el siguiente rubro destinado para Participación Ciudadana quien es la encargada de la socialización de los proyectos.

3. Objetivos:

3.1. General:

Capacitar y socializar sobre las obras ejecutadas por parte de la Municipalidad del cantón Ambato como: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, Terminal Terrestre Sur-TTS, Agua Potable y Alcantarillado de Illagua Grande-Quisapincha, y Agua Potable para El Calvario Pishilata; definidas como acciones emblemáticas para el cantón y la provincia.

3.2. Específicos:

3.2.1. Proyecto: "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR"

- Garantizar la incidencia ciudadana al recibir la obra de alta calidad y eficiencia en la prestación de servicios de carácter sostenible.
- Generar los principios ambientales y la articulación directa entre la obra física y el medio natural donde se genera los recursos hídricos.
- Instruir ciertas normas generales sobre el uso y manejo de los servicios prestados de la planta posterior a la ejecución.

3.2.2. Proyecto: "Terminal Terrestre Sur-TTS

- Difundir a todos los actores sociales sobre la ordenanza, operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.
- Recabar la opinión de los actores sociales respecto a la ordenanza, operación y mantenimiento, con la finalidad de transmitir la información a las autoridades competentes.
- Fortalecer la participación ciudadana para una construcción democrática de una gestión pública, en este caso de la Municipalidad de cantón Ambato.

3.2.3. Proyecto: Illagua Grande-El Calvario.

- Sensibilizar a la población por una obra básica que la comunidad no cuenta.
- Tomar importancia sobre la gestión que realiza las autoridades actuales por implementar la dicha obra.
- Hacer tomar en cuenta la corresponsabilidad en el manejo y mantenimiento de la obra, asi como el uso racional del líquido elemento.

4. Cronograma Ejecutado:

usa cuaderno amarillo y tiza

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SEMANA: del 04 al 30 de noviembre 2019

PROYECTOS	ACTIVIDADES /TEMAS	CUMPLIMIENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	FECHAS	HORAS	LUGAR	RECURSOS	OBSERVACIONES
Proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR	Importancia de la reutilización del agua	x	-Unidad Educativa "Juan Benigno Vela"	13/11/2019 20/11/2019	3 horas 3 horas	Unidad Educativa "Juan Benigno Vela	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"	9/11/2019	3 horas	Unidad Educativa del Milenio	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
		x	-Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"	11/11/2019	3 horas	Unidad Educativa del Milenio	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	16/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
		x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	19/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
	Importancia de la reutilización del agua	x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	20/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Instituto Tecnológico España		3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes		

452 cuarenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

		x	-Unidad educativa Stephen Hawking	22/11/2019 vespertino 07/ 11 / 2019	3 horas	Profesionales de Tungurahua Edificio del Sindicato de Choferes	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
Proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR	Consecuencias del agua en mal estado.	x	-Instituto Tecnológico España	04/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Asociación de Lavadoras lubricadoras y mecánicas de Ambato	21/11/2019	3 horas	Sede de la Asociación de Lavadoras y lubricadoras	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
		x	-Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"	13/11/2019	3 horas	Unidad Educativa del Milenio	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Instituto Tecnológico España	23/11/2019 vespertino	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
	Consecuencias del agua en mal estado.							

Proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR.		x	-Instituto Tecnológico España	30/11/2019 vespertino	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
	Ventajas del tratamiento de aguas negras (residuales).	x	-Unidad educativa Stephen Hawking	11/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
		x	-Instituto Tecnológico España	19/11/2019	3 horas		Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Asociación de Lavadoras, lubricadoras y mecánicas de Ambato	23/11/2019	3 horas	Sede de la Asociación de Lavadoras y lubricadoras	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"	8/11/2019	3 horas	Unidad Educativa del Milenio	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
Proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR.		x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	20/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	21/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x		26/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo		

Proyecto: Panta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR	Ventajas del tratamiento de aguas negras (residuales)	x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes" -Instituto Tecnológico España	29/11/2019 vespertino	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
	Ventajas del tratamiento de aguas negras (residuales)	x	-Instituto Tecnológico España	30/11/2019 Matutino / vespertino	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
	Innovación sostenible del agua	x x	-Instituto Tecnológico España -Unidad educativa Stephen Hawking	16/11/2019 7/11/2019	3 horas 3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos. Uso particular del vehículo y equipos.
		x	-Instituto Tecnológico España	14/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.

Proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR	Consumo responsable del agua.	x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	15/11/2019 matutino	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
		x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	18/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	23/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
	Consumo responsable del agua.	x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	25/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Instituto Tecnológico España	27/11/2019 Matutino / Vespertino	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
Proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR	Ahorro del agua en la casa	x	-Unidad educativa Stephen Hawking	12/11/2019 vespertino	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos.
		x	-Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"	12/11/2019 matutino	3 horas	Unidad Educativa del Milenio	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x						Uso particular del vehículo y equipos.

Proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR			-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes" -Instituto	14/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehicular y equipos.
		x	Tecnológico España	28/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	
		x	-Instituto Tecnológico España	29/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Ecológicos Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehicular y equipos
	Causas y consecuencias de aguas residuales	x	Instituto Tecnológico España	18/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehicular y equipos
	Causas y consecuencias de aguas residuales	x	Instituto Tecnológico España	28/11/2019 vespertino	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehicular y equipos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4147 cuarenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

SEMANA: del 04 al 30 de noviembre del 2019

PROYECTOS	ACTIVIDADES/TEMAS	CUMPLIMIENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	FECHAS	HORAS	LUGAR	RECURSOS	OBSERVACIONES
Proyecto: Terminal Terrestre Sur-TTS	Participación Ciudadana	x	-Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	04/11/2019	3 horas	Edificio El Heraldo	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
		x	-Illagua Grande	18/11/2019	3 horas	Casa barrial	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
	Ordenanza Municipal (vigente) y PC en Ambato	x	-Instituto Tecnológico España	09/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
		x	-GADPR Montalvo Adulto Mayor	13/11/2019	3 horas	Sede social	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
		x	-Instituto Tecnológico España	19/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes p de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
	Infraestructura de uso público Competencias Constitucionales del nivel del Gobierno Municipal	x	Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"	14/11/2019	3 horas	Unidad Educativa del Milenio	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos

Proyecto: Terminal Terrestre Sur-TTS	Competencias Constitucionales del nivel del Gobierno Municipal	x	-Gad Montalvo Adultos Mayores	12/11/2019	3 horas	Casa Barrial Casa Barrial	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
	Incidencia de la PC en la toma de decisiones para la gestión Pública	x	-Gad Totoras Adultos mayores	08/11/2019	3 horas	Casa barrial	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
		x	-Instituto Tecnológico España	16/11/2019	3 horas	Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SEMANA: del 04 al 30 de noviembre del 2019

PROYECTOS	ACTIVIDADES/TEMAS	CUMPLIMIENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	FECHAS	HORAS	LUGAR	RECURSOS	OBSERVACIONES
Proyecto: Illagua Grande -El Calvario.	Páramos y Humedales	x	-Illagua Grande-Barrio centro	04/11/2019	3horas	Casa comunal (Centro)	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
Proyecto: Illagua Grande-El Calvario.	Conservación y Valoración del Recurso Agua.	x	-Illagua Grande- Barrio Palama	05/11/2019	3 horas	Casa barrial (Palama)	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
	Conservación y Valoración del Recurso Agua.	x	-El Calvario	23/11/2019	3 horas	Casa barrial	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
	Agua para consumo humano	x	-Illagua Grande-Barrio Ondonada	06/11/2019	2 horas	Casa barrial-(Ondonada)	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos
		x	-El Calvario	30/11/2019	2 horas	Casa barrial	Vehículo, Proyector Micrófono y Bolsos Ecológicos	Uso particular del vehículo y equipos

444 contactar cuenta y cuenta

5. Actividades Desarrolladas.

5.1. Previo a la ejecución de las actividades de capacitaciones:

5.1.1. Ubicación de las obras en ejecución y por ejecutarse.
5.1.2. Coordinación con el Lic. Rodrigo Bayas-Técnico de Capacitación SEPCyCS.
5.1.3. Coordinación con los directivos comunales, barriales y autoridades de los GADs parroquiales de áreas de influencia.
5.1.4. Conformación de un equipo de apoyo técnico.
5.1.5. Calendarización de las actividades de capacitación.
5.1.6. Inicio de la ejecución de los eventos de capacitaciones.

5.2. Metodología aplicada durante el desarrollo de las capacitaciones.

5.2.1. Instalación de equipos de audio y video (equipo de apoyo)
5.2.2. Registro de asistencia y fotográfico (equipo de apoyo)
5.2.3. Bienvenida a cargo de los dirigentes de la comunidad y barrios, y/o en ocasiones por parte del Técnico de Servicio de Participación Ciudadana y Control Social (Lic.Rodrigo Bayas)
5.2.4. Desarrollo del tema técnico a cargo del Lic. Esp. Miguel Tisalema, y el refuerzo por parte del equipo de apoyo técnico.
5.2.5. Espacio de participación e intervención de la ciudadanía sobre el tema desarrollado.
5.2.6. Clausura y agradecimiento a los expositores y a la máxima autoridad de la Municipalidad por parte de las autoridades comunales, barriales e Institucionales.

6. Recursos.

6.1. Humanos:

6.1.1. Población beneficiaria (acciones directas)
6.1.2. Autoridades comunitarias, institucionales y barriales.
6.1.3 Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social
6.1.4 Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.
6.1.5. Equipo técnico de apoyo

6.2. Equipos:

6.2.1. Computadora (particular).
6.2.2 Teléfono (personal).
6.2.3. Impresora (oficina)
6.2.4. Proyector (particular)
6.2.5. Copiadora (oficina)
6.2.6. Cámara (personal)
6.2.7. Vehículo (particular)

6.3. Materiales de Oficina:

6.3.1. Esferográfico.
6.3.2. Papel bond A
6.3.5. Grapas

6.4. Matrices Utilizadas:

6.4.1. Oficios enviados (convocatoria)
6.4.2. Matriz para Registro de Asistencia.
6.4.3. Matriz de coordinación

6.5. Documentos utilizados:

6.5.1 Contenidos de capacitación:

- **Proyecto PTAR:** Importancia de la reutilización del agua. Consecuencias del agua en mal estado. Ventajas de tratamiento de aguas negras (residuales). Innovación sostenible del agua. Consumo responsable del agua. Ahorro del agua en la casa. Causas y consecuencias de aguas residuales.
- **Proyecto TTS:** Participación ciudadana. Ordenanza municipal (vigente) y PC en Ambato. infraestructura de uso público. Competencias Constitucionales del nivel del Gobierno Municipal. Incidencia de la PC en la toma de decisiones para la gestión pública.
- **Proyecto Illagua – El Calvario:** Paramos y humedales. Conservación y valoración del recurso agua. Agua para consumo humano.

6.6. Medios de verificación:

6.6.1. Modelos de convocatorias (oficios).
6.6.2. Registro de oficios (recibidos).
6.6.3. Registro de asistencia (firmas)
6.6.4. Fotografías

7. Resultados:

7.7.1. Actores sociales convocados:

- Sociedad civil (urbano y rural)
- Instituciones educativas.
- Autoridades de los GADs
- Asociaciones afines.

7.1.2. Detalle general de actores sociales que participaron:

DETALLE	CANTIDAD	OTROS
Hombres	1.220	-
Mujeres	980	-
TOTAL	2.200	-

7.1.3. Número de eventos desarrollados:

Evento	Número de eventos desarrolladas	Número de horas ejecutas
Capacitaciones	52	158
Total	52	158

8. Conclusiones:

- La meta planificada en relación a los tres proyectos como: PTAR, TTS, y ILLAGUA – EL CALVARIO se cumplió en un 100%.
- La población que participo durante el desarrollo de las capacitaciones en relación a los 3 proyectos, se conocen y empoderan de las obras emblemáticas.
- La Municipalidad a través de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, fortalece su presencia en el ámbito social y político.

9. Anexos

- Contenidos de la capacitación
- Matriz de coordinación
- Registro de asistencia.
- fotografías

Elaborado por:

Lic. Esp. Miguel Tisalema Caluña
OFERENTE-CAPACITADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INFORME DE LA CAPACITACIÓN DE LA ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE SUR – TTS DEL CANTÓN AMBATO.

Octubre - 2019

441 cuatrocientos cuarenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

0521724

VALOR
USD 1,00

SERC, actualizar
2019, 10, 21

Ambato, 17 de Octubre del 2019

Dr.
Javier Altamirano
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE AMBATO
Presente.

18 OCT 2019

De nuestras consideraciones:

Reciba usted un cordial y atento saludo de todos los moradores de los Barrios del Sur Oriente de Ambato, deseándole toda clase de éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas

La presente tiene por objeto se autorice a quien corresponda se realice la capacitación de la ORDENANZA DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE SUR – TTS DE LA CIUDAD DE AMBATO, considerando la necesidad que tiene la ciudadanía de este importante sector de conocer de primera mano el funcionamiento del nuevo terminal

En la seguridad de merecer su amable atención, desde ya le expreso mis sentimientos de consideración y estima, me suscribo de usted;

Atentamente,

Tlgo. Omar Altamirano G.
PRESIDENTE FEBSOAM
Telf. 0987530614
Omaraltamiranog1@hotmail.com

C.c. Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana GADMA

RECIBIDO:
22/OCTUBRE/2019
16:10 H.

440 cuatrocientas cuarenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
I.M. MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de ParticipaciónCiudadana y Control Social

TSC-SEPCyCS-19-09

Ambato, 30 octubre del 2019

Licenciado
Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.
Presente.-

De mi consideración:

Se da cumplimiento a lo dispuesto mediante sumilla inserta en oficio 0521724, con flow 51053, suscrito por el tecnólogo Omar Altamirano - Presidente FEBSOAM. El Dr. Javier Altamirano solicita atender el proceso de capacitación del Proyecto de Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur -TTS del Cantón Ambato".

Se realizó la capacitación con el tema

Atentamente,

Realizó

Lic. Rodrigo Bayas

Técnico Capacitador de Participación Ciudadana y Control Social

439 cuatrocientos treinta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

TEMA: INFORME DE LA CAPACITACIÓN DE LA ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE SUR – TTS DEL CANTÓN AMBATO.

Ambato, 25 de octubre 2019

1.- Introducción:

Mediante sumilla en el oficio GADMA 0521724 (FW 51053) del 17 de octubre del 2019 enviado por Tnlgo. Omar Altamirano, presidente de la Federación de Barrios Sur Oriente de Ambato – FEBSOAM. El Dr. Javier Altamirano Sánchez Alcalde de Ambato solicita atender el proceso de capacitación del Proyecto de Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.

2. Antecedentes Legales:

La Constitución de la República

En los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". Según el numeral 5 **"Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación."**. En el artículo 102 consagra el derecho a participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:...". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo

nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

En el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- Sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". Según el literal h **"Impulsar mecanismos de formación de ciudadana para la ciudadanía activa".** En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.

- dice "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

En el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos". **En el art. 39. "Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y , en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementaran mecanismos de participación ciudadana y control social"**

Ordenanza de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social de la Municipalidad de Ambato

En el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "m) **Capacitar** permanentemente a la ciudadanía;...".

En cumplimiento de los mandatos establecidos en la Constitución de Montecristi, los artículos enmarcados en el código de Planificación y Finanzas Publicas, COOTAD, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Alcaldía presentó el plan de acción que se llevara a cabo durante el periodo 2014-2019 en el Cantón Ambato (Urbano y Rural) que sustenta siete ejes que permitirán transformar al Cantón en una ciudad moderna con gestión transparente, Participación Ciudadana y Control Social.

Conforme lo establecido con los Contratos de financiamiento y servicios bancarios entre Banco del Desarrollo y el GAD Municipalidad de Ambato para los proyecto Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua establece en la cláusula sexta Valor y Distribución de los Recursos en el numeral 6.2 La distribución de los recursos por categorías de inversión consta el siguiente rubro destinado para Participación Ciudadana quien es la encargada de la socialización de los proyectos.

436 cuatrocientos treinta y seis.

3. Objetivos:

3.1. General:

Capacitar La Ordenanza De Administración, Operación Y Mantenimiento Del Terminal Terrestre Sur – TTS Del Cantón Ambato.

3.2. Específicos:

3.2.1 Garantizar la incidencia ciudadana en la Ordenanza, Operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.
3.2.2 Difundir en los actores interesados la Ordenanza, Operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.
3.2.3 Recabar la opinión de los actores sociales respecto a la Ordenanza, Operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.
3.2.4 Proporcionar el informe de la capacitación de la Ordenanza, Operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato al Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.

4. Cronograma Ejecutado:

PLANTEADO

Metodología	Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Mapeo	Actores sociales. • Presidente de los Barrios del Sur Oriente - FEBSOAM. • Actores Sociales ciudadanos involucrados.	15 de Octubre 2019	08:30	GADMA PCyCS
Gestión Logística Técnica y Administrativa	**Interna:** • **Oficios:** 1. Administrativo 2. Unidad de Terminales	15 de Octubre del 2019	09:00	GADMA PCyCS
	Externa: • Directivos de los Barrios del Sur Oriente. • Actores Sociales ciudadanos involucrados.	16 de Octubre del 2019	15:00	GADMA Ambato
Convocatoria	• Elaboración • Entrega de convocatorias	17, de octubre del 2019 18 de Octubre de 2019	10:00 09:00 hasta 15:00	SEPCyCS Ambato
Capacitación		Jueves, 24 de octubre de 2019	19:00	Sede barrial Huachi el Progreso
Elaboración, aprobación del informe		Miércoles 30 de Octubre del 2019	08:30 hasta 15:00	SEPCyCS

Elaborado por: Lic. Rodrigo Bayas.

435 cuatrocientas treinta y cinco

5. Actividades Desarrolladas:

5.1. Previo a los Actos Públicos:
5.1.1. Mapeo de Actores Sociales.
5.1.2. Coordinación con el Tnlgo. Omar Altamirano, presidente de la Federación de Barrios Sur Oriente de Ambato - FEBSOAM; fecha y hora de la capacitación.
5.1.3. Coordinación con el Ab. Miguel Herrera, Director de la Unidad de Terminal Terrestre.
5.1.4. Gestión de Logística Administrativa y Técnica. Lcdo. Rodrigo Bayas y Lcdo. Macarena Araujo, Secretaria de PCyCC.
5.1.5. Elaboración de Convocatoria. Lcdo. Rodrigo Bayas y Lcdo. Macarena Araujo,
5.1.6. Perifoneo en el Barrio Huachi El Progreso y los sectores aledaños, para la capacitación de la Ordenanza Terminal Terrestre Sur – TTS.
5.1.7. Confirmación de asistentes a la capacitación vía telefónica.

5.2. Durante el Acto Público: Capacitación Informativa.

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:
5.2.1.1. Instalación de equipos de audio y video (Lcdo. Rodrigo Bayas, Técnico de Capacitación del Proyecto)
5.2.1.2 Registro de Asistencia. Lcdo. Rodrigo Bayas técnico de Capacitación del proyecto PCyCS.
5.2.1.3 Bienvenida y Dirección de la socialización por parte del Lcdo. Mg. Ángel Endara O, Técnico de Servicio de Participación Ciudadana y Control Social.
5.2.1.4 Registro de Asistencia e intervenciones Ciudadanas por el Lcdo. Rodrigo Bayas.
5.2.1.5. Metodología de la capacitación Lic. Rodrigo Bayas.
5.2.1.6. Registro fotográfico del Acto Público señor. Lcdo. Mg. Ángel Endara O, Lcdo. Rodrigo Bayas. Técnicos de Participación Ciudadana y Control Social.

5.2.2. Administración de terminales:

5.2.2.1. Exposición y explicación técnica de la Ordenanza, Operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.

5.2.3. Actores Sociales:
5.2.4.1. Presentación de criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al Acto Público:
5.3.1. Preparación de medios de verificación.
5.3.2. Sistematización de Intervenciones Ciudadanas.
5.3.3. Elaboración del informe final del proceso.
5.3.4. Revisión del informe final.
5.3.5. Aprobación del informe.
5.3.6. Foliar el archivo.

6. Recursos Utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):
6.1.1. Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.
6.1.2. Administrador de Terminales Terrestres del cantón Ambato.
6.1.3. Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.

6.1.4. Técnico de Terminales Terrestres del cantón Ambato.
6.1.5. Secretaria de Participación Ciudadana
6.1.6. Chofer del GADMA

6.2. Equipos:
6.2.1. 1 Computadora.
6.2.2. 1 Teléfono.
6.2.3. 1 Impresora.
6.2.4. 1 Micrófono
6.2.5. 1 Parlante
6.2.6. 1 Pantalla
6.2.7. 1 Proyector
6.2.8. 1 Copiadora.
6.2.9. 1 Filmadora.
6.2.10. 1 Cámara Fotográfica.
6.2.11. 1 Vehículo.

6.3. Materiales de Oficina:

6.3.1. Esferográfico.
6.3.2. Papel bond A4
6.3.4. Apoya manos
6.3.5. Grapas

6.4. Matrices Utilizadas:

6.4.1. Matriz para Mapeo de Actores.
6.4.2. Matriz para Registro de Asistencia.
6.4.3. Matriz de Intervenciones Ciudadanas.

6.5. Documentos Utilizados:

6.5.1. Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – del cantón Ambato.

6.6. Medios de verificación:

6.6.1. Registro de Mapeo de Actores.
6.6.2. Modelos de Convocatorias.
6.6.3. Registro de entrega de convocatorias.
6.6.4. Registro de asistencia.
6.6.5. Registro de intervenciones ciudadanas.
6.6.6. Fotografías

7. Resultados:

7.1. Actorías Sociales:

7.1.1. Mapa de Actores Sociales: Para la Capacitación

Nombre y Apellido	**Actorías Social**
Actor Clave	
Tnglo. Omar Altamirano	Presidente de la Federación de los Barrios del Sur
Ing. Freddy Vargas	Presidente del Barrio Huachi El Progreso
Actores Primarios	
Sr. Marlon Bermúdez	Habitante del sector
Sr. Luis Villacis	Presidente barrio el Frutillar
Sr. Danilo Toalombo	Habitante del sector
Actores Secundarios	
Sr. Efraín Solis	Habitante del sector
Actores Complementarios	
Ab. Miguel Herrera	Director de la Unidad de Terminal Terrestre.
Ing. Juan Ponce	Técnico de la Unidad de Terminal Terrestre.

Red de Actores

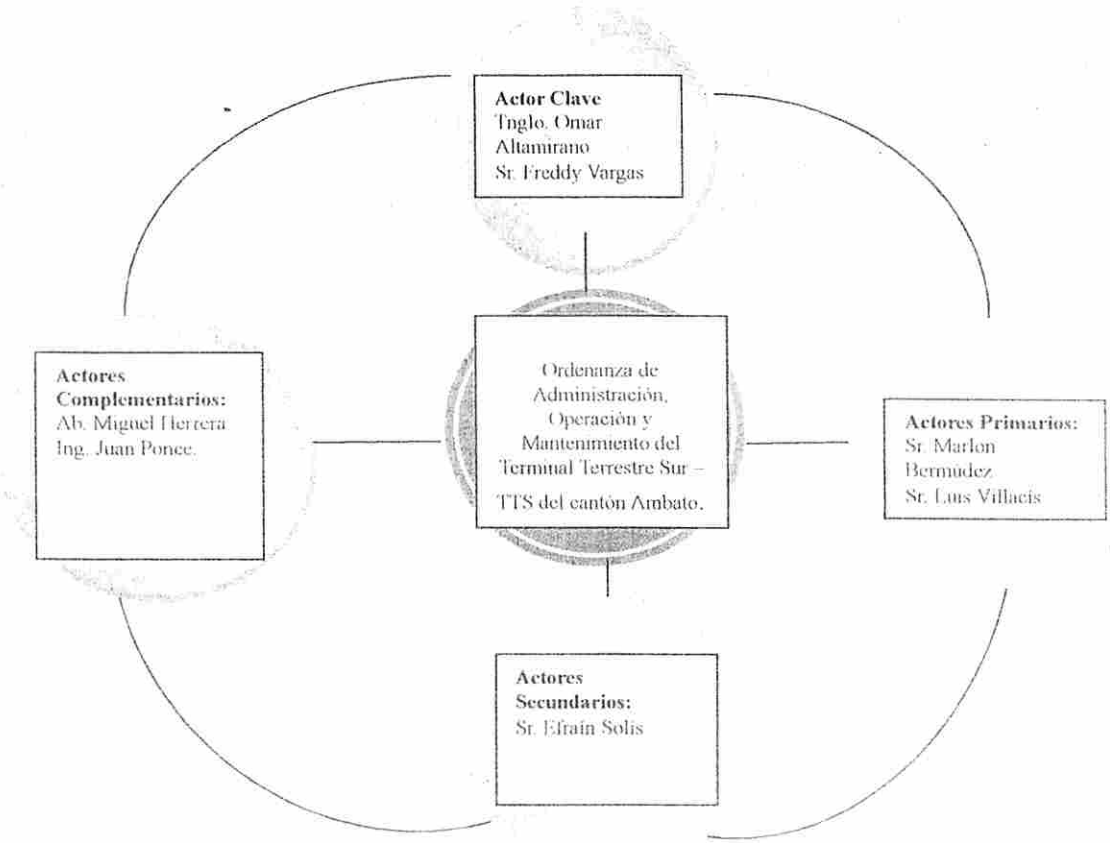

7.1.2. Número de Actorías Sociales Convocadas:

Acto Público	Número de Actorías Sociales convocadas	Asistentes	
		Firman	Respaldos Fotográficos
Taller	100	60	80
Total		60	80

431 cuarenta y uno

7.1.3. Detalle de Actores Sociales:

Actos Públicos	1						
Detalle	**Cantidad**	**Edad**	**Disc**	**Etnia**			
				Mestizo	**Blanco**	**Indígena**	**Afro-ec**
Hombres		< 15 años					
	10	De 16 a 29 años		10			
	15	De 30-64 años		15			
	8	> 65 años		8			
		No registran edad					
Subtotal	**33**		**33**				
Mujeres		< 15 años					
	5	De 16 a 29 años		5			
	19	De 30-64 años		19			
	3	> 65 años		3			
		No registran edad					
Subtotal	**27**		**27**				
Total de Asistentes	**60**						

7.2. Intervenciones Ciudadanas:

Capacitación de la "Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato."			
Nombres y Apellidos	**Sector al que Representa**	**Resumen de Intervenciones**	**Respuestas**
Lcdo. Rodrigo Bayas.	Técnico de Participación Ciudadana	1. Instala la capacitación y da lectura al orden del día e indica la metodología en la que se llevara a cabo.	
Lcdo. Jesús	Secretario	2. Da la bienvenida a todos	

Granja Arias	Ejecutivo de Participación Ciudadana	los presentes y procede a dirigir la capacitación.	
Ab. Miguel Herrera.	Director de la Unidad de Terminal Terrestre.	3. Expone la ordenanza mediante diapositivas en las que se da a conocer los capítulos con sus respectivos artículos.	
Ing. Juan Ponce.	Técnico de la Unidad de Terminal Terrestre.	4. Apoyo logístico para el Ab. Miguel Herrera, administrador de los Terminales Terrestres del cantón Ambato.	
Sr. Fredy Vargas	Presidente de Huachi ei "Progreso	5. Pregunta específicamente cuando se van a dar apertura ai terminai terrestre. 6. También desea conocer sobre los valores económicos que van a tener los diferentes locales comerciales del Terminal Terrestre Sur.	
Sr. José Aicocer	Habitante del sector	7. Manifiesta su preocupación por ia seguridad que deberá tener el Terminal Terrestre, los sectores aledaños. Pues se encuentra cerca de la zona de nigth clubs y moteles. 8. Solicita que entre los dirigentes del sector se coordinen todas las necesidades para buscar soluciones rápidas.	
Ab. Miguel Herrera	Director de la Unidad de Terminal Terrestre.		**El Abogado responde a cada pregunta o solicitud que realizaron los vecinos.** • Al Sr Freddy Vargas y a los moradores les informa que en el mes de noviembre será entregada la obra física del Terminal Terrestre Sur. Y

			operativamente se aspira a que entre en funcionamiento total a finales de febrero o primeros días de marzo del 2020. • Y también sobre la inquietud del Sr Vargas sobre los valores de los locales comerciales muestra en la diapositiva respetiva los diversos valores de acuerdo al metraje y la clasificación. • Al Sr. José Alcocer le contesta que se construirá un PAI muy cerca del terminal para dar la seguridad a los usuarios y a los moradores de los sectores aledaños. • Y sobre la inquietud del Sr Alcocer hace hincapié el Ab. Herrera que es importante la organización de los diversos barrios aledaños al Terminal Terrestre Sur.
Sra. Elsa Bermúdez	Habitante del sector	9. Solicita información sobre las líneas de buses urbanos que tendrá en Terminal Terrestre Sur.	
Sra. Amparito Solis	Habitante del sector	10. Pregunta sobre el tratamiento que se dará a las encomiendas en el TTS.	
Ab. Miguel Herrera	Director de la Unidad de Terminal Terrestre.		• El Ab. Miguel Herrera indica a la Sra Elsa Bermúdez que ya está funcionando la Coop. de buses Tungurahua con una ruta hasta el nuevo Terminal • En cuanto al tratamiento de encomiendas el Ab. Herrera puntualiza a la sra Amparito Solis que hay un área exclusiva para la recepción y entrega de encomiendas.

428 cuatrocientos veinte y ocho

Sra. Cornelia Carrillo Carrera	Habitante del sector	11. La inquietud de la Sra Cornelia, es cómo va a quedar el actual Terminal Terrestre de Ingahurco	• El Ab. Herrera menciona que el actual Terminal de Ingahurco quedará con algunas frecuencias para la zona norte del país y también con algunas frecuencias para algunos sectores de nuestra provincia.

8. Análisis:

8.1. El 24 de octubre se realizó la capacitación de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur del cantón Ambato.
8.2. Participó el Ab. Miguel Herrera como Director de la Unidad de Terminal Terrestre en la capacitación de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur del cantón Ambato.
8.3. Se convocó a la capacitación por medio de convocatorias a los moradores y directivos del barrio Huachi El progreso y los barrios aledaños.
8.4. El técnico de Terminales Terrestres también informó a los asistentes sobre la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur del cantón Ambato.
8.5. De acuerdo a la tabla a la capacitación acudieron: 1 Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social, 1 Administrador de Terminal Terrestre, 1 Técnico de Terminales Terrestres, 1 técnico de capacitación de PCyCS, 1 técnico de PCyCC, asistieron 33 hombres y 25 mujeres.
8.6. El técnico de Participación Ciudadana registró las intervenciones en fotografías, así como por escrito.
8.7 No asisten los miembros del Consejo de Planificación Participativa del GADMA.
8.8. A los actores sociales se les contestaron algunas inquietudes, pero también quedaron varias inquietudes que ellos piensan que se van a seguir dando cuando ya esté en funcionamiento operativamente el Terminal Terrestre Sur.

9. Conclusiones:

9.1. La Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social cumplió con lo planificado para la capacitación.
9.2. Se informó a los actores sociales interesados la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur del cantón Ambato.
9.3. Se garantizó incidencia ciudadana en la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur del cantón Ambato.

10. Anexos

Gestión de logística administrativa y técnica:
Capacitación (Convocatorias Físicas con registro de recepción, Matriz de Mapeo Social,
Modelo de Convocatoria, Registro de entrega de Convocatoria, Registro de Asistencia, Registro de Intervenciones, anexo fotográfico).
Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.

427 cuatrocientos veinte y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Aprobado por:

Lic. Jesús Granja Arias

SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Elaborado por:

Lic. Rodrigo Bayas.

TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO

426 capacitados verde y seis (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAPACITACIÓN DE LA ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS DEL CANTÓN AMBATO.

Lugar: Sede Social del Barrio Huachi El Progreso **Fecha:** 24 de octubre de 2019 **Hora:** 18:30 -20:00

Foto 1.

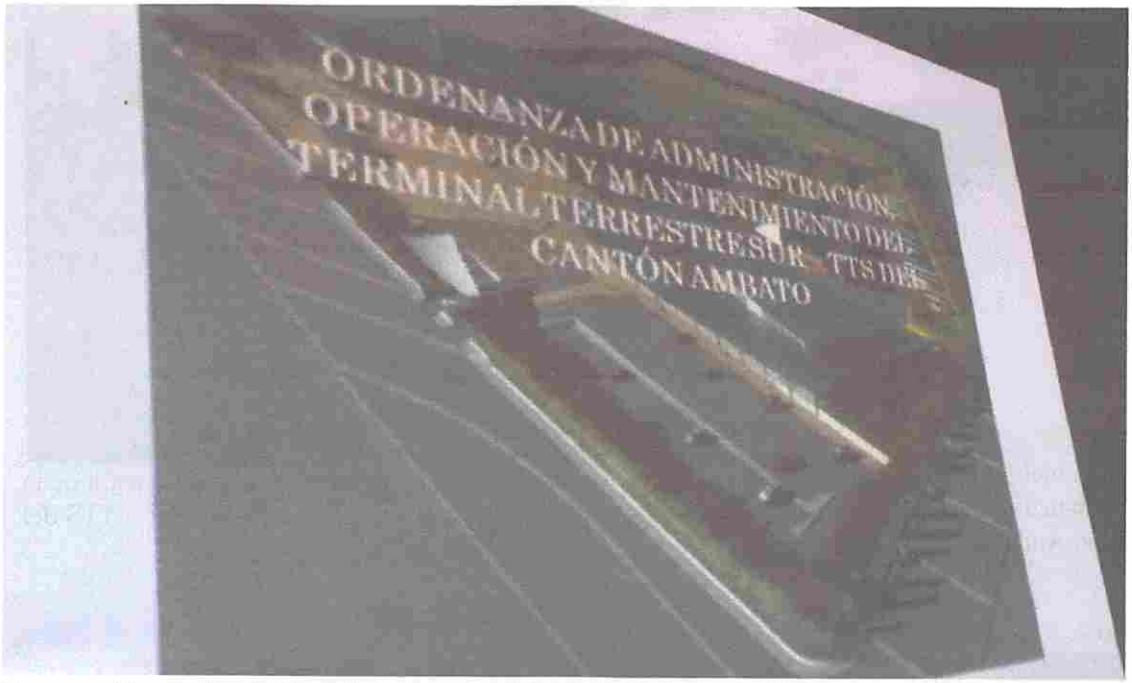

Presentación en diapositivas de la capacitación de la Ordenanza del TTS.

Foto 2.

Lic. Rodrigo Bayas – Técnico de Capacitación de PCyCC instalando la capacitación en la sede Barrial de Huachi El Progreso

425. cuarenta veinte y cinco

Foto 3.

Ab Miguel Herrera – Administrador de la Unidad de Terminal Terrestre en la presentación de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.

Foto 4.

Ab. Miguel Herrera – Administrador de la Unidad de Terminal Terrestre, capacita sobre la Ordenanza del TTS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 5.

Morador del Barrio Huachi El Progreso expone sus inquietudes sobre la Ordenanza del TTS

Foto 6.

Moradores del Barrio Huachi - El Progreso durante la capacitación de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.

Foto 7.

El Lic. Rodrigo Bayas articulando la participación de los moradores del Barrio Huachi – El Progreso sobre la capacitación de la Ordenanza del TTS.

Foto 8.

Moradores de Huachi – El Progreso en la capacitación de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur – TTS del cantón Ambato.

422 cuatrocientos veinte y dos

Foto 9.

La Sra. Elsa Bernúdez solicita información sobre el recorrido de las líneas de buses hacia el nuevo Terminal Terrestre Sur.

Foto 10.

Sr José Alcocer puntualiza la inquietud sobre la inseguridad del entorno social del Terminal Terrestre Sur.

421 cuatrocientos veinte y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

ANEXO 1
Logístico Administratico

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolivar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Rio Cutuchi
Telfs.:(03)2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato - Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PROYECTO DE ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE SUR – TTS DE LA CIUDAD DE AMBATO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al momento, la ciudad de Ambato cuenta con un Terminal Terrestre, el cual se encuentra saturado por la falta de espacio debido a la gran afluencia de pasajeros y de frecuencias que brindan servicio para todo el país, debido a que somos la ciudad central del Ecuador, por la que la mayoría de las Cooperativas de Transporte utilizan nuestra ciudad como conexo hacia otras ciudades.

Es por ello que el GAD Municipalidad de Ambato con un alto grado de responsabilidad en la competencia de tránsito y transporte, ha visto la necesidad de dotar de una moderna infraestructura física diseñada para el funcionamiento del Nuevo Terminal Terrestre Sur, brindando un servicio eficiente a la ciudadanía tanto nacional como internacional.

El nuevo Terminal Terrestre Sur busca garantizar la eficiencia y calidad del servicio de transporte, atendiendo así las necesidades de comunicación, movilización de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional.

Una vez construido y dotado de los implementos tecnológicos, así como del recurso humano respectivo, es necesario que la administración municipal tenga un cuerpo normativo con el cual le permita regular la administración, operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur -TTS.

CONSIDERANDO

- Que el artículo 226 de la Constitución de la Republica determina como obligación de las instituciones del Estado coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en ella;
- Que el artículo 264 de la Carta Magna, a su vez define entre otras competencias exclusivas de los gobiernos municipales, la regulación y ocupación del suelo urbano y rural, la planificación, regulación y control del tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal; planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social de acuerdo con la ley.
- Que el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, estables como funciones del Gobierno Autónomo municipal, entre otras, las de ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad,

subsidiariedad, participación y equidad; así como regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

- Que entre las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal están aquellas contempladas en el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, entre otras, ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; y planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- Que la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su artículo 30.5 literal f) atribuye como competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la construcción de terminales terrestres, centros de transferencia de mercadería, alimentos y trazado de vías rápidas, de transporte masivo o colectivo;

En uso de las atribuciones contempladas en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, que guarda concordancia con el articulo 58 literal b) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

PRESENTA:

EL PROYECTO DE ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL "TERMINAL TERRESTRE SUR DE LA CIUDAD DE AMBATO - TTS".

TÍTULO I
DEL TERMINAL TERRESTRE SUR

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, AMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIÓN

Art. 1. Objeto. - La presente Ordenanza tiene como objeto finalidad regular la administración, operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur - TTS, de conformidad con la normativa legal vigente.

Art. 2. Ámbito de aplicación. – La presente Ordenanza se aplicará en las operaciones de transporte de pasajeros y carga, administración de instalaciones y servicios del Terminal Terrestre Sur - TTS y demás actividades conexas. sitios conexos

Art. 3. Definición de Terminal Terrestre Sur – TTS. – Es el conjunto de instalaciones que funcionan como una unidad de servicios permanentes, junto a los equipos, órganos administrativos, servicios a los usuarios, a las operadoras empresas de transporte

autorizadas y o habilitadas que cubren rutas y frecuencias que tienen como origen y destino el cantón Ambato.

El Terminal de Transporte Terrestre Sur - TTS, prestará los servicios de partida y arribo de las unidades del transporte interprovincial de pasajeros cuyos viajes tienen como destino final u origen a esta ciudad, embarque y desembarque y de pasajeros; recepción y despacho de encomiendas, carga y descarga, venta de alimentos elaborados y semielaborados de productos alimenticios elaborados; servicios de telefonía y otros servicios afines relacionados con el funcionamiento del mismo.

CAPITULO II
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

Art. 4. De la Administración. - La Administración ejercerá la planificación, organización, dirección y control, de las instalaciones, mantenimiento; y, las operaciones de transporte, que se desarrollen en las áreas reguladas por la presente ordenanza el interior del TTS, además deberán definir sus procesos administrativos, operativos, mediante la formulación de políticas y estrategias que permitan lograr el cumplimiento de la misión y visión institucional.
La administración del Terminal Terrestre Sur - TTS estará a cargo de la Unidad de Terminales, cuya gestión se basará en cuatro ejes fundamentales:

- 1.- **Gestión Administrativa**: Comprenderá los ambitos administrativo, operativo, talento humano y financiero económico.

- 2.-**Gestión Operativa**: Comprenderá los ámbitos de:

a. Organización, administración y control de rutas y frecuencias de transporte público interprovincial; determinación de andenes de llegada, salida y de espera de vehículos; área de pre - embarque; área de embarque y tiempos designados en los andenes.
b. Supervisión y control del uso de oficinas y bodegas de operadoras compañías y cooperativas de transporte público interprovincial; y,
c. Arrendamiento de locales comerciales, oficinas, bodegas, islas, hospedajes y espacios publicitarios.
d. Emisión y cobro de tasas por servicios.
e. Instalación y control de identificaciones vehiculares del transporte público interprovincial y de sus conductores.
f. Administración y control del sistema automatizado del TTS.
g. Coordinación con las áreas, direcciones e instituciones respectivas de control DTTM con la finalidad de realizar controles operativos a las unidades de transporte.
h. Mantenimiento de las instalaciones y equipos del TTS de manera coordinada con otras direcciones Municipales.

- 3.- **Gestión de servicios**: Comprenderá la administración y control de:

a. Boletería, andenes,
b. Área de pre embarque y embarque
c. Locales comerciales;
d. Patio de comidas;
e. Sala de espera;
f. Área de hospedaje; descanso para conductores;
g. Espacios Publicitarios
h. Área de recepción y despacho de carga;
i. Estacionamiento de vehículos particulares;
j. Baterías sanitarias; y,
k. Seguridad y vigilancia, y;
l. Traslado de carga y encomiendas (Monta Carga).

- 4.- **Gestión ambiental y de saneamiento:** Comprenderá la administración y control de:

a. Limpieza de áreas internas;
b. Conservación de áreas verdes;
c. Coordinación de controles de salubridad alimenticia; y,
d. Coordinar con las dependencias competentes para el control y mitigación de emanación de gases tóxicos vehiculares, ruidos, desechos; y, medio ambiente.

Art. 5. Del personal del TTS. – El personal para la ejecución de los procesos administrativos, financieros, técnicos, de operación, control y mantenimiento del TTS, será gestionado a través de la Unidad de Terminales, con las dependencias que corresponda del GAD Municipalidad de Ambato.

Art. 6. Del Administrador/a. – Su gestión estará enmarcada en los ejes fundamentales establecidos en esta Ordenanza en coordinación con los órganos y entidades de la Municipalidad con facultades y competencias en la materia; nombrado por la máxima autoridad del GAD Municipalidad de Ambato.

Art. 7. Funciones del Administrador/a.- Son las siguientes:

- **Planificación:** Elaborar ción de los Planes Administrativos, Financieros y Operativos (POA y PAC) para el normal funcionamiento del TTS.

- **Organización.** – Establecer las directrices para la operatividad del TTS conforme a los lineamientos de los perfiles de los puestos y manual de funciones de las distintas áreas operativas y administrativas del TTS.; así como también para el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones y equipos del TTS.

  Se establecerá las directrices para la operatividad al interior del Terminal Terrestre Sur - TTS y el servicio de transporte público interprovincial e intraprovincial, estableciendo el orden y control;

- **Control.** - El Administrador/a Ejercer el control de las actividades Administrativas, Financieras, Operativas y de mantenimiento del TTS.

- **Seguimiento.** – Evaluará periódicamente el cumplimiento de la gestión administrativa, financiera y operativa, que permita el mejoramiento continuo del TTS.

Art. 8.- Atribuciones y responsabilidades del Administrador/a. – Son atribuciones y responsabilidades del Administrador/a las siguientes:

1. ***Atribuciones***:
   a. Definir e implementar políticas, estrategias y procedimientos que permitan el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo.
   b. Presentar a la máxima autoridad proyectos o reformas de Ordenanzas referentes a la organización y gestión técnica, administrativa, financiera y operativa para que sean conocidas y aprobadas por el Concejo Municipal.
   c. Definir lineamientos y estrategias para la ejecución de los Planes Operativos.
   d. Administrar y supervisar las actividades y tareas del personal técnico y operativo.
   e. Capacitar al personal operativo, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional y de Talento Humano.
   f. Definir e implementar un sistema de información para el servicio al cliente y usuarios.
   g. Planificar, coordinar y ejecutar actividades que mejoren el servicio al usuario y las operaciones del TTS transporte.
   h. Implementar mejoras y procedimientos para un adecuado control de las instalaciones y las operaciones del TTS transporte.
   i. Demás atribuciones que le asigne la autoridad, o la Ley y otras normativas aplicables.

2. ***Responsabilidades:***
   a. Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, ordenanzas, resoluciones administrativas y disposiciones superiores;
   b. Administrar con eficiencia, eficacia los recursos humanos, materiales, tecnológicos, económicos, bienes y documentos del TTS;
   c. Velar por el buen orden, limpieza, y el uso adecuado de las instalaciones y aprovechamiento común;
   d. Velar por la conservación y mantenimiento del espacio físico, edificios y sus instalaciones, aplicando lo reglamentado o actuando directamente de oficio;
   e. Mantener actualizada la documentación administrativa del Terminal Terrestre Sur – TTS;
   f. Emitir informes trimestrales mensuales o cuando la máxima autoridad lo requiera, sobre la gestión realizada; y,
   g. Difundir información suficiente, interna o externamente acerca de la disponibilidad de los locales comerciales y espacios publicitarios existentes.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

CAPITULO III
DE LA OPERACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

Art 9. De la Operación. – El Terminal Terrestre Sur - TTS realizará la operación del tránsito, transporte y movilidad de las operadoras de transporte legalmente autorizadas por el organismo correspondiente, dentro de sus instalaciones con el fin de prestar un servicio público apropiado a todos sus usuarios. Para lo cual la Administración articulará con la DTTM y ANT que permita enmarcarse en la normativa vigente y las siguientes acciones:

- Regularizar y coordinar, las operaciones de transporte de pasajeros, encomiendas carga, descarga y otros servicios;
- Planificar los operativos de control a los conductores y a las unidades de transporte;
- Realizar inspecciones de las unidades de transporte público interprovincial, así como del kit de seguridad y la revisión de los documentos habilitantes para salir de viaje;
- Realizar pruebas de alcoholemia a los conductores de las unidades de transporte; y,
- Ejecutar todas las acciones que sean requeridas para el control de conductores y unidades de transporte, y así mantener un estándar de seguridad vial.

CAPITULO IV
DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Art 10. – Del servicio del transporte. - El servicio de transporte de pasajeros y encomiendas será brindado a través de las operadoras de transporte público interprovincial, durante las 24 horas del día, de acuerdo a su contrato de operación autorizado por el ente rector.

Art. 11. – De las oficinas. - Independientemente de lo determinado en el artículo precedente, las oficinas de atención de las operadoras de transporte público interprovincial que operan en el Terminal Terrestre Sur -TTS cumplirán un horario mínimo de acuerdo al reglamento que se emita creado para el efecto.

Art. 12. – De las operadoras de transporte. - Operadoras de transporte público interprovincial, realizarán el embarque y desembarque de pasajeros únicamente en las áreas destinadas al interior del Terminal Terrestre Sur -TTS para el efecto; no podrán pudiendo utilizar para este fin las calles, plazas, plazoletas y avenidas del cantón Ambato. La autoridad competente de control exigirá el cumplimiento de esta disposición.

Se prohíbe la instalación y funcionamiento de terminales particulares de las operadoras de transporte público interprovincial, para embarque y desembarque de pasajeros, carga y encomiendas directamente a la unidad.

Art. 13. – Cumplimiento. - Las operadoras de transporte público interprovincial, autorizadas para operar en el Terminal Terrestre Sur -TTS, utilizarán las instalaciones,

oficinas y todos los servicios, acatando las disposiciones de la presente ordenanza, reglamentos y resoluciones emitidas por la autoridad competente.

Art. 14. – De la actualización y modificación. - Las operadoras de transporte público interprovincial, deberán mantener actualizados los contratos de operación, listado de socios, conductores y unidades debiendo notificar en forma inmediata cualquier modificación que haya existido en los mismos, en la administración del Terminal Terrestre Sur -TTS.

Art. 15. – Del boleto y el valor por el uso del TTS. - Para todo viaje que parta del Terminal Terrestre Sur -TTS, deberá emitirse un boleto cuyo valor debe ser el autorizado por el ente rector, tomando en consideración las tarifas preferenciales; que será vendido exclusivamente en las boleterías de las operadoras autorizadas; además se deberá recaudar el valor de ocupación de las instalaciones del TTS, de conformidad a los lineamientos establecidos por la Administración y el sistema operativo creado para el efecto.

Los valores recaudados por concepto de ocupación de las instalaciones de TTS, deberán ser depositados diariamente en las cuentas del GAD Municipalidad de Ambato.

Art.-16.- DEL SELLAJE. - Toda Unidad de transporte público interprovincial que salga con frecuencia del TTS, de manera obligatoria deberá ser sellada en la o las puertas de ingreso a la unidad de acuerdo a la normativa legal vigente.

Los puntos de control de sellaje se determinarán en el reglamento que será elaborado para su efecto.

CAPITULO V
DE LAS TASAS

Art. 17 6. Hecho Generador. – Se verifica el hecho generador, cuando toda persona natural o jurídica haga uso de las instalaciones del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, debiendo, por tanto, cancelar las tasas establecidas por los conceptos que se señalan en el Art. 198 de la presente ordenanza.

Art. 18 7. Sujeto Activo. - El sujeto activo de las tasas contenidas en la presente ordenanza, es el GAD Municipalidad de Ambato, en su calidad de propietario de las instalaciones del Terminal Terrestre Sur -TTS.

Art. 19 8. Sujeto Pasivo. - Son sujetos pasivos de las tasas contenidas en la presente ordenanza, toda persona natural o jurídica que haga uso de las instalaciones del Terminal Terrestre Sur -TTS, por los siguientes conceptos:

a. Cada unidad de transporte que salga del TTS pagará, por el valor de la frecuencia ordinaria USD 2.00 y USD 4.00 por frecuencia extraordinaria.
b. Cada unidad de transporte público interprovincial que utilice el andén de pre-embarque deberá cancelar el valor de USD. 13.00 por fracción u hora; a partir de la segunda hora

deberá cancelar el valor de $ 1.50 por fracción u hora. contabilizados a partir de la segunda hora de ingreso. Su permanencia no deberá sobrepasar las cuatro horas y en caso de exceder este tiempo deberá cancelar el valor de un salario básico unificado y la unidad será trasladada al patio de retención vehicular de la Municipalidad.

c. La tripulación de cada unidad de transporte público interprovincial e intraprovincial que utilice el área de alojamiento deberá cancelar el valor de $ 12.00 por persona por noche.

d. d. c. Los usuarios del parqueadero de vehículos particulares cancelarán el valor de 0.50ctvs. hora o fracción. Su permanencia no deberá sobrepasar las cuatro horas y en caso de exceder este tiempo deberá cancelar el valor de un salario básico unificado y el vehículo será trasladado al patio de retención vehicular de la Municipalidad.

e. e. d. En caso de pérdida de ticket de parqueadero, el usuario deberá cancelar el valor de USD. $ 10.00, para retirar el vehículo, sin perjuicio del pago de la tarifa correspondiente, previa a la verificación de propiedad del vehículo.

f. f. e. El/la pasajero/a, que haga uso del servicio de transportación transporte público interprovincial, en las instalaciones del TTS, pagará una tasa de 0.2545ctvs USD. Se establece que el valor de la tasa para los adultos mayores las personas de la tercera edad, menores de 18 años niños desde los ocho a doce años de edad, y personas con discapacidad, y estudiantes es de USD 0.12 ctvs.

Art. 20 19. Otras tasas.- Por concepto de otros servicios se cancelarán los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Uso del Anden de llegada de Transporte público Interprovincial e intraprovincial (excepto las operadoras de transporte que hagan uso inmediato del área de pre-embarque)	$1,00
Tarjeta electrónica nueva y/o duplicada del personal de la operadora, propietarios, conductores y arrendatarios para el acceso a los servicios del TTS, pagadera anualmente. La cual será emitida en la Administración del TTS previa verificación correspondiente. corroboración de cada Operadora de trasporte	$10,00
Identificaciones vehiculares del transporte público interprovincial para el acceso a los servicios del TTS, pagadera anualmente. La cual será emitida en la Administración del TTS previa verificación correspondiente.	$10,00

Art 21 0. Actualización de las tasas. – Las tasas establecidas en el presente capítulo deberán ser revisadas cada dos periodos fiscales, en base a un informe técnico – financiero

de la Administración del TTS y de la Dirección Financiera, con el objeto de cubrir los gastos de operación y mantenimiento.

Art 22 1. Del cobro de Tasas por medios publicitarios. – Los medios publicitarios estarán determinados, por los espacios de arrendamiento, de acuerdo a las dimensiones establecido de la siguiente forma:

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DIMENSIONES DEL ESPACIO PARA PUBLICIDAD	VALOR MENSUAL SIN IVA
1	Bastidores ubicados en los pozos de las escaleras patio de Comidas	1,22 m. x 1,40 m. (vertical u horizontal)	$75,00 150
2	Banners en el patio de comidas	0,80 m. borde superior x 3 m. alto x 0,10m borde inferior	$75,00 150
3	Adhesivos en las mesas del patio de comidas	0,49 m. x 0,53 m. (vertical)	$ 25 50
4	Entrega de volantes a la salida del estacionamiento, durante un fin de semana (5000 hojas)	Papel bond o couché	$ 200 400
5	Vidrios laterales de las escaleras entre los niveles 1 y 2	0,56 m. x 11,30 m. (horizontal)	$ 500 1.000
6	Banners ubicados en el techo del Terminal	4 m. x 1,50 m. c/u	$ 150 300
7	Banners pequeños ubicados en espacios laterales	1,60 m. x 1,20 m. (vertical)	$ 50 100
8	Roll-up ubicados en accesos a las puertas principales y acceso al patio de comidas	2,00 m. x 1,40 m. (vertical)	$ 100 200
9	Anuncios publicitarios en monitores Terminal Terrestre	Frecuencia cada 10 minutos duración 30 segundos 96 anunciantes a $ 1,04 el pautaje	$ 75 150
11	Vallas publicitarias externas	8 m. x 4 m. (horizontal)	$ 350 700
12	Adhesivos en ventanas y espacios de uso exclusivo	1,50 m x 1 m. (vertical)	$ 125 250
13	Espacio de oferta de servicios	10 metros cuadrados	$ 300 600
14	MERCHANDISING ÁREAS VERDES (ocasional por temporada)	MERCHANDISING ÁREAS VERDES	$ 1.000 3.000
15	Cajero Automático	FRONTAL DE PARED 2 m2	$ 500 380

Y otros tipos de publicidad que no consten en el listado anterior serán arrendados acorde a la libre oferta y demanda bajo un informe técnico financiero de la Unidad de Terminales.

CAPITULO VI
DEL ARRENDAMIENTO DE ÁREAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Art. 23 2. – Contratos de arrendamientos. - El GAD Municipalidad de Ambato, suscribirá los contratos administrativos de arrendamiento de las áreas comerciales y de servicios existentes en el Terminal Terrestre Sur -TTS para uso: en el área comercial, alimentación,

diversión, descanso y confort, de acuerdo a las disposiciones establecidas para el arrendamiento de bienes municipales determinadas en la ley, reglamento y en esta ordenanza.

Por la finalidad principal del servicio de transportación, solamente las operadoras de transporte y/o asociaciones afines podrán ser arrendatarias de uno o más locales para prestar el servicio de boletería y afines como: encomiendas, bodega, espera de pasajeros, siempre y cuando exista disponibilidad de los mismos, cumpliendo la finalidad principal del terminal.

Art. 24 3. Canon arrendaticio de las áreas comerciales y de servicios. – El cálculo del valor por concepto de arrendamiento mensual de los locales, grandes, medianos, pequeños, estará determinado por el valor del m^2 establecido de la siguiente forma:

ÁREAS COMERCIALES Y SERVICIOS	CANTIDAD	M2	VALOR M2	TOTAL
Locales Patio de Comidas	10	26.52	$27.15	$ 720.00
Locales Comerciales Pequeños	12	22.7	$ 11.12	$ 252.42
Locales Comerciales Medianos	5	70.73	$ 11.36	$ 803.38
Locales Comerciales Grandes	2	149.55	$ 11.12	$ 1,663.00
Boleterías	44	25.51	$ 7.84	$ 200.00
Bodegas	31	28.6	$ 6.99	$ 200.00
Área de Mantenimiento	1	734.66	$ 1.70	$ 1,250.00
Isla Comercial interna	7	6.25	$72.00	$450.00
Islas comerciales externas	6	3.24	$42.30	$150.00
Local comercial pequeño rampas de acceso	1	17.3	$ 11.12	$192,37
Local comercial pequeño rampas de acceso	1	29,32	$11,12	$326.03

A estos valores se aplicará un incremento del 40%, en los valores por m2, en forma bianual, a partir de su funcionamiento del año 2020; previo al informe financiero como a la inflación acumulada a la fecha que permita su aplicación.

Art. 25 4.– De los servicios básicos y limpieza. - Los arrendatarios cancelarán conjuntamente con el canon de arrendamiento los valores de servicio de energía eléctrica y agua potable cuando corresponda; en lo que respecta a la limpieza y seguridad, se calculará el valor del 60% del contrato anual, dividido para todos los arrendatarios y prorrateado para los doce meses en función al metro cuadrado arrendado.

De la limpieza. - Al canon de arrendamiento se adicionará una alícuota por concepto de limpieza, la misma que se calculará del valor que corresponda al 60% del contrato de limpieza anual, dividido para todos los arrendatarios y prorrateado para los doce meses.

Art. 25. – De energía eléctrica y agua potable. - Los arrendatarios cancelarán conjuntamente con el canon de arrendamiento los valores que correspondan al servicio de energía y agua eléctrica potable.

Art. 26. – Los beneficiarios de concesiones, tienen la obligación de cumplir las disposiciones administrativas y de cancelar las alícuotas que les corresponda por servicios básicos y limpieza.

Art. 26 7. – **De los títulos de crédito.** - La emisión de títulos de crédito por concepto de los arrendamientos estará a cargo del Departamento Financiero del GAD Municipalidad de Ambato, a través de la sección rentas y la recaudación se realizará a través de Tesorería Municipal; siendo responsabilidad de la administración del TTS, exigir el cumplimiento de estas obligaciones. Se aplicará el proceso coactivo para el cobro de deudas vencidas.

Art. 27 8. De los contratos administrativos de arrendamiento. - Los contratos de arrendamiento de las áreas comerciales y de servicios del Terminal Terrestre Sur -TTS, tendrán una duración de dos años pudiendo ser renovados por igual periodo de tiempo, se lo celebrarán únicamente con el arrendatario, por lo tanto, queda prohibido el subarrendamiento, la cesión o transferencia a cualquier título del local a otra persona natural o jurídica. La violación de esta prohibición será causal para la terminación automática unilateral del contrato de arrendamiento y no se reconocerá ningún documento en contrario, o derecho aludido.

Art. 28 9. De la renovación de los contratos.- En caso de que los arrendatarios de los áreas comerciales o de servicios del Terminal Terrestre Sur -TTS, no realizaren la renovación de contrato por escrito, con un mes de anticipación a su vencimiento, anexando los documentos establecidos para la legalización del mismo; el GAD Municipalidad de Ambato aplicará un incremento del 5% del valor del canon de arriendo establecido para esa área comercial o de servicio, durante los tres meses subsiguientes a la obligación de renovarlos y si vencido este plazo tampoco cumplen con esta obligación, se entenderá que no tienen interés en renovar dicho contrato, por lo que el GAD Municipalidad de Ambato, está en la potestad de declarar vacante el área comercial o de servicios, notificar al arrendatario y proceder con el arrendamiento conforme al trámite legal establecido en ésta ordenanza.

Art. 29 30. – **Convenios.** - El GAD Municipalidad de Ambato, podrá suscribir convenios con entidades públicas o privadas para la prestación de servicios complementarios a las actividades que cumple el TTS.

Art.- 30 1. Del patio de comidas. - El patio de comidas del Terminal es un área comercial al servicio de la ciudadanía público, destinado a la venta de comida preparada exclusivamente, cumpliendo con las normas de seguridad alimentaria y salubridad e inocuidad.

CAPITULO VII
DE LA ADJUDICACIÓN DE ÁREAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Art. 31 2. De la adjudicación de las boleterías, encomiendas y bodegas. – Se adjudicará de manera directa por la Administración del TTS, previo al cumplimiento de los requisitos constantes en esta ordenanza; debiendo para el efecto tomar en consideración la sectorización de regiones, y demanda de usuarios establecidas en el TTS, para las diferentes operadoras de transporte de acuerdo a su contrato de operación.

Art. 32 3. De los Requisitos para la adjudicación de boleterías, encomiendas y bodegas. - Los peticionarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Solicitud dirigida a la máxima autoridad del GAD Municipalidad de Ambato;

b. Original y cCopia de la cédula, papeleta de votación y nombramiento del representante legal de la operadora de transporte y/o asociaciones afines;

c. Copia del RUC;

d. Copia del Contrato de Operación a quienes aplique;

e. Copia del Certificado del Registro Mercantil, en el caso de compañías de transporte;

f. Copia del Certificado de Inscripción de la Directiva refrendado por el organismo de control correspondiente MIES, en el caso de cooperativas de transporte;

g. Certificado de no adeudar al GAD Municipalidad de Ambato;

h. Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por el SRI; y,

i. Pago de Garantía que corresponde a dos cánones de arrendamiento. deberá ser acorde al incremento constante en el art. 23

Para el caso de la renovación del contrato de las boleterías, encomiendas y bodegas, a más de los requisitos antes indicados deberá presentar el pago de la patente.

Art. 33 4. De la adjudicación de espacios publicitarios. - Se adjudicará de manera directa por la Administración del TTS, aplicando los valores constantes en la presente ordenanza, cumpliendo con los requisitos que a continuación se detallan:

a. Solicitud dirigida al Administrador TTS, en la que deberá constar el tiempo y tipo de publicidad a promocionar;

b. Original y cCopia de cédula de identidad y papeleta de votación;

c. Copia RUC; y,

d. En caso de personas jurídicas adjuntar copia del nombramiento del Representante Legal.

Art. 34 5. La adjudicación de los locales, área de mantenimiento e islas comerciales. - Se lo hará a través del Comité de Adjudicaciones conformado por:

a. El Señor Alcalde o su delegado, quien lo presidirá;

b. Director de Planificación o su delegado;

c. Director Administrativo o su delegado;

d. Director Financiero o su delegado;

e. Administrador del TTS o su delegado; y,

f. Procurador Síndico Municipal o su delegado, quien actuará como secretario.

El Comité de Adjudicaciones se reunirá trimestralmente en forma ordinaria; y, extraordinaria cuando fuere necesario, con convocatoria cursada por la Presidencia.

Art. 35 6. Requisitos para la Adjudicación de locales, área de mantenimiento e islas comerciales. – Los solicitantes deberán presentar los siguientes requisitos:

a. Solicitud dirigida a la máxima autoridad, en la que deberá constar el número o código del local o isla comercial a adjudicarse, y el giro del negocio a implementar;

b. Original y cCopia de cédula y papeleta de votación, cuando se trate de personal natural y de su representante legal en caso de personas jurídicas;

c. Certificado de no adeudar al municipio;

d. Copia del RUC o RISE,

e. Certificado de cumplimiento tributario; y,

f. En caso de personas jurídicas adjuntar copia del nombramiento del Representante Legal.

Una vez que la persona haga sido beneficiaria con la adjudicación de local, área de mantenimiento o isla comerciales deberá presentar el siguiente requisito adicional para la firma del contrato:

- Declaración juramentada de no poseer puesto, cubículo o local en otra plaza, mercado y/o centro comercial popular, terminales terrestres o áreas de transferencia, administradas por el GAD Municipalidad de Ambato.

Para el caso de la renovación del contrato de local o isla comercial, a más de los requisitos antes indicados deberá presentar:

a. Pago de la Patente;

b. Permiso de Funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos de Ambato (de ser aplicable);

c. Certificado de Higiene otorgado por el Ministerio de Salud Pública (de ser aplicable);

d. Pago de Licencia única anual de funcionamiento LUAF.

Art. 36 7. Atribuciones del Comité de Adjudicaciones. – Le corresponde al Comité de Adjudicaciones, lo siguiente:

a. Analizar las solicitudes y adjudicar o negar los pedidos referentes al arriendo de locales, área de mantenimiento e islas comerciales, cuya condición básica es que se encuentren vacantes;

b. De lo resuelto y actuado por el Comité de Adjudicaciones, se remitirá el informe al Administrador del TTS, para que conjuntamente con Procuraduría Sindica procedan con su ejecución y elaboración del contrato de arrendamiento para su suscripción; y,

c. Llevar actas y registro de todo lo tratado y resuelto.

Art. 37 8. De la vacancia. - Cuando un local e isla comercial, se encuentre desocupado se procederá de la siguiente manera:

a. Una vez que la Administración del TTS declare vacante un local o isla comercial se colocará un anuncio en el espacio vacante, y en el sistema informático existente del GAD Municipalidad de Ambato, y en otros medios de comunicación en el que se recoja todas sus características, tales como: condiciones físicas, valor a cancelar, valores adicionales y giro de negocio, así como también se informará a los postulantes anteriores que no fueron adjudicados en primera instancia que sigan interesados en participar.

   No podrá resolverse adjudicación alguna antes de los ocho días de publicado el anuncio;

b. Para la adjudicación de locales, área de mantenimiento o islas comerciales, en donde exista dos o más solicitantes para un mismo local y que se encuentren calificados, se lo realizará mediante sorteo público;

c. De no haberse presentado ninguna oferta, en un lapso no menor a 360 días, a partir de la fecha de declaratoria de vacante, corresponderá a este Comité considerar las sugerencias y propuestas del administrador, para evitar que estos espacios estén improductivos.

Art. 38 9. Del resultado y recaudación. - El resultado de las adjudicaciones serán dadas a conocer a través de los medios informáticos existentes y particularmente por medio de la secretaría de la Administración del TTS.

Los valores a ser cobrados por concepto de arrendamiento de boleterías, encomiendas, bodegas, locales o islas comerciales deberán ser cancelados a través de la Dirección Financiera del GAD Municipalidad de Ambato.

Art. 39 40. - De los locales en área comercial y de las operadoras de transporte y/o asociaciones afines – Para las áreas comerciales como para las operadoras de transporte se considerará lo siguiente:

a) Quienes sean adjudicatarios en el área comercial del TTS no podrá por si o por interpuesta persona, disponer de un área designada para el desarrollo de sus actividades.

b) a) Las operadoras de transporte y/o asociaciones afines podrán disponer de un área de boletería, encomiendas y bodega, conforme sus necesidades, siempre y cuando cumplan y realicen el requerimiento establecido en la presente ordenanza.

Los locales adjudicados se les otorgarán a título personal e intransferible, en caso de personas jurídicas ésta se lo hará a través de su representante legal, debidamente acreditado.

Ningún adjudicatario podrá disponer de más de un área comercial en el TTS, por sí o por interpuesta persona. Los locales adjudicados se les otorgarán a título personal e

intransferible; a excepción de las operadoras de transporte terrestre que dispondrán de un área de boletería, encomiendas y bodega.

Art. 40 1. – Del arrendamiento y de la garantía. - Adjudicado el área comercial o de servicios, suscribirá un contrato administrativo de arrendamiento con el GAD Municipalidad de Ambato, según lo establecido en el COOTAD, debiendo depositar una garantía equivalente a dos valores de pago del canon arrendaticio.

CAPITULO VIII
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS

Art. 41 2. – Adjudicatarios. - Las obligaciones contenidas en este capítulo, se entenderán como parte integrante del contrato administrativo de arrendamiento; y, serán las siguientes:

a. Cumplir con las disposiciones emanadas por la administración del TTS;

b. Cumplir con las normas de seguridad y prevención de riesgos establecidas por el Cuerpo de Bomberos;

c. Cancelar mensualmente el canon arrendaticio;

d. Ocupar adecuadamente el espacio adjudicado para realizar la actividad comercial y velar por la conservación del mismo;

e. Permitir el ingreso de los funcionarios municipales para realizar inspecciones, así como controles;

f. Brindar la debida atención y cortesía, usando modales y lenguaje apropiado;

g. Utilizar correctamente el uniforme y portar la credencial de identificación;

h. Asistir a capacitaciones, cursos que solicite la Administración del TTS;

i. Hacer cumplir a sus empleados las disposiciones establecidas en la presente ordenanza, así como otras disposiciones, normas, reglas que establezca el GAD Municipalidad de Ambato y órganos facultados;

j. Cumplir con los horarios de atención establecidos por la Administración del TTS;

k. Mantener actualizados los permisos de funcionamiento y certificados de salud de los empleados; y,

l. Comunicar e informar cualquier observación a la Administración del TTS.

CAPITULO IX
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ACTORES DEL TRANSPORTE

Art. 42 3. - Actores del transporte y/o asociaciones afines. - Involucra a todos los actores en el transporte sean estos: oficinistas, conductores, controladores, propietarios de unidades de transporte y directivos de las operadoras de transporte y/o asociaciones afines; así también las obligaciones contenidas en este capítulo, se entenderán como parte integrante del contrato administrativo de arrendamiento; y, serán las siguientes:

a. Permitir y dar las facilidades necesarias a funcionarios del TTS, para la inspección de las actividades que se desarrollan en las boleterías, oficinas de encomiendas y bodegas;

b. Asistir a capacitaciones, cursos que solicite la Administración del TTS;

c. Vestir correctamente su uniforme y portar la tarjeta electrónica;

d. Atender de manera cordial y amable a los usuarios y pasajeros;

e. Mantener actualizada la información de socios, conductores y parque automotor de su operadora de transporte; y,

f. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito, Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad del GAD Municipalidad de Ambato; así como las de la administración del TTS;

TITULO II

DE LAS INFRACCIONES, SANCIONES Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

CAPITULO I

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Art. 43 4. De las Infracciones y sanciones. - Para efectos de aplicación de la presente Ordenanza se consideran como infracciones, la vulneración de las disposiciones contempladas en la presente ordenanza y reglamento interno de funcionamiento. Debiendo para el efecto considerar la gravedad de las mismas, por lo que se contemplan sanciones leves, graves y muy graves.

Art. 44 5. Infracciones Leves. - Constituyen infracciones leves sancionadas con multa del 10% al 20% de un salario básico unificado, las siguientes:

PARA OPERADORAS DE TRANSPORTE Y/O A FINES

a. a. Pernoctar dentro de en las instalaciones fuera del horario establecido u oficinas; salvo conductores que utilicen el área de descanso;

b. Mantener menores de edad en las instalaciones de manera permanente;

c. Circular el vehículo por las vías internas del TTS a una velocidad mayor a 310 Km/h;

d. Utilizar el claxon o cornetas de forma inadecuada, dentro de las áreas de circulación vehicular del TTS;

e. Embarcar carga y/o equipaje, sin entrega del ticket correspondiente al cliente;

f. Abandonar la unidad de transporte mientras el motor se encuentre encendido y con personas a bordo;

g. Realizar el embarque o desembarque de pasajeros en áreas no autorizadas del TTS, dentro o fuera del terminal;

h. Circular por las áreas del TTS con el torso desnudo o camiseta sin mangas;

i. Permanecer más de 12 minutos en el punto de control y retiro del sello de seguridad;

j. Entregar el listado de pasajeros en el punto de colocación de sellos, sin nombres completos de los pasajeros, sin datos de unidad, listado de otra fecha, hora o frecuencia de la del viaje o con alguna evidencia de alteración;

k. Realizar venta de boletos fuera de las oficinas;

l. Permitir el ingreso de personas no autorizadas a oficinas de boletería, encomiendas o bodegas;

m. Laborar sin uniforme y carnet credencial; y,

n. Arrojar los desechos del vehículo en lugares no destinados para el efecto.

o. Mantener los locales desaseados.

PARA LOS ARRENDATARIOS

a. Mantener menores de edad en las instalaciones de manera permanente;

b. Mantener los locales en malas condiciones;

c. Ocupar espacios adicionales fuera de los límites establecidos en su contrato

d. Colocar mercancía o elementos que impidan la libre circulación de usuarios; y,

e. No cumplir con los horarios de atención y abastecimiento establecidos en su contrato de arrendamiento.

Art. 45 6. Infracciones Graves. - Constituyen infracciones graves sancionadas con multa del 30% al 40% de un salario básico unificado, las siguientes:

PARA LOS MIEMBROS DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE Y/O A FINES

a. Ofertar y realizar otra actividad diferente al giro de negocio al cual fue adjudicada;

b. a. b.- Colocar anuncios o publicidad que no estén autorizados por la Administración del TTS;

c. Vender, ceder, prestar, subarrendar o transferir el local;

d. b. d.-Protagonizar actos escandalosos y agredir física o verbalmente a los compañeros de trabajo, funcionarios del TTS, proveedores, comerciantes y usuarios;

e. c. e.-Fumar y/o consumir bebidas alcohólicas, o cualquier sustancias sujetas a fiscalización en las instalaciones del TTS;

f. d. f.-Colocar en las unidades de transporte rótulos que no correspondan al destino final de la frecuencia autorizada en el Contrato de Operación;

g. e. g.-Utilizar, fomentar y/o permitir los servicios de enganchadores, voceadores o realizar estas actividades por parte de los propietarios de unidades, conductores y/o controladores, al interior o exterior del TTS;

h. f. h.-Abandonar la unidad de transporte en cualquier área de circulación vehicular del TTS, la cual ocasione ocasionando bloqueo de otras unidades de transporte o congestión vehicular caos de tráfico interior de éste;

i. Abandonar la unidad de transporte sin justificativo;

j. g. j.-Intercambiar la tarjeta magnética de conductores, controladores y propietarios de unidades, entre los mismos o terceras personas;

k. h. k.-Permitir el ingreso de vendedores informales y enganchadores a las unidades de transporte;

l. i. l.-Manipular, romper, destruir o despegar el sello de seguridad de la o las puertas de la unidad de transporte;

m. j. m.-No permitir la colocación de sellos en la o las puertas de la unidad de transporte;

n. k. n.-Salir antes o después de su hora de frecuencia, sin justificativo comprobado; de acuerdo a los rangos establecidos en el reglamento para la aplicación de la ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL "TERMINAL TERRESTRE SUR DE LA CIUDAD DE AMBATO - TTS";

o. Arrojar los desechos del vehículo en lugares no destinados para el efecto;

p. l. p.-Colocar propaganda política o material que atente contra la moral y buenas costumbres en las unidades de transporte, oficinas de boletería, encomiendas o bodega;

q. Fumar dentro o fuera de las instalaciones del TTS;

r. m. r.-No detenerse en los puntos de control de sellaje para la verificación del estado del sello de seguridad o la utilización de otras rutas no autorizada para evadir el control;

s. Realizar actividades de enganche o voceo;

t. n. t.-Realizar readecuaciones sin la autorización de la Administración del TTS;

u. o. u.-Recibir carga dentro de las oficinas destinadas para boletería;

v. p. v.-Colocar letreros o avisos no autorizados por la Administración del TTS; y,

w. Libar, fumar o consumir cualquier sustancia psicotrópica, dentro o fuera de las oficinas.

q. Manipular o intercambiar el dispositivo electrónico de radio frecuencia (TAG), generando información errónea en el sistema de cobro y emisión de frecuencias.

PARA LOS ARRENDATARIOS

a. Ofertar y realizar otra actividad diferente al giro de negocio al cual fue adjudicada;

b. Protagonizar actos escandalosos y agredir física o verbalmente a los compañeros de trabajo, funcionarios del TTS, proveedores, comerciantes y usuarios;

c. Fumar y/o consumir bebidas alcohólicas o consumir sustancias psicotrópicas en las instalaciones del TTS;

d. Intercambiar la tarjeta magnética de las arrendatarias, entre los mismos o terceras personas;

e. Colocar anuncios o publicidad que no estén autorizados por la Administración del TTS; y,

f. Realizar readecuaciones a los locales sin la autorización de la Administración del TTS.

g. La reincidencia de dos infracciones leves constituyen una falta grave.

Art. 46 7. Infracciones Muy Graves. - Constituyen infracciones muy graves y serán sancionadas con una multa del 670% a un salario básico unificado; y, la terminación unilateral del contrato administrativo de arrendamiento previo con el trámite del al procedimiento administrativo sancionador, la Municipalidad pueda establecer otro tipo de infracciones administrativas de conformidad con las ordenanzas correspondientes; sin perjuicio de ser el caso la responsabilidad civil o penal determinada por las autoridades competentes.

PARA OPERADORAS DE TRANSPORTE Y/O A FINES

a. Realizar adecuaciones o readecuaciones sin la autorización de la Administración del TTS;

b. Poseer o mantener sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilícitas;

c. Quemar desechos y/o basura en el interior del local;

d. Organizar eventos, celebraciones sin la autorización de la administración del TTS;

e. Promover, ejecutar o patrocinar actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

f. Manipular o intercambiar el dispositivo electrónico de radio frecuencia (TAG), generando información errónea en el sistema de cobro y emisión de frecuencias;

g. Cobrar valores de pasajes no autorizados;

h. Destruir los equipos, barreras de control de frecuencias o cualquier bien municipal dentro del TTS;

i. Realizar arreglos mecánicos o cualquier otro tipo de mantenimiento de los vehículos de las operadoras de transporte dentro de las instalaciones del TTS, que generen

filtraciones o residuos contaminantes, a excepción de caso fortuito o fuerza mayor, comprobada;

j. Impedir o interferir el trabajo de los funcionarios municipales y Agentes Civiles de Tránsito en labores de control;

k. Protagonizar actos escandalosos y/o agredir física o verbalmente a los prestadores de los servicios compañeros de trabajo, funcionarios del TTS o usuarios;

l. Vender boletos a un valor mayor o menor al establecido legalmente por la ANT; y,

m. Negar la venta de boletos a personas de la tercera edad, personas con discapacidad, menores de edad y estudiantes y/o cobrar un valor mayor de pasaje a este grupo vulnerable de personas.

Art. 46 7. Infracciones Muy Graves. - Constituyen infracciones muy graves y serán sancionadas con una multa del 670% a un salario básico unificado; y, la terminación unilateral del contrato administrativo de arrendamiento previo con el trámite del al procedimiento administrativo sancionador, la Municipalidad pueda establecer otro tipo de infracciones administrativas de conformidad con las ordenanzas correspondientes; sin perjuicio de ser el caso la responsabilidad civil o penal determinada por las autoridades competentes.

PARA LOS ARRENDATARIOS

a. Vender, ceder, prestar, subarrendar o transferir el local;

b. Poseer o mantener sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilícitas;

c. Conservar temporal o permanentemente cualquier tipo de explosivos, materiales inflamables, tóxicos;

d. Quemar desechos y/o basura en el interior del local;

e. Organizar eventos, celebraciones sin la autorización de la administración del TTS; y,

f. Promover, ejecutar o patrocinar actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

g. La reincidencia de dos infracciones graves constituyen una infracción muy grave.

Art. 47 8. De la reincidencia. –. En caso de reincidencia de las infracciones indicadas en los artículos 44, y 45 y 46 de esta ordenanza, cometidas dentro de un período de un mes, el valor de la multa se incrementará en un 10% del salario básico unificado.

CAPITULO II
DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

Art. 48 9. Del procedimiento. – Para la determinación de la infracción y la imposición de las sanciones contenidas en esta ordenanza, el GAD Municipalidad de Ambato deberá regirse al procedimiento administrativo sancionador, normado en el Código Orgánico Administrativo y la Ordenanza que determina el Régimen Administrativo del Sistema de

Justicia Integrado. Para este efecto las multas serán emitidas y recaudadas por medio del sistema Informático de control de Terminales.

TITULO III
DEL MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

CAPITULO I

DEL MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE SUR – TTS

Art. 49 50. Del Mantenimiento. – La Administración del TTS definirá la gestión de mantenimiento, preservación y conservación conforme a las necesidades de las instalaciones, bienes y equipos del TTS de acuerdo al plan de manejo Ambiental con el objetivo de mantener altos estándares de servicio y atención al público.

Art. 50 1. Área de Mantenimiento. – El terminal Terrestre Sur -TTS cuenta con un área de mantenimiento específica que podrá ser arrendada como mecánica ligera la cual no contemplará cambio de aceite para que las unidades de transporte realicen mantenimiento preventivo o correctivo, el cual estará a cargo y responsabilidad de las cooperativas de transporte.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - En el término de 30 80 días previo al funcionamiento del TTS, el GAD Municipalidad de Ambato efectuara las asignaciones y transferencias presupuestarias que se requieran para el la administración, operación y mantenimiento funcionamiento del TTS.

SEGUNDA. – La implementación del personal para el TTS, en lo que respecta a su estructura orgánico funcional, procesos, recurso humano y más medios, estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano en coordinación con la Administración del TTS.

TERCERA. - La Administración del TTS gestionará con las demás dependencias del GAD Municipalidad de Ambato para contar con todos los recursos necesarios para llevar acabo el mantenimiento del TTS.

CUARTA. - El cobro de las tasas y multas se aplicará una vez implementado el sistema Informático de control de Terminales, lo que se notificará con la debida anticipación a las organizaciones de transporte.

QUINTA.

SEXTA. TERCERA – En el término de 80 días la Administración Municipal presentará al Seno del Concejo Municipal para su aprobación el respectivo reglamento de aplicación de la

presente ordenanza, en el cual además se deberá establecer los puntos de sellaje para los buses que partan desde el TTS y lleguen al TTS.

SEPTIMA. **CUARTA**- La administración Municipal deberá preveer un modelo de gestión que permita maximizar la eficacia y eficiencia de la operación y mantenimiento de los terminales terrestres del cantón Ambato.

QUINTA – Posterior a la recepción definitiva del Terminal Terrestre Sur – TTS, el GAD Municipalidad de Ambato, realizará el proceso administrativo correspondiente para el cobro de la contribución especial por mejoras de beneficio indirecto a 15 años plazo. El monto a distribuir será el 65% de la deuda a pagar por dicha inversión, conforme lo señala el plan de negocios, para lo cual también se tomará en cuenta lo establecido en el artículo 589 del COOTAD.

DISPOSICIONES FINALES

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción y promulgación en la página web institucional; además se la promulgará y remitirá para su publicación en el Registro Oficial.

348 fojas noventa y ocho (b)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 180171190-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO GOMEZ
OMAR ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DEVORA RUTH
MENDOZA GOVEA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC.INDUSTRIAL
V2443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTAMIRANO ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-27

0004259570

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0001 M 0001 - 137 1801711902

ALTAMIRANO GOMEZ OMAR ANGEL

PROVINCIA TUNGURAHUA
CANTÓN AMBATO
PARROQUIA HUACHI GRANDE
ZONA 1

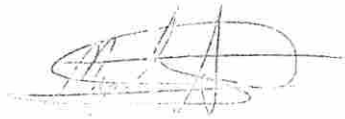

397 trescientos noventa y siete

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Tnlgo. Omar Altamirano – Presidente de la Federación de Barrios Sur Oriente de Ambato FEBSOAM, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar de la Capacitación de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur TTS del cantón Ambato, el día jueves 24 de octubre de 2019 a las 18:30 en la sede social del Barrio Huachi El Progreso.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Tnlgo. Omar Altamirano – Presidente de la Federación de Barrios Sur Oriente de Ambato FEBSOAM, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar de la Capacitación de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur TTS del cantón Ambato, el día jueves 24 de octubre de 2019 a las 18:30 en la sede social del Barrio Huachi El Progreso.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Tnlgo. Omar Altamirano – Presidente de la Federación de Barrios Sur Oriente de Ambato FEBSOAM, convoca a los Actores Sociales con Incidencia Directa a participar de la Capacitación de la Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur TTS del cantón Ambato, el día jueves 24 de octubre de 2019 a las 18:30 en la sede social del Barrio Huachi El Progreso.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

396 trecientos noventa y seis (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

TEMA: "Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur –TTS del cantón Ambato"

Registro de entrega de convocatoria

Lugar: Barrio Huachi El Progreso | Fecha: 25 de septiembre de 2019 | Hora: 15:00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Omar Altamirano	Presidente	0987530619	
[illegible]	Presidente	0961500719	
[illegible]	Presidente	0983066898	
Juan José Lanchi	Presidente	0991378997	
Héctor Cando	Comité del Sur Presidente	0984058719	
Narcisa Pungacia G.	Fraternidad de la Cruz	0991726080	
Luis d. Vacas S.	Fraternidad	0980776212	
Hipatia Paredes	Presidente H Grande Centro	032440612	

395 trescientos noventa y cinco (12)

Registro de entrega de convocatoria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
CAPACITACIÓN DE LA OREDENANZA DEL TERMINAL TERRESTRE SUR TTS			
Registro de entrega de convocatoria			
SEDE HUACHI EL PROGRESO	JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL 2019		Hora: 18:30h
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Javier Vargas	Huachi c/Belen	0954681321	
Hipatia Paredes	Huachi Grande Centro	0939392882	
Narcisa Pungaña G.	Frutillas de la Cruz	0991726080	Narcisa Pungaña G.
Ana Palomino	Huachi San Francisco	1804134339	
María Aguirre	La Primavera	0961500769	
Mario Chamorro	ANIBAL GRANJA	0996654010	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Capacitación de la "Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur - TTS del cantón Ambato"

REGISTRO DE INTERVENCIONES

Lugar: Sede Social de Huachi El Progreso | **Fecha:** jueves 24 octubre de 2019 | **Hora:** 16:30

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
LCDO RODRIGO BAYAS. TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DE SEPCYCC	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	INSTALA LA CAPACITACIÓN Y DA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA E INDICA LA METODOLOGIA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO	EXISTE LA ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES
LCDO. JESÚS GRANJA ARIAS	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DIRIGIR Y ARTICULAR LA CAPACITACION.	
ABOGADO MIGUEL HERRERA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TERMINALES TERRESTRES.	EXPONE LA ORDENANZA MEDIANTE DIAPOSITIVAS EN LAS QUE SE DA A CONOCER LA ORDENANZA CON SUS RESPECTIVOS CAPITULOS CON SUS RESPECTIVOS ARTICULOS.	
ING. JUAN PONCE	TÉCNICO DE LA UNIDAD DE TERMINALES TERRESTRES	APOYO LOGISTICO E INTERVIENE EN LA CAPACITACIÓN CON CIERTOS APORTES EN DETERMINADOS CAPÍTULOS.	
SR. FREDY VARGAS.	PRESIDENTE DE HUACHI EL PROGRESO.	-CONSULTA LA FECHA DE LA APERTURA DEL TTS. -PREGUNTA SOBRE LOS VALORES ECONÓMICOS QUE TENDRÁN LOS LOCALES DEL TERMINAL TERRESTRE.	EL AB. HERRERA INDICA QUE SE PARA EN EL TRANSCURSO DE NOVIEMBRE/2019. Y LOS VALORES DE LOCALES COMERCIALES VARÍAN
SR. JOSÉ ALCOCER	HABITANTE DEL SECTOR.	-PLANTEA SU INQUIETUD SOBRE LA SEGURIDAD DEL SECTOR DEL TTS. SOLICITA A LOS DIRIGENTES BARRIALES DEL SECTOR UNIRSE PARA COORDINAR ACCIONES EN BIENESTAR DEL SECTOR.	EA AB. HERRERA LE, CONTESTA QUE SE CONSTRUIRÁ UN PAI PARA DAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DEL TTS Y MORADORES.
SRA. ELSA BERMÚDEZ.	MORADORA DEL SECTOR.	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS LÍNEAS DE BUSES QUE TENDRÍA EL TERMINAL TERRESTRE SUR.	EL AB. HERRERA PUNTUALIZA QUE YA ESTÁ FUNCIONANDO UNA FRECUENCIA AL NUEVO TERMINAL TERRESTRE.

39 y 4 nuevos nuevo y cuatro

REPUBLICA DEL ECUADOR
I.AD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Capacitación de la "Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur - TTS del cantón Ambato"

REGISTRO DE INTERVENCIONES

Lugar: Sede Social de Huachi El Progreso | **Fecha:** jueves 24 octubre de 2019 | **Hora:** 16:30

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
SRA. AMPARITO SOLÍS.	HABITANTE DEL SECTOR.	CONSULTA SOBRE LAS ENCOMIENDAS. COMO SE TIENE PLANIFICADO.	EL ING. JUAN PONCE LE RESPONDE QUE HAY UN ÁREA EXCLUSIVA PARA ENCOMIENDAS.
SRA. CORNELIA CARRILLO CARRERA	MORADORA DEL SECTOR.	LA INQUIETUD ES SOBRE EL ACTUAL TERMINAL EN INGAHURCO - ¿CÓMO VA QUEDAR?.	EL ING. PONCE Y EL AB. HERRERA LES CONTESTAN QUE QUEDARÁ CON CIERTAS FRECUENCIAS PARA LA ZONA NORTE Y DE IGUAL MANERA SE ESTÁ ANALIZANDO SERVIR A ALGUNOS SECTORES DEL CANTÓN Y PROVINCIA.

393 firmas noventa y tres (E)

392 trescientos noventa y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INFORME DE LAS CAPACITACIONES DE LA OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR, FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN AMBATO.

Noviembre – 2019

390 trecientos noventa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

TEMA: INFORME DE LAS CAPACITACIONES DE LA OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR, FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN AMBATO.

Ambato, 16 de diciembre 2019

1.- Introducción:
Referencia:
Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.P.
El GAD Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el banco de Desarrollo B.P., como las siguiente:

- "Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua" (Operación 65048).

En los cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD) Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B.P.). realice los desembolsos y presupuestos asignados, que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos; la Unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional.

2. Antecedentes Legales:

La Constitución de la República

En los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". Según el numeral 5 **"Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.".** En el artículo 102 consagra el derecho a participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma

individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:...". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

En el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- Sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la

388 trescientos ochenta y ocho

ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". Según el literal h **"Impulsar mecanismos de formación de ciudadana para la ciudadanía activa".** En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización. - dice "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana

En el articulo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos". **En el art. 39. "Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y , en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementaran mecanismos de participación ciudadana"**

Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Municipalidad de Ambato

En el articulo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "m) **Capacitar** permanentemente a la ciudadanía;....".

En cumplimiento de los mandatos establecidos en la Constitución de Montecristi, los artículos enmarcados en el código de Planificación y Finanzas Publicas, COOTAD, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Alcaldía presentó el plan de acción que se llevara a cabo durante el periodo 2014-2019 en el Cantón Ambato (Urbano y Rural) que sustenta siete ejes que permitirán transformar al Cantón en una ciudad moderna con gestión transparente, Participación Ciudadana y Control Social.

Conforme lo establecido con los Contratos de financiamiento y servicios bancarios entre Banco del Desarrollo y el GAD Municipalidad de Ambato para los proyecto Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua establece en la cláusula sexta Valor y Distribución de los Recursos en el numeral 6.2 La distribución de los recursos por categorías de inversión consta el siguiente rubro destinado para Participación Ciudadana quien es la encargada de la socialización de los proyectos.

387 trescientos ochenta y siete (k)

3. Objetivos:

3.1. General:

Capacitar las Obras Financiadas por El Banco de Desarrollo hacia la Ciudadanía Del Cantón Ambato: "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales".

3.2. Específicos:

3.2.1 Difundir la incidencia ciudadana de las obra emblemática: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.

4. Ponderación de Capacitaciones:

Ponderación de Capacitaciones a cada proyecto		
OBRA	PESO (%)	No. de horas de Capacitación
PTAR	72,20%	115
TTS	19,25%	30
ILLAGUA–El CALVARIO	8,55%	13
	TOTAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN	158

5. Cronograma Ejecutado de las capacitaciones:

FECHA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	LUGAR
07/11/2019	Unidad Educativa "Stephen Hawking"	Unidad Educativa "Stephen Hawking"
13/12/2019	Grupo de Adultos Mayores de la parroquia rural de Montalvo.	Sala de reuniones de los Adultos Mayores de la Parroquia rural de Montalvo
14/12/2019	Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"	Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"
15/12/2019	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"
18/12/2019	Instituto Tecnológico "España"	Instituto Tecnológico "España"
19/12/2019	Instituto Tecnológico "España"	Instituto Tecnológico "España"
20/12/2019	Parroquia rural de Santa Rosa con el grupo de Adultos Mayores	Sala de Reuniones de Adultos Mayores de Santa Rosa "Nuestra Señora de la elevación"

21/12/2019 22/12/2019	Asociación de Lavadoras, lubricadoras y mecánicas de Ambato Instituto Tecnológico "España"	Sede Social de Asociación de Lavadoras, lubricadoras y mecánicas de Ambato Instituto Tecnológico "España"
25/12/2019	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"
26/12/2019	GAD parroquial de Quisapincha	Sala de Reuniones GAD parroquial de Quisapincha
27/12/2019	Unidad Educativa rural "Juan Benigno Vela"	Unidad Educativa rural "Juan Benigno Vela"

6. Actividades Desarrolladas:

6.1. Previo a los Actos Públicos:

Se coordinó con las siguientes autoridades educativas y sociales. Para determinar las fechas que se realizarán las capacitaciones.

6.1.1. Sr Luis Pimbomaza, Presidente del GAD rural Quisapincha.
6.1.2 Lic. Fredy Chico Castro, Rector de la Unidad Educativa Rural "Juan Benigno Vela"
6.1.3 Mg. Alberto Guapizaca, Rector de la Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo".
6.1.4 Ing. Romel Rivera, Secretario General del Sindicato de Choferes de Tungurahua.
6.1.5 Sr Luis Poaquiza, Presidente de los Adultos Mayores de la parroquia Santa Rosa.
6.1.6 Ab. Segundo Caiza, Presidente del Gad Rural de Santa Rosa.
6.1.7 Ing. Épsilon Melendez Rector y propietario de las Unidades Educativas: "Instituto Superior España" y "Stephen Hawking"
6.1.8 Gestion de Logistica Administrativa: Lic. Rodrigo Bayas, Técnico de Capacitación.

7. Recursos Utilizados:
7.1. Humanos (acción directa):
7.1.1. Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.
7.1.2. Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.
7.1.3. Grupo de Capacitadores.
7.1.4. Chofer del GADMA.

7.2. Equipos:
7.2.1. 1 Computadora.
7.2.2. 1 Teléfono.
7.2.3. 1 Impresora.
7.2.4. 1 Micrófono
7.2.5. 1 Parlante
7.2.6. 1 Pantalla
7.2.7. 1 Proyector
7.2.8. 1 Copiadora.
7.2.9. 1 Filmadora.
7.2.10. 1 Cámara Fotográfica.

7.2.11. 1 Vehículo.

7.3. Materiales de Oficina:
7.3.1. Esferográfico.
7.3.2. Papel bond A4
7.3.3. Apoya manos
7.3.4. Grapas

7.4 Matrices Utilizadas
7.4.1 Matriz para registro de asistencia
7.4.2 Matriz de Coordinación

7.5. Documentos Utilizados:
7.4.1. Datos relevantes del Proyecto de Socialización de las Obras Financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato: "Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales"

7.6 Medios de Verificación:
7.6.1 Registro de Coordinación
7.6.2 Registro de Asistencia
7.6.3 Anexos fotográficos

8. Resultados:
8.1. Actorías Sociales:
8.1.1. Mapa de Actores Sociales: Para la Capacitación

Nombre y Apellido	**Actorías Social**
Actor Clave	
Estudiantes y Habitantes Capacitados	Unidades Educativas y dirigentes barriales
Sr Manuel Cosquillo	Presidente de la Comunidad de Illagua Grande
Sr Luis Pimbomaza	Presidente del GAD Rural Quisapincha
Lic. Fredy Chico Castro,	rector de la Unidad Educativa rural "Juan Benigno Vela"
Mg. Alberto Guapizaca,	rector de la Unidad Educativa del Milenio,
Ing. Romel Rivera	Secretario General del Sindicato de Choferes de Tungurahua
Luis Poaquiza	Presidente de los Adultos Mayores de la parroquia Santa Rosa,
Ab. Segundo Caiza	Presidente del GAD Rural de Santa Rosa
Ing. Épsilon Melendez	Rector y propietario de las Unidades Educativas

Actores Complementarios	
Administrativos	Secretaría de las Instituciones educativas, inspectores y docentes.
Organizaciones Sociales	Dirigentes de los GAD´s parroquiales, barriales y comunales.

Red de Actores

9. Conclusiones:

9.1 Se informó a los actores sociales interesados de las capacitaciones de la obra financiada por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato: "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales".

Lic. Rodrigo Bayas
Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social(e)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Capacitación a los estudiantes de 2do "A" Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa "Stephen Hawking"

Fecha: Jueves 7 de noviembre del 2019 **Lugar:** Aulas Unidad Educativa

Capacitación a los estudiantes de 10mo "A,B" de la Unidad Educativa del Milenio "Chibuleo"

Fecha: Jueves 14 de noviembre del 2019 **Lugar:** Auditorio Unidad Educativa

382 trescientos ochenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Capacitación a los estudiantes de 3ro "A" BGU de la Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"

Fecha: Viernes 15 de noviembre del 2019 **Lugar:** Aulas Unidad Educativa

Capacitación a los estudiantes de 1er Año de Marketing del Instituto Tecnológico "España"

Fecha: Lunes 18 de noviembre del 2019 **Lugar:** Aulas Unidad Educativa

38 1 treintaiocho y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Capacitación a los estudiantes de 2do Año de Administración Financiera del Instituto Tecnológico "España"

Fecha: Martes 19 de noviembre del 2019 **Lugar:** Aulas Unidad Educativa

Fecha: Jueves 21 de noviembre del 2019 **Lugar:** Sede Asociación Lavadoras Lubricadoras y Mecánicas de Ambato.

380 trescientos ochenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Capacitación a los estudiantes de 1er Año de Aplicaciones de Páginas Web del Instituto Tecnológico "España"

Fecha: Viernes 22 de noviembre del 2019 **Lugar:** Aulas del Instituto.

Capacitación a los estudiantes de 9no "A" de la Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"

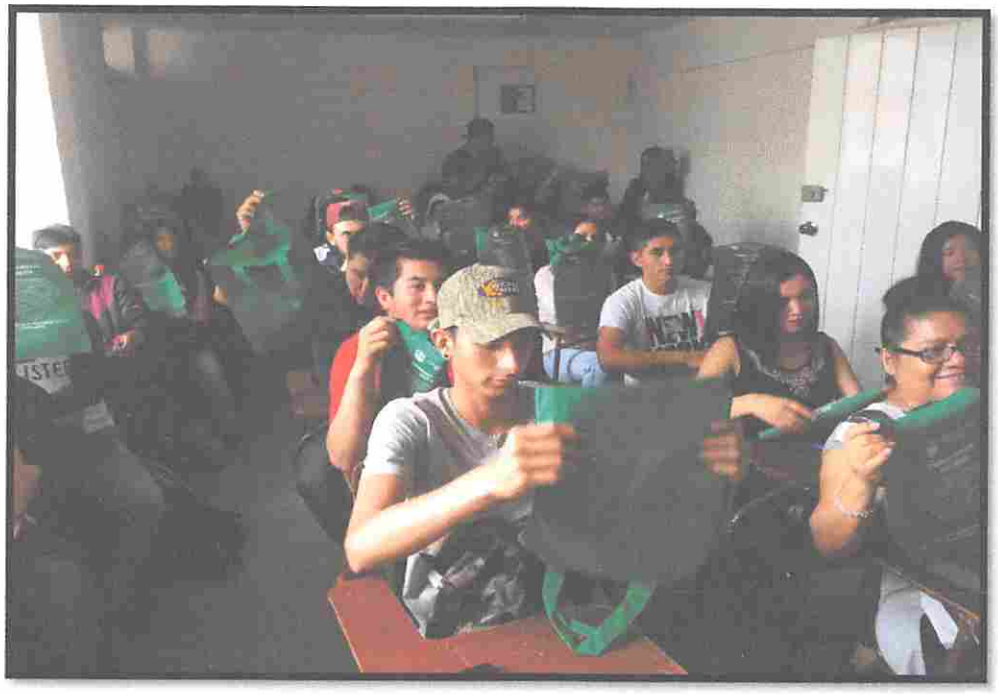

Fecha: Lunes 25 de noviembre del 2019 **Lugar:** Aulas Unidad Educativa.

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA

3 79 trescientos setenta y nueve

SEA autorizado

SEA-19-0920
FW: 27589
Ambato, julio 26 de 2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
ALCALDE DE AMBATO
Presente.-

2019.07.29

Ref. Solicitando autorización Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato"

De mi consideración:

*Me refiero al Of. SEPCyCS-19-0859, en el que solicita la revisión y aprobación del "**Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato**", cuyo objetivo es, socializar con la ciudadanía este proyecto.*

Al respecto, y una vez que ha sido revisado por la Unidad de Desarrollo Municipal de esta Secretaría Ejecutiva, se emite el informe favorable mediante Of. SEA-DM-19-0075, en el que se indica que se encuentra correctamente estructurado, ya que se han realizado las correcciones de forma que se solicitó, se tomará en cuenta por parte de su Autoridad con relación al presupuesto se deben realizar los respectivos traspasos.

Por todo lo expuesto, solicito comedidamente se digne emitir su autorización para el cumplimiento del objetivo propuesto, ya que cumple con los parámetros necesarios y requeridos para su aprobación.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Dr. Galo Molina Villacís
SECRETARIO EJECUTIVO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
29 JUL 2019
Hora: 15:24
Recibido:

Paulina C.
2019-07-26

348 doscientos setenta y ocho

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

SEA-DM-19-0075
FW: 27589
Ambato, julio 26 de 2019

Doctor
Galo Edmundo Molina Villacis
SECRETARIO EJECUTIVO DE ALCALDÍA
Presente. -

De nuestra consideración:

En atención a sumilla inserta en oficio No. SEPCyCS-19-0859 de fecha 24 de julio de 2019 mediante el cual la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social solicita la revisión y aprobación del **"PROYECTO DE SOCIALIZACION DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANIA DEL CANTON AMBATO"**, cuyo objetivo es, socializar las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato:

- Construcción de la Planta de Tratamiento
- Construcción del Terminal Terrestre Sur
- Construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado en el Cantón Ambato.

Al respecto nos permitimos informar que, el mismo fue revisado por la Unidad de Desarrollo Municipal, junto con Técnicos de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, brindando el apoyo constante en la elaboración del documento, adicionalmente el "PROYECTO DE SOCIALIZACION DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANIA DEL CANTON AMBATO", se encuentra correctamente estructurado en cuanto a antecedentes, descripción, objetivos e indicadores, considerando que se realizaron correcciones de forma, tomando en cuenta que con relación al presupuesto se deben realizar los traspasos respectivos para su ejecución, por lo que cumple con los parámetros necesarios y requeridos para su respectiva revisión final y aprobación por la máxima autoridad.

Por la atención que se sirva dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Ing. Cristian Zúñiga
Jefe de Desarrollo Municipal

Ing. Pablo Cajas Cisneros
Analista de Desarrollo Municipal 2

Ing. Jacinto Céspedes
Analista de Soporte Tecnológico

26/07/2019
PJCC

SECRETARÍA GAD MUNICIPALIDAD
26 JUL. 2019

377 trescientos setenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

SEPCyCS-19-0859
Ambato, 24 de julio de 2019
FW: 27589

25-07-2019

Doctor.
Galo Molina
Secretario Ejecutivo de Alcaldía
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente y para su conocimiento, se remite el Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco del Estado hacia la ciudadanía del cantón Ambato, las cuales constan de:

"Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato , cantón Ambato provincia Tungurahua".(Operación 65048)
"Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato provincia Tungurahua". (Operación 65293)
"Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de aguas potable y alcantarillado, en el cantón Ambato provincia Tungurahua". (Operación 65420)

Con este antecedente se solicita de la manera más comedida la respectiva revisión y aprobación del referido Proyecto, a fin de continuar los respectivos procedimientos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

M/A
C.C Archivo
25/07/2019
Adjunto
Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco del Estado hacia la ciudadanía del cantón Ambato

SECRETARÍA EJECUTIVA
25 JUL. 2019
12:12

376 trescientos setenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA

SEA-19-0920
FW: 27589
Ambato, julio 26 de 2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
ALCALDE DE AMBATO
Presente.-

2019,07,29

Ref. Solicitando autorización Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato"

De mi consideración:

*Me refiero al Of. SEPCyCS-19-0859, en el que solicita la revisión y aprobación del "**Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato"**, cuyo objetivo es, socializar con la ciudadanía este proyecto.*

Al respecto, y una vez que ha sido revisado por la Unidad de Desarrollo Municipal de esta Secretaría Ejecutiva, se emite el informe favorable mediante Of. SEA-DM-19-0075, en el que se indica que se encuentra correctamente estructurado, ya que se han realizado las correcciones de forma que se solicitó, se tomará en cuenta por parte de su Autoridad con relación al presupuesto se deben realizar los respectivos traspasos.

Por todo lo expuesto, solicito comedidamente se digne emitir su autorización para el cumplimiento del objetivo propuesto, ya que cumple con los parámetros necesarios y requeridos para su aprobación.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Dr. Galo Molina Villacís
SECRETARIO EJECUTIVO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
29 JUL 2019
Hora 8h24
Recibido:

Paulina C.
2019-07-26

375 trescientos setenta y cinco

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

SEA-DM-19-0075
FW: 27589
Ambato, julio 26 de 2019

Doctor
Galo Edmundo Molina Villacis
SECRETARIO EJECUTIVO DE ALCALDÍA
Presente. -

De nuestra consideración:

En atención a sumilla inserta en oficio No. SEPCyCS-19-0859 de fecha 24 de julio de 2019 mediante el cual la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social solicita la revisión y aprobación del **"PROYECTO DE SOCIALIZACION DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANIA DEL CANTON AMBATO"**, cuyo objetivo es, socializar las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato:

- Construcción de la Planta de Tratamiento
- Construcción del Terminal Terrestre Sur
- Construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado en el Cantón Ambato.

Al respecto nos permitimos informar que, el mismo fue revisado por la Unidad de Desarrollo Municipal, junto con Técnicos de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, brindando el apoyo constante en la elaboración del documento, adicionalmente el "PROYECTO DE SOCIALIZACION DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANIA DEL CANTON AMBATO", se encuentra correctamente estructurado en cuanto a antecedentes, descripción, objetivos e indicadores, considerando que se realizaron correcciones de forma, tomando en cuenta que con relación al presupuesto se deben realizar los traspasos respectivos para su ejecución, por lo que cumple con los parámetros necesarios y requeridos para su respectiva revisión final y aprobación por la máxima autoridad.

Por la atención que se sirva dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Ing. Cristian Zúñiga
Jefe de Desarrollo Municipal

Ing. Pablo Cajas Cisneros
Analista de Desarrollo Municipal 2

Ing. Jacinto Céspedes
Analista de Soporte Tecnológico

26/07/2019
PJCC

SECRETARÍA GAD MUNICIPALIDAD
26 JUL. 2019

374 fecundos sobre y cubo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA EJECUTIVA
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

SEPCyCS-19-0859
Ambato, 24 de julio de 2019
FW: 27589

25.07.2019

Doctor.
Galo Molina
Secretario Ejecutivo de Alcaldía
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente y para su conocimiento, se remite el Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco del Estado hacia la ciudadanía del cantón Ambato, las cuales constan de:

"Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato , cantón Ambato provincia Tungurahua".(Operación 65048)
"Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato provincia Tungurahua". (Operación 65293)
"Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de aguas potable y alcantarillado, en el cantón Ambato provincia Tungurahua". (Operación 65420)

Con este antecedente se solicita de la manera más comedida la respectiva revisión y aprobación del referido Proyecto, a fin de continuar los respectivos procedimientos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

M/A
C.C Archivo
25/07/2019
Adjunto
Proyecto de Socialización de las obras financiadas por el Banco del Estado hacia la ciudadanía del cantón Ambato

SECRETARIA EJECUTIVA
25 JUL. 2019
12:12

343 trescientos setenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DR. JAVIER ALTAMIRANO SANCHEZ

ALCALDE DE AMBATO

AMBATO
LA GRAN CIUDAD

INDICE

Página

Índice.....2

1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Nombre del Proyecto.....4

1.2 Entidad Ejecutora.....4

1.3 Cobertura y Localización.....4

1.4 Monto.....4

g

1.5 Plazo de Ejecución.....4

1.6 Marco Legal.....5

2 DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO

2.1 Antecedentes.....7

3 ALCANCE DEL PROYECTO

3.1 Visión del proyecto.....12

3.2 Entregables del proyecto.....12

3.3 Objetivos del Proyecto..... 12

3.4 Alineación Estratégica.....13

4 EJECUCIÓN, TIEMPO Y COSTO DEL PROYECTO

4.1 Estrategia de Ejecución.....14

4.2 Tiempo

4.2.1 Cronograma de Actividades Socialización.....15

4.3 Presupuesto

4.3.1 Presupuesto Gasto de Personal Ponderado.....17

5 RECURSO HUMANO DEL PROYECTO

5.1 Equipo del Proyecto.....19

6 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 20

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 Indicadores.....20

7.2 Firmas de responsabilidad.....21

7.3 Anexos.....22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

Proyecto de socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.

1.2. Entidad Ejecutora

Dirección Departamental generadora de la idea del proyecto:	Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social
Dirección Departamental ejecutora del proyecto:	Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social
Dirección Departamental responsable del seguimiento del proyecto:	Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social Secretaria Ejecutiva de Alcaldía.

1.3. Cobertura y Localización

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales– Cantón Ambato.
- Construcción del Terminal Terrestre Sur – Parroquia Huachi Grande (Sector Huachi San Francisco).
- Alcantarillado Illahua Grande – Parroquia Rural Quisapincha.

1.4. Monto

Costo Total del Proyecto	$ 41.550,00 (Valor no incluye IVA)

1.5. Plazo de Ejecución

Fecha Inicio estimada:	01/08/2019
Fecha Fin estimada:	31/12/2019
Tiempo de Duración (días):	153 días

1.6. Marco Legal

La Constitución de la República en los artículos 61 Determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.", según el numeral "4) Ser consultados.". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece:

"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: .-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;", según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:...", según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización en el artículo 302.- Participación ciudadana.- Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de

decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorio ; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- dice " Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos;...".

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones.- señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente;...".

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, consta como eje fundamental el poder ciudadano, expresando como ejercicio del derecho a participar en la gestión de lo público con el que cuentan individual o colectivamente todos los ecuatorianos/as.

Adicionalmente la función de Trasparencia y Control Social emite el Plan Nacional de Prevención y lucha contra la Corrupción, que centra el accionar ciudadano en la coparticipación con la institucionalidad publica como mecanismo para el ejercicio de los derechos de participación. Estos dos enfoques obligan a todas las instituciones del sector público a rearmar sus esquemas institucionales para visibilizar la participación ciudadana.

En cumplimiento de los mandatos establecidos en la Constitución de Montecristi, los artículos enmarcados en el código de Planificación y Finanzas Publicas, COOTAD, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Alcaldía presentó el plan de acción que se llevara a cabo durante el periodo 2014-2019 en el Cantón Ambato (Urbano y Rural) que sustenta siete ejes que permitirán transformar al Cantón en una ciudad moderna con gestión transparente, Participación Ciudadana y Control Social.

2. DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO

2.1. Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza

Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.P, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B.P.:

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048).
2. Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).
3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420):

Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048).

- Mediante oficio No. DA-14-793, de 23 de octubre de 2014, el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, solicito al Banco del Estado un financiamiento para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

  El comité de Crédito de la Matriz del Banco del Estado, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2014, recomienda la aprobación del financiamiento.

  Visto el informe de evaluación N. 2014-0196.CER6-a-02299, de 29 de octubre de 2014, calificado por el comité de crédito de la matriz del Banco del Estado, en sesión del 30 de octubre del 2014, el directorio Institucional mediante resolución N. 2014-DIR-068, del 20 de noviembre de 2014 concedió un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, hasta por $ 19.276.101,08 destinado a financiar la: Construcción

de la Planta de Tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto de la ciudad de Ambato, Cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

CONTRATISTA	CONSORCIO SANEAMIENTO PTAR AMBATO
CONTRATO No.:	LICO-GADMA-03-2016
MONTO DE CONTRATO	$ 26.141.890,07
FECHA DE INICIO	14 SEPTIEMBRE DE 2016
PLAZO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	170 DÍAS
FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL	23 SEPTIEMBRE DE 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO No.1:	99 DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO No.2:	158 DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO No.3:	144 DÍAS
NUEVA FECHA DE TÉRMINO:	30 SEPTIEMBRE DE 2019

- El día 14 de septiembre de 2016 se inicia la ejecución de las obras de proyecto: "CONSTRUCIÓN DE LA PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y LOS COLECTORES EMISARIO, DESCARGAS MENORES Y QUEBRADA TERREMOTO, PARA LA CIUDAD DE AMBATO, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA TUNGURAHUA" por parte de la empresa constructora CONSORIO SANEAMIENTO PTAR AMBATO, con un plazo de construcción de 740 días.

Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, mediante oficios N. DA-16-0276 de 31 de marzo del 2016 y N. DA-16-0722, de 27 de Julio de 2016, solicito al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., un financiamiento con la finalidad de llevar a cabo la construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua.

  El comité de Crédito de la matriz del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión celebrada el 29 de julio de 2016, recomienda la aprobación del financiamiento.

- Visto el informe de evaluación N. BDE-CER6A-2016-0132-M, de 11 de Julio de 2016, calificado por el comité de crédito de la Matriz del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión del 29 de julio de 2016, el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante resolución N. 2016-DIR-037, de 17 de Agosto del 2016, concedió un crédito a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, hasta por $ 15.653.700,00, destinado a financiar la: construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE SUR AMBATO
CÓDIGO DE PROCESO	33-2016-GADMA-LPI
MONTO DE CONTRATO	$ 10.864.756,65
FECHA DE SUBSCRIPCIÓN	5 SEPTIEMBRE DE 2017
PLAZO CONTRACTUAL	720 DÍAS
MONTO DE ANTICIPO	$ 2.172.951,33
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	29 SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	29 SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	18 SEPTIEMBRE DE 2019
SUSPENCIÓN DE TRABAJO	NINGUNA
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NINGUNA
CONTRATISTA	CONSORCIO ATLAS AMBATO
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	X=763151, Y=9856194

- El día 13 de septiembre del 2017 se realiza el Acto oficial de firma del contrato para la construcción del nuevo Terminal Terrestre Sur y colocación de la primera piedra.

- El 11 de junio de 2019 el Dr. Galo Molina Secretario Ejecutivo de la Alcaldía dispone a la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social lo siguiente:

  Cumplir como Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato) varias condicionantes para que el Operador del financiamiento (Banco de Desarrollo

B.P.) realice los desembolsos que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos ejecutados; la unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional. (Anexo16).

Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420):

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, mediante oficios N. DA-18-0521, del 03 de Mayo del 2018 y N: DA-18-0534, del 04 de Mayo del 2018, solicito al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., un financiamiento destinado al proyecto "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia del Tungurahua.
  El comité de Crédito de la matriz del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión celebrada el 10 de mayo de 2018, recomienda la aprobación del financiamiento.

- Visto el informe de evaluación N. BDE-CER6A-2018-0139-M, de 04 de Mayo de 2018, calificado por el comité de crédito de la Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión del 10 de Mayo de 2018, el Gerente de Sucursal, mediante resolución N. 2018-GSZCP-120, 10 DE mayo DE 2018, concedió un crédito a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, hasta por $ 443.737,33, destinado a financiar : "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia del Tungurahua."

  La Coordinación de Gestión Institucional de la Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante memorando N.BDE-I-CGIR6A-2018-0275-M, de 04 de Mayo de 2018, adjunta la certificación presupuestaria N. 98134, para el presente financiamiento.

Los días 16 y 17 de Julio de 2019 se realiza la reunión de trabajo entre funcionarios de Desarrollo Institucional y del Talento Humano y la Secretaría Ejecutiva de Participación

Ciudadana y Control Social del GAD-Municipalidad de Ambato con el objetivo de realizar el levantamiento de perfil de exigencias y descriptivo de actividades de los cargos propuestos y su valoración, elevándose una acta de reunión.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

3.1. Visión del proyecto

Transmitir los beneficios de las obras para las cuales se asignó presupuesto por parte del Banco de Desarrollo a través de la implementación de las estrategias de Participación Ciudadana dentro del Cantón Ambato.

3.2. Entregables del proyecto

1. Planificaciones Mensuales
    - Informes mensuales de las actividades ejecutadas.
    - Informes finales de socialización de cada una de las obras
    - Informes de Actos Oficiales.
2. Capacitaciones
3. Material Publicitario
4. Pautaje en medios de comunicación
5. Actos Oficiales de Inauguración de las Obras
6. Capacitaciones a la ciudadanía

3.3. Objetivos del Proyecto

General

- Socializar las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato.

Específicos

- Socializar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la Ciudad de Ambato y los Colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

- Socializar la construcción del Terminal Terrestre Sur de la Ciudad de Ambato, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.
- Socializar Varias Obras de Construcción y mejoramiento para Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Ambato, provincia de Tungurahua
- Capacitar a los grupos de interés sobre los beneficios de las obras.
- Recoger las opiniones de los habitantes de las parroquias de influencia de las obras.
- Planificar los recorridos y organización de actos oficiales.

3.4. Alineación Estratégica

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Este componente ha sido considerado en un sentido transversal. Si se toma en cuenta que el nuevo modelo de territorialización de la inversión pública se basa en la organización y demandas territoriales -las cuales serán plasmadas a través de objetivos, políticas públicas y estrategias a nivel local-, se hace imprescindible que el componente político-institucional asuma de manera transversal a los componentes socio cultural, económico, biofísico, movilidad energía conectividad y asentamientos humanos.

Cada uno de los componentes específicos definidos anteriormente necesitará para concretarse de la acción pública. De igual modo, las decisiones políticas que, alineadas a las estructuras de los otros niveles de planificación (nacional, regional, provincial y parroquial), permitan una gestión armónica, de doble vía, e integrada a los intereses nacionales con bases territoriales.

Para facilitar la consecución de los objetivos de los anteriores componentes se necesitará de mayor inversión por lo que es necesario gestionar la cooperación internacional tanto con países como con organizaciones donantes que permita el eficaz desarrollo integral.

Visión del componente

Se proyecta fortaleciendo la institucionalidad mediante la aplicación de los instrumentos de planificación y basando su accionar en el ejercicio de las competencias y atribuciones del GAD.

Objetivo del componente

- Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipalidad de Ambato dentro de los ámbitos: público, gobernanza, participación ciudadana y descentralización.

- Construir una cultura democrática sólida, permitiendo institucionalizar la planificación y la participación ciudadana, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, mediante, procesos de formación, capacitación, difusión de información y sensibilización a nivel cantonal.

4. EJECUCIÓN, TIEMPO Y COSTO DEL PROYECTO

4.1. Estrategia de Ejecución

- Traspaso de Presupuesto en Partidas Presupuestaria.
- Contratación de Personal.
- Planificación de actividades (Incluir justificativos técnico, legal y financiero)
- Gestión de Contratación de Bienes y/o Servicios
- Diseño e Impresión de Material Publicitario
- Difusión de Información de obras
- Organización de eventos oficiales
- Socialización de Obras en instalaciones identificadas
- Capacitaciones para la ciudadanía por parte de profesionales a fin.

4.2. Tiempo

4.2.1 Cronograma de Actividades Socialización.

No.	Actividad	Responsables	Duración (Días Hábiles)	Inicio	Fin	Recursos
1	Traspaso de partidas Presupuestaria.	▪ Especialista en PCyCS ▪ Secretario ejecutivo de PCyCS	6 días	22/07/19	29/07/19	Humano
2	Contratación de Personal.	▪ Desarrollo Institucional y del Talento Humano	7 días	29/07/19	31/07/19	Humano Económico
3	Planificación de actividades	▪ Técnicos de PCyCS	5 días	01/08/19	12/08/19	Humano
4	Gestión de Contratación de Bienes y/o Servicios.	▪ Técnicos de PCyCS	15 días	13/08/19	02/09/19	Humano Económico
5	Diseño e Impresión de Material Publicitario	▪ Departamento de Comunicación	15 días	03/09/19	23/09/19	Humano Económico
6	Difusión de Información de obras	▪ Técnicos de PCyCS	30 días	24/09/19	05/11/19	Material Humano
7	Socialización de Obras en instalaciones identificadas	▪ Técnicos de PCyCS	4 días	12/11/19	16/11/19	Humano Material
8	Capacitaciones para la ciudadanía.	▪ Profesionales Especializados	4 días	17/11/19	22/11/19	Humano
9	Organización de eventos oficiales	▪ Técnicos de PCyCS	15 días	23/11/19	13/12/19	Humano

❖ **Hitos relevantes del proyecto.**

Hito	Fecha Estimada
• Aprobación del proyecto.	24 de Julio de 2019
• Traspaso de Partidas Presupuestarias.	29 de Julio de 2019
• Contratación de Personal.	30 de Julio de 2019
• Socialización de la Construcción del Terminal Sur	19 de Septiembre de 2019
• Socialización de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales	31 de Septiembre de 2019
• Socialización del Alcantarillado Sanitario Illahua	30 de Noviembre de 2019
• Socialización de la Red de Distribución El Calvario	30 de Noviembre de 2019

4.3. Presupuesto

No.	Partida presupuestaria	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
730606	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	Egresos por honorarios estipulados en contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados, sin relación de dependencia para puestos comprendidos en todos los grupos ocupacionales	U	3	$ 1.086,00	$ 16.290,00
730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	Reproducción de especies fiscales, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Cartelización, Filmación de imágenes Satelitales	U	1	$ 11.810,00	$ 11.810,00
730207	Difusión, Información y Publicidad	Egresos para cubrir todos los servicios de difusión de información oficial y pública de cualquier medio de comunicación	U	1	$ 3.000,00	$ 3.000,00
730249	Eventos Públicos Promocionales.	Egresos para la organización y ejecución de ferias, exposiciones, rueda de negocios, y negociaciones, incluye alquiler, montaje y desmontaje, logística, organización, ejecución y otros relacionados con eventos públicos promocionales nacionales e internacionales	U	1	$ 6.000,00	$ 6.000,00
730502	Edificio, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales, y Bancarios (arrendamientos)	Egresos por alquiler de edificios, locales, residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios	U	1	$ 450,00	$ 450,00
760613	Capacitación para la Ciudadanía en General	Egresos por la contratación de Servicios especializados para la capacitación y adiestramiento de la ciudadanía en general (Becarios, alumnos del sistema de nivelación académica, profesionales del sector privado, etc.)	U	8	$ 500,00	$ 4.000,00

4.3.1 Presupuesto Gasto de Personal Ponderado

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO						PONDERACION		
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	Valor U.	Valor Total	Peso (%)	PTAR	TTS	ILLAGUA /- CALVARIO
Honorarios por contratos civiles de servicios (5 meses)	U	3	$ 1.086,00	$ 16.290,00	39,21%	$ 11.761,73	$ 3.136,46	$ 1.391,81
Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, etc.	GLOBAL	1	$ 12.260,00	$ 12.260,00	29,51%	$ 8.851,99	$ 2.360,53	$ 1.047,49
Difusión, Información, Publicidad	GLOBAL	1	$ 3.000,00	$ 3.000,00	7,22%	$ 2.166,07	$ 577,62	$ 256,32
Eventos Públicos Promocionales	GLOBAL	1	$ 6.000,00	$ 6.000,00	14,44%	$ 4.332,13	$ 1.155,23	$ 512,64
Capacitación para la ciudadanía en general	U	8	$ 500,00	$ 4.000,00	9,63%	$ 2.888,09	$ 770,16	$ 341,76
				$ 41.550,00	100,00%	$ 30.000,00	$ 8.000,00	$ 3.550,00

357 trescientos cincuenta y siete

PONDERACIÓN A CADA PROYECTO -BDE B.P		
OBRA	FINANCIAMIENTO	PESO (%)
CONSTRUCCION PTAR	$ 30.000,00	72,20%
CONSTRUCCION TTS	$ 8.000,00	19,25%
CONSTRUCCION ILLAGUA - CALVARIO	$ 3.550,00	8,54%
	$ 41.550,00	100%

		REFORMA PRESUPUESTARIA					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto actual	Honorarios por contratos civiles de servicios	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, etc.	Difusión, Información, Publicidad	Eventos Públicos Promocionales	Capacitación para la ciudadanía en general.	TOTAL
PTAR	$ 3.000,00	$ 1.176,17	$ 852,71	$ 216,61	$ 433,21	$ 288,81	$ 2.967,51
TTS	$ 8.000,00	$ 3.136,46	$ 2.273,89	$ 577,62	$ 1.155,23	$ 770,16	$ 7.913,36
ILLAGUA	$ 3.550,00	$ 1.391,81	$ 1.009,04	$ 256,32	$ 512,64	$ 341,76	$ 3.511,57
TOTAL		$ 5.704,44	$ 4.135,64	$ 1.050,55	$ 2.101,08	$ 1.400,73	$ 14.392,42

356 trescientos cincuenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

5. RECURSO HUMANO DEL PROYECTO

5.1. Equipo del Proyecto

Rol	Actividad
1 TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	• Prepara la logística técnica y administrativa para los procesos capacitación ciudadana referente a las obras de la municipalidad. • Define las capacitaciones a la ciudadanía acerca de las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana. • Investiga y capacita a la ciudadanía acerca de las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana. • Elabora y entrega informes acerca de las capacitaciones sobre las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana • Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven el resultado de su gestión. • Otras actividades emitidas por disposición del jefe inmediato.
2 TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	• Examina el territorio para la ejecución de procesos de Participación Ciudadana. • Identifica y ubica los actores sociales. • Presenta la información de sociabilización a los actores sociales acerca de los procesos de Participación Ciudadana. • Elabora informe sobre el mapeo de actores sociales. • Define las direcciones, Coordinaciones Municipales y Comisiones de Consejo Municipal la socialización de las obras. • Otras actividades emitidas por disposición del jefe inmediato. • Elabora el cronograma de socializaciones para ser aprobado por su jefe inmediato. • Realiza la convocatoria para la activación del comité logístico para la inauguración de las obras. • Elabora y presenta el informe final sobre los procesos de socialización de las obras. • Busca propone e implementa iniciativas de mejora continua que elevan los resultados de su gestión.

6. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Directos

- Ciudadanos del Cantón Ambato.
- Ciudadanos de la Parroquia Huachi San Francisco, Paso Lateral del Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua
- Habitantes de El Calvario de Pishilata Parroquia Rural de Picaihua, del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua.
- Moradores de Illahua grande parroquia rural de Quisapincha del Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua.

Indirecto

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Indicadores

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Descripción	Fórmula	Meta	Frecuencia	Responsable De medición	Fuente de Obtención De Datos
Socializaciones de proyectos (PTAR, TTS, Illahua Grande)	Porcentaje de Socializaciones ejecutadas	%	Determinar la cantidad de socializaciones realizadas	# socializaciones ejecutadas / # socializaciones planificadas	90	Mensual	Técnicos de Participación ciudadana	Informes de socializaciones
Capacitar a los grupos de interés sobre los beneficios de las obras.	Porcentaje de Capacitaciones ejecutadas	%	Determinar la cantidad de capacitaciones realizadas	# capacitaciones ejecutadas / # capacitaciones planificadas	90	Bimensual	Técnico de Capacitación de participación ciudadana	Informes de capacitaciones
Planificar los recorridos y organización de actos oficiales.	Porcentaje de actos oficiales ejecutados	%	Determinar la cantidad de actos oficiales realizados	# actos oficiales ejecutados / # actos oficiales planificados	90	Mensual	Técnicos de Participación ciudadana	Informes de encuestas
Capacitar a los grupos de interés sobre los beneficios de las obras.	Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones	%	Determinar la satisfacción de la ciudadanía por las capacitaciones brindadas	# personas satisfechas / # personas encuestadas	80	Bimensual	Técnico de Capacitación de participación ciudadana	Informes de capacitaciones Encuestas realizadas

7.2. Firmas de responsabilidad

Responsable	Firma
Elaborado por: Lic. Ángel Endara Mg. Técnico de Atención de Participación Ciudadana y Control Social 2, Lic. Wilson Quezada MSc. Especialista en Formación Ciudadana- Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social	
Revisado por: Ing. Cristian Leandro Zúñiga Quesada / Jefe de Desarrollo Municipal – Secretaría Ejecutiva de Alcaldía Dr. Galo Molina / Secretario Ejecutivo de Alcaldía	
Responsable de la ejecución del proyecto: Lcdo. Jesús Granja / Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social	G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SECRETARÍA EJECUTIVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

7.3. Anexos

Anexo 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

351 trescientos cincuenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

❖ Anexo 2. MATRIZ DE ASISTENCIA A LOS EVENTOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

LISTA DE ASISTENCIA

AMBATO
LA GRAN CIUDAD

HORA: 16:00

TEMA: Socialización del Reglamento Organizacional por Procesos **FECHA:** 17/06/2019

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				

350 trecientos cincuenta (k)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

❖ Anexo 3. MATRIZ ACTA DE REUNIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	ACTA DE REUNIÓN		**Código:** SEA-DM-AR-R01
			Fecha de Elaboración: 06/06/2019
			Ultima aprobación: 10/06/2019
			Revisión: 01
	Elaborado por: Ing. Pablo Jhampiere Cajas	**Revisado por:** Ing. Cristian Zúñiga	**Aprobado por:** Dr. Galo Molina Villacís

Tema:			**Acta N°** 01
Objetivo:			
Fecha:			
Hora de Inicio:		**Hora de Finalización:**	
Lugar:			

	ORDEN DEL DÍA
1	
2	
3	

	OBSERVACIONES
1	
2	
3	
4	

No	Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento	Status

❖ **Anexo 4. MODELO OFICIO**

SEA-CI-19-038

FW:

Ambato, junio 11 de 2019

Ingeniero

Nombre

CARGO

Presente.-

De mi consideración:

En referencia al oficio.....

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Ing. XXXXX XXXXX

Cargo

Junio-2019

❖ **Anexo 5. Modelo Invitaciones**

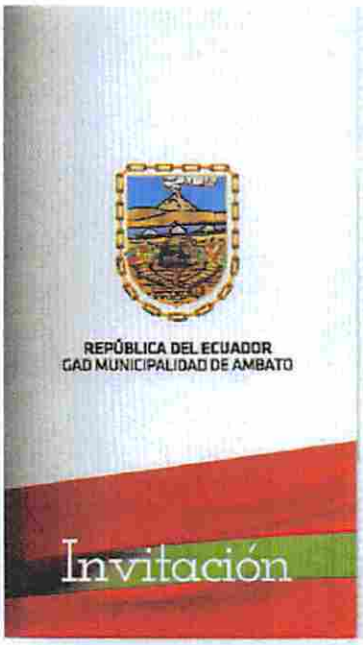

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

La Municipalidad de Ambato tiene el honor de invitar a usted a la firma del contrato para la construcción del nuevo Terminal Terrestre Sur y colocación simbólica de la primera piedra.

Lugar: Paso Lateral Sur, Huachi San Francisco
Fecha: Miércoles 13 de septiembre de 2017
Hora: 10h00

Ing. M.Sc.
Alcalde de Ambato

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

❖ **Anexo 6. MATRIZ DE COORDINACIÓN PREVIA AL ACTO PÚBLICO.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

MATRIZ DE COORDINACIÓN PREVIA AL ACTO PÚBLICO

PROYECTO:	**SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE REMISION DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA EP- EMAPA-A".**
FECHA:	*Jueves 04 de octubre de 2018*
HORA:	*13:00:00*
LUGAR VISITA:	*Sala de Trabajo de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social*

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
En reunión mantenida con el ingeniero Fidel Castro- Gerente de EP-EMAPA-A, en base a copia simple del Oficio GADMA-SC-CPyP-18-154-OF, de fecha 4 de octubre de 2018, en el mismo que el Arquitecto Carlos Rivera – Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en Sesión de Comisión efectuada en la presente fecha y de conformidad con la resolución adoptada por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, solicita a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social realice el proceso de socialización de manera urgente, de manera conjunta con el Proyecto de Ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones tributarias de competencia del GAD Municipalidad de Ambato", previa aprobación en segundo y definitivo debate.
Se establece los siguientes acuerdos por parte de la EP-EMAPA-A: 1. Preparar la presentación de la Ordenanza 2. Realizar la explicación técnica del proyecto de Ordenanza el día 04 de octubre de 2018, alas 19: 00 en la Sala Magna de Alcadía, de manera conjunta con la socialización ya programada para la presente fecha

Nombre:
TÉCNICO DE LA SEPCyCS
RESPONSABLE DEL PROCESO

Nombre:
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE

❖ **Anexo 7. MATRIZ DE INTERVENCIONES CIUDADANA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
MATRIZ DE INTERVENCIONES			
Asamblea Cantonal para conocimiento y resolución favorable de Presupuesto del GADMA 2019			
Lugar: Sala Magna de Alcaldía		**Fecha:** Miércoles 17 de julio de 2019	Hora: 15: 00
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**RESUMEN DE INTERVENCIONES**	**RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**

AMBATO
LA GRAN CIUDAD

346 treinta cuenta seis

❖ Anexo 8. Modelos de Convocatorias

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, convoca a los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Picaihua a participar de la segunda socialización de la Consultoría "Diseño Definitivo Parque El Humedal", a realizarse el jueves 13 de junio de 2019, a partir de las 18:00 horas en la sala auditorio del GAD Parroquial de Picaihua.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, convoca a los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Picaihua a participar de la segunda socialización de la Consultoría "Diseño Definitivo Parque El Humedal", a realizarse el jueves 13 de junio de 2019, a partir de las 18:00 horas en la sala auditorio del GAD Parroquial de Picaihua.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, convoca a los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Picaihua a participar de la segunda socialización de la Consultoría "Diseño Definitivo Parque El Humedal", a realizarse el jueves 13 de junio de 2019, a partir de las 18:00 horas en la sala auditorio del GAD Parroquial de Picaihua.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, convoca a los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Picaihua a participar de la segunda socialización de la Consultoría "Diseño Definitivo Parque El Humedal", a realizarse el jueves 13 de junio de 2019, a partir de las 18:00 horas en la sala auditorio del GAD Parroquial de Picaihua.

Lic. Jesús Granja
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, convoca a los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Picaihua a participar de la segunda socialización de la Consultoría "Diseño Definitivo Parque El Humedal", a realizarse el jueves 13 de junio de 2019, a partir de las 18:00 horas en la sala auditorio del GAD Parroquial de Picaihua.

❖ Anexo 9. MATRIZ PARA LA CONTABILIZACION DE VOTOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL				
Taller para la Designación de Actorías Sociales por el Eje Desarrollo Humano al Consejo de Planificación				
Matriz para Contabilización de Votos				
Fecha: 05 de octubre de 2018		Hora: 15: 30	Lugar: Sala Magna de Alcaldía	
ORDEN DE LA NOMINACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	VOTOS OBTENIDOS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
Total de Votos				

Realizó

Revisó

Anexo 10. MAPA ILLAHUA GRANDE

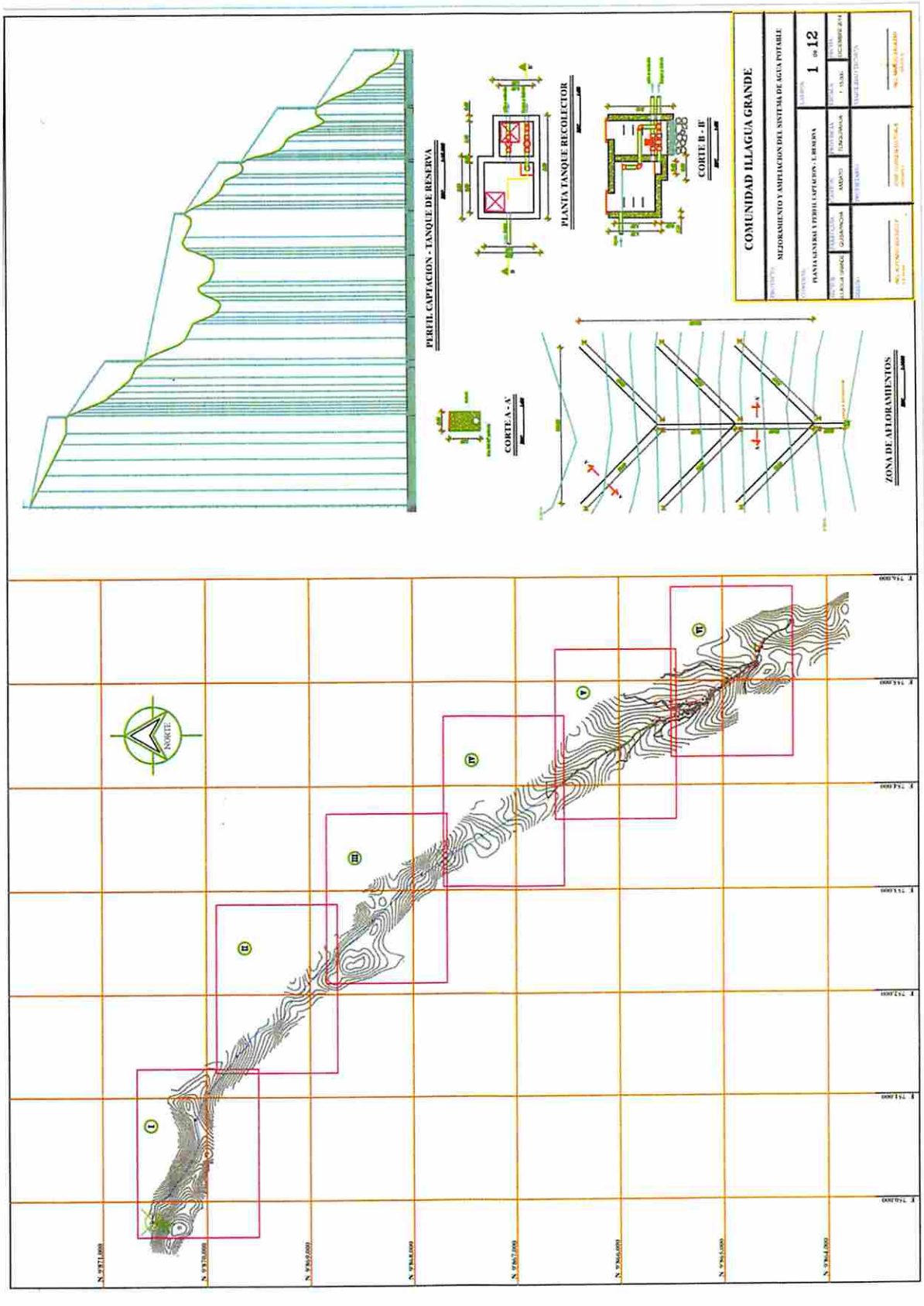

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

❖ Anexo 11. MAPA UBICACIÓN PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

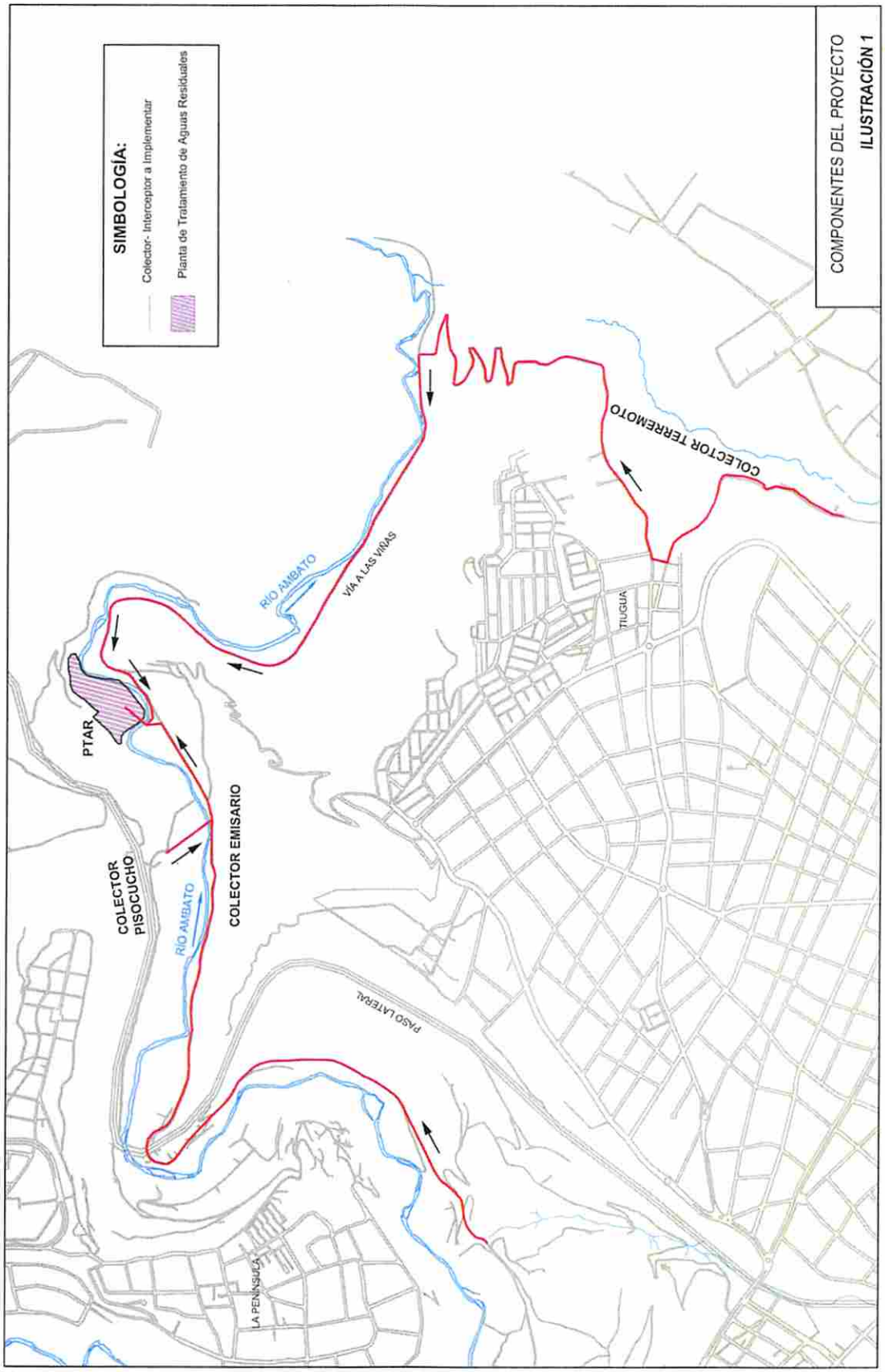

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

❖ Anexo 12. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

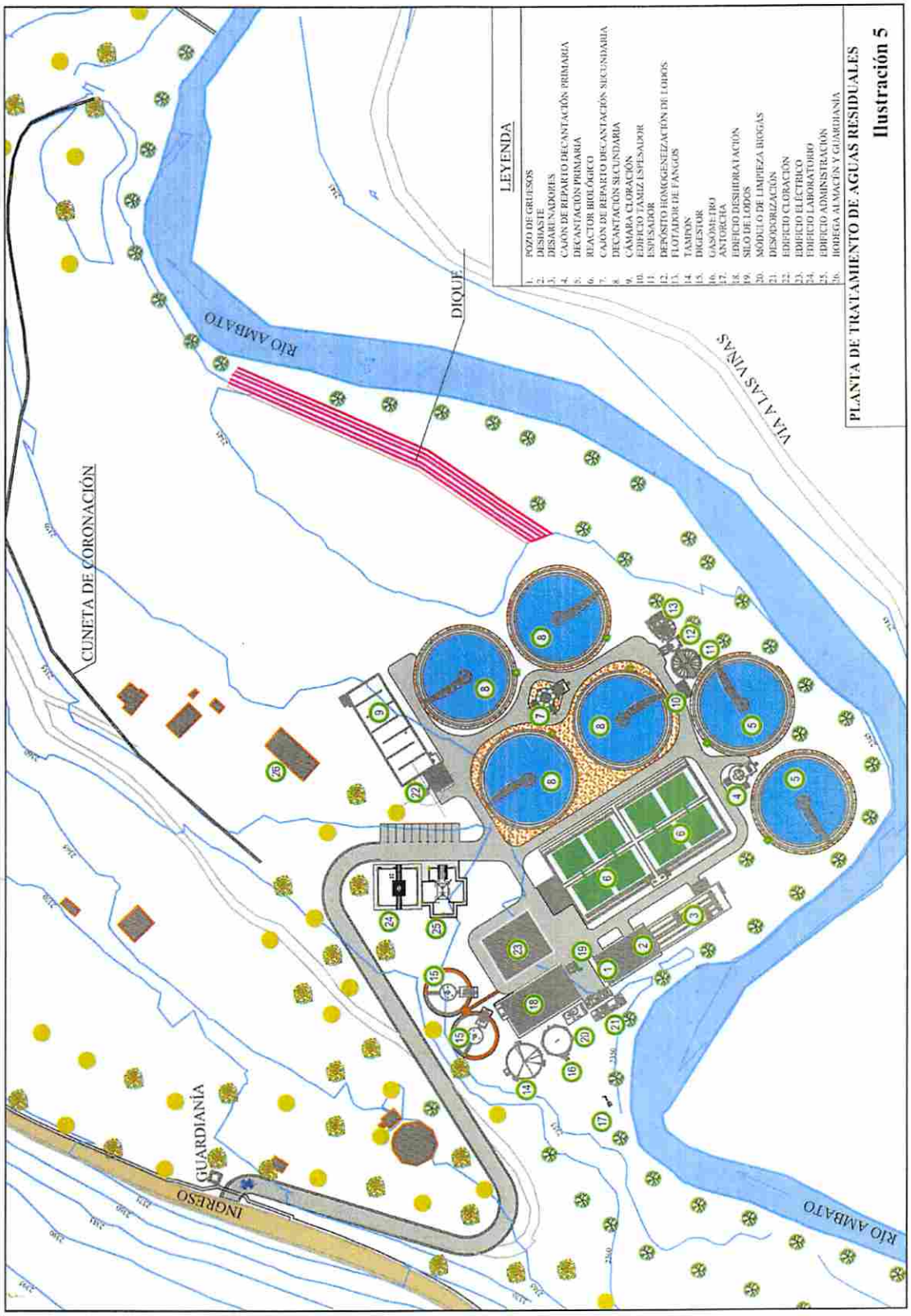

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

❖ Anexo 13. GRAFICA TERMINAL TERRESTRE SUR

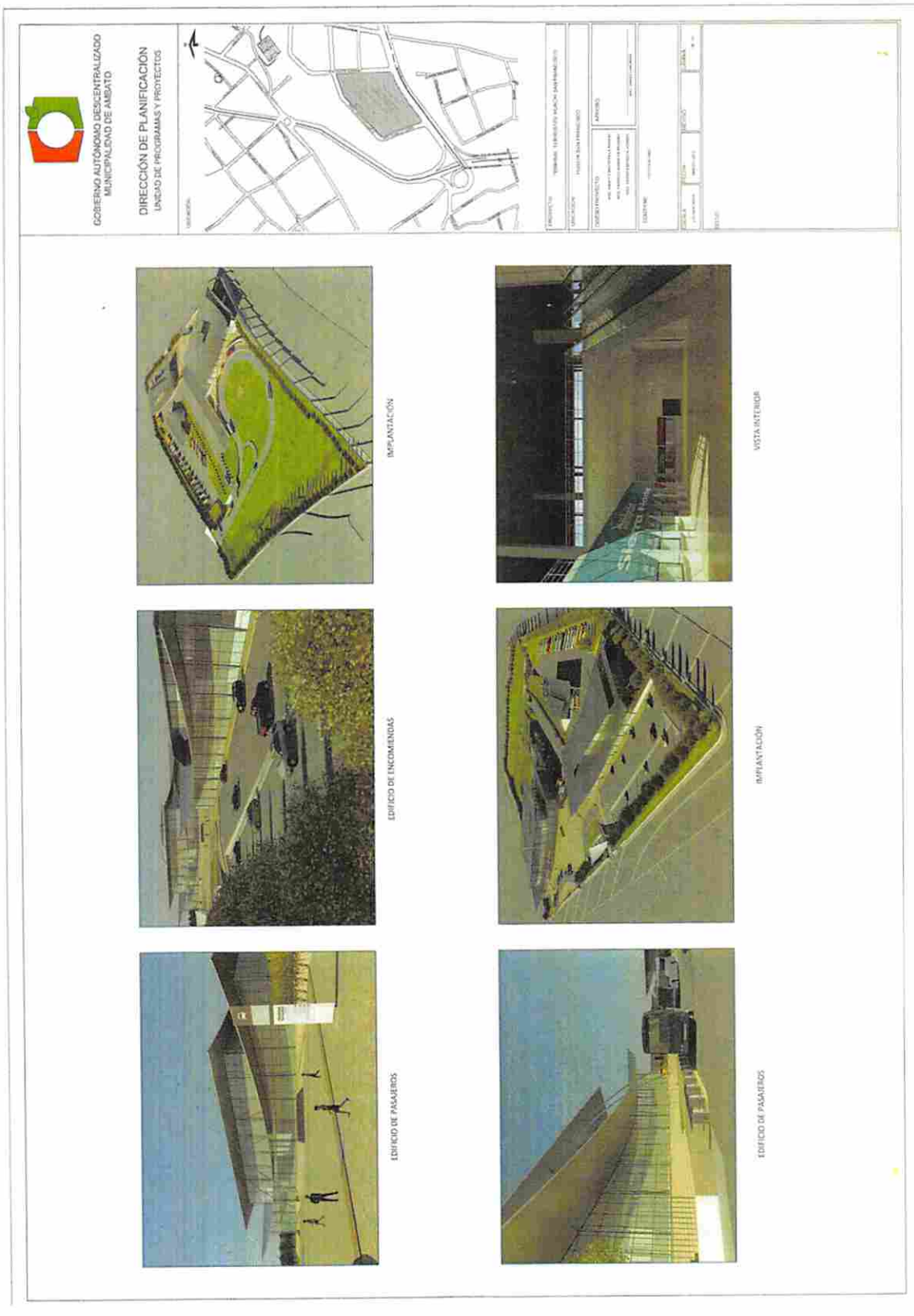

339 trecientos treinta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

❖ Anexo 14. Tabla de Inversión – Terminal Terrestre Sur

ITEM	CATEGORÍAS DE INVERSIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
		BANCO DEL ESTADO					GAD MUNICIPAL DE AMBATO	TOTAL	(%)
		CONDICIONADO	OPERACIÓN No. 0004 CAPITAL NO REEMBOLSABLE	SUBTOTAL	FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO CAPITAL NO REEMBOLSABLE	SUBTOTAL FINANCIAMIENTO BDE			
I	OBRA CIVIL (COLECTORES + PLANTA DE TRATAMIENTO)	5.661.675,31	3.262.695,51	8.924.370,82	2.255.051,05	11.179.375,87		11.179.375,87	39,49%
II	EQUIPAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO	-	-	-	16.057.300,00	16.057.300,00		16.057.300,00	56,72%
III	RESOLUCION	655.700,00	-	655.700,00	237.850,00	793.550,00		793.550,00	2,80%
IV	ESCALAMIENTO	-	-	-	123.300,00	123.300,00		123.300,00	0,44%
V	REAJUSTE	-	-	-	172.650,00	172.650,00		172.650,00	0,61%
VI	CONTINGENCIAS	-	-	-	-	-	557.300,00	557.300,00	1,97%
VII	MEDIDAS AMBIENTALES	-	-	-	-	-	130.000,00	130.000,00	0,46%
VIII	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	-	-	-	-	30.000,00	30.000,00	0,10%
IX	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00	0,03%
X	TERRENOS	-	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00	3,53%
SUBTOTAL SIN IVA		6.317.375,31	3.262.695,51	9.580.070,82	18.276.101,05	28.533.115,87	1.757.300,00	28.713.415,87	101,39%
IVA 12 % (El pago se realizará en el 2015)							2.402.806,13	2.402.806,13	7,39%
TOTAL INCLUIDO IVA		6.317.375,31	3.262.695,51	9.580.070,82	18.276.101,05	28.533.115,87	4.160.106,13	33.116.221,13	100,00%
% DEL TOTAL		19,4%	9,9%	29,2%	55,2%	87,4%	12,6%	100,0%	

❖ Anexo 17. Tabla de Inversión – Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR

ITEM	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
		BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.				GAD M AMBATO	TOTAL	
		Tipo 37 Capital No Reembolsable BDE	Tipo 47 Capital No Reembolsable Otros	Tipo 48 Capital de Inversión No Reembolsable	Subtotal Financiamiento BDE B.P.			
I	OBRA CIVIL	276.465,64	✓	142.421,69	418.887,33		418.887,33	78,56
	Alcantarillado sanitario Illahua	150.439,80	-	77.499,29	227.939,09			
	Agua Potable Illahua	95.289,32	-	49.078,13	144.367,45			
	Mejoramiento red de distribución de la comunidad El Calvario, en la Av. Gato Vera	30.736,52	-	15.844,27	46.580,79			
II	FISCALIZACIÓN		24.858,60		24.858,60		24.858,60	4,66
	Alcantarillado sanitario Illahua		13.520,00	✓	13.520,00			
	Agua Potable Illahua		8.565,00	✓	8.565,00			
	Mejoramiento red de distribución de la comunidad El Calvario, en la Av. Gato Vera		2.765,00	✓	2.765,00			
III	ESCALAMIENTO					711,00	711,00	0,13
IV	REAJUSTE					1.235,00	1.235,00	0,23
V	CONTINGENCIAS					8.378,00	8.378,00	1,57
VI	MEDIDAS AMBIENTALES					18.000,00	18.000,00	3,44
VII	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					3.550,00	3.550,00	0,67
VIII	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD					4.550,00	4.550,00	0,85
IX	TERRENOS					1.000,00	1.000,00	0,19
SUB TOTAL		276.465,64	24.858,60	142.421,69	443.737,33	32.424,00	475.161,33	89,31
PORCENTAJE PROAGUA		66,00	.....	34,00	.....	.....	.....	.....
IVA 12 %		.....	.....	.....	.....	57.019,36	57.019,36	10,63
TOTAL		276.465,64	24.858,60	142.421,69	443.737,33	89.443,36	533.180,69	100
% RESPECTO AL MONTO GENERAL		51,85	4,66	26,71		16,78	100	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

❖ Anexo 15. Tabla de Inversión – Varias Obras de Mejoramiento de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado.

ÍTEM	CATEGORÍAS DE INVERSIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				COSTO TOTAL USD	(%)
		BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.			GAD MUNICIPAL DE AMBATO		
		PRODESARROLLO BID - INVERSION	PRODESARROLLO FONDO ORDINARIO BDE	SUBTOTAL BDE			
I	OBRA CIVIL	9.000.000,00	5.908.261,63	14.908.261,63		14.908.261,63	77,41%
II	FISCALIZACION		745.438,32	745.438,32		745.438,32	3,87%
III	ADQUISICION DE MOBILIARIO				94.000,00	94.000,00	0,49%
IV	ESCALAMIENTO				362.000,00	362.000,00	1,88%
V	REAJUSTE				375.000,00	375.000,00	1,95%
VI	CONTINGENCIAS				223.000,00	223.000,00	1,16%
VII	MEDIDAS AMBIENTALES				100.000,00	100.000,00	0,52%
VIII	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				8.000,00	8.000,00	0,04%
IX	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD				3.000,00	3.000,00	0,02%
X	SEGURO TODO RIESGO				74.500,00	74.500,00	0,39%
SUBTOTAL		9.000.000,00	6.653.700,00	15.653.700,00	1.239.500,00	16.893.200,00	87,72%
XI	IVA 14%				2.365.048,00	2.365.048,00	12,28%
TOTAL		9.000.000,00	6.653.700,00	15.653.700,00	3.604.548,00	19.258.248,00	100,00%

333 doce Actas treinta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Anexo 16. Oficio a Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social

- **Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.P.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

SEPCyCS-19-0637

OPM-GP-19-2684
FW: 27589
Ambato, 11 de junio de 2019

17 JUN 2019

Doctor
Galo Molina
SECRETARIO EJECUTIVO

Licenciado
Jesús Granja
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente.-

Referencia:
Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B. P

De nuestra consideración:

El GAD Municipalidad de Ambato, se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B. P., como son las siguientes

- "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65048)***
- "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65293)***
- "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65420)***

En las cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el ***Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B. P.)*** realice los desembolsos, adjuntamos los convenios de las tres operaciones para que se sirva aplicar de acuerdo a sus competencias; y presupuestos asignados; que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos ejecutados; la Unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional, según cuadro adjunto. Cualquier inquietud e información coordinar con la Unidad de Gestión de Proyectos para las oportunas indicaciones.

Atentamente Ing. Angel Elaboración de Proyectos y seguimiento 26/06/2019.

2019-06-17 34 h copias 15:09

WILSON Firma 17H 26/06/2019

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

332 trescientos treinta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

Categorías de Inversión	"Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provicia de Tungurahua"	"Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua"	"Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua"
PATICIPACION CIUDADANA	$30000 (VIII)	$8000 (VIII)	$3650 (VII)
DIFUSION Y PUBLICIDAD	$10000 (IX)	$3000 (IX)	$4550 (VIII)
TIEMPO PREVISTO DE FIRMA DE ACTA PROVISIONAL	31 de Septiembre de 2019	19 de Septiembre de 2019	30 de Noviembre de 2019 (Tentativo)
OBSERVACIONES	En ejecución	En ejecución	En proceso de contratación

Agradecidos por su gentil atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing. Galo Espinoza Apráez
SERVIDOR PÚBLICO 4

Ing. Efrain Arcos
JEFE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Galo Palacios
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Adj: Convenios
Cc. Ing. Isabel Mosquera
E.A

GAD MUNICIPIO DE AMBATO
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

AMBATO
LA GRAN CIUDAD

331 trescientos treinta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Anexo 20. Oficio Socialización de proyectos financiados por Banco de Desarrollo B. P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

OPM-GP-19-2909
FW:
Ambato, 24 de junio de 2019

Licenciado
Jesús Granja
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

26 JUN 2019

Presente.-

Referencia:
Asunto: Socialización de Proyectos financiados por BDE E.P

De nuestra consideración:

El GAD Municipalidad de Ambato, esta por ejecutar dos obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B. P., como son las siguientes:

- "Mejoramiento de la red de distribución el Calvario Pishilata" **MCO-GAMDA-01-2019**

(Remitir oficio a la Junta Parroquial de Picaihua)

- "Alcantarillado y Agua Potable Illahua Grande" **COTO-GADMA-01-2019**

(Remitir oficio a la Junta Parroquial de Quisapincha)

En las cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el ***Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B. P.)*** realice los desembolsos, para lo cual debemos realizar las socializaciones respectivas para cada proyecto, por lo que solicitamos a usted dar inicio con la socialización de ambos proyectos, para lo cual usted deberá remitir la comunicación respectiva a los presidentes de las juntas parroquiales de Picaihua y Quisapincha.

Agradecidos por su gentil atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing. Galo Espinoza Apráez
SERVIDOR PÚBLICO 4

Ing. Efraín Arcos
JEFE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Galo Palacios
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

AMBATO
LA GRAN CIUDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Anexo 21. Detalle sustentos gastos partidas presupuestarias

EDICIÓN				
DETALLE	PETAR	TERMINAL	ILLAGUA	PRECIO
INSERTOS HERALDO. (8 pg.)	6.000 U. ($1200)	6.000 U. ($1200)	N/A	$ 2.400,00
TRIPTICOS. (Tamaño INEN)	5.000 U. ($255)	5.000 U. ($255)	5.000 U. ($255)	$ 765,00
VOLANTES. (1/2 INEN)	15.000 U. ($660)	15.000 U. ($660)	5.000 U. ($220)	$ 1.540,00
GORRAS	300 U. ($900)	300 U. ($900)	N/A	$ 1.800,00
CAMISETAS	500 U. ($1.625)	500 U. ($1.625)	N/A	$ 3.250,00
VASOS	1.000 U. ($)	1.000 U. ($)	200 U. ($)	$ 2.200,00
ESFEROS				
			TOTAL	$ 11.955,00

DIFUSIÓN				
MEDIO	PTAR	TERMINAL	ILLAGUA	PRECIO
RADIO	$ 1.000,00	$ 1.000,00		$ 2.000,00
TV	$ 500,00	$ 500,00		$ 1.000,00
			TOTAL	$ 3.000,00

CONTRATACIÓN DE PERSONAL AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2019				
CARGO	SUELDO SIN IVA	CANTIDAD DE PERSONAL	MESES	PAGOS
TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	$ 1.086	1	5	$ 5.433
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	$ 1.086	2	5	$ 10.860
			SUBTOTAL	$ 16.290
			IVA	$ 1.954,80
			TOTAL	$ 18.244,80

329 trescientas veinte y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Anexo 22. Documentos respaldo Levantamiento de Perfiles

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

Tema:	Levantamiento Perfil, Descriptivo y Valoración de Puestos.		Acta N° 1
Objetivo:	Realizar el levantamiento de Perfil de exigencias y descriptivo de actividades de los cargos propuestos y valorar los mismos.		
Fecha:	16 y 17/julio/2019		
Hora de Inicio 16 julio:	12h00	Hora de Finalización	13h30
Hora de Inicio 17 julio:	15h00	Hora de Finalización:	17h00
Lugar:	Sala de reuniones DITH		

PARTICIPANTES

#	Nombre	Cargo	Firma
1	Lic. Mg. Wilson Quezada	Especialista de Formación Ciudadana	
2	Psi. Org. Estefanía Basantes	Técnico de Talento Humano	
3	Psi. Mg. Sofía Jaramillo	Analista de Gestión de Personal	
4	Psi. Ind. Gustavo Chauca	Analista de Talento Humano	

Participa como revisor del perfil de exigencias y descriptivo de actividades

5	Lic. Jesús Granja	Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social	

ORDEN DEL DÍA

1	Análisis, Descripción y Valoración de los cargos: "Técnico de Participación Ciudadana" "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"

OBSERVACIONES

Antecedente:
En atención al requerimiento de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana con respeto al levantamiento del perfil de exigencias y descriptivo de puestos para los cargos; "Técnico de Participación Ciudadana" y "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana" la Dirección

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL

INSTITUCION:	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	UNIDAD O PROCESO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PUESTO:	TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA		

B. VALORACIÓN DEL PUESTO

Educación (200 Puntos)

Examina los conocimientos académicos necesarios para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto y alcanzar los resultados previstos. La educación es adquirida mediante estudios formales.

Educación Básica		
Bachiller		
Técnico		
Tercer año aprobado - Certificado de culminación de educación :		
Profesional de 2 a 4 años		
Profesional - 5 años	X	155
Profesional - 6 años		
Diplomado Superior		
Especialidad		
Maestría o PHD		

Experiencia (100 Puntos)

Valora la experiencia de trabajo necesaria para que un empleado nuevo pueda desempeñar el cargo sin dificultad. Involucra el tiempo de entrenamiento requerido en el desempeño de otros cargos similares que capacitan a una persona.

No requerida		
No requerida		
3 meses		
6 meses		
Hasta 2 años 6 meses	X	70
3 años		
4 años		

Habilidades de Gestión (100 Puntos)

Competencias que permiten administrar los sistemas y procesos organizacionales, sobre la base del nivel de aplicación de la planificación, organización, dirección y control.

El trabajo se desarrolla de acuerdo a instrucciones detalladas, trabajo rutinario.		
El trabajo se realiza con posibilidades de adaptar o modificar ciertas tareas rutinarias.		
El trabajo se efectúa con flexibilidad en los procedimientos. - Planificación y organización relativa a las actividades inherentes al puesto. - Controla el avance y los resultados de las propias actividades del puesto.	X	60
Planificación y organización del trabajo de un equipo que ejecuta un proyecto específico. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados de los puestos de trabajo a su cargo.		
Responsable de la planificación operativa de su unidad o proceso. - Maneja y asigna recursos de la unidad o proceso. - Dirige y asigna responsabilidades a los equipos de trabajo. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados del área o proceso.		

Habilidades de Comunicación (100 Puntos)

Competencias que requiere el puesto y que son necesarias para disponer, transferir y administrar información, a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos. Valora trabajo en equipo, persuasión, seguridad, firmeza, orientación de servicio y facilitación de relaciones.

El puesto requiere de una red mínima de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a asistir las necesidades de otros.		
Establece una red básica de contactos de laborales para asegurar la eficacia de su trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo logístico y administrativo.		
Establece una red moderada de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo técnico.		
Establece una red amplia de contactos internos. - El puesto ejecuta actividades de supervisión de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar apoyo técnico especializado.	X	60
El puesto requiere establecer una red amplia y consolidada de contactos de trabajo internos y externos a la organización. - El puesto ejecuta actividades de integración y coordinación de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar asesoría y asistencia.		

Condiciones de Trabajo (100)

Análisis de las condiciones ambientales y físicas que implique riesgos ocupacionales al que está sujeto el puesto, considerando entre éstos los ruidos de equipos, niveles de estrés y exposición a enfermedades.

Contactos mínimos de rutina básicamente con compañeros de trabajo.		
Contactos mínimos de rutina con compañeros de trabajo, usuarios y con algunos funcionarios de otras instituciones.		

Toma de Desiciones

Es la capacidad de análisis de problemas y construcción de alternativas de solución para cumplir la misión y objetivos de las unidades o procesos organizacionales. Valora conocimiento de la organización, análisis, innovación, creatividad y solución de problemas.

Las decisiones dependen de una simple selección con mínima incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende de una elección simple entre varias alternativas con baja incidencia en la gestión institucional.		

324 trecientos veinte y cuatro

Contactos con compañeros de trabajo, supervisores, colaboradores, usuarios y funcionarios de otras instituciones		
Contactos frecuentes con personal de nivel ejecutivo y especializado de dentro y fuera de la institución para coordinar, ejecutar y controlar los trabajos	X	80
Contactos continuos con directivos y ejecutivos de alto nivel jerarquico dentro y fuera de la institucón para asuntos de trascendencia relacionados con la gestión institucional.		

La toma de decisiones requiere de análisis descriptivo, con moderada incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones requiere un análisis interpretativo, evaluativo en situaciones distintas, con significativa incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende del análisis y desarrollo de nuevas alternativas de solución, con trascendencia en la gestión institucional.	X	100

Control de resultados (100)

Se examina a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades, atribuciones y responsabilidades del puesto, considerando el uso de los recursos asignados, y la contribucion al logro del portafolio de productos y servicios:

Responsable de los resultados específicos del puesto y asignación		
El puesto apoya al logro del portafolio de productos y servicios organizacionales Sujeto a supervisión de los resultados entregados		
Responsable de los resultados del puesto de trabajo con incidencia en el portafolio de productos y servicios, sobre la base de estándares o especificaciones previamente establecidas y asignación de recursos · Sujeto a supervisión y evaluación de los resultados entregados	X	60
Responsable de los resultados del equipo de trabajo · Propone políticas y especificaciones técnicas de los productos y servicios y asignación de recursos. · Monitorea y supervisa la contribución de los puestos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios.		
5 · Define políticas y especificaciones técnicas para los productos y servicios en función de la demanda de los clientes · Le corresponde monitorear, supervisar y evaluar la contribución de los equipos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios · Determinan estrategias, medios y recursos para el logro de los resultados Responsable del manejo óptimo de los recursos asignados.		

Rol del Puesto (175)

Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional, definida a través de su misión, atribuciones, responsabilidades y niveles de relaciones internas y externas, para lograr resultados orientados a la satisfacción del cliente

No Profesionales		
Servicios		
Administrativo		
Técnico		
Ejecución de Procesos de Apoyo		
Profesionales		
Ejecución de Procesos	X	125
Ejecución y Supervisión de Procesos		
Ejecución y Coordinación de Procesos		

C. CLASIFICACIÓN DE PUESTO

Puntaje Total: 710 **Grado:** 10

Grupo Ocupacional: SERVIDOR PUBLICO 4

D. OBSERVACIONES

323 trescientos veinte y tres$

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL

INSTITUCION:	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	UNIDAD O PROCESO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PUESTO:	TECNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA		

B. VALORACIÓN DEL PUESTO

Educación (200 Puntos)

Examina los conocimientos académicos necesarios para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto y alcanzar los resultados previstos. La educación es adquirida mediante estudios formales.

Educación Básica		
Bachiller		
Técnico		
Tercer año aprobado - Certificado de culminación de educación :		
Profesional de 2 a 4 años		
Profesional - 5 años	X	155
Profesional - 6 años		
Diplomado Superior		
Especialidad		
Maestría o PHD		

Experiencia (100 Puntos)

Valora la experiencia de trabajo necesaria para que un empleado pueda desempeñar el cargo sin dificultad. Involucra el tiempo de entrenamiento requerido en el desempeño de otros cargos similares que capacitan a una persona.

No requerida		
No requerida		
3 meses		
6 meses		
Hasta 2 años 6 meses		
3 años	X	70
4 años		

Habilidades de Gestión (100 Puntos)

Competencias que permiten administrar los sistemas y procesos organizacionales, sobre la base del nivel de aplicación de la planificación, organización, dirección y control.

El trabajo se desarrolla de acuerdo a instrucciones detalladas, trabajo rutinario.		
El trabajo se realiza con posibilidades de adaptar o modificar ciertas tareas rutinarias.		
El trabajo se efectúa con flexibilidad en los procedimientos - Planificación y organización relativa a las actividades inherentes al puesto - Controla el avance y los resultados de las propias actividades del puesto.	X	60
Planificación y organización del trabajo de un equipo que ejecuta un proyecto específico. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados de los puestos de trabajo a su cargo.		
Responsable de la planificación operativa de su unidad o proceso - Maneja y asigna recursos de la unidad o proceso - Dirige y asigna responsabilidades a los equipos de trabajo - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados del área o proceso		

Habilidades de Comunicación (100 Puntos)

Competencias que requiere el puesto y que son necesarias para disponer, transferir y administrar información, a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos. Valora trabajo en equipo, persuasión, seguridad, firmeza, orientación de servicio y facilitación de relaciones.

El puesto requiere de una red mínima de contactos de trabajo - Las actividades que realiza están orientadas a asistir las necesidades de otros		
Establece una red básica de contactos de laborales para asegurar la eficacia de su trabajo - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo logístico y administrativo		
Establece una red moderada de contactos de trabajo - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo técnico		
Establece una red amplia de contactos internos - El puesto ejecuta actividades de supervisión de equipos de trabajo - Las actividades que realizan están orientadas a brindar apoyo técnico especializado.	X	80
El puesto requiere establecer una red amplia y consolidada de contactos de trabajo internos y externos a la organización - El puesto ejecuta actividades de integración y coordinación de equipos de trabajo - Las actividades que realizan están orientadas a brindar asesoría y asistencia		

Condiciones de Trabajo (100)

Análisis de las condiciones ambientales y físicas que implique riesgos ocupacionales al que está sujeto el puesto, considerando entre estos los ruidos de equipos, niveles de estrés y exposición a enfermedades.

Contactos mínimos de rutina básicamente con compañeros de trabajo		
Contactos mínimos de rutina con compañeros de trabajo, usuarios y con algunos funcionarios de otras instituciones.		

Toma de Desiciones

Es la capacidad de análisis de problemas y construcción de alternativas de solución para cumplir la misión y objetivos de las unidades o procesos organizacionales. Valora conocimiento de la organización, análisis, innovación, creatividad y solución de problemas.

Las decisiones dependen de una simple elección con mínima incidencia en la gestión institucional		
La toma de decisiones depende de una elección simple entre varias alternativas, con baja incidencia en la gestión institucional		

Contactos con compañeros de trabajo, supervisores, colaboradores, usuarios y funcionarios de otras instituciones.			La toma de decisiones requiere de análisis descriptivo, con moderada incidencia en la gestión institucional.		
Contactos frecuentes con personal de nivel ejecutivo y especializado de dentro y fuera de la institución para coordinar, ejecutar y controlar los trabajos	X	80	La toma de decisiones requiere un análisis interpretativo. evaluativo en situaciones distintas, con significativa incidencia en la gestión institucional.		
Contactos continuos con directivos y ejecutivos de alto nivel jerárquico dentro y fuera de la institución para asuntos de trascendencia relacionados con la gestión institucional.			La toma de decisiones depende del análisis y desarrollo de nuevas alternativas de solución, con trascendencia en la gestión institucional.	X	100

Control de resultados (100)			Rol del Puesto (175)		
Se examina a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades, atribuciones y responsabilidades del puesto, considerando el uso de los recursos asignados, y la contribución al logro del portafolio de productos y servicios:			Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional, definida a través de su misión, atribuciones, responsabilidades y niveles de relaciones internas y externas, para lograr resultados orientados a la satisfacción del cliente		
Responsable de los resultados específicos del puesto y asignación			No Profesionales		
El puesto apoya al logro del portafolio de productos y servicios organizacionales Sujeto a supervisión de los resultados entregados			Servicios		
Responsable de los resultados del puesto de trabajo con incidencia en el portafolio de productos y servicios, sobre la base de estándares o especificaciones previamente establecidas y asignacion de recursos. · Sujeto a supervisión y evaluación de los resultados entregados	X	60	Administrativo		
Responsable de los resultados del equipo de trabajo. · Propone políticas y especificaciones técnicas de los productos y servicios y asignación de recursos · Monitorea y supervisa la contribución de los puestos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios.			Técnico		
5 · Define políticas y especificaciones técnicas para los productos y servicios, en función de la demanda de los clientes. · Le corresponde monitorear, supervisar y evaluar la contribución de los equipos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios · Determinan estrategias, medios y recursos para el logro de los resultados Responsable del manejo óptimo de los recursos asignados.			Ejecución de Procesos de Apoyo		
			Profesionales		
			Ejecución de Procesos	X	125
			Ejecución y Supervisión de Procesos		
			Ejecución y Coordinación de Procesos		

C. CLASIFICACIÓN DE PUESTO

Puntaje Total:	710	Grado:	10
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PUBLICO 4		

D. OBSERVACIONES

321 trecientos veinte y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR GAD MUNICIPAL CANTÓN SALCEDO TUNGURAHUA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TECNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PÚBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras Instituciones del Estado relacionadas

4. INSTRUCCION FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Economicas y Administrativas, Ciencias de la Educacion, Ciencias Sociales y Politicas

2. MISIÓN

Capacitar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5.EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logistica, Organizacion, Capacitación y Vinculación Comunitaria y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de Áreas sociales, Manejo de paquetes informaticos, Participación Ciudadana, Educativos y Sociales

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Prepara la logística técnica y administrativa para los procesos de capacitación ciudadana referente a las obras de la Municipalidad;
- Define las capacitaciones a la ciudadanía acerca de las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
- Investiga y capacita la ciudadanía acerca de las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
- Elabora y presenta el informe acerca de las capacitaciones sobre las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
- Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión
- Y demas actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Constitución de la República;
Ley de Participación Ciudadana;
COOTAD;
Normativa Municipal con respecto a Participacion Ciudadana;
Office;
Relaciones comunitarias e interinstitucionales;
Pedagogía y Andragogía

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarla

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demas
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y retos establecidos.
Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es influir en la institución.
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por actualizar sus habilidades y conocimientos

G.A.D. MUNICIPALIDAD AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. JESUS GRANJA
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

320 trescientos veinte

	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PÚBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comisiones, Barrios, Directivos Municipales, Concejales Municipales, Bases del Estado y otras instituciones del Estado relacionadas

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, Ciencias Sociales y Políticas

2. MISIÓN

Coordinar a la ciudadanía en su entorno a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización y Veedurías Ciudadanas y [illegible]

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes informáticos, Participación Ciudadana

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Lidera al ciudadano para la toma de decisiones de los procesos de participación ciudadana
- Identifica y aborda a los actores sociales
- Planifica la información de socialización a los actores sociales acerca de los procesos de participación ciudadana
- Elabora informe sobre el mapeo de actores sociales
- Define con los directivos, coordinaciones municipales, Comisiones de Concejo Municipal y externa local la socialización de las obras
- Elabora el cronograma de socialización para las actividades del año
- Define y ejecuta la socialización de las obras con las Gobiernos Parroquiales, Comunitarios y Directivos Municipales
- Realiza la Coordinación para la actividades del comité barrial para la inauguración de las obras
- Elabora y presenta el informe final sobre el proceso de socialización de las obras
- Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que ayuden a la racionalización de su puesto
- Ejecuta actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Coordinación de la República
Ley de Participación Ciudadana
COOTAD
Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana
Geografía del Cantón
Office
Relaciones humanas y emocionales

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza encuestas sobre temas de interés general para informar de cualquier [illegible]
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina los requisitos de recursos materiales de la unidad y calidad exigida de los mismos.
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar satisfactoriamente diversos tipos de [illegible]
Mediación y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos
Organización de la Información	Medio	Gestiona y captura información técnica para [illegible]

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los docentes, alineándolos del equipo. Motiva constantemente a los demás y [illegible]
Orientación al Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno y externo [illegible]
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir objetivos [illegible]
Conocimiento del Cliente	Medio	Identifica, descubre y aplica los requerimientos de [illegible]
Apertura al Cambio	Medio	[illegible]

SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

314 treinta y dos (E)

A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-0829
Ambato, 23 de julio de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Galo Palacios Castillo.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
Presente.-

Asunto: Autorización para distribución de financiamiento para cumplir con la contraparte del GADMA en los convenios de obras financiadas por el BDE B.P.

De mi consideración:

Con el propósito de atender con la contraparte del GADMA en las operaciones 65048, 65293 y 65420, respecto a PARTICIPACIÓN CIUDADANA; remitido mediante oficio OPM-GP-2684 de 11 de junio de 2019, solicito a usted la autorización para que se realice el traspaso de partida presupuestaria con los recursos existentes hasta que se disponga de la totalidad de los recursos en la aprobación del prepuesto 2019, que permitirá iniciar con nuestras actividades a partir del mes de agosto de 2019. Se detalla a continuación lo que se va a requerir:

PRESUPUESTO PRORROGADO			REFORMA PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	OBRA	PTAR	TTS	ILLAGUA	TOTAL	CONCEPTO
EVENTOS OFICIALES	3.000,00	PTAR	1.176,17	3.136,46	1.391,81	5.704,44	Honorarios por contratos civiles de servicios
EVENTOS OFICIALES	8.000,00	TTS	852,71	2.273,89	1.009,04	4.135,63	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, etc.
EVENTOS OFICIALES	3.550,00	ILLAGUA	216,61	577,62	256,32	1.050,54	Difusión, Información, Publicidad
	14.550,00		433,21	1.155,23	512,64	2.101,08	Eventos Públicos Promocionales
			288,81	770,16	341,76	1.400,72	Capacitación para la ciudadanía en general
			2.967,51	7.913,36	3.511,55	14.392,42	

Estos valores no incluyen IVA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja.
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
M/A
C.C Dirección Financiera
23/07/2019

GAD. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 23-07-19 HORA: 10:40
FIRMA:

318 trescientos dieciocho
DAR DE BAJA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION	
Unid. Ejecutora:	MUNICIPIO DE AMBATO - PLANTA CENTRAL	707	09 / 07 / 19	
Unid. Desc:				

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
03	00	006	010	730248	1801	001	0000	0000	Eventos Oficiales Illagua	$3,976.00
03	00	002	010	730248	1801	001	0000	0000	Eventos Oficiales Planta	$3,360.00 +30.000
03	00	005	010	730248	1801	001	0000	0000	Eventos Oficiales Terminal	$8,960.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	$16,296.00
									TOTAL	

SON: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION:

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS OTORGADO POR EL BDE EN LAS CATEGORIAS DE INVERSION - CONTRAPARTE GADMA, PARTICIPACION CIUDADANA. SEPCyCS-19-0637. laq

CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.- $3.360
TERMINAL TERRESTRE SUR.- $8.960
ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE ILLAGUA GRANDE, QUISAPINCHA, AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO - PISHILATA.- $3.976

VALORES INCLUYEN IVA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/07/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

Recibido
10/07/2019
10h00

311 trescientos diecisiete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Oficio No OPM-19-3574
FLOW:27589

Ambato, 31 de julio de 2019

Ingeniera
Priscila Fernández
DIRECTORA FINANCIERA
G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Presente. -

Referencia: Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios BDE
Asunto: Traspaso Presupuestario – Contraparte Municipal.

Señora Directora:

En atención al oficio SEPCyCS-19-0829, se procede a dar la continuidad a lo solicitado para cumplir la contraparte Municipal de las operaciones 65048, 65293, 65420, respecto a la categoría Participación Ciudadana de los convenios asignados por el Banco de Desarrollo; por lo que solicitamos la autorización para que se realice el traspaso presupuestario que permitirá iniciar con el cumplimiento de este requisito, por lo que requerimos se realice la revisión e informe al señor Alcalde para la AUTORIZACIÓN del traspaso presupuestario y/o reforma al PAC de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA:	03			
PROYECTO:	002-005-006			
ACTIVIDAD:	010			
ITEM	FUENTE	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
03.002.010.730248	001	Eventos Oficiales		2.967,51
03.002.010.730606	001	Honorarios por contratos civiles de servicios	1.176,17	
03.002.010.730204	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, etc.	852,71	
03.002.010.730207	001	Difusión, Información Publicidad	216,61	
03.002.010.730249	001	Eventos Públicos Promocionales	433,21	
03.002.010.730613	001	Capacitación para la ciudadanía en general	288,81	
03.005.010.730248	001	Eventos Oficiales		7.913,36
03.005.010.730606	001	Honorarios por contratos civiles de servicios	3.136,46	
03.005.010.730204	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, etc.	2.273,89	
03.005.010.730207	001	Difusión, Información Publicidad	577,62	
03.005.010.730249	001	Eventos Públicos Promocionales	1.155,23	
03.005.010.730613	001	Capacitación para la ciudadanía en general	770,16	
03.006.010.730248	001	Eventos Oficiales		3.511,57
03.006.010.730606	001	Honorarios por contratos civiles de servicios	1.391,81	
03.006.010.730204	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, etc.	1.009,04	
03.006.010.730207	001	Difusión, Información Publicidad	256,32	
03.006.010.730249	001	Eventos Públicos Promocionales	512,64	
03.006.010.730613	001	Capacitación para la ciudadanía en general	341,76	
TOTAL			14.392,44	14.392,44

316 trece tos dieséis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Los valores no incluyen IVA

Por la favorable atención, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Ing. Efraín Arcos.
JEFE DE GESTION DE PROYECTOS

Ing. Galo Palacios Castillo.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

A.L. 2019-07-31

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCION DE OO PP

315 fecuentas quinco
Ing. Mosquera verificar pertinencia
25/07/2019

TRAMITE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-0829
Ambato, 23 de julio de 2019
FW: 27589

Ingeniero.
Galo Palacios Castillo.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
Presente.-

Asunto: Autorización para distribución de financiamiento para cumplir con la contraparte del GADMA en los convenios de obras financiadas por el BDE B.P.

De mi consideración:

Con el propósito de atender con la contraparte del GADMA en las operaciones 65048, 65293 y 65420, respecto a PARTICIPACIÓN CIUDADANA; remitido mediante oficio OPM-GP-2684 de 11 de junio de 2019, solicito a usted la autorización para que se realice el traspaso de partida presupuestaria con los recursos existentes hasta que se disponga de la totalidad de los recursos en la aprobación del prepuesto 2019, que permitirá iniciar con nuestras actividades a partir del mes de agosto de 2019. Se detalla a continuación lo que se va a requerir:

PRESUPUESTO PRORROGADO			REFORMA PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	OBRA	PTAR	TTS	ILLAGUA	TOTAL	CONCEPTO
EVENTOS OFICIALES	3.000,00	PTAR	1.176,17	3.136,46	1.391,81	5.704,44	Honorarios por contratos civiles de servicios
EVENTOS OFICIALES	8.000,00	TTS	852,71	2.273,89	1.009,04	4.135,63	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, etc.
EVENTOS OFICIALES	3.550,00	ILLAGUA	216,61	577,62	256,32	1.050,54	Difusión, Información, Publicidad
	14.550,00		433,21	1.155,23	512,64	2.101,08	Eventos Públicos Promocionales
			288,81	770,16	341,76	1.400,72	Capacitación para la ciudadanía en general
			2.967,51	7.913,36	3.511,55	14.392,42	

Estos valores no incluyen IVA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja.
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
M/A
C.C Dirección Financiera
23/07/2019

Ing. Mesías
25/07/2019

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 23-07-19 HORA: 11:01
FIRMA:

37392

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los veinte y siete días del mes de diciembre del 2019 , comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y por otra parte Ing. Bethy Coca, Ab. Karen Nuñez, técnicas de Participación Ciudadana y Control Social

1.- Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

2.-Detalle de entrega.

No.	PRODUCTO	Detalle	Cantidad

313 trescientas trece

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

1	Bolsos ecológicos	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obras financiadas por el Banco de Desarrollo Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato; Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS); Illahua Grande y El Calvario	4122
	TOTAL		4122

Entregue conforme
Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Entregue conforme
Ab. Karen Nuñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Entregue conforme
Lic. Rodrigo Bayas
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Recibí conforme
Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA

312 treinta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los cinco días del mes de diciembre del 2019, comparecen: por un parte Lic. Wilson Quezada en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y Lic. Rodrigo Bayas en calidad de técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social y por otra parte el Lic. Esp. Miguel Tisalema Caluña oferente capacitador, con el objeto de suscribir la presente acta de entrega- recepción del servicio para las capacitaciones que corresponden a las obras financiadas por el Banco del Desarrollo: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PETAR, EL TERMINAL TERRESRE SUR TTS, Y ACANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILAGUA GRANDE-QUISAPINCHA, AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO según Orden de Servicio No.- 0006988

Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efrain Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

31/ facientes onoc. (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Especificaciones generales:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
115	Horas	**CAPACITADOR** **Proyector PTAR** Importancia de la reutilización del agua. Consecuencia del agua en mal estado. Ventajas de tratamiento de aguas negras (residuales). Innovación sostenible del agua. Consumo responsable del agua. Ahorro del agua en la casa. Causas y consecuencias de agua residuales.	25.00	2,875.00
30	Horas	**CAPACITADOR** **Proyecto TTS** Participación ciudadana. Ordenanza Municipal (vigente) y PC en Ambato. Infraestructura del uso público. Competencias Constitucionales del nivel del Gobierno Municipal. Incidencia de la PC en la toma de decisiones para la gestión pública.	25.00	750.00
13	Horas	**CAPACITADOR** **Proyecto Illagua-El Calvario** Páramos y humedales. Conservación y valoración del recurso agua. Agua para consumo humano. Metodología, Cronograma de capacitaciones, Informes de producto.	25.00	325.00
		Subtotal	**$ 3,950.00**	
		12% IVA	**$ 474.00**	
		Total	**$ 4,424.00**	
158	Horas			

Liquidación de Plazos:

Fecha de aceptación de la Orden de Pedido: 31/10/2019

Plazo según Orden de Pedido: 30 DÍAS TÉRMINO

Fecha de finalización de plazo: 17/12/2019

Fecha de entrega del servicio: 05/12/2019

310 tecientas diez

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Garantía: No aplica

Forma de pago: crédito

Liquidación Económica:

Valor Orden de Pedido: 3,950.00 más IVA

Menos multa: 0

Valor a cancelar (incluye IVA) **4,424.00**

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscribimos la presente, **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA,** indicando que se recibe el servicio de capacitación, bajo el Proyecto de "Socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato "La Gran Ciudad". Impulsados por la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en la Orden de Pedido y demás documentos habilitantes que se adjuntan para el efecto.

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Recibí conforme

Lic. Rodrigo Bayas
TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Recibí conforme

Lic. Msc. Wilson Quezada
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (E)

Entregue conforme

Lic. Esp. Miguel Tisalema Caluña
PROVEEDOR-CAPACITADOR

309 treinta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los tres días de diciembre del 2019., comparecen por una parte Ing. Bethy Coca y Karen Nuñez en calidad de Técnicas de Participación Ciudadana y Control Social y por otra parte el Lic. Felipe Mora en calidad de Coordinador de Comunicación Institucional (e), quien es responsable del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos.

1. Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illahua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

2. Detalle de entrega.

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad

308 trescientos ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los dos días del mes de diciembre del 2019, a fin de realizar y suscribir el acta de entrega – recepción del servicio que contempla elaboración de bufandas, trípticos y canguros para la socialización de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo, según la orden de compra No.- 0006989, comparecen por una parte Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y Ab. Karen Tatiana Nuñez Gomez, en calidad de técnica de Participación Ciudadana y Control Social, y por otra parte el señor Mauricio Landa en calidad de proveedor, según orden de servicio No.- 0006989

1. Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

2. Procedimiento.

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad	Valor
1	Bufandas	Unidad	Tela polar, tamaño 15cm x 170cm de largo, 2 logos institucionales.	1000	3,000.00
2	Trípticos	Unidad	Trípticos tamaño INEN, con contenido de cada obra, diseño y diagramación, papel couche, 115gr y 150gr, full color, 2 logos institucionales	1000	250.00
3	Canguros	Unidad	Impermeable, cierre, plástico, 2 logos institucionales y la palabra Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social	1025	3,843.75
				TOTAL	7,093.75

Este valor no incluye IVA

3. Liquidación de Plazos

- **Fecha de aceptación de la Orden de Servicio**: 01 de noviembre del 2019
- **Plazo de Ejecución:** 20 días término
- **Fecha de finalización de Plazo:** 03 de diciembre del 2019
- **Fecha de entrega del servicio:** 02 de diciembre del 2019
- **Garantía**: No aplica

306 trescientas seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Liquidación Económica

Valor de la Orden de Pedido:	$ 7,093.75 más IVA
Valor a cancelar:	$ 7,945.00

4. Conclusiones

Al realizar la constatación física de las bufandas, trípticos y canguros, se observa que cumple con todo lo solicitado con la orden de servicio No.- 0006989.

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta entrega – recepción, queda a exclusiva responsabilidad del contratista que así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto.

Para constancia y aceptación, de la presente acta de entrega- recepción, firman las personas que por sus funciones intervienen en la presente diligencia.

Entregue conforme
Sr. Mauricio Landacas
Empresa soluciones Gráficas

Recibí conforme
Ab. Karen Núñez.
Técnica de Participación Ciudadana y Control Social

Recibí conforme
Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de
Participación Ciudadana y Control Social (E)

305 treinta y cinco

Ambato, 02 de diciembre de 2019.

Licenciado
Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)
Ciudad

De mi consideración:

Debo expresar mi más cordial saludo y a su vez presentar el informe sobre la orden de trabajo N° 6989 cuyo objeto es: ***"ELABORACIÓN DE BUFANDAS, TRÍPTICOS Y CANGUROS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO".***

Me permito informar que se realizó lo siguiente:

Elaboración de bufandas:

- Tela polar, tamaño de 15 cm de ancho x 170 cm de largo, con dos logos institucionales.

Elaboración de Trípticos:

- Trípticos tamaño INEN, contenido de cada obra, diseño y diagramación, papel couche de 115gr y 150gr, full color, con dos logotipos institucionales

Elaboración de Canguros:

- Tela plástica impermeable, cierre plástico, con dos logotipos institucionales bordado a 3 colores, componente un color institucional 2 logos institucionales y la frase Secretaria Ejecutiva de Participación ciudadana y control social.

Deseo reiterar el agradecimiento por la confianza brindada y esperando que el trabajo realizado este a su entera satisfacción.

Atentamente,

Soluciones

Sr. Mauricio Landa
CONTRATISTA

Anexo 1: Fotos

300 trescientos sucres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los 21 días del mes de noviembre del 2019, comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social, y por otra parte Ing. Bety Coca Y Karen Nuñez en calidad de técnicas de Participación Ciudadana y Control Social, y Control Social, quienes son responsables del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las socializaciones de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo.

1. Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

2. Detalle de entrega.

303 trámites 105 ⓔ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad
1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	50
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	50
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	.
	TOTAL			100

Recibí conforme

Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Recibí conforme

Ab. Karen Nuñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de noviembre del 2019 , comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y por otra parte Ing. Bethy Coca, Ab. Karen Nuñez, técnicas y Lic. Rodrigo Bayas en calidad técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social, quienes son responsables del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las socializaciones y capacitaciones de las obras financiadas por el Banco de Desarrollo.

1.- Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

2.-Detalle de entrega.

No.	PRODUCTO	Detalle	Cantidad
1	Bolsos ecológicos	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obras financiadas por el Banco de Desarrollo Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la ciudad de Ambato; Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS); Illahua Grande y El Calvario	6500
	TOTAL		6500

Recibí conforme

Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Recibí conforme

Ab. Karen Nuñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Recibí conforme

Lic. Rodrigo Bayas
Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

300 trecientas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los tres días del mes de diciembre del 2019, comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social, y por otra parte Ing. Bethy Coca y Karen Nuñez en calidad de técnicas de Participación Ciudadana y Control Social, y Control Social, quienes son responsables del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las socializaciones de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo.

1. Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illahua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

2. Detalle de entrega.

289 doscientos ochenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad
1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	26
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	.
	TOTAL			26

Recibí conforme
Ing. Bethy Coca
Técnica SEPCyCS

Recibí conforme
Ab. Karen Nuñez
Técnica SEPCyCS

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín

Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

288 doscientos ochenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los 26 de noviembre del 2019....., comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y por otra parte Lic. Rodrigo Bayas en calidad técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social, quien es responsable del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo.

Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

1. Procedimiento

287 doscientas ochenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad
1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	200
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	200
	TOTAL			400.

Recibí conforme

Licdo. Rodrigo Bayas
Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

286 doscientos ochenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los 25 Días/NOVIEMBRE/2019....., comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y por otra parte Lic. Rodrigo Bayas en calidad técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social, quien es responsable del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo.

Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

1. Procedimiento

285 doscientos ochenta y cinco (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad
1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	600
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	800
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	
	TOTAL			1400

Recibí conforme

Lcdo. Rodrigo Bayas
Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los 21 días del mes de noviembre del 2019, comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y por otra parte Lic. Rodrigo Bayas en calidad técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social, quien es responsable del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo.

Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

1. Procedimiento

283 doscientos ochenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad
1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	100 CIEN
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	100 CIEN
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	.
	TOTAL			200. DOSCIENTO

Recibí conforme

Lcdo. Rodrigo Bayas
Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los ....A los 22 días de noviembre del 2019 comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y por otra parte Lic. Rodrigo Bayas en calidad técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social, quien es responsable del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo.

Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

1. Procedimiento

281 doscientos ochenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad
1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	300 TRESCIENTOS
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	300 TRESCIENTOS
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	.
	TOTAL			600 SEISCIENTOS

Recibí conforme

Lcdo. Rodrigo Bayas
Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

280 doscientos ochenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los. 21. días. del. mes de. noviembre. del. 2019, comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social, y por otra parte Ing. Bety Coca Y Karen Nuñez en calidad de técnicas de Participación Ciudadana y Control Social, y Control Social, quienes son responsables del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las socializaciones de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo.

1. Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

2. Detalle de entrega.

279 doscientos setenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad
1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	50
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	50
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	.
	TOTAL			100

Recibí conforme

Ing. Bethy Coca
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Recibí conforme

Ab. Karen Nuñez
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

278 documentos adjuntos y fecha (12)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los 20 días del mes noviembre del 2019., comparecen por una parte el Licenciado Wilson Quezada, en calidad de Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (e) y por otra parte Lic. Rodrigo Bayas en calidad técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social, quien es responsable del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos en las capacitaciones de las obras financiadas por el Banco del Desarrollo.

Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illagua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

1. Procedimiento

277 doscientos setenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad
1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	100
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	100
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	.
	TOTAL			200

Recibí conforme

Licdo. Rodrigo Bayas
Técnico de capacitación de Participación Ciudadana y Control Social.

Entregue conforme

Lic. Msc.. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
I. MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 28/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL			
Thomas Rivera	U.E.I Estudiante		Víctor Peñafiel y José Cobo Ariás		✓	✓		✓									11	✓	
Gissel Pérez	U.E.I Estudiante			0983558615		✓		✓									10	✓	
Kevi Pandi	Estudiante																11		
Amalia Moreno	Estudiante			0993931258		✓		✓									11		
Valentina Poen	Estudiante		Jorge Carrera	0999280607		✓		✓									10	✓	
Ariel Barona	Estudiante		Belisario Quevedo	0991634898	✓			✓									11	✓	
Freddy Castillo	Estudiante				✓			✓									12	✓	
Daniela Pérez	Estudiante					✓		✓									10	✓	

Pág 46 datos sesión y 3 firmas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 28/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIAL	COGNITIVA	SENSORIAL			
Davila Maria Jose	U.E Indo America					✓		✓									14	✓	
Jennifer Silva.	Unidad Educativa Indoamerica			2847123		✓			✓								14	✓	
Samantha Moreta	U.E. Indoamerica		mundi tramites10@gmail.com	2758125		✓			✓								14	✓	
Samantha Naváez	Unidad Educativa Indoamerica					✓			✓								14	✓	
Jenin Moreno	U.E indoamerica				✓												17	✓	
Andrés Flores	U.E. Indoamericano				✓												11	✓	
Galo Villacís	U.E. Indoamericano			2473104	✓			✓									49	✓	
Juan Diego Roldán	U.E.I				✓			✓									10	✓	

TTS doscientos setenta y cinco

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar:	Fecha: 28/11/2019	Hora: 09:00 a 12:30	Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL			
Patricio Egas	U.E.I		fernandezcarlos1016@hotmail.com	0992023599	✓			✓	✓								11	✓	
Sebastián Arias	U.E.I		anthony141805@gmail.com	0995076175	✓				✓								10	✓	
Diego Viola	U.E.I		presidencia@ambato.gob.ec	0960746389	✓				✓								11	✓	
Paulka Estrada	UE.I			0984065293		✓											11	✓	
Mateo Buenaño	UE I			0987231974	✓			✓	✓								11	✓	
Mateo Vira	UE II							✓	✓								11	✓	
Nathaly Soá	U.E.I			0987331974		✓		✓									11	✓	
Paulette Granjo	U.E.I			0999989091		✓		✓									11	✓	

7

8tu docentes setenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 28/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL			
Pilar Mariño	UEI Estudiante		Tates y Frutas	0983394925		✓		✓									11	✓	
Almudena Villegas	Unt. I Estudiante		Lavagen y Lgustin V.	0994712116		✓		✓									11	✓	
Nathaly Soá	Estudiante			0987338974		✓		✓									11		
Paulette Granja	Estudiante			0999989091		✓		✓									11		

043 asistentes sobre 1 sesión

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
Martha Uribe	Barrio el frutillar	0501024495	Barrio el frutillar frente Alberto Dayles	0992251206		✓		✓									59	✓ 2	
Pedro Salazar	Colinas del Sur	1802422678-1	Colinas del Sur		✓			✓										2	
Orlando Bilbosa	Hechi SAN FRANCISCO	1802146751	Orlando Bilbosa	0983066898	✓												49	2	
JOSE LOPEZ	BARRIO SAN VICENTE PISHILATA	1801471325	AV. BENJAMIN FRANKLIN Y CAVERDICH	2758288 0988292245	✓			✓									60	2	
Omar Quinaio	FEBSOAT	1801711867	Barrio Godoy	2471169	✓			✓									53	2	
Llamuca Jose M	La Florida	1801149236		0990257293	✓													2	
Bimbosa Maria	La Florida	1801727469-7		0984771499														2	
Llamuca segundo	M. La Florida	1800065520-1	—	—	✓			✓									61	2	

272 doscientos setenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
Geovanny Córdova	Colinoca del Sur	0907445678	colinoca del sur Av. Mario Gavilanes	0959819273	✓			✓									43	½	
Luis Heriberto Villacís	Presidente El Frutillar	1801021633	El Frutillar Huachi Grande	0980776212	✓			✓									66	½	
Lourdes Alvarez	El Frutillar	1801918499	El Frutillar Huachi Grande	0991134631		✓		✓									57	½	
Norma Vela	El Frutillar	0992251206	Huachi Grande	0980102492														½	
Juan Bosilonda	La Florida	0991378997	Huachi La Florida	2488998														½	
Aurelio Soto	PTAR	1197071-2	Ambato															✓	
Luis Herrera	PTAR	1201645-9	Ambato.															✓	
Samuel Haro	PTAR		Ambato															✓	

271 asistentes setenta y uno ①

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
Tisalema Miguel	CAPACITADOR PC y CS	1801092231		0280382136	X														
Ana María Vargas	SEPC y CS	1803123700		0958639487		X		X									40	X	
Lourd. Cruz	PTAR	0500455803		2854051		X		X									70	X	
Geovanny Villacis	PTAR	0503071045		2854051	X			X									47	X	
Luis Andrade	TTS			0983139651	X			X										X	
Elizabeth Lizano	TTS.	(		099529983		X		X										X	
Michel Muñez	SEPC y CS	1804505103		0979282133		X		X									23	X	

210 docentes setenta (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
Juan José Landa	La Florida	180148027-6	La Florida	0991378998														2✓	
Guaman Kathery	Planta Tratamiento	1805008617	El Sembrado	0993614843														✓	
Carolina Sandra	Planta Tratamiento	180466385-2	Planta Urbana	0995102610														✓	
Carla Sonia	PTAR		Planta Tratamiento															✓	
ANGEL SAIZ	AQUALIA	PASAPORTE 043062	ANGEL.SAIZ@AQUALIA.COM	+57322 8167414														✓	
Yair Ciceg Jeón	PTAR	2252458 2	Huachi chico															✓	
Antonio Pomos	PTAR	P06092592																✓	
Rubio Cristian	PTAR	1714166074	Salca. Ambato	0984010688														✓	

26 asistentes sociales y nuevo (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
TORRES FABIÁN	FISCALIZACION INICSA	1802737641	fabitorres1405@hotmail.com	0998638886	X			X									44	✓	
Caja Kruskaya	Consorcio Ptar	1600560021	Kruskaya@consorcioptar.com	0983809275														✓	
Mayra Diaz	Consorcio Ptar	0604164503	mayra.diaz@consorcioptar.com	0984554407		X		X										✓	
Alex Núñez	Consorcio PTAR	1805111398	Alex Núñez Guardia Seguridad	0984116075	X			X									27	✓	
Jaime Ortiz	consocio PTAR	0250288654	La magdalena	0999074989	X		-	X									24	✓	
Marco Estrella	Consocio PTAR		PTAmbato		X			X										✓	
Betty Coca	SEPCYCS	1802164801	Ficoa	0985407914		X												✓	
Karen Muñez	SEPCYCS.	1804991158	Ambato	0967621315		X		X										✓	

208 asistentes contando y sumando

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO. "Terminal Terrestre Sur –TTS Ambato y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: | Fecha: 21/11/2019 | Hora: 09:00 a 12:30 | Número de Participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				EDAD	BOLSO	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIA			
Ramos Andres	Bomberos	1804141040	Pinllo	0992918963	x			x									30	x	
DANIEL CORRAL	TERMINAL	1707143447	SIMON BOLIVAR	0983161760															
Luis Ruiz	TERMINAL	0202023600	SANTA ROSA	0991294622	✓													✓	
ROSERO MARCELO	FISCALIZACION	1702284181	Hotmail.com MVC_rosero@	0999046365	✓			✓											
GABRIELA VILLOTA	SSO AMBIENTE	180331669-2	AMBATO	0992515154		✓		✓									34	x	
Montero Nicolás	Fiscalización	1722945782	Quito	0998686810	✓				✓								25		
Cesar	Jardín	1803921152	Ambato															✓	

264 datos válidos ✓

266 doscientos sesenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Innovación sostenible de agua. Consumo responsable del agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
IST España	14-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
1. Kevin Maliza	IST E		
2. Wilmer Huasco			
3. Anthony Caisabanda			
4. Samir Orozco			
5. Dayeli Chalán			
6. Yajaira Micaela Cusatuña Báez			
7. Jocelyn Aracely Arias Penina			
8. Belgica Vanesa Sindigalo Arcos			
9. Penina Manobanda Luis Alfredo			
10. Katia Caizo			
11. Evelyn Sis			
12 Lidia Mazabanda			
13 Ana Masabanda			
14 Sebastian Silva			
15 Aido Ramos			
16 Gloria Bembón			

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

265 docentes sesenta y cinco (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Innovación sostenible de agua. Consumo responsable del agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ISTE Instituto Superior Tecnológico Espacio	14-11-2019	10H00 - 13H00

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
17	Brenda Andagana Tisalema	ISTE		
18	Anderson Chicaiza	"		
19	Erica Valencia C.	"		
20	Ángel Alejandro P.	"		
21	Samuel Shuan Tisalema	"		
22	Yesenia Jácome Pomaquero	"		
23	Jhoselyn Lucero	"		
24	Markel Pavari	"		
25	Morales Marisol	"		
26	Stalin Tipan	"		
27	Cristofer Emilio	"		
28	Noemy Tisalema	"		
29	Anally Marcela	"		
30	Kevin Guapisaca	"		
31	Tatiana Pariza	"		
32	Mauricio Guadi	"		

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

2da docenas sesenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

TEMA: Innovacion sostenible de agua. Consumo responsable de Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
IST España	14-11-2019		10H00-13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
33 [illegible] Esa	ISTE		
34 Belén Llapesita	"		
35 [illegible]	"		
36 Sarahi Andorgoza	"		
37 Ariel Pacha	"		
38 Martha Maliza	"		
39 Lisseth Chasi	"		
40 Christian Maliza	"		
41 [illegible] Maliza	"		
42 Samantha Guistina	"		
43 Wilma Andagana	"		
44 Angel Mungabusi	"		
45 Genesis Pocan	"		
46 Ximena Ruiz	"		
47 Carlos Masabanda	"		
48 Sebastian [illegible]	"		

16 REGISTRADOS

203 declaraciones sesenta y tres ⓒ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Consumo responsable del Agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U.E.M.C.	15/11/2019		7am a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
49 [illegible]	Unidad Educativa Miguel Cervantes.		
50 [illegible]	"		
51 [illegible]	"		
52 [illegible]	"		
53 Angela Paredes	"		
54 [illegible]	"		
55 [illegible]	U E M C.		
56 [illegible]	"		
57 [illegible]	"		
58 [illegible]	"		
59 [illegible]	"		
60 [illegible]	"		
61 [illegible]	"		
62 [illegible]	"		
63 [illegible]	"		
64 [illegible]			

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

262 doscientos sesenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Consumo responsable del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E.M.C.	FECHA: 15/11/2019		HORA: 7am / a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
65 Valeria Jonathan	U.E.M.C.		
66 [illegible]	"		
67 Villacrés Tatiana	"		
68 Mambol Guapisaca	"		
69 Myriam Malisa	"		
70 Alexandra Chaluis	"		
71 Sigualoja Kevin	"		
72 Carlos Tacuna	U.E.M.C.		
73 [illegible] Masabanda	"		
74 Masabanda Johanna	"		
75 Hilda Galarza	"		
76 Marcela Luz	"		
77 Tisalema Sumiko	"		
78 Angelica Yanqui	"		
79 Karina Ortiz	"		
80 Jairo Guapi	"		

16 REGISTRADOS

261 doscientos sesenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Consumo Responsable del Agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U.E.M.C.	15 / 11 / 2019		7am / 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
81	Jose Tipan	U.E.M.C.		
82	Myriam Ballagas	"		
83	Paola Lopez	"		
84	Silvana Cortez	"		
85	Erik Oliva	"		
86	Ernesto Cando	"		
87	Jorge Paca	U E M C.		
88	Edgar Sanchez	"		
89	Pelis Supe	"		
90	Bolivar Lozano	"		
91	Masabanda Christian	"		
92	Angel Masabanda	"		
93	Susana Paca	U.E.M.C.		
94	Teresa de Jesus Manzo	"		
95	Celina Gonzalez	"		
96	Edgar Naranjo	"		

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

260 documentos sesenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Consumo responsable del agua, ahorro de agua en la casa.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
I.S.T Españo	15-11-2019	10H00 - 13H00

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
97	Cristian Remache	I.S.T. Españo	0979271685	
98	Kevin Usinaloo		0985376336	
99	[illegible]		[illegible]	
100	Samanta Henriquez		0984796300	
101	Cristian Poaguza		0990806271	
102	Isabel Barrera		0995353417	
103	Omar Ordóñez		0978778054	
104	Christian Poachi		0996771398	
105	Abigail Tixilema		0980971369	
106	Daniel Cóndor		0984701470	
107	Veronica Maimarand.		0983962220	
108	Lopez Daniela		0969505953	
109	Cynthia Villafuerte		0995322196	
110	Alex Chisaguano		0995507363	
111	Marco Tellacis		0997148323	
112	Tatiana Castillo		0959192171	

16 REGISTRADOS

259 doscientos cincuenta y nueve K

Primero BGU paralelo "D"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

TEMA: Consumo responsable del agua, ahorro de agua en la casa causas y consecuencias de aguas residuales.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
IST España	15-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
113 [illegible] Tisalema			
114 Galarza Johana			
115 Ginna Tiche			
116 Sothe Masabanda			
117 Franklin Palema			
118 Erika Ramos			
119 Katde Cañez			
120 Pamela Peñaloza			
121 Segundo Cañez			
122 Dayana Pomaquiza			
123 Chimbacaro Michelle			
124 Madelyne Rocio Mistal			
125 [illegible]			
126 Pamela Cañez			
127 Israel Masabanda			
128 Jael Telenchana			

16 REGISTRADOS

258 doscientos cincuenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 15/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
129 Grayan Molina			
130 Julian Hinojosa			
131 Cesar Tadeo			
132 Jefferson Ayme			
133 Degsi Tasco			
134 Ryan Bolt			
135 Jesslyn Margoles			
136 Alison Punina			
137 Erik Espin			
138 Kevin Pacai			
139 Marisol Yanchapant			
140 Ivan Sicalpi			
141 Mateo Arroba			
142 Lida Rodriguez			

14 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

257 doscientos cincuenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**	**HORA:**
U.E.M.C.	16 / 11 / 2019	7am / a 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
143	Jonathan Salame	U E M C.	0960026249	
144	Dixia Castaneda	/	0939198873	
145	Jofre Silva	/	0991324921	
146	Jaime Gaibor	/	0992402606	
147	Johnny Yánez	/	0960409134	
148	Nelson Cadena	/	0992[illegible]1020	
149	Ricardo Rávelo	/	0[illegible]	
150	Lorena Zuña	U.E.M.C.	0993491770	
151	Claudia Simpa	/	0969811217	
152	Anibal Santiva	/	0981595928	
153	[illegible]	/	[illegible]42855	
154	Juan Garcés	/	0[illegible]0161	
155	Alexander López	/	0993758610	
156	Kevin Espín	/	[illegible]	
157	Jenny Olalla	U E M C.	0992548841	
158	Paola Villa	/	0[illegible]	

16 REGISTRADOS

256 docentes anuarta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**		**HORA:**
U.E.M.C.	16/11/2019		7am / a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
159 Verónica Llumitasig	U.E.M.C.	0998369206	
160 Cecilia Tenza	"	0979027278	
161 Washington Chulco	U.E.M.C.	0991853454	
162 Sergio Manotoa	"	0995755265	
163 Damaris Chuc	"	0999031390	
164 Geispe William	"	0984981834	
165 Irene Mena	"	0990559800	

7 REGISTRADOS

255 doscientos cincuenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Innovación sostenible del agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
IST. Espaio	16-11-2019		10H00 - 13H00

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
166	Chango Deysi	IST E		
167	Alexandra Sinche	"		
168	Tadombo Esther			
169	Blanca Sisa	"		
170	Myriam Arteaga	"		
171	Angel Alexander	"		
172	Cossa Sara	"		
173	JORGE PANDI	"		
174	Josefina Tisalema	"		
175	STALIN LLIGUIN	"		
176	Cevallos Richard	"		
177	Cacon Rosalia	"		
178	Luis Mateo	"		
179	Bilgica Tacalombo	"		
180	Stalin Tisalema	"		
181	Rosmy Tube	"		

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

254 doscientas cincuenta y cuatro 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Innovación sostenible del agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
ISTE Capacit.	16-11-2019		10H00 - 13H00.
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
182 [illegible] Jonathan	ISTE		
183 Leon Cortez	"		
184 Naranjo Tatiana			
185 Montal Chapisaca	"		
186 Myriam Malisa	"		
187 Alexandra Chalus	"		
188 Aguaiza Kevin	"		
189 [illegible] Tocalema	"		
190 Casabanda Johana	"		
191 Erasmo Casabanda	"		
192 Hilda Cadena	"		
193 Maricela Luz.	"		
194 Salazar Sonia	"		
195 Angelica Yangui	"		
196 Juan Carvallo	"		
197 Edisson Vasquez	"		

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

253 docentes encuesta y tos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Innovación Sostenible del Agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
ISE	16-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
198 Chango Erik	ISTE		
199 Cristian Yanzapanta	"		
200 Raul Bravo	"		
201 Sayri Patiño	"		
202 Erika Tasaquano	"		
203 Andrea T.	"		
204 Karen Choco	"		
205 Jonathan Villa	"		
206 Fabiola Ulambo	"		
207 Nelson Toalombo	"		
208 Carmita Valle	"		
209 Santiago Mayorga	"		
210 Carlos Gonzalez	"		
211 Sebastián Salto	"		
212 Jairo Gamboa S.	"		
213 Cristina Mayorga	"		

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

252 doscientos cincuenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – SECRETARÍA EJECUTIVA – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Consumo responsable del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U.E. Miguel de Cerv.	18/11/2019	7am / a 10am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
214	Sandra Pillajo	U.E.M.C.	0962866672	
215	Andrea Chiluisa	"	0987501316	
216	Alexis Caicedo	"	0986580803	
217	Maicol Andy	"	0985022204	
218	Ximena Saranga	"	0980914113	
219	Tannia Andagana	U.E.M.C.	0998894414	
220	Roberto Moreno	"	—	
221	Edwin Tacalmbo		—	
222	Betty Hernández	"	—	
223	Sofía Collaguazo	"	—	
224	Marlon Martínez	"	0985714920	
225	Elsa Miranda	"	0971213570	
226	Norma Ruiz	"	0950723736	
227	Lisbeth Naranjo	U.E.M.C.	—	
228	Amable Lapla	"	—	
229	Fernando Aragaje		0990[illegible]	

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

261 doscientos sesenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Consumo responsables del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U.E. M. C.	18 / 11 / 2019	7am / a. 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
230	Mirian Criollo	( )		
231	[illegible]	( )	0983641632	
232	Milton Tacuna		0983528947	
233	Cristobal [illegible]	U.E. Miguel Corrales	0993906582	
234	Angel Silva	( )	0995143538	
235	Vanessa Quishpe		0991866832	
236	Edisson Aguaiza			
237	Dayana Otoco			
238	Fernando [illegible]	( )		
239	Liliana Quichagmira			
240	Vladimir Tacuna	U.E. Miguel C.		
241	Byron Masabanda	( )		
242	Rosmira Angel			
243	Juliana Ulcuango		0984552996	
244	Lisbeth Masaquiza		0980647941	
245	Norma [illegible]			

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

doscientos cincuenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Consumo Responsable del Agua:

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E.M.C.	**FECHA:** 18/11/2019		**HORA:** 7 am / a 10 am
	NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
245	Rosario Valenzi.	U.E. Miguel Cevanta		
246	Luz Zorra	"		
247	Luis Ocaña	"		
248	Tatiana Bayas	"		
249	Brian Nibs.	"		
250	Jesus Paz	U E Miguel C.		
251	José Pizeiro	"		
252	Mery López	"		
253	Augusto Ortiz	"		
254	Sinthia Bayas	"		
255	Luis Pagua	"		
256	Pedro Pollo	U.E.M.C.		
257	Carlos Zaufano	"		
258	Gloria Gamboa	"		
259	Roberto Tohbeu Mata	"		
260	Santos Culqui	"		

16 REGISTRADOS

244 docentes esta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO — PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL — SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Causas y Consecuencias de aguas residuales.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
IST España	18-11-2019		10H00-13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
261 [illegible] Maribel Masabanda Cayambe	ISTE		[firma]
262 Judith Elizabeth Paccha Puntino	"		[firma]
263 Alben David Chuquibasi Tisalema	"		[firma]
264 Christian Saul Tisalema Ayala	"		[firma]
265 Negser Jeisson Peñaloza Befraz	"		[firma]
266 Sonia Aracelly Masabanda Chaliza	"		[firma]
267 Melany Daniela Villacres Peñaloza	"		[firma]
268 Erika Jisselo Andagana Triche	"		[firma]
269 [illegible] Leonardo [illegible]	"		[firma]
270 Danny Paul Llamba Aguilango	"		[firma]
271 [illegible]	"		[firma]
272 Amagana [illegible] Gilzen Joel	"		[firma]
273 William Edison Hualla Pilamunga	"		[firma]
274 Luis Alfonso Yugcha Tisalema	"		[firma]
275 [illegible]	"		[firma]
276 Muyga Marisol			[firma]

16 REGISTRADOS

[firma]

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 , 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

248 docentes cuenta y acto ©

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA:

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**		**HORA:**
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
277 Joel Lopez	STEVEN HAWKING. Docente	0988454787	
278 Julieth Castellano	estudiante	0995364146	Julieth
279 Carlos Barrionuevo	estudiante	0995525941	
280 Alexander Chicaiza	estudiante	0960626661	
281 Jose yaguloma	estudiante	0604837005	
282 Edgar chicaiza	estudiante	0992152552	
283 Raquel Lara	estudiante	0998470221	
284 Alejandro Quinteros	estudiante	0993205468	
285 Daniel Chango	estudiante	0980619171	
286 Luis Barrera	Estudiante	0960114512	
287 Valentina Cruz	estudiante	0131513255	
288 Diana Buenaño	estudiante	0980142302	
289 Lucia pesquera	estudiante	0933.[illegible]72	
290 Flores Rubel	estudiante	0957440107	Flores Rubel
291 Inti Charco	estudiante	[illegible]	
292 Nicole Daniel	estudiante	0978159475	
293 Paulina Mandoranda	estudiante	0982[illegible]34	

17 REGISTRADOS

246 doscientos cuarenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: INFORMACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E. M.D. SEÑORAS	FECHA: 19/11/2019	HORA: 7am a 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
302	Jan Carlo Cevallos Miranda	Miguel de Cervantes	0979147579	
303	Pablo Jose Carrasco Lopez	Miguel de Cervantes	0984070480	
304	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
305	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
306	Teresinha Alahuacin Juan Carlos	Miguel de Cervantes	0980970385	
307	Kevin Daniel Buenaño Tapia	Miguel de Cervantes	0980 37462	
308	Cristian Alexander Palma Pala	Miguel de Cervantes	0955596913	
309	Estefania Lalaleo	Miguel de cervantes	0958914987	
310	Jessica Olivo Tacuri	Miguel de cervantes	0979245476	
311	Virginia Magdalena Cumbana Cumbana	Miguel de cervantes	0990463113	
312	Verónica Núñez	Miguel de Cervantes		
313	Mauli Rib	/ /		
314	Erika Acosta	/ /	0994622997	
315	Karla Benavides	/ /	098 779 2788	
316	Edwin Tadeo	/ /	0983126826	
317	Tatiana Ortiz	/ /		

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

245 docentes matriculados

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
E.U. M.C.	19 / 11 / 2019		7am / a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
318 Teshino Pilahuicin Juan Carlos	Miguel de Cervantes	0980970385	
319 Nora Morocho Micaela Micle	Migel de Cervantes	0984644876	
320			
321 Heber Daniel Buenaño Freire	Miguel de Cervantes	0987093762	
322 Cristian Alexander Pala Pala	Miguel de Cervantes	0995586913	
323 Estefania Lalalee	Miguel de Cervantes	0953911937	
324 Jessica Ulpo Zambrano Zambrano	Miguel de Cervantes	0955245476	
325 Virginia Magdalena	Miguel de Cervantes	0940408415	
326 Cristina Núñez	Miguel de Cervantes		
9 REGISTRADOS			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

IMPORTANCIA DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U.E. M.D.C.	19/11/2019	7am a 10am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
327	PAOLA ALEXANDRA ORTIZ CASTRO	Unidad Educativo "Miguel de Cervantes"	0990318094	
328	Edison Javier Sanchez Rojas	Unidad Educativo "Miguel de Cervantes"	0939189188	
329	[illegible]	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	0939189188	
330	Michelle Estefanía Jaya Salazar	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	0984360696	Michelle Jaya
331	Monica Cuzco	Unidad Educativa "Miguel de Cervantes"	0804209291	
332	Jennifer Castro	Unidad Educativo "Miguel de Cervantes"	0997081982	
333	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
334	Claudia Sanchez	Unidad Educativo Miguel de Cervantes	0939126988	
335	Cosquillo Israel	Unidad Educativo Miguel de Cervantes	0999709052	
336	Franklin Cuzco	Miguel de Cervantes	0993203977	

10 REGISTRADOS

A

243 doscientas cuarenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
337 Gladys Tixilema	IST E		
338 Nicole Espin	"		
339 Jefferson Espinoza	"		
340 Jean Tixilema	"		
341 Gladys Chango	"		
342 Evelyn Cisa	"		
343 Pamela Pilco	"		
344 Alexander Guamán	"		
345 Smirley Nuñez	"		
346 Javier Nuñez	"		
347 Jessica Sisa	"		
348 Christian Amaya	"		
349 Luis Alejandro	"		
350 Enoka Tenlembo	"		
35 Vanessa Guanoluisa	"		
15 REGISTRADOS			

2 de 2 docentes cuarto y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
352 Luis Chanaguano	ISTE		
353 Sebastian Caiza	"		
354 [illegible]	"		
355 Karla N. Tacuri	"		
356 Erika Jimenez	"		
357 Anabel Molina	"		
358 Carmen Ugalde	"		
359 Maria Fiallos	"		
360 Lisi Flores	"		
9 REGISTRADOS			

241 doscientos cuarenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del Agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E. N. Ciudades	FECHA: 20/11/2019		HORA: 7am a 12 am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
361 Joel Guashco	U E N.C.	0998412266	
362 Steven Caiza			
363 Sebastian Silvanga			
364 Evelin Masabanda			
365 Sofia Matiag			
366 Jessa Castro			
367 Megan Palacios	U E. N. C.		
368 Jocelyn Mayorga		0984265781	
369 Nelly Lachuña			
370 Nancy Caiza			
371 Freddy Ponna			
372 Axel Chaico			
373 Jefferson Chisaj			
374 Abel Tipan			
375 Evelin Masabanda			
376 Sofia Matiag			

16 REGISTRADOS

240 dólares cuarta ✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la Reutilización del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E. Miguel de C.	**FECHA:** 20/11/2019		**HORA:** 7am a 10 am
	NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
377	Cristina P. Montec	Miguel Cervantes	0994002864	
378	Anahí Freire	Miguel Cervantes	0995599656	
379	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
380	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
381	Gabriel Barrionuevo	Miguel de Cervantes	09 29 36 05 49	
382	[illegible]	Miguel de Cervantes	0931 22 64 80	
383	Carlos [illegible]	"	0992575183	
384	Gloria Baez	"	0987279180	
385	Cecilia Ramirez	"	0997300130	
	9 REGISTRADOS			

239 docentes tarde y noche

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Importancia de la reutilización del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
UE. Miguel de C.			

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
386	Jeannette Benilla	Colegio "Miguel de Cervantes"	0998947802	
387	Adriana Serrano	Colegio "Miguel de Cervantes"	0995082672	
388	[illegible]	Secretaria	[illegible]	
389	Erika Ortiz	Secretaria	0959145135	
390	Fernando García	Miguel de Cervantes	0984521470	
391	Luis Guilcaudo	Miguel Cervantes	0984526219	
	6 REGISTRADOS			

238 doscientas treinta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
UE Miguel de Cervantes		

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
392	Maria Calvache	U.E. Miguel Cervantes	0985456461	
393	César Martínez	U.E Miguel Cervantes	0998710847	
394	Darwin Rojas	U.E Miguel Cervantes	0967718666	
395	Alexander Chicaiza	U.E Miguel Cervantes	0994342990	
396	Anahi Freire	U.E Miguel Cervantes	0995596659	

5 REGISTRADOS

237 docentes dentro y sobre

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del agua. Consecuencia del agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**		**HORA:**
Unidad Educativa "Juan Benigno Vela"	20-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
397 [illegible] Matiag	Unidad Educativa "Juan Benigno Vela"		
398 Brayan Balbazi	"		
399 Isabel Martínez			
400 Nora Tipán	"		
401 Alex Maliza	"		
402 Erica Chimbacazo	"		
403 Bryan Agualongo	"		
404 Edwin Morales	"		
405 Alexandra Alulema	"		
406 Paola Chimbacazo	"		
407 Viviana Ponce	"		
408 Jessica Palomo	"		
409 [illegible]	"		
410 Ariel Pastas	"		
411 Jenny [illegible]	"		
	"		

15 REGISTRADOS

236 doscientos treinta y seis (21)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Importancia de la rentización de agua - Consecuencias del agua en mal estado.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**		**HORA:**
Unidad Educativa "Juan Benigno Vela"	20-11-2019		10H00 - 13H00

	NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
412	Isabel Chalco	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN BENIGNO VELA"		
413	Jocelyn Galarza	"		
414	[illegible]	"		
415	Digna Asas	"		
416	Sammy Galarza	"		
417	Evelin Sisa	"		
418	Luis Sisa	"		
419	Piero Vaazopanta	"		
420	Dayana [illegible]	"		
421	Daniel Telenchana	"		
422	Luz Yucailla	"		
423	Dina Tipan	"		
424	[illegible]	"		
425	[illegible]	"		
426	Nataly Chango	"		
427	Erika Nata	"		

16 REGISTRADOS

235 docientas treinta y cinco (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la purificación del agua. Consecuencias del agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**		**HORA:**
Unidad Educativa "Juan Benigno Vela"	20-11-2019		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO** 10h00 - 13 H00
428 Sebastián Arias	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN BENIGNO VELA"		
429 Alfredo Baltazar			
430 Brayan Pena			
431 Brayan Peñalozo			
432 Jorothan Ulcangoté			
433 Bryan Cauchic			
434 Pao Ortiz			
435 Jonathan Guanoluisa			
436 Kevin Espin			
437 Luis Masabanda			
438 Bryan Granduiza			
439 Kevin Pilamunga			
440 Christian Sisa			
441 Kerly Aimacaña	U.E.J.B.V.		
442 Carolina Tixilema	U.E.J.B.V		
443 Betty Medina	U.E.J.B.V.		

16 REGISTRADOS

234 doscientos treinta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

VENTAJAS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U.E. M.D.C.	20 / 11 / 2019		10am / a 1pm
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA**
444 Leonidas Arcatoma	/	0956545439	
445 Paulina Flores	/	0983479417	
446 Emma Arroyo	/	032816110	
447 Jesus Zache	Unidad Educativa Miguel de Cervantes	0967467775	
448 David Peña	Unidad Educativa Miguel de Cervantes	0930560749	
449 Alex Rosero	Unidad Educativa Miguel de Cervantes		
450 Daniela Arvelaez	Miguel de Cervante	0987983630	
451 Cristina Cantincer	Miguel de cervante	0967514306	
452 Jean Pombosa	Miguel de cervantes	0907989646	
453 Franklin Tutas	Miguel de cervantes	0967151206	
454 Jaime Merchan	Miguel de cervantes	0987549720	
	11 REGISTRADOS		

233 asistentes treinta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

VENTAJAS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U. E. M. D. C.	20 / 11 / 2019		10 am / a 1 pm
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
455 Tamara P. Montero	Miguel Cervantes.	0985402581	
456 Anahi Freire	Miguel Cervantes	0985596656	
457 Wilmer Lugo	Miguel Cervantes	0991792917	
458 Jeaneth Tenlentse	Miguel de Cervantes	0958116792	
459 Gabriel Barriga Vera	Miguel de Cervantes	0989360549	
5 REGISTRADOS			

232 doscientos treinta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Ventajas del tratamiento de Aguas Negras

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E. Miguel de C.	FECHA: 21 / 11 / 2019		HORA: 7am a 10am
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
460 Eden Núñez		0961118141	
461 Leidy Uñog			
462 Jonathan Muñoz			
463 Paul Tinde			
464 Bryan Chano			
465 Jesús Guallo			
466 Franklin Vargas			
467 Nancy Pérez			
468 Jessica Chisag			
469 Jenny Sisa			
470 Luis Pulloa			
471 Alex Baltazar			
472 Jairo Punina		0985500024	
473 Alex Punina			
474 Edison Aulo		0986108131	
475 Erick Morales		0982017824	

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

231 doscientos treinta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
A.S. CAUADOMAS	21/11/2019	6pm a 9pm

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
476	Javier Torres	Asociación de Labradores y Lavadoras	0987725312	
477	Rosario Cruz		0995952706	
478	Sidonie Chavez	Mecánicas Atung	0990932706	
479	Vicente Sanchez	Mecanica Automotriz Sanchez	0958367115	
480	María Elena Vega	Técnica	0998223221	
481	Juan Navas	Servicios Navas	0974413320	
482	Fabian Tigasi	Ebanista	0951472233	
483	Robinson Nuñez	Bordados	0943101077	
484	Daniel	Mecanico	0240794[illegible]	
485	Manuel Guanga	Sindicato mecanicos Tungurahua	0987675633	
486	Segundo Gomez	Comerciante	0937901664	
487	Roger Chango	Comercio	0909208008	
488	Patricio Ortiz	Comercio	0958977055	
489	Andrea Baca	Mecanicos	0983149788	
490	Leonel Analuisa	Jeep Cherokee	0996213093	

15 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

230 doscientas treinta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
A.S ZAVADOMAS	21 / 11 / 2019	6pm a 9pm

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
491	[illegible] Chicaiza Chulco	A.S CAVADOMAS	0986057104	
492	Minta Juan Carlos		0983862892	
493	[illegible]		[illegible]	
494	[illegible]		[illegible]	
495	Paul Antonio		0987156100	
496	Juan Cuja	AS. Lubricadora	0985927283	
497	[illegible]		0939218381	
498	[illegible]		0993322251	
499	[illegible]		0983244461	
500	[illegible]		0953322214	
501	[illegible]		0953328342	
502	[illegible]		0983421235	
503	[illegible]		0972342154	
504	[illegible]		0953241283	
505	[illegible]		0923348971	
506	[illegible]		0953421779	

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

279 doscientos veinte y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

21/11/2019

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
507	Velastegui Guamán Ensilda Alexandra	Sector Privado	0995801628	
508	Salvapiña García Edwin Vinicio	Sector Privado	0968330429	
509	Masaquiza Pesantez Diana Fabiola	Sector Privado	0999727364	
510	Masacanda Yacailla Juan David	Sector Privado	0997775343	
511	Mayancela Pandavenia Martha Oseselina	Sector Privado	0968322271	
512	Blanca Zenaida Ulcuango	Sector Privado	0959366250	
513	CESAR GONZALO ARIAS TORRES	SECTOR PRIVADO	0988537655	
514	Jessica Yacelga	sector Privado	0982484727	
515	Agatha Achanga	Sector Privado	0997810030	
516	Dayanara Achanga	S. Privado	0987717698	
517	Sandy Analuiza	Quero	0988514855	
518	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
519	Myriam Pilla	Comunidad	0983466152	
520	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
521	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
522	Maria Perez	Pelileo	0939782402	

16 REGISTRADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 21/11/2019	HORA:

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
523	Mercedes Silva.	SINDICATO DE CHOFERES	0987953058	
524	Jhon Lescano	SINDICATO DE CHOFERES	0978955212 0327637 - 0956469274	
525	Gabriela Pinos	SINDICATO DE CHOFERES	0987817454	
526	Daniel Herrera	Sindicato de choferes	0995196422	
527	Carlos Sánchez	Sindicato de Choferes	0992586920 3	
528	Nathaly Pico	Sindicato de Choferes	0987086666	
529	Selene Ortega	Sindicato de choferes	0990326721	
530	Jiménez Danny	Sindicato de choferes	0992164773	
531	Ariel Martinez	Sindicato de choferes	0987106474	
532	Pico Jason Daniel	Sindicato de Choferes	0995405647	
533	Jorge David	Sindicato de choferes	0997088482	
534	Luis David Sanchez Romo	Sindicato de choferes	0988714663	
535	Kevin Goncino	Sindicato de choferes	0983071103	
536	Samuel Tadeo	Sindicato de choferes	0960134550	
537	Ricardo Acosta	Sindicato de choferes	0956431636	
538	[illegible]	Zona centro	[illegible]	

16 REGISTRADOS

227 doscientos veinte y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 21/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
539 Flava Klever	sindicato de choferes Ambato	0984549200	
540 TEÓFILO SALAZAR	SINDICATO CHOFERES	0937596050	
541 Cristian Aguilar	Sindicato choferes	[illegible]	
542 Marco Lopez	Sindicato Choferes Ambato	0958615078	
543 Michael Vitery	Sindicato choferes Ambato	0979303758	
544 Fernando Xavier Mayorga Acosta	Sindicato de Choferes de Tungurahua	0983340970	
545 Alex Manobanda	Sindicato de choferes de Tungurahua	0960029481	
546 Raúl Guarochico	Sindicato de choferes de Tungurahua	0985953760	
547 Erika Cadena	Sindicato Tungurahua	0998061420	
548 Nancy Chaglla	Sindicato Tungurahua	0983569521	
549 Christian Sisalema	sindicato Tungurahua	0996091164	
550 Edwin Cerda	Sindicato de Choferes	0985156938	
12 REGISTRADOS			

220 docientos veinte y seis (+)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la rectilizacion del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
I.S.T.E.	22 / 11 / 2019		10 am / 1 pm
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
551 Jaila Maria Tapia Ledesma	Iste	0992443751	
552 Ana Janeth Reguival Egeda	ISTE	0958601456	
553 Hilda Isabel Ruiz López	Iste	0962526975	
554 Edgar Santiago Uvido Flores	Iste.	0995372826	
555 Carlos Alberto Palate Criollo	Iste	0984452268	
556 [illegible]	[illegible]	[illegible]	
557 Elvia Isabel Pacha	Iste	0992639177	
558 Isabel Guamba	Iste	0967706909	
559 [illegible]	Iste	0984162284	
560 [illegible]	ISTE	0957259810	
561 Elizabeth Maricela Sigcha	ISTE	0992611145	
562 Jessica Tualombo	ISTE	0997182339	
563 Sandra Guamba	ISTE	0983373264	
564 [illegible]	[illegible]	[illegible]	
565 Juana Fernanda Rivera	Instituto Español	0995825779	
566 Mariana Alvarez	Instituto Español	0930[illegible]	

16 REGISTRADOS

875 ochocientos setenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la Rectificación del Agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: I.S.T.E.	**FECHA:** 22/11/2019		**HORA:** 10am 1 pm
	NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
567	Giovanna López	ISTEC	0995981427	Giovanna Lopez B.
568	Ricardo Camacho	ISTE	0995798040	
569	Gonzalo Lara	ISTE	1804837357	Gonzalo Lara G.
570	Nancy Hondavalo	ISTE	0981618326	
571	Nancy Hondavalo	ISTE	0962877719	
572	Javier Cóndor	ISTE	0998190117	
573	Diego Cueva	ISTE	0992893425	
574	Cristian Cueva	ISTE	0992041742	
575	Nelson Rojas	ISTE	0995891704	Nelson Rojas
	9 REGISTRADOS			

214 docentes diarreas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO — PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL — SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: VENTAJAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 23/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
655 Concepción Maldonado Adria Elena	Sindicato de Choferes Tung.	0999931167	
656 Pianta Gustavo Justino Matias	Sindicato de Choferes Tung.	096 9627236	
657 Mateo [illegible]		[illegible]	
658 Pregunca Arias Hecto Ubaldo		0990840426	
659 Pregunca Pastaza Wilson Germany		0985925375	
660 Anthony Javier Cobo Montaño		0995832581	
661 Tomas Ignacio Jefferson Cid		0986305464	
662 Edison Rivera Hilda Jaime		0602078974	
663 Isabela Guamanquispe Mayra		0995697371	
664 Jesse Perez Andrea		0959019583	
665 Fredy David Espin Santos		0985746312	
666 Franklin Andres Peñafiel Caceres		0958822488	
667 Jessica Vanessa Molina		0991351224	
668 Vicente Salvador		0988626716	
669 Fernando Villarreal		0987111009	

15 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

218 doscientas dieciocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: VENTAJAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 23/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
670 Daniel Bonilla	SINDICATO DE CHOFERES DE TUNG	0998251172	
671 Christian Montesdeoca		0998161305	
672 Edison Mutug		0987266885	
673 Flavio Ramos		0984795926	
674 Nelly Togarita		0984629915.	
675 [illegible]		[illegible]	
676 Juan Villacrés		0998335-1352	
677 [illegible]n Azogue		0991586097	
678 Mario Naranjo		0984209279	
679 Reg De La Cruz		0984150406	
10 REGISTRADOS			

217 docentes directivos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U. E. N. Celiméres	25 / 11 / 2019		7 am a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
680 Alexandra Yacaillo	U.E.N.C.		
681 Pauline Maliza			
682 William Piñamonta		0983413366	
682 Josué Chico			
683 Zenaida Cabrera			
684 Jaime Masabanda	U.E.N.C.		
685 Nereyda Carrillo			
686 Maria Quesada			
687 Nora Mapesita			
688 Kevin Tipanta			
689 Evelyn Masabanda	U.E.N.C.		
690 Jennifer Pandi		02 476 249	
691 Yolanda Paucacima			
692 Alex Reinoso			
693 Sebastian Arroba			
694 Dayana Chimborazo			

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U.E.M.C.	25/11/2019	7am a 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
695	Belen Nunez	U.E.M.C.		
696	Leidy Uraga			
697	Jonathan Maliza			
698	Raul Tic.			
699	Bryan Chano	U.E.M.C.		
670	Jesus Guallo			
671	Nancy Fonseca			
672	Jessica Chisag			
673	Jenny Sisa	U.E.M.C.		
674	Luis Maliza			
675	Alex Pallaso		0958674729	
676	Jairo Punina			
677	Alex Pilaza	U.E.M.C.		
678	Edison Ordo		0	
679	Erick Moreno		0982677784	

15 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

215 docentas quince

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U.E-M-C.	25/11/2019	7 a.m 10 a.m

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
680	Carlos Salvador	U.E. Miguel Cervantes	0985456462	
681	César Martínez	U.E Miguel Cervantes	0998710847	
682	Jaison Rojas	U.E Miguel Cervantes	0980116666	
683	Alexander Chicaiza	U.E Miguel Cervantes	899999890	
684	Anahi Freire	U.E Miguel Cervantes	0995599659	

5 REGISTRADOS

214 docentes cantón (F)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

VENTAJAS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U. E. M. C.	FECHA: 26/11/2019		HORA: 7 am a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
685 Inti Sisa	U. E. M. CERVANTES		
686 Justa Tisalema	( )		
687 Jose Adrian Haliza	( )		
687 Jeanna Icalambo	( )		
688 Johan Tisalema	( )		
689 Joselin Chango	( )		
690 Shon Haliza	( )		
691 Kelvin Punina	( )		
692 Sisary Saltos	( )		
693 Samantha Pacari	( )		
694 Darwin Llambo	( )		
695 Nayeli Aynaguano	( )		
696 Melani Aynaguano	( )		
697 Isaac Mateo Acanshala Ligato	( )		
698 Monica Caiza	( )		
699	( )		

16 REGISTRADOS

213 doscientas trece

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: VENTASAS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E.M.C.	FECHA: 26/11/2019		HORA: 7am a 10 a.m
	NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
700	Quintoa Richard	U.E.M.C.		
701	Sisa Blanca			
702	Tadeombe Belgica			
703	Chango Deysi			
704	Alexandra Sinche			
705	Carsa Gaica			
706	Myriam Andaguaic	U E M C.		
707	[illegible] Tuche			
708	Sicha Tisalema			
709	Jonathan Caiza			
710	Tadeombe Esther			
711	Jessica Tisalema			
712	Josely Pillaviego			
713	Luis Mulian	U.E.M.C.		
714	Belén Agualongo			
715	Nagaly Tisalema			

16 REGISTRADOS

102 dacitas doce

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO — SECRETARÍA EJECUTIVA — PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Consumo Responsable del Agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**	**HORA:**
I.S.T.E.	27/11/2019	7am a 10am

	NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
716	Diego Morales	ISTE	0987583368	
717	Marco Freire.	ISTE	0990936220	
718	David Perez	ISTE	0998008477	
719	Kataly Rodriguez	ISTE	0999017240	
720	Daniela Jimenez	ISTE	0983333145	
721	Angel Chavela	ISTE	0993982480	
722	Estefania Quintero	ISTE	0992793005	
723	Yambi	ISTE	0987335316	
724	Santiago Quimbiambo	ISTE	0989352805	
725	Cabdo Chabi II	ISTE	0983301591	
726	Dana Perez	ISTE	0983585424	
729	Giovanni Santamaria	ISTE	0982368892	
728	Paola Ilda	ISTE	0982352413	
729	Ricardo Velez	ISTE	0984002914	
730	Joselin Saravia	ISTE	0998033	
731	Gabriela Heredia	ISTE	0958878142	
732	Dayana Fuentes	ISTE	0998348389	

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador

17 REGISTRADOS

211 doscientos once

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Consumo Responsable del Agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

	LUGAR:	FECHA:	HORA:
	I.S.T.E.	27/11/2019	7am a 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
733	Cesar Augusto Vicente Carrasco	ISTE	0986898046	
734	Juan Bautista Salazar Flores	ISTE	0961200000	
735	Sofia Alexandra Maruta Maruta	ISTE	0969025292	
736	Jorge Antonio Caiza De La Cruz	ISTE	0979[illegible]10	
737	Yolanda Inés Illapa Sayay	ISTE	0979563034	
738	Monica Illapa Illapa Sayay	ISTE	0969337510	
739	Marcia Ambrosia Coopisoco Guaraca	ISTE	0953750772	
740	Glenda Margarita Villa Silva	ISTE	0990261045	
741	Jenny Marisela Guanoluisa Guanotasig	ISTE	0993E74774	
742	Lisbeth Nataly Lopez Pachar	ISTE	0952420329	
743	Tannia Stefania Benitez F.	ISTE	0984652306	

11 REGISTRADOS

20 docentes doce

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GAD MUNICIPAL DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Consumo responsable del Agua

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**	**HORA:**
I.S.T.E.	27/11/2019	12 am / 1 pm

	NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
744	Ana Asunción Cuena Boneros	Instituto Superior Tecnologico Espoch	0998095418	
745	Lenin Fabian Alvarado Mostango	ISTE	0983207538	
746	Gloria Guadalupe Canelos Sánchez	ISTE	0950928042	
747	Ana Veronica Alvarado Tenesaca	ISTE	0939510693	
748	Karla Manuela Arroyo Villa	ISTE	0980668812	
749	Jessica Maribel Carrillo Bonilla	ISTE	0998369447	
750	Alex Fabian Criollo Tacuri	iste	~~0988540~~ 0933550927	
751	Wilma Simona Alvarado Zeqpeda	ISTE	0980388806	
752	Edison Patricio Canuz Guamisaca	ISTE	0968476275	
753	Nelson Fabian Alcalanga Ramos	ISTE	0990739586	
754	Jesus Alonso Guadalupe Aguallo	ISTE	0993266511	
755	Narcisa Marcela Alvarez Wilfrido	ISTE	0980404288	
756	Ariel Alexander Arroyo Asunsola	ISTE	[illegible]	
757	Maria Lilibeth [illegible]	ISTE	[illegible]	
758	Nelson Belen Pallaguaigo	ISTE	0980421974	
759	Daniel Palate	ISTE	0983408371	

16 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

209 docentes nueve (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

AHORRO DEL AGUA EN LA CASA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
I S T E	29 / 11 / 2019	7am / a 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
760	Germania Yugcha	Santa Rosa	0967241569	
761	Erika Paqui	Constantino Fernandez	0992083766	
762	Yagos René	Pilamunga Alto	0979463211	
763	Juan Cuichara	Ambatillo	0998046310	
764	Elena Giallo	Ambato	0990252357	
765	Joel Freire	Ambato	0958822930	
766	Erixon Martinez	guaranda	9266 81775	
767	Lin Yauli	Ambato	0987832274	
768	Jefferson Jami	Salcedo	0985460152	
769	Rosa Manzabanda	Pelileo	0979429115	
770	Jeanne Illescas	Ambato	0990502584	
771	Patterson Albán	Ambato	0994170549	

12 REGISTRADOS

208 doscientos ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO — PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Causas y Consecuencias de las Aguas residuales

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
I.T.S.E.	28 / 11 / 2019		10 am / 1 Pm
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Alexandra			
772 Tsalema Tsalema Luis Alfredo	I.T.S.E.		
773 Curillo Llanganate Zoraida Marelid	"		
774 Pasquel Pucalema Samy Sael	"		
775 Guapiza Sinde Wilian Joel	"		
776 Clavijo Manchena Evelin Jisela	I.T.S.E.		
777 Tsalemo Espin Flor Selena	"		
778 Pacari Pacari Dilsi David	"		
779 Sisa Chaca	"		
780 Tsalema Ruben	"		
781 Carolina Tsalema	I.T.S.E.		
782 Jonathan Pomaquiza	"		
783 Camayo Sisa	"		
12 REGISTRADOS			

207 doscientos siete (F)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Causas y consecuencias de las Aguas residuales

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
I.T.S.E.	28 / 11 / 2019		10 am / 1 pm
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
784 Jean Mauricio Peñafiel Peñez	Instituto T. España		
785 Sonia Noboa Quishpe	"		
786 Shan Sairo Chango	"		
787 Kevin Ariel Pucuna Pucuna	"		
788 Nelly Jaimy Cloc Pacay	I. T. S. E		
789 Livington Bacilio Vladimir Andagana Monica Angelina	"		
790 Chumbe Baltazar Katy Cruz	"		
791 Caluña Sisa Sebastian	I. T. S. E		
792 Cuanchiza Chango	"		
793 Estefania Tacalera	"		
794 Kevin Tacalera	"		
795 Yaselin Mosquera	I. T. S. E.		
796 Yoselin Nilay	"		

13 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

doc doscientas seis (+2)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

TEMA: Causas y Consecuencias de las Aguas residuales

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
I.T.S.E.	28/11/2019		10 am / 1 pm
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
797 Llamuca Edwin	I.T.S.E		
798 Deysi Maliza	"		
799 Johanna Quishca	"		
800 Edison Penna	"		
801 Kevin Laloña	"		
802 Evelin Insalema	I.T.S.E		
803 Guaraca Marco	"		
804 Chango Samia	"		
805 Insalema Cristian	"		
806 Llamuca Kaven	"		
807 Chipantiza Christian	"		
11 REGISTRADOS			

los dedentas anos (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ahorro del Agua en la casa.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: I.T.S.E.	FECHA: 29/11/2019	HORA: 7am / 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS I.T.S.E.	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
808	Judith Tordanta Rivera	Instituto España	0995805099	
809	Juan Timbela Carrasco	Instituto España	0998173205	
810	Manuela Nunez Cedo	Instituto España	0984520565	
811	Lizbeth Moreno Segue	Instituto España	0992611145	
812	Jesús Bajaña Rosero	Instituto España	0987239819	
813	Marco Limaco Paz C	I.S.T.E	0984162284	
814	Cirilo Tomas Andi D	I.S.T.E	1096757689 34	
815	Silvia Monserrat Ayala	ISTE.	0997539374	
816	Maria Juana Sisa	ISTE	0998522062	
817	Maria Isabel Quinatoa	Instituto España	0967706909	
818	Victor Javier Ramirez	ISTE	0980114849	
819	Guido Saquinga	ISTE	0981371936	
820	Chango Alejandro	ISTE	0994982519	

13 REGISTRADOS

2do diario Oscuro (4)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ahorro de Agua en la casa

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
I.S.T.E.	29 / 11 / 2019	7am / 10 am

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Judith Tonpanta Rivera	Instituto España	0995805099	
Ale-Amancindi	"	0959153410	
Cecilia Roberta Espinosa T.	Instituto España	0981351436	
Sandra Mercedes Guamba	Instituto España	0983373254	
Vinicio Xavier Ramirez Pilco	Instituto España	0994669249	
Jessica Elizabeth Tenlaza	Instituto España	0991E339	
Elvia Isabel Pacha	Instituto España	0992639177	
Maria Isabel Quinatoa	Instituto España	0967706909	
Juan Anibal Arroyo	Instituto España		
Carlos Marcelo Salto C.	Instituto España	0984457465	
Edgar Santiago Illande Flores	Instituto España	0993728216	
Silvia Maribel Lista	ISTE	0997539374	
Jaime Juana Silva	ISTE	0997852069	
Monica Rojano Moral	ISTE	0987010474	
Johanna Lascano	ISTE		
Fernando Santos			

16 REGISTRADOS

203 descargas res

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Ventajas del tratamiento de Aguas negras

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
I.S.T.E.	29/11/2019	10 am / 1 pm

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
821	Jessica Dayana Escena Bonilla	Instituto Superior Tecnológico España	0998095418	
822	Jenni Fabian Aliaga Hinojosa	ISTE	0983207538	
823	Gloria Guadalupe Cortez Garcia	ISTE	0960160096	
824	Nelson Fabian Aguachimbo Palma	ISTE	0907397586	
825	Luis Alberto Aguaiza	ISTE	0993266811	
826	Alejandra Chisag Katherine Lanas	ISTE	1753767417	
827	Jessica Maribel	ISTE	0931085172	
828	Cristian Ernesto Gallardo Guerra	ISTE	0987268857	
829	Lizeth Liliana	ISTE	0983519764	
830	Jenny Paola	ISTE	0955037135	
840	Fernando Lenin	ISTE	0955090780	
841	Adriana Nicole	ISTE	0979980613	
842	Angelica Pabi, Carmen Maldonado	ISTE	0979347139	
843	Susana Pillamga	ISTE	0962075550	
844	Pedro Guaraca	ISTE	0981038148	

15 REGISTRADOS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

202 documentos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO — PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Consecuencias del Agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
I.S.T.E.	30 / 11 / 2019	10 am / 1 pm

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
845	[illegible] Cañiza Acevedo	ISTE	0987376033.	
846	Claudia Alejandra Chango Alagua	ISTE	0994982514	
847	Rebeca Fernanda Lescano Llerena	ISTE	0993133790	
848	Mónica Elizabeth Rojano Morales	ISTE	0987010479	
849	Juana Teresa Rivera	Instituto España	0995505099	
850	[illegible] Tambaco Carrasco	ISTE	0995133305	
851	Mariana Alvarez Celis	Instituto España	0984579567	
852	[illegible]	[illegible]	0989.1529 10	
853	Cinthia Suquinga	ISTE	0981359436	
854	Sandra Guambo	ISTE	0983373284	
855	Lizbeth Moreno	ISTE	0992611145	
856	Jessica Tacalmbo	ISTE	0997180339	
857	Vinicio Ramirez	ISTE	0954647209	
858	Fabricio Tambaco	ISTE	0991631305	
859	Elvira Isabel Pacha	ISTE	0992689194	
860	Nelson Michel Guevara	ISTE	[illegible]	

16 REGISTRADOS

201 doscientos uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ventajas del tratamiento de Aguas negras

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
I.S.T.E.	30 / 11 / 2019	7am / 10 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
861	Nelly Natalia Sevilla Gonzalez	I.S.T.E.	0987064488	
862	Rebeca Lucia Cheri Nender	I.S.T.E	0998240604	
863	Patricia Montachana	I.S.T.E.	0983405706	
864	Miguel Llerena Lopez	I.S.T.E	0979103015	
865	Andrea Mejia	I.S.T.E	0983943228	
866	Luis Llagsha	ISTE	0939061383	
867	Ramiro Yanez	ISTE	0993350559	
868	Leonardo Parmino	ISTE	0990039399	
869	Ronny Delgado	ISTE	0994588445	
870	Priscila Velasteguí	ISTE	0995801625	
871	Edwin Chuquitarco	ISTE	0983307247	
872	Daisy Mazaquiza	ISTE	09883307	
873	Daniel Masaquiza	ISTE	0989774534	
874	Martha Nunquivisi	ISTE	0968722271	
875	Cesar Criollo Mas	ISTE	[illegible]	
	Elvia Mejor	I.S.T.E	0959795[illegible]	

16 REGISTRADOS

200 documentos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA

TEMA: PARAMOS Y HUMEDALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA	04 / 11 / 2019	8 am / 11 a.m

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
María Francisca Cosquillo	ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA			876
Rosa Cosquillo	"	—		877
Fabiola cosquillo	"			878
Isabel Maiza	"			879
Pedro Cosquillo	"			880
Cosquillo Manuela	"			881
Francisca cosquillo	"		0804461891-4	882
María Casimira Tuza Q.	"		ILTQ	883
Manuela Cosquillo	"			884
Maria Gallegos	"			885
David Cosquillo	"			886
Lorenza Mochesilla	"			887
Andres Quiroz	"			888
[illegible]	"			889
Segundo Pedro Cosquillo	"	0989514608		890
Segundo Alberto Cosquillo	"			891

16 REGISTROS

144 asistentes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA

TEMA:

PARAMOS Y HUMEDALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA	04/11/2019	8am a 11 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
1	Segundo Quisaló	ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA			892
2	Edgar Sillagana	"	—		893
3	Francisca Tosquillo Quimba	"	—		894
4	Alberto Quinatoa	"	—		895
5	Jose Muntza	"	—		896
6	Josi Muntza	"	—		897
7	Rudecindo Sillagana	"	0978142933		898
8	Antonio Quimba	"	—		899
9	Pedro Sillagana	"	—		900
10	Jaime Muntza	"	0986222624		901
11	Manuel Tosquillo	"	—	manuel	902
12	Segundo Bonza	"	—		903
13	Segundo Tosquillo	"	—		904
14	Lorenzo Tosquillo	"	—		905
15	Andrés Tamba	"	—		906
16	José Tonuna				907

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1498 cuatro noventa y ocho

9160

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 5/11/2019		HORA:	
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**	
Leidy Palomo				908
Leidy Palomo				909
Moises Aguachago				910
Moises Aguachago				911
Jennifer Chango				912
Jennifer Chango				913
Paul Bravo				914
Paul Bravo				915
Cristian Yanzapanta				916
Sayri Poitero				917
Erik Chango				918
Erika Yanzapanta				919
Anderson Til				920
Karen Chaco				921
Jonathan Villa				922
Fabiola Narvaez				923

16 REGISTROS

147 coltonata / sole (2)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
	5/11/2019	

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
Roger Vera		0995481536	Roger Vera	924
Christian Ramos		0995224344	Christian Ramos	925
Carla Villacrés		0962649547		926
Wellington Silva		0979360173		927
MAYRA VAYA		0979274362		928
Paul Collaguazo		0987619607		929
Darío Tarqueña		0979295160		930
Johana Bucaita		0984769554		931
Carol Alvarez		0983806304		932
Silvia Quishpe		0991573349		933
Delia Rojas		0993325662		934
Edison Moposita		0998841084		935
Cristian Pala		0995586913		936

13 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1946 ciento noventa y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 5/11/2018		HORA:	
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Edison Pilapiña		0990122713		937
Cristian Simbaña		0979131755		938
Steeven Morales		0999971966		939
David Solis		0995940295		940
Jordan Pozos		0960716666		941
Cristian Peco		—		942
Alexander Chicaiza		0987184430		943
Kleber Atiencia		0993422800		944
Flor Atiencia		0987608927		945

9 REGISTROS

145 ciento cuarenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 5/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
ex Tadombo			
John Guashco			946
Isai Chalán			947
Carlos Change			948
Erik Maliza			949
Iván Llanganate			950
Daniel Pilamunga			951
Stalin Poaquiza			952
Mateo Balarsa			953
Sarahi Chimbo			954
Nayely Caiza			955
Jessenia Carrillo			956
Belgica Silva			957
Melanie Vásquez			958
Kilvia Pata			959
Brayan Masabanda			960
			961

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

194 ciento noventa y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

TEMA: ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE - QUISAPINCHA

CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ILLAGUA GRANDE	05/ NOVIEMBRE 2019	9 a m / a 12 pm

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
Carmelo Rumalo	Illagua Grande	0987466576	Carmelo	962
María Julia Manta	Illagua Grande			963
María Jesús Cabezas				964
María Rosa Pilco				965
Mariana Quesquelo				966
Rosa Pesquelo				967
María Florencia Pedro				968
María Olga Morales				969
María Dolores Nuñez				970
María Carmelina Chinata				971
Antonio Matzigua				972
María Manuela Ishpilla				973
María Luisa Moncha				974
María Fernanda Maldonado				975
Rosa Lucía Sandoval			Rosa Lucía Sandoval	976
María Lorenza Castillo		098 4017410		977

16 REGISTROS

1193 ciento noventa y tres (c)

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

TEMA: ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE - QUISAPINCHA

CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ILLAGUA GRANDE	05/ NOVIEMBRE 2019	9am / a 12pm

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y ENTREGA DE BONO ECOLOGICO	
Manuela Quinatoa				978
Manuel Quinatoa C.				979
Juan Cosquillo M.				980
Alejandro Cosquillo M.				981
Justo Mancha M.				982
[illegible]				983
Paulita				984
[illegible]				985
Ramón				986
Antonio Tuza		0959515133		987
Mariano Toala		0968414850		988
Pablo Tuza		0986690381		989

12 REGISTROS

192 ciento noventa y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA

TEMA:

AGUA P. CONSUMO HUMANO –

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ILLAGUA GRANDE - QUISAPINCHA	06 / NOVIEMBRE / 2019	10 am / a 13 h.

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
	Cosquillo Pedro				990
	Juan Allaguano				991
	Manuel Cosquillo				992
	Pedro Cosquillo				993
	Josefina Eliza	Illagua Grande	0978568092		994
	Carlos Guinatoa	Illahua Grande	0994534248		995
	Manuela Cosquillo				996
	Manuela Toala				997
	pablo Tixi	Illagua Grande	0986904381		998
	Fernanda Machasilla	Illagua Grande			999
	Manuela Cosquillo	Illagua Grande			1000
	Luisa Mashcha				1001
	Rafaela Cosquillo				1002
	Rosa Iraga	Illagua Grande			1003
	Domenga Montes	Illagua Grande			1004
	Francisca Cosquillo	Illagua Grande			1005

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

191 ciento noventa y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA ILLAHUA GRANDE QUISAPINCHA

TEMA:

AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:		
	06 / NOVIEMBRE 2019	12 am / a 13 pm		
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
Manuela Sillagana	//	—		1006
Manuela Machasilla	//	099 736 7586		1007
Andres Colgall	Illahua Grande	—		1008
Teresa Guanotoa	Illahua Grande	—		1009
Antonia Iza	//	—		1010
Sofia Sillagana	//	—		1011
Elena Morillana	//	—		1012
Gabriel Alfonso	Illahuagrande	0839267469		1013
Mariano Tuala	//	—		1014
Juan Tuala	//	—		1015
segundo Colgall	Illahuagrande	—		1016
Carlos Pallo	//	—		1017
Mario Mora	//	—		1018
Pedro Quinatoa		—		1019
Carlos Chasi		—		1020
Maria Iza		098 692 3355		1021

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1940 ciento noventa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 6/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Leidy Moposita			1022
Ana Yucailla			1023
Alex Maliza			1024
Yuri Maliza			1025
Justin Til			1026
Shubert Pacari		0978877827	1027
Joselin Maliza			1028
Sabi Mejia			1029
Mateo Pisalema			1030
Isaac Punina			1031
Josselin Yugcha			1032
Nahomi chimbolazo			1033
Edwin Pacari		0988350174	1034
			1035

13 REGISTROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 6/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Lo Cortes			
Brandon Caguana		0960 040 [illegible]	1036
Eduardo Israel Punina Ortiz		0960517622	1037
Carlos Javier Sailla Salazar		0979253265	1038
Juan Carlos O Martinez Salazar		0959418070	1039
Estuardo Riquetmeu Paredes Solis		0993527695	1040
Washington Eduardo Lopez Erazo		098-008269	1041
Bryan Fernando Paul Lopez		0999194500	1042
Andre Perez Andrea		0950019383	1043
Tisalema Guamangate Mayra		0975647371	1044
Ma Fernanda Yambay		0984666655	1045
Henry Villacis		0995886824	1046

11 REGISTROS

188 ciento ochenta y ocho

Denuncia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 6/12/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Yanis Pacari			1047
Stiven Caisa			1048
Evelin Chalco			1049
Estefanía Masabanda			1050
Edison Galarza			1051
Edison Til			1052
Victor Raul Sisa			1053
Brad Quisintuña			1054
Yaisel Pallo Zambo			1055
Daniela Pozo			1056
Ericka Toalombo			1057
Adriana Maliza			1058
Evelyn Caiza			1059
Deysi Pilamunga			1060
Kevin Yaguache			1061
			1062

16 REGISTROS

Décimo C

1084 ciento ochenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES "PTAR"

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 6/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Jenny Pacari			1063
Evelin Chaluisa			1064
Estefanía Masabanda			1065
Stiven Caisa			1066
Arabi Quisintuña			1067
Edison Galarza			1068
Edison Til			1069
Doctor Cad Sya			1070
Sancha Tiche			1071
Kevin Yugcha			1072
Diana Puga			1073
Marisol Pulluquando			1074
Ericka Toalombo			1075
Adriana Malica			1076
Evelyn Cerza			1077
Jorge Chamorro			1078

16 REGISTROS

186 ciento ochenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
	6/11/2019	

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
Roger Vera		0995484536	Roger Vera	1079
Christian Ramos		0995224342	Christia Ramo	1080
Carla Villacrés		0962649547		1081
Wellington Silva		0979360173		1082
Tanguina Jefferson		0979295160		1083
MAYRA NATA		0979274362		1084
Paul Collaguazo		0987619607		1085
Johanna Evaita		0984769854		1086
Silvia Quishpe		0991573349		1087
DELIA PUSAS		0993325662		1088
Gaid Alvarez		0983806304		1089
Edison Moposita		0968470884		1090
Cristian Tula		0995586813		1091

13 REGISTROS

185 ciento ochenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

TEMA: ALCANTARILLADO Y AGUA PARA ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA

AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ILLAGUA GRANDE QUISAPINCHA	06 NOVIEMBRE / 2019	10 am / a 13 pm

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
Daniel Yanza	ILLAGUA GRANDE			1092
Jose Pocn				1093
Nelson cosquillo				1094
Carlos Quinaloa				1095
Juan Sillagana				1096
Francisco Cosquillo				1097
Manuela Machasilla				1098
Rosalino Cosquillo				1099
Pedro S. Maygua				1100
Sillagana Manuel				1101
Josefina Cruz				1102
Gregoria Yanza				1103
Adelina Sandoval				1104
Juan Sillagana				1105
pedro cosquillo				1106
Manuela Tuala				1107

16 REGISTROS

Decimo C

Veinte y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 6/11/2019		HORA: 10 am 12 pm
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Dennis Pacari			
Evelin Chaluis			1108
Estefanía Masabanda			1109
Stiven Caisa			1110
Arabi Quisinturia			1111
Edison Galarza			1112
Edison Til			1113
Victor Raul Soja			1114
Cecha Tiche			1115
Kevin Yugcha			1116
Dario Punga			1117
Marisol Pulluquando			1118
Erecko Toalombo			1119
Adriana Malica			1120
Evelyn Caiza			1121
Deysi Pilamunga			1122
			1123

16 REGISTROS

1183 ciento ochenta y tres (10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
Stephen Hawking	7/11/2019	10 am a 1 pm

NÓMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Andrew Santillán	S.H	0963133623	1124
Jorge Chanco	S.H		1125
Fabiana Villacis	S.H	0987660581	1126
Daniel Sanchez	S.H		1127
Pamela Chagllá	S.H	0979155784	1128
Mateo Sape	S.H	0985099955	1129
Rosario Ayala	S.H	0987[illegible]	1130
Sebastian Chanilla	S.H	0962893198	1131
Daniel Salgado Tuza	S.H	0985849312	1132
Johana Tacuarita	S.H	0969623587	1133
Liliana Guaman	S.H.		1134
Hugo Iván Bajo	S-H	0975272315	1135
Rocio Andres	S-H	0984311424	1136
[illegible]	S-H	[illegible]	1137
Bryan Sebastian Caguana Sanchez	S-H	[illegible]3525	1138
Ronald [illegible]	S-H	[illegible]375[illegible]	1139

16 REGISTROS.

1182 ciento ochenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA DEPURACIÓN DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 7/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
[illegible]am Tisalema		S/D	1140
Verónica Medina		0984771966	1141
Rosario Shaca P.		0986108888	1142
Miguel G Tisalema		0959685589	1143
Juana Catalina Silva Pilla		1856302763	1144
Erika Simca		0981506417	1145
Gabriel Pacha		SN.	1146
Elvia C Pacha		0991990775	1147
S[illegible] Pauri Tobias		0939644303	1148
Aponte Isaias			1149
CELINO NÚÑEZ			1150
Segundo Costa			1151
Gabriel Palacios			1152
Pablo Silva			1153
Juan Pablo			1154
Enrique Falcon			1155

16 REGISTROS

181 ciento ochenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA EJECUTIVA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: EMPODERAMIENTO DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 7/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Juan Cartagena			1156
Petrona Flores			1157
Yolanda Chiriboga			1158
Vicente Segura			1159
Antonio Chimbo			1160
Petrona Padilla			1161
Gustavo Núñez			1162
Noe Valencia			1163
Juan Valencia			1164
Esther Altamirano			1165
Francisco Guamushig			1166
Nicolasa Rendi			1167
Rosa Taburda			1168
Carmen López			1169
Germán Zamora			1170
Esperanza Chico			1171

16 REGISTROS

180 ciento ochenta (el)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO — PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL — SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
Stephen Hawking	7/11/2019	10 am / a 1 Pm

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Aurora Medina	U. E. Stephen Hawking - Docente	0981896208		1172
[illegible]	Estudiante	0987[illegible]		1173
[illegible]	Estudiante		KAYUL	1174
Said [illegible]	Estudiante	0[illegible]		1175
[illegible]	ESTUDIANTE			1176
Madeleine Valencia	Estudiante			1177
[illegible]	Estudiante	[illegible]		1178
[illegible]	[illegible]			1179
[illegible]	[illegible]			1180
Joselyn Aguagallo	ESTUDIANTE			1181
[illegible]	Estudiante			1182
Jessica Maisanche	estudiante			1183
Alan [illegible]	estudiante			1184
Abigail Mala	estudiante			1185
Alexandra [illegible]	Estudiante			1186
Josue Tapia Cotal	Estudiante	[illegible]		1187

16 REGISTROS

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO — PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL — SECRETARÍA

179 ciento setenta y nueve (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARIA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
STEPHEN HAWKING.	7/11/2019	10 am / a 1 pm

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Betty Lopez	STEVEN HAWKING. Docente	0988454787		1188
Judith Nieto	Steven Hawking Estudiante	0995369146		1189
[illegible]	estudiante	0986573834		1190
[illegible]	Steven Hawking estudiante	[illegible]		1191
Jose yaguana	estudiante	0604837006		1192
Edgar chicaiza	estudiante	0992156552		1193
Raquel Jas	estudiante	0993289103		1194
Algemiro Quinmo	Steven HAWKING	0993245568		1195
[illegible]	[illegible]	[illegible]		1196
Luis Olivera	steven Hawking	[illegible]		1197
Margarita Pozo	Steven Hawking estudiante	0959193555		1198
Luisa Bernardo	stephen Hawking estudiante	0984570238		1199
Lucia pinguil	Stephen Hawking estudiante	0954826220		1200
Flores Pabel	Steven Hawking estudiante	0987440107		1201
[illegible]	stephen Hawking estudiante	[illegible]		1202
[illegible]	Stephen Hawking estudiante	0998[illegible]34		1203

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARIA EJECUTIVA

16 REGISTROS

178 ciento setenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOS-PTAR

TEMA: INNOVACION SOSTENIBLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: S. H.	FECHA: 7/11/2019		HORA: 7am a 10am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Darwin Medina	E.U Stephen Hawking. Docente	0986189620	1204
HUGO BERTAMO	ESTUDIANTE	0939400079	1205
Karla Ilbay	Estudiante		1206
David Soto	Estudiante	0987269036	1207
WASHINGTON LLUMIQUINGA	ESTUDIANTE		1208
Rolando Chimbolema	Estudiante	0962969830	1209
			1210
			1211
Evelyn Algacallo	ESTUDIANTE		1212
Elsa [illegible]	estudiante		1213
Jessica Maisanche	estudiante		1214
Adán Culqui	Estudiante		1215
Abigail Mota	estudiante		1216
[illegible]	estudiante		1217
[illegible]	estudiante		1218
[illegible]	estudiante	0983-922-7353	1219

16 REGISTROS.

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

177 ciento setenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR

TEMA: INNOVACION SOSTENIBLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
	7/11/2019	7am / a 1a am

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Bryan Aragade	PRIVADO	0987044056		1220
Ing. Martin Sanchez	Privado	0995836878		1221
P. Gisela Guaicha	Privado	0987420497		1222
Gladys Rivas	Priva	0987172805		1223
BETHY LOPEZ	Privada	2413016		1224
Lourdes Silguero	Privado	0999948045		1225
IR. Fabricio Darquin				1226
LIC. Ramirez Flavio				1227
LC Gamaniel Shirley				1228
Ing ortega Jose			Ing Martin Sanchez	1229
LIC. Perez Juan			Inspector General	1230
LIC. Valencia Sandiego			Fabricio Herrera UESH	1231
LIC. Vasquez Shirley				1232
Ing. Ramirez Gisela				1233
Ing. Tamara Naranjo				1234
Fabricio Flavio				1235

16 REGISTROS

1760ciento sesenta y cero (1)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARIA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR

TEMA: INNOVACION SOSTENIBLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: E. H.	FECHA: 7/11/2019		HORA: 7am a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
MARIO NUÑEZ	Docente S. Hawking	2841749.	1236
Carmen Castro	Stephen Hawking	0999709264	1237
Jenny Guamán	Stephen Hawking	0991931105	1238
Daniel [illegible]	Stephen Hawking	0955552419	1239
Anita Ushiña	stphen Hawking	0998436813	1240
Andrea Haribel	stphen Hawking	0985888107	1241

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARIA EJECUTIVA

6 REGISTROS

175 ciento setenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: INNOVACION SOSTENIBLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 7/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Chango Enrique			1242
Salazar Raúl			1243
JUAN CUTIAMA			1244
Antonio Moposita			1245
Julio Soto			1246
Alejandro Pabón			1247
Carlos Flores			1248
Vicente Moroba			1249
Segundo Buenaño			1250
Carlos Masabanda			1251
JUAN ANANGUANO			1252
Mariana Aguagallo			1253
Josefina Caiza			1254
José Villacres			1255
Luis FREIRE			1256
Juana Flores			1257

16 REGISTROS

1711 ciento setenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: INNOVACION SOSTENIBLE DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 7/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Edgar Clavijo			Edgar Clavijo 1258
Rosa Chiriguano			Rosa Chiriguano 1259
CIFUENTES ANGEL			Cifuentes 1260
Ada Erazo			Erika Erazo 1261
Yanez Gladys			Yanez Gl. 1262
Geovany Vizcaino			1263
Marco Barrera			Marco B 1264
Tapuco Olga			Tapuco 1265
Lucia Añazco			Lucia Añazco 1266
Raul Barrera			Raul B 1267
Casa Telmo			Casa Telmo 1268
MORETA HECTOR			Moreta M. 1269
Antonio Lema			Antonio Lema 1270
Freddy Colopucha			Freddy Colopucha 1271
Victor Pindiseca			Victor Pindiseca 1272
[illegible]			[illegible] 1273

16 REGISTROS

1273 ciento setenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Taller Tanque Sur y las incidencias con participación ciudadana

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
GADPR Totoras	08 - 11 - 2019	10h00 : 13h00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
Luis Rojas	TOTORAS	0995803542		1274
Juan Molina	"	0999770731		1275
Luis Sagsha Baca	"			1276
Blanca Angelita	"	1800754423-2	Blanca Angelita	1277
Cruz Ma Rubio	"			1278
Blanca B. Peñas	"		Blanca Peñas	1279
Segundo Haro Roque	"		Segundo Haro Roque	1280
Carmen Gonzalez	"		Carmen Gonzalez	1281
Olga Bonilla	"	1800774454	Olga Bonilla	1282
Luis Armando P.	"	0988723242		1283
Maria Baya	"	//		1284
Maria Elena Roque	"		Maria Elena Roque	1285
Veana Padilla	"			1286
Rosa Tacuri	"		Rosa Tacuri	1287
Marta Castillo	"		Castillo	1288
Jhonny Altamirano	"		Jhonny Altamirano	1289

16 REGISTROS

,172 ciento setenta y dos (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Capacitacion sobre Terminal Terrestre Sur. El proyecto como bien público y su incidencia de la participacion ciudadana en la toma de decisiones para la gestion publica. **REGISTRO DE ASISTENCIA**

LUGAR:	FECHA:		HORA:
GADPT	8 - 11 - 2019		10H a 13Hoo
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Verónica Salgado	TOTORAS	2488101	1290
Evelyn Goyes	"	2488067	1291
Victoria Tamayo	"	2488454	1292
Hilda Campoverde	"	2488302	1293
Rosa M. Aldaz V	"	0981917364	1294
Angel Acosta	"		1295
Lucy Vega	"	2742369	1296
Rosa Morales	"		1297
Angel Tapia	"		1298
Juana Bonilla	"	2748.90	1299
Rosario [illegible]	"		1300
Nelson Gonzalez	"	2488363	1301
Delia Dilia Pillaga	"	2487471	1302
SC Yuri Cabezas	"	2487471	1303
Jorge Cobo	TP TOTORAS	0986535748	1304
Paul Ballesteros	Infocentro	0983731653	1305

16 REGISTROS

171 ciento setenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: VENTAJA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 8/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Alexis Chaico	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN BENIGNO VELA"		1306
Walter Llangarato			1307
Andy Andagana			1308
Kevin Tipan			1309
Sandra Ayme			1310
Jimbacho Davide			1311
Roberto Paige			1312
Jhon Malina			1313
Claudio Ponina			1314
Alan Peñaloza			1315
Brayan Uroz			1316
Jesús Caiza			1317
Estefanía Sib.			1318
Génesis Taboada			1319
Fabiola Pilla			1320
Erick Ulcu			1321

16 REGISTROS

170 ciento setenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR

TEMA: VENTAJA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 8/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Anahí Aimaguano			1322
Victor Galarza			1323
Marilyn Tutasig			1324
Jatet [illegible]			1325
Sandy Sisa Tiche Cha			1326
Sebastian Masabanda			1327
Aracelly Maralia			1328
[illegible]erry Tisalema			1329
Baltazar David			1330
Victor Ariel			1331
Zuley Flores			1332
[illegible]			1333

12 REGISTROS

16a ciento sesenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA:

VENTAJAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U. E. CHIBULEO	08/11/2019	7am / 10am

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Cristian Jonathan Palma Quiza Wincho	U. E. CHIBULEO	—	1334
Helida Jazmine Masabanda Yugcha	"	—	1335
Michel Geovanna Changa Chalan	"	—	1336
Jairo Adrian Llambo Sisa	"	—	1337
Alex David Masabanda Maliza	"	—	1338
Fanny Zenaida Llivi Maliza	"	—	1339
Juan Jorge Masabanda Tenesaca Jenny Sisa	"	—	1340
Jessica Paola	U. E. CH.	—	1341
Sinde Bravo	"	—	1342
Josué Ayalanga	"	—	1343
Carlos Tuxe	"	—	1344
Rocio Yugcha	"	—	1345
Romina Llivicha	"	—	1346
Sayrilli Sisa	"	—	1347
Joselin Pucapi	"	—	1348
Jeraldy Reinoso	"	—	1349

16 REGISTROS

168 ciento sesenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA:

VENTAJA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U. E. CHIBULEO.	FECHA: 08 / 11 / 2019		HORA: 7am / a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
U. E. CHIBULEO			
Maribel Guasabanda Cayambe	UNIDAD E. CHIBULEO.	—	1350
Judith Elizabeth Pacari Punina	( )	—	1351
Wilson David Aguachan Usalema	( )		1352
Cristian Saul Tenesaca Agualongo	( )		1353
Mayra Jesser Peñaloza Benitez	( )		1354
Samia Liacelly Guasabanda Aliza.	( )		1355
Melany Estefania Villacrés Peñaloza	( )		1356
Cinthia Jisselle Salgado Tiche	U. E. CHIBULEO		1357
Jhoe Leonardo Alambo Sisa	( )	—	1358
Denny Paul Alambo Agualongo.	( )		1359
Edison Saul Andrango Pacari	( )		1360
Wellington Edison Aguilera Palamonga	( )		1361
Luis Octavio Yaguache Tasalema	( )		1362
Dennys Marcelo Lopez Salgado	( )		1363
Paulina Cristina Pilco Gonzalez	( )		1364
Elizabeth Jhoana Tenesaca Agualongo.			1365

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

167 ciento sesenta y siete (1c)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza Municipal (vigente) y participación ciudadana en Ambato

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
ISTE	09-11-2019		10h00 - 13h00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Italy Ihana García Bermeo	Ambato	0967433542	1366
Hasnelly Martinez Acime	Ambato	0995647510	1367
Brian Enrique Cabezas [illegible]	Ambato	0998210032	1368
Dayana Vicenta Ramírez Bedoya	Ambato	0985044886	1369
[illegible] Monta	Ambato	0979415039	1370
Dayan Geovany Pallal Echeverría	Ambato	0983048195	1371
José Daniel Cabezas Maldonado	Ambato	0984459707	1372
Dayan Andy	Ambato	0959089119	1373
Gabriel Trujillo	Ambato	0993938771	1374
Lorena Paulina Chuiza Muñoz	Ambato	0984931587	1375
Carlos Lucero	Ambato	0958258468	1376
Manuel Lista	Ambato	0969260880	1377

13 REGISTROS

160 sesenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 9/11/2017		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Sancha Fernando			1378
Vizcaino Zurita			1379
[illegible]			1380
Salerno Jess			1381
Marcela Garcia Nazareth			1382
Magdalena Pinos Rosa			1383
Evelyn Ganez Jess			1384
Nelly Freire			1385
Italo Frias P			1386
Bautista Espin			1387
Sabina Sancha			1388
Marco Sancha Maya			1389
Marcos Mazon [illegible]			1390
Mascaro Segundo			1391
Fernando Guerrero			1392
[illegible]			1393

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

165 cinto ochenta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA RETICIRACION DEL RGUA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 9/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Walter Llangarí			1394
Neris Chaico			1395
Andy Andrangoa			1396
Ken Tipan			1397
Sandra Ayme			1398
Chimborazo Manuela			1399
Rebeca Ponga			1400
Thon Malisa			1401
Claudio Peñafiel			1402
Alan Peñaloza			1403
Brigan Lasso			1404
Jesus Caiza			1405
Estefania Salas			1406
Génesis Tabacada			1407

14 REGISTROS

mil ochocientos sesenta y cuatro (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA RECUPERACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
UNIDAD EDUCATIVA CHIBULEO	9/11/2019		7am a 10am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Anahí Vanessa Aragoncc	U. E. CHIBULEO		1408
Victor Calarzo	"		1409
Marlyn Tubay	"		1410
Tafet Chango	"		1411
Samy Pisari Tiche Cha	U. E. CH.		1412
Sebastian Manchanda	"		1413
Aracelly Marcalla	"		1414
Jeremy Tisalema	"		1415
Baltazar David	U. E. CH.		1416
Victor Ariel	"		1417
Zulay Flores	"		1418
Aiku Mercalla	"		1419
Juliana Caiza	"		1420
Carlos Guamán	"		1421
Josué Cevallos	"		1422
Ruth Tisalema	"		1423

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

16 REGISTROS

163 ciento sesenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTÁNCIA DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U E CHIBULEO	9 / 11 / 2019	7 am / a 10 am

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Alexandra Yucaila	U. E. CHIBULEO		1424
Paulina Maliza	/ /		1425
Wilam Filamigi	/ /		1426
Josue Chicc	/ /		1427
Zenaida Gallareo	/ / / /		1428
Jaime Masabanda	/ / /		1429
Mireya Carrillo	/ /		1430
[illegible]	/ /		1431
Marco Usposita	/ /		1432
Kevin Tisalema	/ /		1433
Evelyn Masabanda	/ /		1433
Jennifer Pandi	/ /		1434
Yolanda Pandalima	U. E. CH.		1435
Alex Reinoso	/ / /		1436
Sebastian Arroba	/ / /		1437
Dayana Chimbolazo	/ /		1438

16 REGISTROS

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

162 ciento sesenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA REUTILIZACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U. E CHIBULEO	7 / 11 / 2019	7am / a 12 am

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Joel Guasho	UNIDAD E. CHIBULEO	—	1439
Steven Calsa	"	—	1440
Sebastian Salamanca	"	—	1441
Fabian Vallejo	"	—	1442
Erick Ponce	"	—	1443
Iver Pico	"	—	1444
Cristian Caiza	"		1445
Nancy Caiza	"		1446
Nelly Quintana	"		1447
Sosfen Hualoga	"		1448
Julissa Castro	"		1449
Alexa Palacios	"		1450
Abel Tipan	"		1451
Freddy Tapia	"		1452
Axel Chacha	"		1453
Jefferson Chaca	"		1454

16 REGISTROS

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

GAD MUNICIPALIDAD

101 ciento sesenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza Municipal (vigente) y la participación ciudadana en Juntas.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
JSTE	09-11-2019	10H00 - 13H00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Juan Pablo López Ortiz	Inst. Superior España	0960002027	1455
Karla Victoria Arcaya Ganoy	Inst. Superior España	0969491275	1456
Paola Lorena Silva Alqui	Inst. Superior España	0985551247	1457
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1458
Kerly Cevallos Pancho	Inst. Superior España	0962700714	1459
Ligia Rattinpingo	Inst. Superior España	0998267742	1460
Thalia Mata Chacha	Inst. Superior España	0999256209	1461
Edith Lucero	Inst. Superior España	0998528722	1462

8 REGISTROS

1160 ciento sesenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza Municipal (vigente) y patrones cultos en Ambato

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:	
ISTE	09-11-2019	10H00 - 13H00	
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Cesna Nuccsz Vivenn Cnrensc5	ISTE	0986898046	1463
John Alex Maeta Kende	Iste	0969035292	1464
[illegible]	ISTE	0979496016	1465
Juan Gabriel Fiallos Flores.	ISTE	0961944400	1466
Hernan Illapa Sayay	ISTE	0969337515	1467
Yolanda Inés Illapa Sayay	ISTE	0979563034	1468
Marco Americo Guaraca Guaman	ISTE	0983780772	1469
Gladys Margarita Villa Sisa	ISTE	0990260145	1470
Jenny Mercedes Guanotoña Guanotoña	ISTE	0995287474	1471
Lisbeth Natali Lopez Pacha	ISTE	0992928329	1472
Tania Stefania Perez Pallo	ISTE	0984650306	1473

11 REGISTROS

Isa cuarto cuenta y nece

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza municipal (vigente) y participación ciudadana en Ambato

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:	
ISTE	09-11-2019	10h00 - 13h00	
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Alexander Efrain Ortiz Carrasco	ISTE	0994923222	1474
Maitha Alexandra Sisa Pandashing	ISTE	0982029000	1475
Rosa María Quishpe Balluzar	ISTE	0960963147	1476
María Belén Cevallos Tapia	ISTE	0139726815	1477
Ana Maricela	ISTE	0967484772	1478
Cynthia Eshanga	ISTE	0997810030	1479
Dayanara Ashanga	ISTE	0987711432	1480
Andy Analuiza	ISTE	0988514855	1481
[illegible]	ISTE	[illegible]	1482
Mayra Paute	ISTE	0983 [illegible]	1483
[illegible]	ISTE	[illegible]	1484
[illegible]	ISTE	[illegible]	1485
[illegible]	ISTE	0939798[illegible]	1486
[illegible]	ISTE	[illegible]	1487
[illegible]	ISTE	[illegible]	1488
[illegible]	ISTE	[illegible]	1489

16 REGISTROS

158 ciento cincuenta y ocho (E)

(5)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza municipal (vigente) y participación ciudadana en Salud

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ISTE	09-11-2019	10h00 - 13h00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Adrian Mauricio Pérez López	Instituto Superior Tecnológico España	0968295009		1490
José Ricardo Paca Caiza	Instituto Superior Tecnológico España	0995854869		1491
EDISON CABEZAS	TECNOLOGICO ESPAÑA	0962753808		1492
Freire Lourdes Irma Cecilia	Instituto España	0989347649		1493
Diana Cristhina Nuñez Tenguin	Instituto España	1316855264		1494
TANIA MASABANDA	Istituto España	1850544270		1495
María Cardozo	Tecnológico Espa	1801771955.		1496
Lara Llambo	Instituto España	0150426773		1497
Ana Masabanda	Instituto España	1804966792		1498
Carlina Rodriguez	Instituto Superior Tecnologico España	1804531416		1499
Alison Zabala	Instituto Superior Tecnologico España	1805285929		1500
Mayra Robles	"	1875210740		1501
Gonzalo Jaramillo	"	1721310478		1502
Alexandra Pico	"	0963295109		1503
Ricardo Saltos	"	1[illegible]		1504
Romina Jaramillo	"	1821750054		1505

16 REGISTROS

151 ciento cincuenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza Municipal (Vigente) y participación ciudadana de Ambato

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: ISTE	FECHA: 09-11-2019		HORA: 10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
William Pomaquiza	Santa Rosa	0966651680	1506
Sairy Chicaco	Santa Rosa	0968964316	1507
Sergio Vaste	Santa Rosa	0997945714	1508
Jessica Mallqui	Santa Rosa	0956450470	1509
Hyrum Paste	Cevallos	0983766152	1510
Jessica Paste	Pinllum	0990556500	1511
Monica Mendoza	Cuchibamba	0987088510	1512
Lucía Ruaga	Pilahuín	0939798702	1513
Daniela Castro	Ambato	0983270626	1514
Cynthia Ashanga	Tena	0997810030	1515
Dayana Ashanga	Tena	0987711098	1516
Sandy Analuisa	Quero	0998514955	1517
			1518
Jhonny Delgado	I.S.T.E	0994538945	1519
Leonardo Pazmiño	ISTE	0990639299	1520
			1521

15 REGISTROS

186 ciento ochenta y seis (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza Municipal (vigente) y participación ciudadana y participación ciudadana en Ambato

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ISTE	11-11-2019	10H00 - 13H00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Juan Pablo Lopez	Inst. Superior España	0960002027	1522
Karla Victoria Arroyo Gonzalez	Inst. Superior España	0969491275	1523
Paola Ximena Silva Alga	Inst. Superior España	0980301247	1524
[illegible]	Inst. Superior España	[illegible]	1525
Kerly Carcelles Pardo	Inst. Superior España	0962700714	1526
Lygia Mallquinga Izu	Inst. Superior España	0998267742	1527
Thalia Minta Chicaiza	Inst. Superior España	0999256809	1528
Juan Lucero	Inst. Superior España	0998528722	1529

8 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Gabriel Lopez	Iste España	0960020455	1540
Luis Chicaiza	Iste España	0998460121	1541
Juan Tacuri	ISTE	0979041812	1542
Evelin Chicaiza	ISTE	0959765268	1542
Cinthia Pilla	ISTE	0994733910	1543
Oscar Chicaiza	ISTE	0994733910	1544

16 REGISTROS

155 cuento ciento cinco ya no (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza Municipal (Ingub) y participación ciudadana en Ambato

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ISTE	11-11-2019	10h00 - 13h00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Jessica Arias	ISTE ESPAÑA	0992223859	1530
Nicole Flores	ISTE ESPAÑA	0995599484	1531
Angélica Tutón	ISTE ESPAÑA	0980968073	1532
Elva Siso	ISTE	0997332070	1533
Maria Ugsha	iste	0958754212	1534
Martha Tasna	ISLE	0986149706	1535
Martha Tisalema	Iste		Martha Tisalema 1536
Elizabeth Cevallos	Iste	0461322214	1537
Belén Sevilla	Iste	0994684618	1538
Maria Punina	Iste	0986279094	1539
Gabriel López	Iste Español	0990326458	1540
Luis Chicaiza	Iste Español	0990400121	1541
Juan Tisalema	ISTE	0979041812	1542
Franklin Chango	ISTE	0987165068	1542
Cinthia Pilla	ISTE	0994733910	Cinthia Pilla 1543
Oscar Chicaiza	ISTE	0994733910	1544

16 REGISTROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO — PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza Municipal (vigente) y participación ciudadana en Ambato.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ISTE	11-11-2019	10 H00 – 13 H00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Alexander Efrain Ortiz Carrasco	ISTE	0994923222		
Martha Alexandra Silva Pandashina	ISTE	0982879000		1545
Rosa María Quisintuña	ISTE	09639 0960963947		1546
Marta Belén Guamán Jara	ISTE	0939726893		1547
Dra Mercedes	ISTE	0987484772		1548
Cynthia Ashanga	ISTE	0997810030		1549
Dayana Ashanga	ISTE	0987717498		1550
Sandy Andaluza	ISTE	0988514855		1551
[illegible]	ISTE	[illegible]		1552
Myriam Pante	ISTE	0983 [illegible]		1553
[illegible]	ISTE	[illegible]		1554
Maritza Manchanda	ISTE	[illegible]		1555
Maria Riego	Iste	0939[illegible]		1556
[illegible]	ISTE	[illegible]		1557
[illegible] Arias	ISTE	[illegible]		1558
[illegible]	ISTE	[illegible]		1559
[illegible]	ISTE	[illegible]		1560

16 REGISTROS

153 ciento cincuenta y tres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Ordenanza Municipal (vigente) y participación ciudadana en debate.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
ISTE	11-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Martha Cardenas	ISTE Superior	0992863433	1561
Lorena Jimenez	ISTE	0991695939	1562
Wilson Pantoja	ISTE	0940541275	1563
Luis Tuxa	ISTE	0983393300	1564
WILLAM CAMACHO	ISTE	0990992618	1565
DARIO HIDALGO	ISTE	0992555018	1566
Jova Flores	ISTE	0981715349	1567
Walter David	ISTE	0995207498	1568
Edison Sanchez	ISTE	0979046402	1569
Bryan Arcos	Iste	0955410712	1570
[illegible]	Iste	0985861353	1571
Johanna Rodriguez	Iste	0984387184	1572
Carlos A. Salto	ISTE	1802570947-2	1573
Jelisse Rodriguez	ISTE	1801925830	1574
Paulina Reyes	ISTE	1717295911-9	1575
María Caluña	ISTE	1711315997-3	1576

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

ISE ciento cincuenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: VENTAJAS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS (RESIDUALES)

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
Stephen Hawking	11-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
David Maldonado	Llangahua	0991942400	1577
Stalin Molina	Llangahua	0991452962	1578
Rodrigo Bonilla	Llangahua	0990161067	1579
Abigail Luzuriaga	Tungurahua	0993075090	1580
Steven Cuyasa	Tungurahua	0959052332	1581
Sebastián Vélez	Steven Hawking		1582
Luis Torres	steven Hawking	0998896364	1583
Axel Moscoso	steven Hawking	0992846444	1584
Gabriel Tandalla	steven Hawking	0990526 7901	1585
Angelo Muñoz	steven Hawking	0940602375	1586
Celia Tungarahua	Stephen Hawking	0980231121	1587
[illegible]	[illegible]	0979377203	1588
Jose Mera	Stephen Hawking		1589

13 REGISTROS

151 - ciento cincuenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: VENTAJAS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS (RESIDUALES)

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
ESTEPHEN HAWKING	11-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Andrew Santillán	STEPHEN HAWKING	0980303623	1590
Alex Toaquiza	STEPHEN HAWKING		1591
Peter León Chila	STEPHEN HAWKING	0984029141	1592
Belén Jurado	stephen HawKing	0967311027	1593
Nicol Huiracocha	Stephen HawKing	0983151346	1594
Hugo Juan Bajo	stephe HAWKing	0995272315	1595
Hector Andres	Stephe Hawking	0984611074	1596
Luis Alejandro Cadena Castro	Predio	0980988686	1597
Juan Sebastian Caguana Sanchez	Las Lajas	0990283523	1598
Rommel Gamboa	Stephen HawKing	0990573547	1599

10 REGISTROS

ASO dieciocho cincuenta (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: VENTAJAS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS (RESIDUALES)

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 11-11-2019		HORA: 10H00 - 13H00.
NOMBRES Y APELLIDOS ESTEPHEN HAWKING	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Santiago Viteri	stephen hawking Docente.	0983200024	1600
Emily Illanes	Stephen Hawking	0962785516	1601
Samuel Arroyo	Stephen Hawking	0999906052	1602
Axell Estrella	Stephen Hawking	[illegible]	1603
Sebastian Arias	Stephen Hawking	0982913764	1604
Cristian Hernandez	Stephen Hawking	0975413703	1605
Steven Guevara	Stephen Hawking	0992437189	1606

7 REGISTROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: VENTAJAS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS (RESIDUALES)

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:	
STEPHEN HAWKING	11-11-2019		10h00 - 12h00	
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Ivanne Ramon	Steven HAWKING	0997230856		1607
Jaqueline Palacin	Steven Hawking	0964421955		1608
Sarah Lascano	Steven Hawking	0997667373		1609
Yadira Tuban	Steven Hawking	0987962684		1610
Bruno Maldonado	Steven Hawking	0956638510		1611
Denis Toledo	Steven Hawking	0962867449		1612
Whien Ulloma	Steven Hawking	0968502382		1613

7 REGISTROS

JUB colocando yoch.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: VENTAJA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 11/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Leonardo Zapata	Dirección 7-982	0998887089	1614
Daniela Sandoval			1615
[illegible]			1616
Alex Ramírez		2962349 24	1617
Mauricio Tovar		0953 20118 6	1618
Rosa Soto		0998 3996 2	1619
Lorena Lalal		09 4136053	1620
Pato Battaras		0958155697	1621
[illegible]		0759291329	1622
Lourdes Villacis		0995844911-7	1623
[illegible]		0985413762	1624
[illegible]			1625
[illegible]			1626
[illegible]			1627
[illegible]		[illegible]	1628
[illegible]			1629

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1147 ciento cuarenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: VENTAJAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 11/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Daniel Bonilla		0998251172	1630
Christian Mafla		0998163105	1631
Flavio Ramos		0982295926	1632
Edison Mafla		0987266685	1633
Nelly Toapanta		0984629915	1634
Milton Arroyo		0948858117	1635
Mario Naranjo		0984209279	1636
[illegible]		0981058406	1637

8 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1646 mil seiscientos cuarenta y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E.C.H.	FECHA: 11/11/2019		HORA: 7am / a 10am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Josue Changa	U.E.C.H.		1638
Tatiana Tisalema	"		1639
Eddy Pard.	"		1640
Evelyn Tisalema	"		1641
Ana Chacc	"		1642
Jonathan Tiche	U.E.C.H.		1643
Elkin Guapisaca	"		1644
Guadalupe Cabezas	"		1645
Alex Mazabanda	"		1646
Kevin Changa	"		1647
John Gualli	"		1648
Juleydi Pacari	"		1649
Agrogpaca Gayle	"		1650
Til [illegible]	"		1651
Carlos Masabanda	"		1652
Ximena Ruiz			1653

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

145 ciento cuarenta y cinco

Docente C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Importancia de la Reutilización del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U.E.CH.	11/11/2019		7 am / a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Angelica Amaro Sindy Molina	U. E. CHIBULEO		1654
Joel Pantoshima	"		1655
[illegible]	"		1656
Luz Chalaisa	"		1657
Roxana Velastegui	"		1658
Bayron Cuascota	U. E. CHIBULEO.		1659
Ariel Torres	"		1660
Carla Mora	"		1661
Josselito Mora	"		1662
Sergi Guamán	"		1663
Luis Eduardo Manobanda	"		1664
Luis Deiviz Cite	"		1665
Hugo Cite	"		1666
Zoe Steven Lumi	"		1667
Steven Pande	"		1668
Ana Guallpa	"		1669

16 REGISTROS

mil ciento cuarenta y cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL ESPTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U.E.C.H.	11/11/2019		7am a 10 am.
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Alex Natay			1670
Ayli John			1671
Elgin Chaca			1672
Tatiana Pandi			1673
Jaue Tisalema			1674
Jakeydi Ayli			1675
Kevin Pacari			1676
Evelyn Pandi			1677
Juliana Pacari Natay			1678
Jakeydi Sagnaguano			1679
Jonathan Guapisaca Tsa			1680
John Tsalema			1681
Nicol Guadleo			1682
Tatiana Pandi			1683
Alex Guapisaca T.			1684
Eddy change I.			1685

16 REGISTROS

143 cuenta y tres (1)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA DESTOXICACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Maria Mañanga			1686
Marel Pavari			1687
Yanela Tacle			1688
Diego Tula			1689
Rosa Bungacan			1690
Luis Molina			1691
Cristina			1692
Jorge Salinas			1693
Cristian Granja			1694
Yolanda Cairo			1695
Renata Nuñez			1696
José Luis Nuñez			1697
Dora Bonilla		0983172720	1698
Liliana Espinosa		0990089953	1699
Francisco Cordova			1700
Miguel Castillo			1701

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1402 ciento cuatro ydos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Terminal terrestre Sur T.T.S. y la incidencia con participación ciudadana

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
GADPET. Adultos Mayores "Nuevos Horizontes" Montalvo	12 - 11 - 2019	10 H 00 - 13 H 00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Zoila Baya	GAD Montalvo		1702
Segundo Villacis	"		1703
Rosa Zurita P			1704
Nestor Valladares	"		1705
Elisabeth Pujana	"		1706
Baya Jose	"		1707
Jessica Sánchez	"		1708
[illegible] Guevara	"		1709
Sebastián Vilca	"		1710
Erick Villagrán	"		1711
Hybarth Molina	"		1712
Lisette Paredes	"		1713
Danny Jacome			1714
Osfaldo Romero			1715
Segundo Pagua			1716
Edwin Heredia			1717

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1411 ciento cuarenta y uno

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Terminal Terrestre Sur

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
GADPR Mocha	12 - 11 - 2019	10H00-13H00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Teresita de Aldas	GAD. Mocha		1718
César H. Jácome			1719
Luis A. Cagua V.			1720
Vicente Manzano			1721
Ana Villa			1722
Luis A Miranda			Luis A. Miranda 1722
Jorge Erazo			1723
Cesar Yanzapante			1724
José Francisco			1725
Johnny Bayas			1726
Julio L			1727
Esperanza			1728
		34-15	1729
Cesar A. Altamirano			1730
			1731
			1732
Luis Ignacio Cumbal			1733

16 REGISTROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: AHORRO DEL AGUA-CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
STEPHEN HAWKING	12-11-2019	10H00-13H00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
[illegible]		[illegible]	1734
Nadia Belén [illegible]			1735
[illegible]			1736
[illegible]		[illegible]	1737
[illegible]		0986993385	1738
[illegible]			1739
[illegible]		[illegible]	1740
[illegible]		[illegible]	1741
[illegible]		0930585808	1742
[illegible]		0987805576	1743
[illegible]			1744
[illegible]		0994550625	1745
[illegible]			1746

13 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

184 ciento treinta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: AHORRO DEL AGUA - CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
STEPHEN HAWKIN	12-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Shirley Vásquez	Docente Colegio Stephen Hawking	0988454787 / 0994832617	Shirley Vásquez 1747
Laura Chango	colegio Stephen Hawking	0992645418	Laura Chango 1748
Hector Heredia	Primaria Secundaria		1749
Lady Villacis		0982822650	1750
Cesar Suarez	Colegio Stephen hawking	0940037344	1751
Myriam Mayorga	Colegio stephen Hawking	0982147947	1752
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1753
Rosa Moya	colegio Stephen hawk	0999742886	Rosa Moya 1754
angel Caiza	stephen Hawking		1755
Edison Moscoso	stephen Hawking	0993730246	1756
Anderson Mendoza	stephen Hawking	0982619765	1757
Alexis Martinez	stephen Hawking	0991588556	1758

12 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

138 ciento treinta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: AHORRO DEL AGUA -CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
STEPHEN HAWKING	12-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Arteaguano Miguilo Edison Dario		0990305623	1759
Calarza Aguaiza Sandra Maribel		0984604513	1760
Pisuna Shulqui Juana Maribel		[illegible]	1761
[illegible]		0166233EB	1762
Edwin Fabian Toalombo Toalombo		0983104721	1763
Erik Lilices Cuzco Tisalema		0989805516	1764
Pilamunga Andagana Ilmenia Maribel		0934582862	1765
Edwin Paul Aguaiza Vega Verónica		0988879189	1766
Rosa Belen Pascuzo Pacari		[illegible]	1767
Anahi Michel Chango Tuqui		[illegible]	1768
Sandra Maribel Arteaga Cuyo		[illegible]	1769
Cuy Susana Toalombo Quinga			1770
Yoza Nahin Cuyo [illegible]		[illegible]	1771

13 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

137 ciento treinta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES - PTAR

TEMA: AHORRO DEL AGUA - CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESI... PECES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:	
STEPHEN HAWKIN	12-11-2019		10H00 - 13H00	
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Steffre Jinicio Yanchaliquin Lucid	stephen hawking	0984137563		1772
Jael Caceda	STEPHEN HAWKING	0984451999		1773
Andrew Arias	stephen hawking	0959767[illegible]		1774
Marco Pasquiza	stephen hawking	0981583814		1775
Nixon Tuquinga	stephen Hawking	0962635600		1776
Marco Tibán	stephen Hawking	0980750350	Marco Tibán	1777
Jeremy Hernández	stephen Hawking	0962686173		1778
Jennifer Bonilla	Stephen Hawking	0999255222		1779
Kevin Tibán	Stephen Hawking	0984345960		1780
Tiphany Salán	stephen Hawking	0995540982		1781
Tatiana Estrella	stephen Hawking	0979399[illegible]		1782
Aume Valdez	Stephen Hawking	0952697327		1783
Jenin Cáceres	Stephen Hawking	0984238784		1784

13 REGISTROS

ciento treinta y seis (K)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: AHORRO DEL AGUA - CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
STEPHEN HAWKIN	12-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Myriam Rocio Llonga nate Villa			1785
Gladys Estefanía Pandachina Zabala			1786
[illegible]			1787
[illegible]			1788
Luis Alejandro Cardenas Gil			1789
Cynthia Abigail Zacata Tipan			1790
[illegible]			1791
Mayor Alexis [illegible]			1792
[illegible]			1793
Galarza Gisa			

9 REGISTROS

135 ciento treinta y cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES CHIBULEO

TEMA: Ahorro de Agua en la Casa

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:	
CHIBULEO	12-11-2019		7/am / 10:00 am	
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Jonathan Telenchana	Unidad Educativa Chibuleo			
Nelson Yuqui				1794
Sandra Aguilo				1795
[illegible]				1796
[illegible]				1797
Myrian Shulqui				1798
Fanny Cabrera	U. E. CH.			1799
Manuel Pilamunga				1800
Viviana Tamaquisa				1801
[illegible] Chimborazo				1802
Jairo Freire				1803
Rosita Freire				1804
Edison Tenelema				1805
Sonia Fiallo				1806
Manuel Tenelema				1807
Jesus Cabrera				1808
Javier Andagana				1809

16 REGISTROS

9no A

1311 ciento treinta y cuatro (F)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

TEMA: Ahorro de Agua en la casa

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E. CH.	FECHA: 12 / 11 / 2014		HORA: 7am / a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Tzalemo Quile Mayra Andrea	San Luis	0954833319	1810
Pandashina Poaquiza Ana Yayelly	Santa Lucia	0959827320	1811
Moposita Pilamunga Silvia Soledad	Tambolarga	0955185534	1812
Kevin Pacay	Chalaleche	0980448085	1813
Erick Maliza	Pilahuin	0990511081	1814
Sarmia Yurisami Aguabongo Raina	Tambolarga	0959446873	1815
Eugenia Tzalemo	Chibuleo San Jose	0994962532	1816

7 REGISTROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Ahorro de Agua en la Casa

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E.CH.	FECHA: 12/11/2019		HORA: 7am la 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Anon Telenchana	U. E. CH.		1817
Melany Bravo	"		1818
Sandra Arcos	"		1819
Carla Cepeda	"		1820
Myrian Sholqui	"		1821
Rony Calvas	UNIDAD E. CHIBULEO		1822
Marisol Plamonga	"		1823
Viviana Tamaquisa	"		1824
Chimbacaza	"		1825
Jairo Freire	"		1826
Mayorga Freire	"		1827
Edison Tisalema	"		1828
Pilar Pilaguano	"		1829
Manuel Tocalema	U.E.CH.		1830
Jesse Tocalema	"		1831
Javier Andrango	"		1832

16 REGISTROS

132 ciento treinta y dos

840 B

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Co[illegible]

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RES[illegible]ALES [illegible]

TEMA: Ahorro de Agua en la Casa

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: U.E.C.H.	FECHA:		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Yesis Pacari	U. E. C. H.		1833
Angel Mungabusi	/ /		1834
Lizeth Cone[illegible]	/ /		1835
Christian Maliza	/ /		1836
Alex Maliza	U. E. C. H.		1837
Samantha Aguinsaca	/ /		1838
Wilmer Andagana	/ /		1839
Raul Esq[illegible]	/ /		1840
Belen Yaposita	/ /		1841
Kevin Til	U. E. C. H.		1842
Sarahi Andagana	/ /		1843
Ariel Pacha	/ /		1844
Martha Maliza	U. E. C. H.		1845
TIL NATAY.	/ /		1846
Eddy Pardi	/ /		1847
[illegible]			1848

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

1851 ciento cincuenta y uno (R)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la rectificación del Agua.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U.E. CH.	12/ 11/ 2019		7am a 10am
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
[illegible] NATAY	Unidad Educativa Chibuleo		1849
Agraqano Ayli	"		1850
Jhajhi Pomi	"		1851
John Guallco	"	0959443228	1852
Kevin Changó	"		1853
Alex Mozabanda	"	0998416669	1854
Oscar Cabezas	"		1855
Elkin Guapisaca	"		1856
Jonathan Tiche	"		1857
Ana Chaco	"		1858
Evelyn Tisalema	"		1859
Eddy Pando	"		1860
Jahaira Tisalema	"		1861
Josue Changa	"		1862
Myriam Shulqui			1863
Rosa Cabuña			1864

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

130 ciento treinta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Capacitación sobre T.T.S. proyecto en la parroquia, de la participación ciudadana en la toma de decisión para la gestión pública.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:	
GADPR Montalvo	13-11-2019		10h00 - 13h00	
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
GADPR Montalvo				
Marlene de Jesus Paya	GADPR Montalvo			1865
Maria L. Cuevea	"			1866
Luis Garcés	"			1867
Segundo Flores	"			1868
Maria S. Vitil	"			1869
Maria Flores	"			1870
Martha Barona	"			1871
Cinthia Lamiel	"			1872
Esther Morejon	"			1873
Laura Villegas	"			1874
Elena Bayas	"			1875
Carmen Bayas	"			1876
Gloria Acosta	"			1876
Mercedes Campaña	"			1877
Mariana Bayas	"			1878
Angela Valencia	"			1879

16 REGISTROS

1291 ciento veinte y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Ordenanza Municipal (urgente) y participación ciudadana en Ambato.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
GAD Parroquial Montalvo	13-11-2019		10h00 - 13h00
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Jessica Pacari	GAD Montalvo		1880
Cindy Baltazar	"		1881
Joselyn Tacalombo	"		1882
Edwin Pacari	"		1883
Yahomi chimbolazo	"		1884
Josselin Yuacha	"		1885
Mateo Pisarema (Luis mate)	"		1886
Yahí Mejía	"		1887
Joselin Maliza	"		1888
Shubert Pacari	"		1889
Justin Tixi	"		1890
Lucelo Galarza	"		1891
Josely Tacalombo	"		1892

13 REGISTROS

128 ciento veinte y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: Consecuencias del Agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U.E. CH	13 / 11 / 2019		7am / a 10am
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Jenny Masabanda	U.E. CH.		1893
Evelin Chimbo	"		1894
Dayana Zegarra	"		1895
Kevin Galarza	"		1896
Caiza Héctor	U.E. CHIBULEO		1897
Jenny Pinago	"		1898
Jessica Pacheco	"		1899
Kelly Guanoluisa	"		1900
Abigail Yanchaliquín	"		1901
Tutanguri María Rosa	"		1902
Ajiku Pacari Jinde	"		1903
Rumi Sisa	"		1904
Kevin Guallco	"		1905
Arahu Chimbo	"		1906
Fabricio Morales	"		1907
Fernanda Yanzapanta	"		1908

16 REGISTROS

127 ciento veinte y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES SARTAR

TEMA: Consecuencias del Agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
U.E.CH.	13/11/2019		7am a 10am
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Jordan Vigolo	U.E.CH.		1909
Marco Llerena	"		1910
Ramos Gabriel	"		1911
Joel Tiche	"		1912
David Pinta	"		1913
Yessi Telenchana	"		1914
Gilmar Tacuamba	U.E.CH		1915
Erika Chaca	"		1916
Michelle Patin	"		1917
Christopher Tisalema	"		1918
Darwin Bone	"		1919
Matea Baltazar	"		1920
Jeffrie Vaca	U.E.CH		1921
Tamia Silva	"		1922
Marcelo Hernandez	"		1923
Dominica Catre	"		1924

16 REGISTROS

1926 ciento veinte y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL "SATEDAR"

TEMA: Consecuencias del Agua en mal Estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
U.E. CH.	13/11/2019	7 am la 10 am

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Matías Núñez	U.E. CH.		Matías Núñez 1925
Kevin Tisalema	"		Kevin Tisalema 1926
Sebastian Tapia	"		1927
John Silva	"		John Silva 1928
Jaira Cuello	U E. CH.		1929
Geovanny Campos	"		1930
Dina Medina	"		1931
Joselin Aizaque	"		1932
Lizbeth Punina	"		1933
Jennifer Galarza	"		1934
Jonathan Soto	U E. CH		1935
Alejandra Quishpe	"		1936
Azas Ricardo	"	0384833194	1937
Abdel Yandel	"		1938
Anahi Araujo	"		1939
Darwin Jinde			1940

16 REGISTROS

125 ciento veinte y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR

TEMA: IMPORTANCIA DE LA RECTIFICACIÓN DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 13/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Edison Guato	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN BENIGNO VELA"		1941
Juan Carlos Paraguay			1942
Luis Portocarrero			1942
Martha Morillo			1943
Esther Guashco			1944
Magda Baltazar			1945
Estefanía Castillo			1946
Mateo Chalán			1947
Edison Mancheno			1948
Juan Mendoza			1949
Sandra Moposita			1950
Lesbeth Martínez			1951
Emilio Espín			1952
Leonardo Castro			1953
Kevin Yanchapaxi			1954
Jonathan Cabezas			1955

16 REGISTROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: IMPORTANCIA DE LA RECTIFICACION DEL AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 13/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA**
Miriam Criollo			1956
Nilo Masaquiza			1957
Miller Todoncho			1958
Cristobal Bonilla		0939906582	1959
Angel Silva			1960
Edisson Ayabaca			1961
Dayana Otoco			1962
Jesus Quinonez		0999186832	1963
Fernando Andrade			1964
Vladimir Todoncho			1965
Lolipana Cuachagmira			1966
Nancy Masaquiza			1967
Punina Angel			1968
Johana Llambo		0960661496	1969
Lisbeth Naranjo		0980047941	1970

15 REGISTROS

123 asistentes y firmas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la potabilización del agua. Consecuencia del agua en mal estado.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
Juan Benigno Vela	13-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Angeles Masabanda	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN BENIGNO VELA"		1971
Brayan Galarza	Unidad educativa Juan Ben		1972
Ayme Mena			1973
Cynthia Muliza			1974
Kelin Shaica			1975
[illegible]			1976
Melanie Sosa			1977
Yuriel Masbanda			1978
Estefia Yanzapanta			1979
Pearl Balteras			1980
Ulpe Evelin.			1981
Alex Tacalema			1982
Wilmer Yupatanga			1983
Lizbeth Amina			1984
Alexis Pandi.			1985
Ariel Chango			1986

16 REGISTROS

122 ciento veinte y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL ESPEJO

TEMA: Importancia de la cloración del agua, consecuencias del agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: J. B. Vela	FECHA: 13-11-2019		HORA: 10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Kelin Vargas			1987
David Tixi			1988
Blanca Paredes			1989
Adriana Caiza			1990
Pamela Cuascota			1991
Ilkin Azas			1992
Shyri Sisa			1993
Danny Colcha			1994
Rosa Morcalla			1995
Nancy Maliza			1996
Mery Eduardo			1997
Gaman Chalan			1998
			1999

13 REGISTROS

121 ciento veinte y uno

Trabajo Social

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del agua. Consecuencias del agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
J.B. Vela	13-11-2019		10h00 - 13h00
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
C. Parra			2000
Mario Tisalema			2001
Diana Tacalema			2002
Sonia Til			2003
Jenny Aguilanje			2004
Jocelyn Sisa			2005
Joselin Chalán			2006
Jocelyn Guallo			2007
Juan Pondosha			2008
Diego Villa			2009
Mayra Granda			2010
Jenny Torres			2011
Tamistocles Suárez			2012
Geovanni Naranjo			2013
Jocelyn Mayorga			2014
[illegible]			2015

16 REGISTROS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

120 ciento veinte

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la reutilización del agua. Consecuencias del agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
J. B Vela	13-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Luis Rocuri			2016
Maria Tixilema			2017
Diana Tixilema			2018
Sonia T.			2019
Sandy Agualongo			2020
Jocelyn Sisa			2021
Joselin Chalán			2022
Jonathan Castillo			2023
Kevin Pantoja			2024
Diego Villa			2025

10 REGISTROS

Decreto

1 1 4 cento diecinueve (b)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Importancia de la realización del agua. Consecuencias del agua en mal estado

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
J. B. Vela	13-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
[illegible] Alexandra [illegible] Tisalema			2026
Luis Alfredo Cuello Llanganate			2027
Zoraida Marelid [illegible] Tisalema			2028
[illegible]			2029
[illegible]			2030
[illegible]			2031
[illegible]			2032
[illegible]			2033
[illegible] Mesabanda			2034
Carolina Tisalema			2035
[illegible]			2036
[illegible]			2037
Carolina Pacai			2038
[illegible]			2039
Jesué Feira [illegible]			2040
[illegible]			2041

16 REGISTROS

118 cero ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Infraestructura de uso público. Competencia Constitucional en nivel municipal

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**		**HORA:**
UEMJ B "Atahualpa"	14 - 11 - 2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
[illegible]	Atahualpa		2042
Maria Villavi	"		2043
[illegible]	"		2044
Lucia Sanchez	"		2045
Valentina Vasquez	"		2046
Gabriela Angulo	"		2047
Edison	"		2048
Geovanny Bastar	"		2049
Luis Pabon	"		2050
Alex Asas	"		2051
Andrea Tacapanta	"		2052
Monica Respe	"		2053
[illegible]	"		2054
Sandra Pandi	"		2055
Liliana Luiaga	"		2056
[illegible]	"		2057

16 REGISTROS

117 anexo dossier

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Infraestructura de uso público. Competencia Constitucional en nivel municipal

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
UEMIN "Chibuleo"	14-11-2019	10H00 - 13H00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Monica Curro	CHIBULEO	0999620474		2058
John Michael Freire Villafuerte	"	0980200879		2059
Michelle Estefany Taya Salazar	"	0984360696	Michelle Taya	2060
Jessica Cortes Lopez				2061
Judith Salazar			Judith Salazar	2062
Fabiola Gordillo Sanchez				2063
Janeth Diaz				2064
Johanna Robalino				2065
Carpay Pilla				2066

9 REGISTROS

1/6 ciento dieciseis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: Ahorro del Agua en la Casa

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**		**HORA:**
U.E.M.C.	14/11/2019		7am a 10 am
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Matias Núñez	U.E.M.C.		Matias Núñez 2067
Kevin Tisalema	"		Kevin Tisalema 2068
Sebastian Tagsodo	"		2069
John Silva	"		John Silva 2070
Jairo Guatemal	"		2071
Cesar Camay Campoverde	"		2072
Dina Medina	U.E.M.C.		2073
Joselin Aeague	"		2074
Lizbeth Punina	"		2075
Jennifer Galarza	"		2076
Jonathan Soto	"		2077
Alejandro Olivalez	"		2078
Azas Ricardo	"		2079
Lolina Chango	U.E.M.C.		2080
Andhi Araujo	"		2081
Darwin Jinde	"		2082

16 REGISTROS

115 ciento quince

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Infraestructura de uso público y las competencias constitucionales a nivel municipal

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:	
UEMJB "Atibuleo"	15-11-2019		10h00 - 13h00	
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA	
Sandy Pillajo	Atibuleo	0962856472		2083
Andrea Chiluiza	"	0987501316		2084
Alexis Caicedo	"	0986580805		2085
Maicol Andy	"	0985022041		2086
Ximena Saravigo	"	0980914113		2087
Tannia Andagana	"	0998869414		2088
Roberto Marena	"			2089
Maria Toalombo	"	0989385334		2090
Betty Hernández	"	0993963824		2091
Sofia Lollaguazo	"	0969444390		2092
Miriam Martinez	"	0995571420		2093
Elsa Miranda	"			2094
Norma Ruiz	"	0980723736		2095
Lisbeth Naranjo	"			2096
Amable Lema	"			2097
Brayan Salguero				2098

16 REGISTROS

1114 ciento catorce

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Incidencia de los PC en la toma de decisiones para la gestión pública

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: ISTE	FECHA: 16-11-2019		HORA: 10H00 - 13H00	
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
María Ugsha	Institución España	0958754212		2099
Sandra Chimbo	Institución España	0985049689		2100
Jaqueline Freire	ISTE ESPAÑA	0991979113		2101
Angélica Tubón	ISTE ESPAÑA	0980968073		2102
Lucía Flores	ISTE ESPAÑA	0995593474		2103
Vicente	ISTE España	0991050769		2104
María Pinto	ISTE España	0986272908		2105
Cristina Chaco	ISTE España	0979698517		2106
Martha Tisalema	ISTE ESPAÑA	0		2107
Javier Caizan	ISTE ESPAÑA	0995975[illegible]150		2108
[illegible]	[illegible]	[illegible]		2109
[illegible]	[illegible]	[illegible]		2110
[illegible]	[illegible]	[illegible]		2111
Yesenia Yugcha	ISTE España	0986245531		2112
Joshua Altamirano	Iste España	0985373114		2113
Belen Sevilla	ISTE	0994684618		2114

16 REGISTROS

113 ciento trece

606

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Incidencia de la PC en la toma de decisiones para la gestión pública

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
ISTE	16-11-2019		10H00 - 13H00
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Jan Pablo López Ortiz	Inst. Sup. España	0960002027	2115
Karla Victoria Araujo Ganán	Inst. Superior España	0969491275	2116
Paola Lorena Silva Alava	Inst Superior España	0980300247	2117
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2118
Kerly Cevallos Parcio	Inst. Superior España	0967007214	2119
Ligia Mallaguinga Sa	Inst. Superior España	0998267742	2120
Thalia Minta Chavez	Inst. Superior España	0999256809	2121
Erin Lucero	Inst. Superior España	0993523722	2122

8 REGISTROS

112 ciento doce

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: TERMINAL TERRESTRE SUR - TTS

TEMA: Participacion Ciudadana, Ordenanza Municipal (Inquilinos)

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
ISTE	19-11-2019	10h00 - 13h00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
Juan Tadeo	ISTE	0979041842		2123
Martha Tasna	ISTE	0994066160		2124
Daniel Vizuete	ISTE	0960902131		2125
Martha Tibanquiza	ISTE	0999829206		2126
Jonathan Molina	ISTE	0991047123		2127
Franklin Changoluisa	ISTE	0959165368		2128
Solimé Del Salto	ISTE	0984460078		2129
Andrea Núñez	ISTE	0984854547		2130
Aller Yzgchi	ISTE	0995075741		2131
Maricela Gonzalez	ISTE	0983306847		2132
Alba Poaquiza	ISTE	0939407625		2133
[illegible]	ISTE	[illegible]		2134
Jaqueline Fern	ISTE	0991949113		2135
Viviana Vargas	ISTE	0992929713		2136
Elvia Sis	ISTE	[illegible]		2137
Martha Tisalema	ISTE		Martha Tisalema	2138

16 REGISTROS

111 ciento once

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE AGUAS RESIDUALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
	21/11/2019		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Alava Kleber	Sindicato de choferes Ambato	0984849200	2139
TEÓFILO SALAZAR	SINDICATO CHOFERES	0987596060	2140
Cristhian Aguilar	Sindicato choferes	1205311514-9	2141
MARCO LOPEZ	SINDICATO CHOFERES AMBATO	0998615078	2142
MICHAEL VITERI	Sindicato choferes Ambato	0979303758	2143
Fernando Xavier Mayorga Acosta	Sindicato de Choferes de Tungurahua	0983340970	2144
Alex Manobanda	Sindicato de choferes de Tungurahua	0960029681	2145
Paúl Guanochico	Sindicato de choferes de Tungurahua	0998453760	2146
Erika Cadena	Sindicato Tungurahua	0998061420	2147
Nancy Chaglla	Sindicato Tungurahua	0983369521	2148
Christian Sisalema	Sindicato Tungurahua	0996091184	2149
DARWIN CHICA	SINDICATO DE CHOFERES	0981516936	2150

12 REGISTROS

Manuel	Pilahuin	2762455		2163
Pablo Pilato	Cevallos	2762485		2164
Patricia Sánchez	Calvino	2762481		2165

16 REGISTROS

110 acento diez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CALVARIO – PISHILATA

TEMA: AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO PISHILATA
CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:	
El Calvario	23 / Noviembre / 2019		6 pm a 8 pm	
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**	
Luis Sánchez	El calvario			2151
Rafael Moyolema	El calvario	2762683		2152
Luis Criollo	El calvario	0988440764		2153
	El calvario			2154
Segundo Tallo	El calvario	0983602784		2155
Segundo Mario	El calvario	1801899470		2156
J. Sanchez	El Calvario	0322702313		2157
Laura	El Calvario	1624486		2158
Nancy Criollo	El calvario	1621578		2159
Fernando criollo	El calvario			2160
Rosa M Perez M	El Calvario	0998586374		2161
Clara Luz M	Calvario	0600995112		2162
Manuel	Pa calvario	2762455		2163
Alberto Pilato	Calvario	2762485		2164
Patricia Sánchez	Calvario	2762461		2165

16 REGISTROS

109 conto nuevo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CALVARIO – PISHILATA

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	**FECHA:**		**HORA:**
EL CALVARIO	30 NOVIEMBRE 2019		6 PM / 8 PM
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
JUAN SOSES	EL CALVARIO	— —	2166
Humberto Villagrán			2167
Carlos Masaquiza			2168
Luis Martinez			2169
Claudia Manche	EL CALVARIO	2762124	2170
CLEMENCIA HIDALGO	EL CALVARIO	— —	2171
Angel Tixi	EL CALVARIO	— —	2172
Mariana Sanchez	El Calvario	— —	2173
Rosario Gavilanes	El Calvario		2174
[illegible]			2175
Clementina Sancho	El Calvario	0995712966	2176
Angel	Suyo	1802041888-7	2177
Maria Torres		0993405561	2178
Heidi Lascano	El calvario	0984509002	2179

15 REGISTROS

108 ciento ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CALVARIO – PISHILATA

TEMA: AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO PISHILATA
CONSERVACION Y VALORACION DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
EL CALVARIO	23/ NOVIEMBRE /2019	6 Pm / a 8 Pm

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO
Nancisa Sánchez	Calvario	2762481	2180
Inés Albán.	Calvario	276 2242	2181
Elizabeth Amancha	Calvario	276 2124	2182
Eduardo Hidalgo	Calvario	276 2124	2183
Lila Amancha	Calvario	276 2124	2184
Sylvia Escalona	Calvario	0995758109	2185
Félix Amancha	Calvario	0994857584	2186

7 REGISTROS

107 ciento siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CALVARIO – PISHILATA

TEMA: AGUA POTABLE PARA EL CALVARIO PISHILATA
CONSERVACION Y VALORACIÓN DEL RECURSO AGUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:
EL CALVARIO	23 NOVIEMBRE 2019		6 pm / a 8 Pm
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
JUAN JOSE F	EL CALVARIO	— —	2187
[illegible]			2188
Carlos Mosquera			2189
Luis Montiano			2190
Claudina Amancha	El Calvario	2762124	2191
CLEMENCIA HARO	EL CALVARIO	— —	2192
Angel Sijos	El Calvario	— —	2193
			2194
			2195
			2196
clementina Sanchez	El Calvario	0995712966	2197
Angel	Sigo	1802041887	2198
[illegible]		0993405961	2199
Heidi Lascano	El Calvario	0984509002	2200

16 REGISTROS

106 asentados

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CALVARIO – PISHILATA

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:	HORA:
EL CALVARIO	30 NOVIEMBRE 2019	6pm / 8pm

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO	
1	Wilma Lascano	El Calvario	0983152346	Wilma Lascano	2201
2	Narcisa Lascano	El Calvario	2762778	Narcisa Lascano	2202
3	Cecilia Lozada	El Calvario	2762115	Cecilia Lozada	2203
4	Herlinda Ramírez	El Calvario	2762137	Herlinda Ramírez	2204
5	Zulema Peñafiel	El Calvario	2762137	Zulema Peñafiel	2205
6	Hermilia H.	El Calvario	———		2206
7	Zoila Huilcapi	El Calvario	032762702	Zoila Huilcapi	2207
8	Tania Salazar	El Calvario	032762702		2208
9	Segundo Lascano	El Calvario	2762778	Segundo Lascano	2209
10	Carmen Ortiz	El Calvario	2762150	Carmen Ortiz	2210
11	Mary Chicaiza	El Calvario	2762822	Mary Chicaiza	2211
12	Carmen Salazar	El Calvario	———		2212
13	Yoselin Sánchez	El Calvario	———	Yoselin Sánchez	2213
14	Luisa Sánchez	EL CALVARIO	———	LUISA SANCHEZ	2214
15	María Salazar	El Calvario	2762125	María Salazar	2215

16 REGISTROS

los cuenta anexo (14)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CALVARIO – PISHILATA

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA:		HORA:	
EL CALVARIO	30 / NOVIEMBRE / 2019			
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**	
Marcela Sánchez	Calvario	2762481		2216
Inés Albán C.	Calvario	2762242		2217
Elizabeth Amancha	Calvario	2762124		2218
Eduardo Hidalgo	Calvario	2762124		2219
Lila Amancha C.	Calvario	2762124		2220
Sylvia Tisalema	Calvario	0995755105		2221
FELIX [illegible]	CALVARIO	0994573[illegible]		2222

7 REGISTROS

10u cuento cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

CAPACITACIÓN / OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES-PTAR

TEMA: AGUA PARA CONSUMO HUMANO

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	FECHA: 30/11/2019		HORA:
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**FIRMA Y RECEPCIÓN DE BOLSO ECOLÓGICO**
Olova Klever	Sindicato de choferes Ambato	0984843200	2223
TEÓFILO SALAZAR	SINDICATO	0987596080	2224
Gerardo Xavier Llerena Landa	Sindicato de Choferes de Tungurahua	0993340970	2225
MICHAEL VITERI	Sindicato Choferes Ambato	0979303758	2226
Alex MANOSALVAS	Sindicato choferes Ambato	0960084687	2227
Paúl Guaraca	Sindicato de choferes Ambato	0994245376	2228
Nancy Chagalla	Sindicato Tungurahua	0983304524	2229
Erika Cadena	Sindicato Tungurahua	0995061420	2230
...stian Sisalema	Sindicato Tungurahua	0996029184	2231
MARCO LOPEZ.	SINDICATO TUNGURAHUA.	0998615078.	2232

10 REGISTROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Acta de Entrega- Recepción Única

En la ciudad de Ambato, a los 3/DICIEMBRE/2019....., comparecen por una parte Lic. Rodrigo Bayas en calidad de Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana y Control Social y por otra parte el Lic. Felipe Mora en calidad de Coordinador de Comunicación Institucional (e), quien es responsable del uso, manejo y distribución adecuada de los bolsos ecológicos.

1. Antecedentes

Mediante oficio No. OPM-GP-19-2684, FW: 27589 de fecha 11 de junio del 2019 suscrito por el Ing. Efraín Arcos, Jefe de Gestión de Proyectos, Ing. Galo Espinoza Apráez, Servidor Público 4 e Ing. Galo Palacios, Director de Obras Públicas, recibida en la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social el 17 de junio del 2019 informan sobre las condicionantes de los convenios de obras financiadas con el Banco de Desarrollo B.D.E, según el siguiente detalle:

El GAD-Municipalidad de Ambato se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo.

1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto (PETAR), para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65048)

2. Construcción del Terminal Terrestre Sur (TTS), de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65293).

3. Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, (Illahua - el Calvario), en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua (Operación 65420).

2. Detalle de entrega.

No.	PRODUCTO	Unidad	Detalle	Cantidad

102 anto dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

1	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladora de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ambato PTAR	
2	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladora de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Terminal Terrestre Sur Ambato - TTS	20
3	bolsos ecológicos	Unidad	Bolsos confeccionados en tela cambrela ecológica, impresión en serigrafía a un color con medida 30 x 40 cm; jaladera de 40 cm. 2 logotipos institucionales y 1 slogan Obra Illahua Grande y El Calvario Pishilata	.
	TOTAL			20

Entregue conforme

Lic. Rodrigo Bayas
Técnico de Capacitación SEPCyCS

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Recibí conforme

Lic. Felipe Mora
Coordinador de Comunicación Institucional E

101 cento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA

SEA-19-0937
FW: 27589
Ambato, julio 30 de 2019

Licenciado
Jesús Granja Arias
SECRETARIO EJECUTIVO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Ingeniera
María Fernanda Solís
DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
DEL TALENTO HUMANO

Ingeniera
Priscila Fernández
DIRECTORA FINANCIERA

Ingeniero
Galo Palacios
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibido
31 JUL 2019
Macarena Chavez
08h55

Presente. -

De mi consideración:

Me refiero al "PROYECTO DE SOCIALIZACION DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO HACIA LA CIUDADANIA DEL CANTÓN AMBATO", mismo que fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social cuyo objetivo es, socializar las obras financiadas por el Banco de Desarrollo hacia la ciudadanía del cantón Ambato:

- Construcción de la Planta de Tratamiento
- Construcción del Terminal Terrestre Sur
- Construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado en el Cantón Ambato.

De acuerdo a lo mencionado, esta Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad de Desarrollo Municipal conforme a sus atribuciones y responsabilidades ha revisado el proyecto antes mencionado, el mismo que se encuentra validado y autorizado por el señor Alcalde para la ejecución inmediata, conforme sumilla inserta en oficio No. SEA-19-0920 con fecha 29 de julio de 2019.

lodcien

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA

Por lo expuesto, solicito comedidamente a su Dirección la ejecución y el compromiso a cumplir en forma inmediata y oportuna con el objetivo propuesto, tomando en cuenta que, dentro del numeral 4.2 Tiempo, se encuentran las actividades que deberán ser ejecutadas por cada una de las Direcciones de acuerdo a sus competencias, con el seguimiento continuo por parte de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradezco su gentil atención

Atentamente,

Dr. Galo Edmundo Molina Villacís
SECRETARIO EJECUTIVO DE ALCALDIA

30/07/2019
Adjunto: Proyecto Autorizado remitido mediante DOC-FLOW
CC: Unidad de Desarrollo Municipal
PJCC

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ALCALDÍA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	ACTA DE REUNIÓN
	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

Tema:	Levantamiento Perfil, Descriptivo y Valoración de Puestos.		Acta N° 1
Objetivo:	Realizar el levantamiento de Perfil de exigencias y descriptivo de actividades de los cargos propuestos y valorar los mismos.		
Fecha:	16 y 17/julio/2019		
Hora de Inicio 16 julio:	12h00	**Hora de Finalización**	13h30
Hora de Inicio 17 julio:	15h00	**Hora de Finalización:**	17h00
Lugar:	Sala de reuniones DITH		

PARTICIPANTES			
#	Nombre	Cargo	Firma
1	Lic. Mg. Wilson Quezada	Especialista de Formación Ciudadana	
2	Psi. Org. Estefanía Basantes	Técnico de Talento Humano	
3	Psi. Mg. Sofía Jaramillo	Analista de Gestión de Personal	
4	Psi. Ind. Gustavo Chauca	Analista de Talento Humano	

Participa como revisor del perfil de exigencias y descriptivo de actividades

5	Lic. Jesús Granja	Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social	

ORDEN DEL DÍA	
1	Análisis, Descripción y Valoración de los cargos: "Técnico de Participación Ciudadana" "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"

OBSERVACIONES	
	Antecedente: En atención al requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana con respeto al levantamiento del perfil de exigencias y descriptivo de puestos para los cargos; "Técnico de Participación Ciudadana" y "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana" la Dirección

99 noventa y nueve

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

Tema:	Levantamiento Perfil, Descriptivo y Valoración de Puestos.		**Acta N°** 1
Objetivo:	Realizar el levantamiento de Perfil de exigencias y descriptivo de actividades de los cargos propuestos y valorar los mismos.		
Fecha:	16 y 17/julio/2019		
Hora de Inicio 16 julio:	12h00	**Hora de Finalización**	13h30
Hora de Inicio 17 julio:	15h00	**Hora de Finalización:**	17h00
Lugar:	Sala de reuniones DITH		

PARTICIPANTES			
#	Nombre	Cargo	Firma
1	Lic. Mg. Wilson Quezada	Especialista de Formación Ciudadana	
2	Psi. Org. Estefanía Basantes	Técnico de Talento Humano	
3	Psi. Mg. Sofía Jaramillo	Analista de Gestión de Personal	
4	Psi. Ind. Gustavo Chauca	Analista de Talento Humano	

Participa como revisor del perfil de exigencias y descriptivo de actividades

5	Lic. Jesús Granja	Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social	

ORDEN DEL DÍA	
1	Análisis, Descripción y Valoración de los cargos: "Técnico de Participación Ciudadana" "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"

OBSERVACIONES	
	Antecedente: En atención al requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana con respeto al levantamiento del perfil de exigencias y descriptivo de puestos para los cargos; "Técnico de Participación Ciudadana" y "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana" la Dirección

Aprobado

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	ACTA DE REUNIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

	de Desarrollo Institucional y del Talento Humano presto la asesoría y capacidad técnica para definir los perfiles y descriptivos de puestos así como la valoración de los mismos cargos; para lo cual se contó con el apoyo del Lic. Mg. Wilson Quezada.
	Actividades Realizadas: • Levantamiento de la Misión y Actividades relacionadas a los productos y procesos del Proyecto para la Socialización de Obras del GAD Municipalidad de Ambato; • Determinación del perfil de exigencias (área de conocimiento y tiempo de experiencia); • Definición de la Temática de la Capacitación y Conocimientos Requeridos para el cumplimiento de las actividades; • Levantamiento de las Competencias Técnicas y Conductuales de los cargos; • Valoración de los cargos de acuerdo a la Norma Técnica de Clasificación de Puestos del Servicio Público;
	Se adjunta lo siguiente; Perfil y Descriptivo "Técnico de Participación Ciudadana" Perfil y Descriptivo "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana" Acta de Valoración del cargo "Técnico de Participación Ciudadana" Acta de Valoración del cargo "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"

COMPROMISOS	
1	Ninguno

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL

INSTITUCION:	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	UNIDAD O PROCESO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PUESTO:	TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA		

B. VALORACIÓN DEL PUESTO

Educación (200 Puntos)

Examina los conocimientos académicos necesarios para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto y alcanzar los resultados previstos. La educación es adquirida mediante estudios formales.

Educación Básica		
Bachiller		
Técnico		
Tercer año aprobado - Certificado de culminación de educación :		
Profesional de 2 a 4 años		
Profesional - 5 años	X	155
Profesional - 6 años		
Diplomado Superior		
Especialidad		
Maestría o PHD		

Experiencia (100 Puntos)

Valora la experiencia de trabajo necesaria para que un empleado pueda desempeñar el cargo sin dificultad. Involucra el tiempo de entrenamiento obtenido en el desempeño de otros cargos similares que capacitan a una persona

No requerida		
No requerida		
3 meses		
6 meses		
Hasta 2 años 6 meses	X	70
3 años		
4 años		

Habilidades de Gestión (100 Puntos)

Competencias que permiten administrar los sistemas y procesos organizacionales, sobre la base del nivel de aplicación de la planificación, organización, dirección y control

El trabajo se desarrolla de acuerdo a instrucciones detalladas, trabajo rutinario.		
El trabajo se realiza con posibilidades de adaptar o modificar ciertas tareas rutinarias.		
El trabajo se efectúa con flexibilidad en los procedimientos - Planificación y organización relativa a las actividades inherentes al puesto. - Controla el avance y los resultados de las propias actividades del puesto.	X	60
Planificación y organización del trabajo de un equipo que ejecuta un proyecto específico. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados de los puestos de trabajo a su cargo.		
Responsable de la planificación operativa de su unidad o proceso. - Maneja y asigna recursos de la unidad o proceso. - Dirige y asigna responsabilidades a los equipos de trabajo. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados del área o proceso.		

Habilidades de Comunicación (100 Puntos)

Competencias que requiere el puesto y que son necesarias para disponer, transferir y administrar información; a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos. Valora trabajo en equipo, persuasión, seguridad, firmeza, orientación de servicio y facilitación de relaciones.

El puesto requiere de una red mínima de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a asistir las necesidades de otros.		
Establece una red básica de contactos de laborales para asegurar la eficacia de su trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo logístico y administrativo.		
Establece una red moderada de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo técnico.	X	60
Establece una red amplia de contactos internos. - El puesto ejecuta actividades de supervisión de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar apoyo técnico especializado.		
El puesto requiere establecer una red amplia y consolidada de contactos de trabajo internos y externos a la organización. - El puesto ejecuta actividades de integración y coordinación de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar asesoría y asistencia.		

Condiciones de Trabajo (100)

Análisis de las condiciones ambientales y físicas que implique riesgos ocupacionales al que está sujeto el puesto, considerando entre éstos los ruidos de equipos, niveles de estrés y exposición a enfermedades.

Contactos mínimos de rutina básicamente con compañeros de trabajo.		
Contactos mínimos de rutina con compañeros de trabajo, usuarios y con algunos funcionarios de otras instituciones.		

Toma de Desiciones

Es la capacidad de análisis de problemas y construcción de alternativas de solución para cumplir la misión y objetivos de las unidades o procesos organizacionales. Valora conocimiento de la organización, análisis, innovación, creatividad y solución de problemas.

Las decisiones dependen de una simple elección, con mínima incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende de una elección simple entre varias alternativas, con baja incidencia en la gestión institucional.		

96 noventa y seis

Contactos con compañeros de trabajo, supervisores, colaboradores, usuarios y funcionarios de otras instituciones.		
Contactos frecuentes con personal de nivel ejecutivo y especializado de dentro y fuera de la institución para coordinar, ejecutar y controlar los trabajos.	X	80
Contactos continuos con directivos y ejecutivos de alto nivel jerárquico dentro y fuera de la institucón para asuntos de trascendencia relacionados con la gestión institucional.		

La toma de decisiones requiere de análisis descriptivo, con moderada incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones requiere un análisis interpretativo, evaluativo en situaciones distintas, con significativa incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende del análisis y desarrollo de nuevas alternativas de solución, con trascendencia en la gestión institucional.	X	100

Control de resultados (100)

Se examina a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades, atribuciones y responsabilidades del puesto, considerando el uso de los recursos asignados; y la contribución al logro del portafolio de productos y servicios:

Responsable de los resultados específicos del puesto y asignación		
El puesto apoya al logro del portafolio de productos y servicios organizacionales. Sujeto a supervisión de los resultados entregados		
Responsable de los resultados del puesto de trabajo con incidencia en el portafolio de productos y servicios, sobre la base de estándares o especificaciones previamente establecidas y asignación de recursos. - Sujeto a supervisión y evaluación de los resultados entregados.	X	60
Responsable de los resultados del equipo de trabajo. - Propone políticas y especificaciones técnicas de los productos y servicios y asignación de recursos. - Monitorea y supervisa la contribución de los puestos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios.		
5 - Define políticas y especificaciones técnicas para los productos y servicios, en función de la demanda de los clientes. - Le corresponde monitorear, supervisar y evaluar la contribución de los equipos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios. - Determinan estrategias, medios y recursos para el logro de los resultados. Responsable del manejo óptimo de los recursos asignados.		

Rol del Puesto (175)

Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional, definida a través de su misión, atribuciones, responsabilidades y niveles de relaciones internas y externas, para lograr resultados orientados a la satisfacción del cliente

No Profesionales		
Servicios		
Administrativo		
Técnico		
Ejecución de Procesos de Apoyo		
Profesionales		
Ejecución de Procesos	X	125
Ejecución y Supervisión de Procesos		
Ejecución y Coordinación de Procesos		

C. CLASIFICACIÓN DE PUESTO

Puntaje Total:	710	**Grado:**	10
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PUBLICO 4		

D. OBSERVACIONES

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL

INSTITUCION:	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	UNIDAD O PROCESO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PUESTO:	TECNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA		

B. VALORACIÓN DEL PUESTO

Educación (200 Puntos)

Examina los conocimientos académicos necesarios para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto y alcanzar los resultados previstos. La educación es adquirida mediante estudios formales.

Educación Básica		
Bachiller		
Técnico		
Tercer año aprobado - Certificado de culminación de educación :		
Profesional de 2 a 4 años		
Profesional - 5 años	X	155
Profesional - 6 años		
Diplomado Superior		
Especialidad		
Maestría o PHD		

Experiencia (100 Puntos)

Valora la experiencia de trabajo necesaria para que un empleado pueda desempeñar el cargo sin dificultad. Involucra el tiempo de entrenamiento obtenido en el desempeño de otros cargos similares que capacitan a una persona.

No requerida		
No requerida		
3 meses		
6 meses		
Hasta 2 años 6 meses	X	70
3 años		
4 años		

Habilidades de Gestión (100 Puntos)

Competencias que permiten administrar los sistemas y procesos organizacionales, sobre la base del nivel de aplicación de la planificación, organización, dirección y control.

El trabajo se desarrolla de acuerdo a instrucciones detalladas, trabajo rutinario.		
El trabajo se realiza con posibilidades de adaptar o modificar ciertas tareas rutinarias.		
El trabajo se efectúa con flexibilidad en los procedimientos. - Planificación y organización relativa a las actividades inherentes al puesto - Controla el avance y los resultados de las propias actividades del puesto.	X	60
Planificación y organización del trabajo de un equipo que ejecuta un proyecto específico. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados de los puestos de trabajo a su cargo.		
Responsable de la planificación operativa de su unidad o proceso. - Maneja y asigna recursos de la unidad o proceso. - Dirige y asigna responsabilidades a los equipos de trabajo. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados del área o proceso.		

Habilidades de Comunicación (100 Puntos)

Competencias que requiere el puesto y que son necesarias para disponer, transferir y administrar información; a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos. Valora trabajo en equipo, persuasión, seguridad firmeza, orientación de servicio y facilitación de relaciones.

El puesto requiere de una red mínima de contactos de trabajo - Las actividades que realiza están orientadas a asistir las necesidades de otros.		
Establece una red básica de contactos de laborales para asegurar la eficacia de su trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo logístico y administrativo		
Establece una red moderada de contactos de trabajo - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo técnico	X	60
Establece una red amplia de contactos internos. - El puesto ejecuta actividades de supervisión de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar apoyo técnico especializado.		
El puesto requiere establecer una red amplia y consolidada de contactos de trabajo internos y externos a la organización. - El puesto ejecuta actividades de integración y coordinación de equipos de trabajo - Las actividades que realizan están orientadas a brindar asesoría y asistencia		

Condiciones de Trabajo (100)

Análisis de las condiciones ambientales y físicas que implique riesgos ocupacionales al que está sujeto el puesto, considerando entre éstos los ruidos de equipos, niveles de estrés y exposición a enfermedades.

Contactos mínimos de rutina básicamente con compañeros de trabajo.		
Contactos mínimos de rutina con compañeros de trabajo, usuarios y con algunos funcionarios de otras instituciones.		

Toma de Desiciones

Es la capacidad de análisis de problemas y construcción de alternativas de solución para cumplir la misión y objetivos de las unidades o procesos organizacionales. Valora conocimiento de la organización, análisis, innovación, creatividad y solución de problemas.

Las decisiones dependen de una simple elección, con mínima incidencia en la gestión institucional		
La toma de decisiones depende de una elección simple entre varias alternativas, con baja incidencia en la gestión institucional.		

Contactos con compañeros de trabajo, supervisores, colaboradores, usuarios y funcionarios de otras instituciones.		
Contactos frecuentes con personal de nivel ejecutivo y especializado de dentro y fuera de la institución para coordinar, ejecutar y controlar los trabajos.	X	60
Contactos continuos con directivos y ejecutivos de alto nivel jerárquico dentro y fuera de la institucón para asuntos de trascendencia relacionados con la gestión institucional.		

La toma de decisiones requiere de análisis descriptivo, con moderada incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones requiere un análisis interpretativo, evaluativo en situaciones distintas, con significativa incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende del análisis y desarrollo de nuevas alternativas de solución, con trascendencia en la gestión institucional.	X	100

Control de resultados (100)

Se examina a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades, atribuciones y responsabilidades del puesto, considerando el uso de los recursos asignados; y la contribución al logro del portafolio de productos y servicios:

Responsable de los resultados específicos del puesto y asignación		
El puesto apoya al logro del portafolio de productos y servicios organizacionales. Sujeto a supervisión de los resultados entregados		
Responsable de los resultados del puesto de trabajo con incidencia en el portafolio de productos y servicios, sobre la base de estándares o especificaciones previamente establecidas y asignación de recursos. - Sujeto a supervisión y evaluación de los resultados entregados.	X	60
Responsable de los resultados del equipo de trabajo. - Propone políticas y especificaciones técnicas de los productos y servicios y asignación de recursos. - Monitorea y supervisa la contribución de los puestos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios.		
5 - Define políticas y especificaciones técnicas para los productos y servicios, en función de la demanda de los clientes. - Le corresponde monitorear, supervisar y evaluar la contribución de los equipos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios. - Determinan estrategias, medios y recursos para el logro de los resultados. Responsable del manejo óptimo de los recursos asignados.		

Rol del Puesto (175)

Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional, definida a través de su misión, atribuciones, responsabilidades y niveles de relaciones internas y externas, para lograr resultados orientados a la satisfacción del cliente

No Profesionales		
Servicios		
Administrativo		
Técnico		
Ejecución de Procesos de Apoyo		
Profesionales		
Ejecución de Procesos	X	125
Ejecución y Supervisión de Procesos		
Ejecución y Coordinación de Procesos		

C. CLASIFICACIÓN DE PUESTO

Puntaje Total:	710	**Grado:**	10
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PUBLICO 4		

D. OBSERVACIONES

93 nueve y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Código:	
Denominación del Puesto:	TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PÚBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	
INTERFAZ:	
Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras Instituciones del Estado relacionadas	

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Políticas

2. MISIÓN
Socializar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización y Vinculación Comunitaria y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO
Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes informáticos, Participación Ciudadana

7. ACTIVIDADES ESENCIALES
Examina el territorio para la ejecución de los procesos de participación ciudadana
Identifica y ubica a los actores sociales
Presenta la información de socialización a los actores sociales acerca de los procesos de participación ciudadana
Elabora informe sobre el mapeo de actores sociales
Define con las direcciones, coordinaciones municipales, Comisiones de Concejo Municipal y acción social la socialización de las obras
Elabora el cronograma de socialización para ser aprobado por el jefe inmediato
Define y ejecuta la socialización de las obras con los Gobiernos Parroquiales, Comunitarios y Direcciones Municipales
Realiza la convocatoria para la activación del comité logístico para la inauguración de las obras
Elabora y presenta el informe final sobre el proceso de socialización de las obras
Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión.
Y demás actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES
Constitución de la República; Ley de Participación Ciudadana; COOTAD; Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana; Geografía del Cantón; Office; Relaciones comunitarias e interinstitucionales

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos
Conocimiento del Entor	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es influir en la institución
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por mejorar sus habilidades y conocimientos

LCDO. JESUS GRANJA
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

92 noventa y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR GAD MUNICIPALIDAD AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TECNICO DE CAPACITACION DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PÚBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras instituciones del Estado relacionadas

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Políticas

2. MISIÓN

Capacitar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización, Capacitación y Vinculación Comunitario y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes informáticos, Participación Ciudadana, Educativos y Sociales

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Prepara la logística técnica y administrativa para los procesos de capacitación ciudadana referente a las obras de la Municipalidad.
- Define las capacitaciones a la ciudadanía acerca de las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Investiga y capacita la ciudadanía acerca de las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Elabora y presenta el informe acerca de las capacitaciones sobre las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión.
- Y demas actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato.

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Constitución de la República;
Ley de Participación Ciudadana;
COOTAD;
Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana;
Office;
Relaciones comunitarias e interinstitucionales;
Pedagogía y Andragogía

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demas
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los metodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos
Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de los que es influir en la institución
Aprendizaje continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por mejorar sus habilidades y conocimientos

G.A.D. MUNICIPALIDAD AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

[illegible]
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Reunión de Coordinación para Proyectos del BEDE- GADMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar:Oficina de la SEPCyCS	Martes 16 de Julio de 2019	Hora:15: 00

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Jesús Grijalva Arias	SEPCyCS	0958932981	
Juanito Homero Céspedes Cosco	Secretaría Ejecutivo de Alcaldía	0987529896	
PABLO ANDRADE ARIAS	DEA -DTM	0987062299	
Isabel Barreno	Presupuesto	0979245903	
Alexandra Acosta	Talento Humano	0995687 42	
Wilson Quezada S.	SEPCyCS	0987016456	
Fabian Arias	Gestion de Proyectos	0998695 87	

90 noventa (k)

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

Tema:	Levantamiento Perfil, Descriptivo y Valoración de Puestos.		**Acta N°** 1
Objetivo:	Realizar el levantamiento de Perfil de exigencias y descriptivo de actividades de los cargos propuestos y valorar los mismos.		
Fecha:	16 y 17/julio/2019		
Hora de Inicio 16 julio:	12h00	**Hora de Finalización**	13h30
Hora de Inicio 17 julio:	15h00	**Hora de Finalización:**	17h00
Lugar:	Sala de reuniones DITH		

PARTICIPANTES

#	Nombre	Cargo	Firma
1	Lic. Mg. Wilson Quezada	Especialista de Formación Ciudadana	
2	Psi. Org. Estefanía Basantes	Técnico de Talento Humano	
3	Psi. Mg. Sofía Jaramillo	Analista de Gestión de Personal	
4	Psi. Ind. Gustavo Chauca	Analista de Talento Humano	

Participa como revisor del perfil de exigencias y descriptivo de actividades

5	Lic. Jesús Granja	Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social	

ORDEN DEL DÍA

1	Análisis, Descripción y Valoración de los cargos: "Técnico de Participación Ciudadana" "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"

OBSERVACIONES

Antecedente:

En atención al requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana con respeto al levantamiento del perfil de exigencias y descriptivo de puestos para los cargos; "Técnico de Participación Ciudadana" y "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana" la Dirección

Bel ochenta y nueve (b)

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	ACTA DE REUNIÓN
	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

de Desarrollo Institucional y del Talento Humano presto la asesoria y capacidad técnica para definir los perfiles y descriptivos de puestos así como la valoración de los mismos cargos; para lo cual se contó con el apoyo del Lic. Mg. Wilson Quezada.

Actividades Realizadas:

- Levantamiento de la Misión y Actividades relacionadas a los productos y procesos del Proyecto para la Socialización de Obras del GAD Municipalidad de Ambato;
- Determinación del perfil de exigencias (área de conocimiento y tiempo de experiencia);
- Definición de la Temática de la Capacitación y Conocimientos Requeridos para el cumplimiento de las actividades;
- Levantamiento de las Competencias Técnicas y Conductuales de los cargos;
- Valoración de los cargos de acuerdo a la Norma Técnica de Clasificación de Puestos del Servicio Público;

Se adjunta lo siguiente;
Perfil y Descriptivo "Técnico de Participación Ciudadana"
Perfil y Descriptivo "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"
Acta de Valoración del cargo "Técnico de Participación Ciudadana"
Acta de Valoración del cargo "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"

	COMPROMISOS
1	Ninguno

88 ochenta ocho

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL

INSTITUCION:	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	UNIDAD O PROCESO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PUESTO:	TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA		

B. VALORACIÓN DEL PUESTO

Educación (200 Puntos)

Examina los conocimientos académicos necesarios para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto y alcanzar los resultados previstos. La educación es adquirida mediante estudios formales.

Educación Básica		
Bachiller		
Técnico		
Tercer año aprobado - Certificado de culminación de educación :		
Profesional de 2 a 4 años		
Profesional - 5 años	X	155
Profesional - 6 años		
Diplomado Superior		
Especialidad		
Maestría o PHD		

Experiencia (100 Puntos)

Valora la experiencia de trabajo necesaria para que un empleado pueda desempeñar el cargo sin dificultad. Involucra el tiempo de entrenamiento obtenido en el desempeño de otros cargos similares que capacitan a una persona.

No requerida		
No requerida		
3 meses		
6 meses		
Hasta 2 años 6 meses	X	70
3 años		
4 años		

Habilidades de Gestión (100 Puntos)

Competencias que permiten administrar los sistemas y procesos organizacionales, sobre la base del nivel de aplicación de la planificación, organización, dirección y control.

El trabajo se desarrolla de acuerdo a instrucciones detalladas, trabajo rutinario.		
El trabajo se realiza con posibilidades de adaptar o modificar ciertas tareas rutinarias.		
El trabajo se efectúa con flexibilidad en los procedimientos - Planificación y organización relativa a las actividades inherentes al puesto. - Controla el avance y los resultados de las propias actividades del puesto.	X	60
Planificación y organización del trabajo de un equipo que ejecuta un proyecto especifico. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados de los puestos de trabajo a su cargo.		
Responsable de la planificación operativa de su unidad o proceso. - Maneja y asigna recursos de la unidad o proceso. - Dirige y asigna responsabilidades a los equipos de trabajo. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados del área o proceso.		

Habilidades de Comunicación (100 Puntos)

Competencias que requiere el puesto y que son necesarias para disponer, transferir y administrar información; a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos. Valora trabajo en equipo, persuasión, seguridad, firmeza, orientación de servicio y facilitación de relaciones.

El puesto requiere de una red mínima de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a asistir las necesidades de otros.		
Establece una red básica de contactos de laborales para asegurar la eficacia de su trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo logístico y administrativo.		
Establece una red moderada de contactos de trabajo - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo técnico.	X	60
Establece una red amplia de contactos internos. - El puesto ejecuta actividades de supervisión de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar apoyo técnico especializado.		
El puesto requiere establecer una red amplia y consolidada de contactos de trabajo internos y externos a la organización. - El puesto ejecuta actividades de integración y coordinación de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar asesoría y asistencia.		

Condiciones de Trabajo (100)

Análisis de las condiciones ambientales y físicas que implique riesgos ocupacionales al que está sujeto el puesto, considerando entre éstos los ruidos de equipos, niveles de estrés y exposición a enfermedades.

Contactos mínimos de rutina básicamente con compañeros de trabajo.		
Contactos mínimos de rutina con campañeros de trabajo, usuarios y con algunos funcionarios de otras instituciones.		

Toma de Desiciones

Es la capacidad de análisis de problemas y construcción de alternativas de solución para cumplir la misión y objetivos de las unidades o procesos organizacionales. Valora conocimiento de la organización, analisis, innovación, creatividad y solución de problemas.

Las decisiones dependen de una simple elección, con mínima incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende de una elección simple entre varias alternativas, con baja incidencia en la gestión institucional.		

8f ocho 1a y 2da ⓓ

Contactos con compañeros de trabajo, supervisores, colaboradores, usuarios y funcionarios de otras instituciones.		
Contactos frecuentes con personal de nivel ejecutivo y especializado de dentro y fuera de la institución para coordinar, ejecutar y controlar los trabajos.	X	80
Contactos continuos con directivos y ejecutivos de alto nivel jerárquico dentro y fuera de la institucón para asuntos de trascendencia relacionados con la gestión institucional.		

La toma de decisiones requiere de análisis descriptivo, con moderada incidencia en la gestión institucional		
La toma de decisiones requiere un análisis interpretativo, evaluativo en situaciones distintas, con significativa incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende del análisis y desarrollo de nuevas alternativas de solución, con trascendencia en la gestión institucional.	X	100

Control de resultados (100)

Se examina a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades, atribuciones y responsabilidades del puesto, considerando el uso de los recursos asignados, y la contribución al logro del portafolio de productos y servicios:

Responsable de los resultados específicos del puesto y asignación		
El puesto apoya al logro del portafolio de productos y servicios organizacionales. Sujeto a supervisión de los resultados entregados		
Responsable de los resultados del puesto de trabajo con incidencia en el portafolio de productos y servicios, sobre la base de estándares o especificaciones previamente establecidas y asignación de recursos. - Sujeto a supervisión y evaluación de los resultados entregados.	X	60
Responsable de los resultados del equipo de trabajo. - Propone políticas y especificaciones técnicas de los productos y servicios y asignación de recursos. - Monitorea y supervisa la contribución de los puestos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios.		
5 - Define políticas y especificaciones técnicas para los productos y servicios, en función de la demanda de los clientes. - Le corresponde monitorear, supervisar y evaluar la contribución de los equipos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios. - Determinan estrategias, medios y recursos para el logro de los resultados. Responsable del manejo óptimo de los recursos asignados.		

Rol del Puesto (175)

Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional, definida a través de su misión, atribuciones, responsabilidades y niveles de relaciones internas y externas, para lograr resultados orientados a la satisfacción del cliente

No Profesionales		
Servicios		
Administrativo		
Técnico		
Ejecución de Procesos de Apoyo		
Profesionales		
Ejecución de Procesos	X	125
Ejecución y Supervisión de Procesos		
Ejecución y Coordinación de Procesos		

C. CLASIFICACIÓN DE PUESTO

Puntaje Total: 710 **Grado:** 10

Grupo Ocupacional: SERVIDOR PUBLICO 4

D. OBSERVACIONES

86 ochata y seis

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL

INSTITUCION:	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	UNIDAD O PROCESO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PUESTO:	TECNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA		

B. VALORACIÓN DEL PUESTO

Educación (200 Puntos)

Examina los conocimientos académicos necesarios para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto y alcanzar los resultados previstos. La educación es adquirida mediante estudios formales.

Educación Básica		
Bachiller		
Técnico		
Tercer año aprobado - Certificado de culminación de educación :		
Profesional de 2 a 4 años		
Profesional - 5 años	X	155
Profesional - 6 años		
Diplomado Superior		
Especialidad		
Maestria o PHD		

Experiencia (100 Puntos)

Valora la experiencia de trabajo necesaria para que un empleado pueda desempeñar el cargo sin dificultad. Involucra el tiempo de entrenamiento obtenido en el desempeño de otros cargos similares que capacitan a una persona

No requerida		
No requerida		
3 meses		
6 meses		
Hasta 2 años 6 meses	X	70
3 años		
4 años		

Habilidades de Gestión (100 Puntos)

Competencias que permiten administrar los sistemas y procesos organizacionales, sobre la base del nivel de aplicación de la planificación, organización, dirección y control

El trabajo se desarrolla de acuerdo a instrucciones detalladas, trabajo rutinario.		
El trabajo se realiza con posibilidades de adaptar o modificar ciertas tareas rutinarias		
El trabajo se efectúa con flexibilidad en los procedimientos - Planificación y organización relativa a las actividades inherentes al puesto. - Controla el avance y los resultados de las propias actividades del puesto.	X	60
Planificación y organización del trabajo de un equipo que ejecuta un proyecto especifico. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados de los puestos de trabajo a su cargo		
Responsable de la planificación operativa de su unidad o proceso. - Maneja y asigna recursos de la unidad o proceso - Dirige y asigna responsabilidades a los equipos de trabajo. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados del área o proceso.		

Habilidades de Comunicación (100 Puntos)

Competencias que requiere el puesto y que son necesarias para disponer, transferir y administrar información, a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos. Valora trabajo en equipo, persuasión, seguridad firmeza, orientación de servicio y facilitación de relaciones

El puesto requiere de una red mínima de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a asistir las necesidades de otros		
Establece una red básica de contactos de laborales para asegurar la eficacia de su trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo logistico y administrativo.		
Establece una red moderada de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo técnico.	X	60
Establece una red amplia de contactos internos. - El puesto ejecuta actividades de supervisión de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar apoyo técnico especializado.		
El puesto requiere establecer una red amplia y consolidada de contactos de trabajo internos y externos a la organización. - El puesto ejecuta actividades de integración y coordinación de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar asesoría y asistencia.		

Condiciones de Trabajo (100)

Análisis de las condiciones ambientales y físicas que implique riesgos ocupacionales al que está sujeto el puesto, considerando entre éstos los ruidos de equipos, niveles de estrés y exposición a enfermedades

Contactos mínimos de rutina básicamente con compañeros de trabajo.		
Contactos mínimos de rutina con campañeros de trabajo, usuarios y con algunos funcionarios de otras instituciones.		

Toma de Desiciones

Es la capacidad de análisis de problemas y construcción de alternativas de solución para cumplir la misión y objetivos de las unidades o procesos organizacionales. Valora conocimiento de la organización, análisis, innovación, creatividad y solución de problemas

Las decisiones dependen de una simple elección, con mínima incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende de una elección simple entre varias alternativas, con baja incidencia en la gestión institucional.		

Ochenta y uno

Contactos con compañeros de trabajo, supervisores, colaboradores, usuarios y funcionarios de otras instituciones.		
Contactos frecuentes con personal de nivel ejecutivo y especializado de dentro y fuera de la institución para coordinar, ejecutar y controlar los trabajos.	X	80
Contactos continuos con directivos y ejecutivos de alto nivel jerárquico dentro y fuera de la institucón para asuntos de trascendencia relacionados con la gestión institucional.		

La toma de decisiones requiere de análisis descriptivo, con moderada incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones requiere un análisis interpretativo, evaluativo en situaciones distintas, con significativa incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende del análisis y desarrollo de nuevas alternativas de solución, con trascendencia en la gestión institucional.	X	100

Control de resultados (100)

Se examina a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades, atribuciones y responsabilidades del puesto, considerando el uso de los recursos asignados, y la contribución al logro del portafolio de productos y servicios.

Responsable de los resultados específicos del puesto y asignación		
El puesto apoya al logro del portafolio de productos y servicios organizacionales. Sujeto a supervisión de los resultados entregados		
Responsable de los resultados del puesto de trabajo con incidencia en el portafolio de productos y servicios, sobre la base de estándares o especificaciones previamente establecidas y asignación de recursos. - Sujeto a supervisión y evaluación de los resultados entregados.	X	60
Responsable de los resultados del equipo de trabajo. - Propone políticas y especificaciones técnicas de los productos y servicios y asignación de recursos. - Monitorea y supervisa la contribución de los puestos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios.		
5 - Define políticas y especificaciones técnicas para los productos y servicios, en función de la demanda de los clientes. - Le corresponde monitorear, supervisar y evaluar la contribución de los equipos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios. - Determinan estrategias, medios y recursos para el logro de los resultados. Responsable del manejo óptimo de los recursos asignados.		

Rol del Puesto (175)

Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional, definida a través de su misión, atribuciones, responsabilidades y niveles de relaciones internas y externas, para lograr resultados orientados a la satisfacción del cliente

No Profesionales		
Servicios		
Administrativo		
Técnico		
Ejecución de Procesos de Apoyo		
Profesionales		
Ejecución de Procesos	X	125
Ejecución y Supervisión de Procesos		
Ejecución y Coordinación de Procesos		

C. CLASIFICACIÓN DE PUESTO

Puntaje Total: 710 **Grado:** 10

Grupo Ocupacional: SERVIDOR PUBLICO 4

D. OBSERVACIONES

03 ahorday MPS

REPÚBLICA DEL ECUADOR GADM MUNICIPALIDAD AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TECNICO DE CAPACITACION DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCION DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PUBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras Instituciones del Estado relacionadas.

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Tecnico Superior Tecnologico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Economicas y Administrativas, Ciencias de la Educacion, Ciencias Sociales y Publicas

2. MISIÓN

Capacitar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Tecnico Superior - 5 años Tecnologico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización, Capacitación y Vinculación Comunitaria y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organizacion de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes informáticos, Participación Ciudadana, Educativos y Sociales

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Prepara la logística técnica y administrativa para los procesos de capacitacion ciudadana referente a las obras de la Municipalidad.
- Define las capacitaciones a la ciudadana acerca de las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
- Investiga y capacita la ciudadana acerca de las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
- Elabora y presenta el informe acerca de las capacitaciones sobre las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
- Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestion
- Cumple actividades emitidas por disposicion del jefe inmediato

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Constitución de la República,
Ley de Participación Ciudadana,
COOTAD,
Normativa Municipal con respecto a Participacion Ciudadana,
Office,
Relaciones comunitarias e interinstitucionales
Pedagogia y Andragogia

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilacion de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la manera y mejo información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios tecnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinacion y control de la información
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos
Organizacion de la Información	Medio	Clasifica y captura información tecnica para consolidados

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboracion de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás, mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo en ocasiones se anticipa a ellos, apoyando soluciones a lo medida de sus requerimientos
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los metodos de trabajo para conseguir mejoras. Actua para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos
Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es util en la institución
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formacion tecnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos

G.A.D. MUNICIPALIDAD AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

.....
Lic. ILSE GRANJA
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

82 ochenta y dos

REPUBLICA DEL ECUADOR GADMUNICIPALIDAD DE AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TÉCNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PUBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras Instituciones del Estado relacionadas

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación Ciencias Sociales y Políticas

2. MISIÓN

Socializar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización y Vinculación Comunitaria y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes Informáticos, Participación Ciudadana

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Examina el territorio para la ejecución de los procesos de participacion ciudadana
- Identifica y ubica a los actores sociales
- Presenta la información de socialización a los actores sociales acerca de los procesos de participación ciudadana
- Elabora informe sobre el mapeo de actores sociales
- Define con las direcciones, coordinaciones municipales, Comisiones de Concejo Municipal y actoría social la socialización de las obras
- Elabora el cronograma de socialización para ser aprobado por el jefe inmediato
- Define y ejecuta la socialización de las obras con los Gobiernos Parroquiales, Comunitarios y Direcciones Municipales.
- Realiza la convocatoria para la activación del comité logístico para la inauguración de las obras
- Elabora y presenta el informe final sobre el proceso de socialización de las obras
- Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión.
- Y demás actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Constitución de la República,
Ley de Participación Ciudadana,
COOTAD,
Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana,
Geografía del Cantón:
Office;
Relaciones comunitarias e interinstitucionales

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actua para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos
Conocimiento del Entor	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es influir en la institución
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

.....
ING. JESUS GRANIA
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

81 adenda uno

REPUBLICA DEL ECUADOR GADMUNICIPALIDAD DE AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Código:	
Denominación del Puesto:	TÉCNICO DE CAPACITACION DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PÚBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS
INTERFAZ:
Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras Instituciones del Estado relacionadas.

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Políticas.

2. MISIÓN
Capacitar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana.

6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización, Capacitación y Vinculación Comunitaria y Social.

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO
Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes Informáticos, Participación Ciudadana, Educativos y Sociales

7. ACTIVIDADES ESENCIALES
Prepara la logística técnica y administrativa para los procesos de capacitacion ciudadana referente a las obras de la Municipalidad;
Define las capacitaciones a la ciudadania acerca de las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
Investiga y capacita la ciudadania acerca de las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
Elabora y presenta el informe acerca de las capacitaciones sobre las obras del GADMA en lo referente a participacion ciudadana
Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión.
Y demás actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato.

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES
Constitución de la República; Ley de Participación Ciudadana; COOTAD; Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana; Office; Relaciones comunitarias e interinstitucionales; Pedagogía y Andragogía.

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Denominación de la Competencia	**Nivel**	**Comportamiento Observable**
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Denominación de la Competencia	**Nivel**	**Comportamiento Observable**
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es influir en la institución.
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

.....
Ec. JESUS GRANJA
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

90 cabello

REPUBLICA DEL ECUADOR GADMUNICIPALIDAD DE AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PUBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras Instituciones del Estado relacionadas

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación Ciencias Sociales y Políticas

2. MISIÓN

Socializar a la ciudadania en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logistica, Organizacion y Vinculación Comunitaria y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes Informáticos Participación Ciudadana

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Examina el territorio para la ejecución de los procesos de participacion ciudadana
- Identifica y ubica a los actores sociales
- Presenta la información de socialización a los actores sociales acerca de los procesos de participación ciudadana
- Elabora informe sobre el mapeo de actores sociales
- Define con las direcciones, coordinaciones municipales, Comisiones de Concejo Municipal y actoria social la socialización de las obras
- Elabora el cronograma de socialización para ser aprobado por el jefe inmediato
- Define y ejecuta la socialización de las obras con los Gobiernos Parroquiales, Comunitarios y Direcciones Municipales
- Realiza la convocatoria para la activacion del comite logistico para la inauguracion de las obras
- Elabora y presenta el informe final sobre el proceso de socialización de las obras
- Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión
- Y demás actividades emitidas por disposición del jefe inmediato

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Constitución de la República;
Ley de Participación Ciudadana
COOTAD,
Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana;
Geografía del Cantón;
Office,
Relaciones comunitarias e interinstitucionales

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás, mantiene un actitud abierta para aprender de los demás
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actua para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos
Conocimiento del Entor	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es influir en la institución
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir/mejorar habilidades y conocimientos

LIC. JESUS GRANJA
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

G.A.D. MUNICIPAL DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

19 sesenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR GADM SANTA ROSA DE AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PÚBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comunidades Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras instituciones del Estado relacionadas

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Políticas

2. MISIÓN

Capacitar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización, Capacitación y Vinculación Comunitaria y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes Informáticos, Participación Ciudadana, Educativos y Sociales

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Prepara la logística técnica y administrativa para los procesos de capacitación ciudadana referente a las obras de la Municipalidad.
- Define Los Capacitaciones a la ciudadana acerca de las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Investiga y capacita la ciudadana acerca de las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Elabora y presenta el informe acerca de las capacitaciones sobre las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Busca propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión.
- Demás actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Constitución de la República,
Ley de Participación Ciudadana,
COOTAD,
Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana,
Office,
Relaciones comunitarias e interinstitucionales,
Pedagogía y Andragogía

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado tipo de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás, mantiene un actitud abierta para aprender de los demás
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellas, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos
Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

ING. JESSICA GRANJA
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

78 solo la y este

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

Tema:	Levantamiento Perfil, Descriptivo y Valoración de Puestos.		**Acta N°** 1
Objetivo:	Realizar el levantamiento de Perfil de exigencias y descriptivo de actividades de los cargos propuestos y valorar los mismos.		
Fecha:	16 y 17/julio/2019		
Hora de Inicio 16 julio:	12h00	**Hora de Finalización**	13h30
Hora de Inicio 17 julio:	15h00	**Hora de Finalización:**	17h00
Lugar:	Sala de reuniones DITH		

PARTICIPANTES			
#	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
1	Lic. Mg. Wilson Quezada	Especialista de Formación Ciudadana	
2	Psi. Org. Estefanía Basantes	Técnico de Talento Humano	
3	Psi. Mg. Sofía Jaramillo	Analista de Gestión de Personal	
4	Psi. Ind. Gustavo Chauca	Analista de Talento Humano	

Participa como revisor del perfil de exigencias y descriptivo de actividades

5	Lic. Jesús Granja	Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social	

ORDEN DEL DÍA	
1	Análisis, Descripción y Valoración de los cargos: "Técnico de Participación Ciudadana" "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"

	OBSERVACIONES
	Antecedente: En atención al requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana con respeto al levantamiento del perfil de exigencias y descriptivo de puestos para los cargos; "Técnico de Participación Ciudadana" y "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana" la Dirección

Aprobado

77 setenta y siete

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	ACTA DE REUNIÓN
	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

	de Desarrollo Institucional y del Talento Humano presto la asesoría y capacidad técnica para definir los perfiles y descriptivos de puestos así como la valoración de los mismos cargos; para lo cual se contó con el apoyo del Lic. Mg. Wilson Quezada.
	Actividades Realizadas: • Levantamiento de la Misión y Actividades relacionadas a los productos y procesos del Proyecto para la Socialización de Obras del GAD Municipalidad de Ambato; • Determinación del perfil de exigencias (área de conocimiento y tiempo de experiencia); • Definición de la Temática de la Capacitación y Conocimientos Requeridos para el cumplimiento de las actividades; • Levantamiento de las Competencias Técnicas y Conductuales de los cargos; • Valoración de los cargos de acuerdo a la Norma Técnica de Clasificación de Puestos del Servicio Público;
	Se adjunta lo siguiente; Perfil y Descriptivo "Técnico de Participación Ciudadana" Perfil y Descriptivo "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana" Acta de Valoración del cargo "Técnico de Participación Ciudadana" Acta de Valoración del cargo "Técnico de Capacitación de Participación Ciudadana"

	COMPROMISOS
1	Ninguno

46 sesenta y seis

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL

INSTITUCION:	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	UNIDAD O PROCESO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PUESTO:	TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA		

B. VALORACIÓN DEL PUESTO

Educación (200 Puntos)

Examina los conocimientos académicos necesarios para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto y alcanzar los resultados previstos. La educación es adquirida mediante estudios formales.

Educación Básica		
Bachiller		
Técnico		
Tercer año aprobado - Certificado de culminación de educación :		
Profesional de 2 a 4 años		
Profesional - 5 años	X	155
Profesional - 6 años		
Diplomado Superior		
Especialidad		
Maestría o PHD		

Experiencia (100 Puntos)

Valora la experiencia de trabajo necesaria para que un empleado pueda desempeñar el cargo sin dificultad. Involucra el tiempo de entrenamiento obtenido en el desempeño de otros cargos similares que capacitan a una persona.

No requerida		
No requerida		
3 meses		
6 meses		
Hasta 2 años 6 meses	X	70
3 años		
4 años		

Habilidades de Gestión (100 Puntos)

Competencias que permiten administrar los sistemas y procesos organizacionales, sobre la base del nivel de aplicación de la planificación, organización, dirección y control.

El trabajo se desarrolla de acuerdo a instrucciones detalladas, trabajo rutinario.		
El trabajo se realiza con posibilidades de adaptar o modificar ciertas tareas rutinarias.		
El trabajo se efectúa con flexibilidad en los procedimientos. - Planificación y organización relativa a las actividades inherentes al puesto. - Controla el avance y los resultados de las propias actividades del puesto.	X	60
Planificación y organización del trabajo de un equipo que ejecuta un proyecto específico. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados de los puestos de trabajo a su cargo.		
Responsable de la planificación operativa de su unidad o proceso. - Maneja y asigna recursos de la unidad o proceso. - Dirige y asigna responsabilidades a los equipos de trabajo. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados del área o proceso.		

Habilidades de Comunicación (100 Puntos)

Competencias que requiere el puesto y que son necesarias para disponer, transferir y administrar información; a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos. Valora trabajo en equipo, persuasión, seguridad, firmeza, orientación de servicio y facilitación de relaciones.

El puesto requiere de una red mínima de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a asistir las necesidades de otros.		
Establece una red básica de contactos de laborales para asegurar la eficacia de su trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo logístico y administrativo.		
Establece una red moderada de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo técnico.	X	60
Establece una red amplia de contactos internos. - El puesto ejecuta actividades de supervisión de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar apoyo técnico especializado.		
El puesto requiere establecer una red amplia y consolidada de contactos de trabajo internos y externos a la organización. - El puesto ejecuta actividades de integración y coordinación de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar asesoría y asistencia.		

Condiciones de Trabajo (100)

Análisis de las condiciones ambientales y físicas que implique riesgos ocupacionales al que está sujeto el puesto, considerando entre éstos los ruidos de equipos, niveles de estrés y exposición a enfermedades.

Contactos mínimos de rutina básicamente con compañeros de trabajo.		
Contactos mínimos de rutina con campañeros de trabajo, usuarios y con algunos funcionarios de otras instituciones.		

Toma de Desiciones

Es la capacidad de análisis de problemas y construcción de alternativas de solución para cumplir la misión y objetivos de las unidades o procesos organizacionales. Valora conocimiento de la organización, análisis, innovación, creatividad y solución de problemas.

Las decisiones dependen de una simple elección, con mínima incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende de una elección simple entre varias alternativas, con baja incidencia en la gestión institucional.		

75 sentayano

Contactos con compañeros de trabajo, supervisores, colaboradores, usuarios y funcionarios de otras instituciones.		
Contactos frecuentes con personal de nivel ejecutivo y especializado de dentro y fuera de la institución para coordinar, ejecutar y controlar los trabajos.	X	80
Contactos continuos con directivos y ejecutivos de alto nivel jerárquico dentro y fuera de la institucón para asuntos de trascendencia relacionados con la gestión institucional.		

La toma de decisiones requiere de análisis descriptivo, con moderada incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones requiere un análisis interpretativo, evaluativo en situaciones distintas, con significativa incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende del análisis y desarrollo de nuevas alternativas de solución, con trascendencia en la gestión institucional.	X	100

Control de resultados (100)

Se examina a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades, atribuciones y responsabilidades del puesto, considerando el uso de los recursos asignados; y la contribución al logro del portafolio de productos y servicios:

Responsable de los resultados específicos del puesto y asignación		
El puesto apoya al logro del portafolio de productos y servicios organizacionales. Sujeto a supervisión de los resultados entregados		
Responsable de los resultados del puesto de trabajo con incidencia en el portafolio de productos y servicios, sobre la base de estándares o especificaciones previamente establecidas y asignación de recursos. · Sujeto a supervisión y evaluación de los resultados entregados.	X	60
Responsable de los resultados del equipo de trabajo. · Propone políticas y especificaciones técnicas de los productos y servicios y asignación de recursos. · Monitorea y supervisa la contribución de los puestos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios.		
5 · Define políticas y especificaciones técnicas para los productos y servicios, en función de la demanda de los clientes. · Le corresponde monitorear, supervisar y evaluar la contribución de los equipos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios. · Determinan estrategias, medios y recursos para el logro de los resultados. Responsable del manejo óptimo de los recursos asignados.		

Rol del Puesto (175)

Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional, definida a través de su misión, atribuciones, responsabilidades y niveles de relaciones internas y externas, para lograr resultados orientados a la satisfacción del cliente

No Profesionales		
Servicios		
Administrativo		
Técnico		
Ejecución de Procesos de Apoyo		
Profesionales		
Ejecución de Procesos	X	125
Ejecución y Supervisión de Procesos		
Ejecución y Coordinación de Procesos		

C. CLASIFICACIÓN DE PUESTO

Puntaje Total:	710	**Grado:**	10
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PUBLICO 4		

D. OBSERVACIONES

74 secretaria y subo

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL

INSTITUCION:	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	UNIDAD O PROCESO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PUESTO:	TECNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA		

B. VALORACIÓN DEL PUESTO

Educación (200 Puntos)

Examina los conocimientos académicos necesarios para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto y alcanzar los resultados previstos. La educación es adquirida mediante estudios formales.

Educación Básica		
Bachiller		
Técnico		
Tercer año aprobado - Certificado de culminación de educación s		
Profesional de 2 a 4 años		
Profesional - 5 años	X	155
Profesional - 6 años		
Diplomado Superior		
Especialidad		
Maestría o PHD		

Experiencia (100 Puntos)

Valora la experiencia de trabajo necesaria para que un empleado pueda desempeñar el cargo sin dificultad. Involucra el tiempo de entrenamiento obtenido en el desempeño de otros cargos similares que capacitan a una persona.

No requerida		
No requerida		
3 meses		
6 meses		
Hasta 2 años 6 meses	X	70
3 años		
4 años		

Habilidades de Gestión (100 Puntos)

Competencias que permiten administrar los sistemas y procesos organizacionales, sobre la base del nivel de aplicación de la planificación, organización, dirección y control

El trabajo se desarrolla de acuerdo a instrucciones detalladas, trabajo rutinario.		
El trabajo se realiza con posibilidades de adaptar o modificar ciertas tareas rutinarias.		
El trabajo se efectúa con flexibilidad en los procedimientos. - Planificación y organización relativa a las actividades inherentes al puesto. - Controla el avance y los resultados de las propias actividades del puesto.	X	60
Planificación y organización del trabajo de un equipo que ejecuta un proyecto específico. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados de los puestos de trabajo a su cargo.		
Responsable de la planificación operativa de su unidad o proceso. - Maneja y asigna recursos de la unidad o proceso. - Dirige y asigna responsabilidades a los equipos de trabajo. - Controla el cumplimiento de las actividades y resultados del área o proceso.		

Habilidades de Comunicación (100 Puntos)

Competencias que requiere el puesto y que son necesarias para disponer, transferir y administrar información; a fin de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos. Valora trabajo en equipo, persuasión, seguridad, firmeza, orientación de servicio y facilitación de relaciones.

El puesto requiere de una red mínima de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a asistir las necesidades de otros.		
Establece una red básica de contactos de laborales para asegurar la eficacia de su trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo logístico y administrativo.		
Establece una red moderada de contactos de trabajo. - Las actividades que realiza están orientadas a brindar apoyo técnico.	X	60
Establece una red amplia de contactos internos. - El puesto ejecuta actividades de supervisión de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar apoyo técnico especializado.		
El puesto requiere establecer una red amplia y consolidada de contactos de trabajo internos y externos a la organización. - El puesto ejecuta actividades de integración y coordinación de equipos de trabajo. - Las actividades que realizan están orientadas a brindar asesoría y asistencia.		

Condiciones de Trabajo (100)

Análisis de las condiciones ambientales y físicas que implique riesgos ocupacionales al que está sujeto el puesto, considerando entre éstos los ruidos de equipos, niveles de estrés y exposición a enfermedades.

Contactos mínimos de rutina básicamente con compañeros de trabajo.		
Contactos mínimos de rutina con campañeros de trabajo, usuarios y con algunos funcionarios de otras instituciones.		

Toma de Desiciones

Es la capacidad de análisis de problemas y construcción de alternativas de solución para cumplir la misión y objetivos de las unidades o procesos organizacionales. Valora conocimiento de la organización, análisis, innovación, creatividad y solución de problemas

Las decisiones dependen de una simple elección, con mínima incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende de una elección simple entre varias alternativas, con baja incidencia en la gestión institucional.		

43 sonbra y dos (K)

Contactos con compañeros de trabajo, supervisores, colaboradores, usuarios y funcionarios de otras instituciones.		
Contactos frecuentes con personal de nivel ejecutivo y especializado de dentro y fuera de la institución para coordinar, ejecutar y controlar los trabajos.	X	80
Contactos continuos con directivos y ejecutivos de alto nivel jerárquico dentro y fuera de la institucón para asuntos de trascendencia relacionados con la gestión institucional.		

La toma de decisiones requiere de análisis descriptivo, con moderada incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones requiere un análisis interpretativo, evaluativo en situaciones distintas, con significativa incidencia en la gestión institucional.		
La toma de decisiones depende del análisis y desarrollo de nuevas alternativas de solución, con trascendencia en la gestión institucional.	X	100

Control de resultados (100):

Se examina a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades, atribuciones y responsabilidades del puesto, considerando el uso de los recursos asignados; y la contribución al logro del portafolio de productos y servicios:

Responsable de los resultados específicos del puesto y asignación		
El puesto apoya al logro del portafolio de productos y servicios organizacionales. Sujeto a supervisión de los resultados entregados		
Responsable de los resultados del puesto de trabajo con incidencia en el portafolio de productos y servicios, sobre la base de estándares o especificaciones previamente establecidas y asignación de recursos. - Sujeto a supervisión y evaluación de los resultados entregados.	X	60
Responsable de los resultados del equipo de trabajo. - Propone políticas y especificaciones técnicas de los productos y servicios y asignación de recursos. - Monitorea y supervisa la contribución de los puestos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios.		
5 - Define políticas y especificaciones técnicas para los productos y servicios, en función de la demanda de los clientes. - Le corresponde monitorear, supervisar y evaluar la contribución de los equipos de trabajo al logro del portafolio de productos y servicios. - Determinan estrategias, medios y recursos para el logro de los resultados. Responsable del manejo óptimo de los recursos asignados.		

Rol del Puesto (17.5):

Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional, definida a través de su misión, atribuciones, responsabilidades y niveles de relaciones internas y externas, para lograr resultados orientados a la satisfacción del cliente

No Profesionales		
Servicios		
Administrativo		
Técnico		
Ejecución de Procesos de Apoyo		
Profesionales		
Ejecución de Procesos	X	125
Ejecución y Supervisión de Procesos		
Ejecución y Coordinación de Procesos		

C. CLASIFICACIÓN DE PUESTO

Puntaje Total:	710	**Grado:**	10
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PUBLICO 4		

D. OBSERVACIONES

,72 setenta y dos (1)

REPÚBLICA DEL ECUADOR GADMUNICIPALIDAD DE AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PÚBLICO 4
Grado:	10

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras Instituciones del Estado relacionadas

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Políticas

2. MISIÓN

Socializar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización y Vinculación Comunitaria y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes informáticos, Participación Ciudadana

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Examina el territorio para la ejecución de los procesos de participación ciudadana
- Identifica y ubica a los actores sociales
- Presenta la información de socialización a los actores sociales acerca de los procesos de participación ciudadana
- Elabora informe sobre el mapeo de actores sociales
- Define con las direcciones, coordinaciones municipales, Comisiones de Concejo Municipal y actoría social la socialización de las obras
- Elabora el cronograma de socialización para ser aprobado por el jefe inmediato.
- Define y ejecuta la socialización de las obras con los Gobiernos Parroquiales, Comunitarios y Direcciones Municipales.
- Realiza la convocatoria para la activación del comité logístico para la inauguración de las obras
- Elabora y presenta el informe final sobre el proceso de socialización de las obras
- Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión.
- Y demás actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato.

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Constitución de la República;
Ley de Participación Ciudadana;
COOTAD;
Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana;
Geografía del Cantón;
Office;
Relaciones comunitarias e interinstitucionales

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actua para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos
Conocimiento del Entor	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que que es influir en la institución
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su información técnica. Realiza una gran esfuerzo por mejorar sus habilidades y conocimientos

Lic. Jesús Granja
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

G.A.D. MUNICIPAL DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

71 setenta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR GADMUNICIPALIDAD DE AMBATO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código:	
Denominación del Puesto:	TÉCNICO DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nivel:	PROFESIONAL
Dirección:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Unidad Administrativa:	SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Rol:	EJECUCIÓN DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	SERVIDOR PÚBLICO 4
Grado:	10

2. MISIÓN

Capacitar a la ciudadanía en lo referente a las obras de la Municipalidad en los temas relacionados a Participación Ciudadana

3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

INTERFAZ:

Gobiernos Parroquiales, Comunitarios, Barriales, Direcciones Municipales, Comisiones Municipales, Banco del Estado y otras Instituciones del Estado relacionadas.

4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

Nivel de Instrucción:	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel
Área de Conocimiento	Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación Ciencias Sociales y Políticas

5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia:	Técnico Superior - 5 años Tecnológico Superior - 4 años Tercer Nivel - 2 años
Especificidad de la experiencia	Logística, Organización, Capacitación y Vinculación Comunitaria y Social

6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO

Temática de la Capacitación
Organización de eventos, Gestión de áreas sociales, Manejo de paquetes informáticos, Participación Ciudadana, Educativos y Sociales

7. ACTIVIDADES ESENCIALES

- Prepara la logística técnica y administrativa para los procesos de capacitación ciudadana referente a las obras de la Municipalidad;
- Define las capacitaciones a la ciudadanía acerca de las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Investiga y capacita la ciudadanía acerca de las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Elabora y presenta el informe acerca de las capacitaciones sobre las obras del GADMA en lo referente a participación ciudadana
- Busca, propone e implementa iniciativas de mejora continua que eleven los resultados de su gestión.
- Y demás actividades emitidas por disposición del Jefe Inmediato.

8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

Constitución de la República;
Ley de Participación Ciudadana;
COOTAD;
Normativa Municipal con respecto a Participación Ciudadana;
Office;
Relaciones comunitarias e interinstitucionales;
Pedagogía y Andragogía.

9. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarla.

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demas
Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo, en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.
Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza una gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos

G.A.D. MUNICIPALIDAD AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

.....
LCDO. JESÚS GRANJA
SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

fo setenta (K)

A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Of. SEPCyCS-19-0637
Ambato, 04 JUL 2019
21589

Ingeniera
Priscila Fernández
Directora Financiera
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Municipalidad ejecuta varias obras con préstamos del Banco de Desarrollo del Ecuador, entre ellas: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Terminal Terrestre Sur, Varias Obras de Construcción y Mejoramiento para Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Ambato, las cuales en la contraparte municipal exigen procesos de participación ciudadana y planes de relacionamiento con comunidades indígenas.

Al respecto y con la finalidad de iniciar la ejecución de estos procesos, solicito se sirva disponer la certificación de las partidas presupuestarias de los tres proyectos, correspondientes al componente o rubro de participación ciudadana.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jesús Granja Arias
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social

Elaborado por:	Lic. Martha E. López L.
Fecha:	2019/07/04

GAD - MUNICIPIO DE AMBATO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
SECRETARIA
04 JUL 2019
RECIBIDO 15:21
FIRMA ____ HORA

Pedro 22-07-2019
13:20

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matríz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.:(03)2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato – Ecuador

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

OPM-GP-19-2684
FW: 27589
Ambato, 11 de junio de 2019

17 JUN 2019

Doctor
Galo Molina
SECRETARIO EJECUTIVO

Licenciado
Jesús Granja
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente.-

Referencia:
Asunto: Condicionantes de los convenios de Obras financiadas con el Banco de Desarrollo B. P

De nuestra consideración:

El GAD Municipalidad de Ambato, se encuentra ejecutando obras que son financiadas por el Banco de Desarrollo B. P., como son las siguientes

- "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65048)***

- "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65293)***

- "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua". ***(Operación 65420)***

En las cuales debemos cumplir como ***Prestatario (GAD Municipalidad de Ambato)*** varias condicionantes para que el ***Operador del Financiamiento (Banco de Desarrollo B. P.)*** realice los desembolsos, adjuntamos los convenios de las tres operaciones para que se sirva aplicar de acuerdo a sus competencias; y presupuestos asignados; que deben ser justificados mediante informes ejecutivos con los respectivos presupuestos ejecutados; la Unidad de Gestión de Proyectos requerirá dicha información previo a solicitar los últimos desembolsos a la entrega del Acta Entrega Recepción Provisional, según cuadro adjunto. Cualquier inquietud e información coordinar con la Unidad de Gestión de Proyectos para las oportunas indicaciones.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

68 sesenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD GESTIÓN DE PROYECTOS

Categorías de Inversión	"Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provicia de Tungurahua"	"Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua"	"Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua"
PATICIPACION CIUDADANA	$30000 (VIII)	$8000 (VIII)	$3550 (VII)
DIFUSION Y PUBLICIDAD	$10000 (IX)	$3000 (IX)	$4550 (VIII)
TIEMPO PREVISTO DE FIRMA DE ACTA PROVISIONAL	31 de Septiembre de 2019	19 de Septiembre de 2019	30 de Noviembre de 2019 (Tentativo)
OBSERVACIONES	En ejecución	En ejecución	En proceso de contratación

Agradecidos por su gentil atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing. Galo Espinoza Apráez
SERVIDOR PÚBLICO 4

Ing. Efraín Arcos
JEFE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Galo Palacios
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Adj: Convenios
Cc. Ing. Isabel Mosquera
F.A

GAD. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS

Suscriben el presente contrato de financiamiento y servicios bancarios, el Banco del Estado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, y el Banco Central del Ecuador, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CAPÍTULO I

INTERVINIENTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS

PRIMERA.- INTERVINIENTES:

Intervienen en la celebración del presente contrato de financiamiento y servicios bancarios las siguientes partes:

a) El Banco del Estado, que para efectos de este contrato podrá denominarse "BANCO", como prestamista, representado legalmente por la señora Verónica Gallardo Aguirre, en su calidad de Gerente General y Representante Legal del Banco del Estado, al amparo de la facultad contemplada en la Resolución No. 2014-DIR-009, de 31 de enero de 2014;

b) La Sucursal Regional 6 del Banco del Estado, representada por el licenciado Marcelo Calvopiña Sigchay, que para efectos de este contrato podrá denominarse "OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO", como unidad desconcentrada del Banco del Estado, y de acuerdo a la Resolución No. 2014-DIR-009, del 31 de enero del 2014;

c) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, que para efectos de este contrato podrá denominarse "PRESTATARIO", representado legalmente por el ingeniero Luis Amoroso Mora, en su calidad de Alcalde, de conformidad con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante y que se incorpora al presente instrumento; y,

d) El Banco Central del Ecuador, como Agente Financiero, representado legalmente por la ingeniera Paulina Román Naranjo, en su calidad de Directora Nacional de Sistemas de Pago, y como mandataria del señor Gerente General, representante legal de la institución, de conformidad con el documento habilitante que se adjunta, quien comparece exclusivamente para los fines previstos en la cláusula Décima Quinta, "SERVICIOS BANCARIOS".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

2.1. Mediante oficio No. DA-14-793, de 23 de octubre de 2014, el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, solicitó al Banco del Estado un financiamiento para la construcción de la planta de tratamiento de aguas

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

2.2. El Comité de Crédito de la Matriz del Banco del Estado, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2014, recomienda la aprobación del financiamiento.

2.3. Visto el informe de evaluación No. 2014-0196-CER6-A-02299, de 29 de octubre de 2014, calificado por el Comité de Crédito de la Matriz del Banco del Estado, en sesión de 30 de octubre de 2014, el Directorio Institucional mediante Resolución No. 2014-DIR-068, de 20 de noviembre de 2014, concedió un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, hasta por USD 19'276.101,08 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO UN , 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la: "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua".

2.4. La Subsecretaría de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas, con oficio No. MINFIN-SFP-2014-0296-O, de 29 de agosto de 2014, certificó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, no tiene obligaciones pendientes de pago por endeudamiento público.

2.5. El financiamiento se encuentra registrado en el Sistema de Integrado de Crédito (SIC) con el número 33267.

TERCERA.- DOCUMENTO INTEGRANTE DEL CONTRATO:

Se entiende incorporado para que forme parte del presente contrato, sin necesidad de incorporarlos al mismo, el informe de evaluación No. 2014-0196-CER6-A-02299, de 29 de octubre de 2014, que sirvió de base para el otorgamiento del presente financiamiento por parte del Banco.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Se agregan e incorporan como parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

a) Copias certificadas de los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes;

b) Copia del oficio de delegación No. 095/2014, de 18 de agosto de 2014, conferido a la Directora Nacional de Sistemas de Pago, para que intervenga a nombre del Banco Central del Ecuador, como Agente Financiero;

c) Copia de la Resolución No. 2014-DIR-009, de 31 de enero de 2014;

d) Copia de la Resolución No. 2014-DIR-068, de 20 de noviembre de 2014, con la cual se aprueba la concesión del financiamiento;

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

e) Certificación suscrita por el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, en la que consta que el Concejo, aprobó lo siguiente:

- El presente financiamiento en donde consta el monto del financiamiento y el plazo;
- La obligación presupuestaria para el servicio del financiamiento y de la contraparte con el número de las partidas presupuestarias;
- La autorización al representante legal para suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios; y,
- Comprometimiento de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda y el número de la misma.

Adicionalmente, el GAD Municipal presenta el registro único de contribuyentes (RUC) impreso del Portal Web del SRI, en donde consta expresamente el estado del RUC: activo.

f) Copia de la tabla de amortización provisional elaborada por el Banco del Estado; y,

g) Copia de la certificación presupuestaria emitida por el Banco del Estado.

CAPÍTULO II

OBJETO, PLAZO Y OTRAS CONDICIONES FINANCIERAS

QUINTA.- OBJETO:

El Banco del Estado otorga a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, un financiamiento de hasta por USD 19'276.101,08 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, CIENTO UN, 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la: "Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Ambato y los colectores Emisario, Descargas Menores y Quebrada Terremoto para la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua".

SEXTA.-VALOR Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:

6.1. De conformidad con lo establecido en el informe de evaluación No. 2014-0196-CER6-A-02299, de 29 de octubre de 2014, el costo total al que asciende la ejecución del proyecto es de USD 33'116.223,13; de los cuales USD 19'276.101,08, en calidad de crédito con cargo al fondo CAF Reembolsable-Inversión; USD 9'680.013,92 Operación No. 11704; USD 1'757.300,00, como aporte del prestatario No. 11704;

sesenta y cuatro 64

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

6.2. La distribución de los recursos por categorías de inversión es la consta de la siguiente forma:

ÍTEM	CATEGORÍAS DE INVERSIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
		BANCO DEL ESTADO					GAD MUNICIPAL DE AMBATO	TOTAL	(%)
		OPERACIÓN No. 11704			FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO CAF REEMBOLSABLE	SUBTOTAL FINANCIAMIENTO BDE			
		FONDO ORDINARIO	CAF NO REEMBOLSABLE	SUBTOTAL					
I	OBRA CIVIL (COLECTORES + PLANTA DE TRATAMIENTO)	6.861.665,36	3.262.668,57	9.124.313,93	2.686.061,08	11.809.375,00	-	11.809.375,00	39,45%
II	EQUIPAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO	-	-	-	16.057.300,00	16.057.300,00	-	16.057.300,00	52,28%
III	FISCALIZACION	555.700,00	-	555.700,00	237.821,00	793.521,00	-	793.521,00	2,55%
IV	ESCALAMIENTO	-	-	-	123.300,00	123.300,00	-	123.300,00	0,40%
V	REAJUSTE	-	-	-	172.621,00	172.621,00	-	172.621,00	0,55%
VI	CONTINGENCIAS	-	-	-	-	-	557.300,00	557.300,00	1,81%
VII	MEDIDAS AMBIENTALES	-	-	-	-	-	151.000,00	151.000,00	0,49%
VIII	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	-	-	-	-	31.000,00	31.000,00	0,10%
IX	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00	0,03%
X	TERRENOS	-	-	-	-	-	1.010.000,00	1.010.000,00	3,29%
SUBTOTAL SIN IVA		6.417.365,36	3.262.668,57	9.680.013,93	19.276.101,08	28.956.115,00	1.757.300,00	30.713.415,00	100,00%
IVA 12 % (del presente financiamiento)							2.402.808,13	2.402.808,13	7,29%
TOTAL (INCLUIDO IVA)		6.417.365,36	3.262.668,57	9.680.013,93	19.276.101,08	28.956.115,00	4.160.108,13	33.116.223,13	100,00%
% DEL TOTAL		19,4%	9,9%	29,2%	58,2%	87,4%	12,6%	100,0%	

El valor de USD 2´402.808,13, correspondiente al 12% del Impuesto al Valor Agregado, IVA, será cubierto por la Entidad en forma efectiva y real.

SÉPTIMA.- PLAZO:

El crédito se amortizará en el plazo de quince (15) años, sin período de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso.

OCTAVA.- INTERESES:

8.1. La tasa de interés del crédito será del ocho con cero cuatro por ciento, 8,04 % nominal anual, reajustable trimestralmente a partir de la entrega del primer desembolso, en función de la tasa de interés activa referencial del Banco Central del Ecuador más 500 puntos básicos. Si la tasa resultante es mayor a la vigente, se mantendrá la misma tasa definida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sobre los análisis correspondientes. Si esta tasa es menor a la referencial se tomará la nueva tabla resultante.

8.2. En caso de mora, el PRESTATARIO cancelará la tasa de interés que se halle vigente a la fecha de la obligación más el recargo por morosidad, de acuerdo con los rangos establecidos en la Regulación No. 051-2013, de 29 de noviembre de 2013, emitida por el Directorio del Banco Central del Ecuador o la regulación que para el efecto determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

NOVENA.- TABLA DE AMORTIZACIÓN:

9.1. El PRESTATARIO pagará el crédito en cuotas fijas mensuales y consecutivas, mediante el sistema de dividendos fijos, de conformidad con la tabla de amortización

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

provisional elaborada por el BANCO, que forma parte habilitante e integrante de este contrato.

9.2. En cada oportunidad, el BANCO comunicará de inmediato al Banco Central del Ecuador y al PRESTATARIO, las modificaciones que se produjeren en la tabla de amortización provisional.

9.3. Una vez que se haya desembolsado la totalidad del crédito o en los casos de renuncia o terminación anticipada del contrato de financiamiento y servicios bancarios, el BANCO elaborará la tabla de amortización definitiva, que sustituirá a la provisional y pasará igualmente a ser parte integrante de este contrato.

DÉCIMA.- LUGAR Y MODO DE PAGOS:

10.1. Todos los pagos relacionados con el presente contrato serán acreditados por el PRESTATARIO en la cuenta corriente No. 15330048, que mantiene el BANCO en el Banco Central del Ecuador.

10.2. Los pagos se efectuarán en los términos que trata la cláusula décima quinta del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- IMPUTACIÓN DE PAGOS:

11.1. Todo pago se imputará en el siguiente orden:

1. A los gastos en los que haya incurrido el BANCO;
2. A los intereses por mora;
3. A los intereses convencionales; y,
4. A las amortizaciones del capital.

11.2. Los gastos en los cuales haya incurrido el BANCO, según se menciona en el presente contrato, serán razonablemente justificados y se encuadrarán dentro de lo permitido por la Ley.

DÉCIMA SEGUNDA.- VENCIMIENTO EN DÍAS FERIADOS:

Todo pago que, de acuerdo con los vencimientos establecidos en la respectiva tabla de amortización, que se deba realizar en día feriado, se entenderá oportunamente efectuados si se lo hace el primer día hábil siguiente, sin que en tal caso proceda recargo alguno.

DÉCIMA TERCERA.- PAGOS ANTICIPADOS:

13.1. El PRESTATARIO podrá solicitar y pagar al Banco del Estado anticipadamente la totalidad o parte del financiamiento.

13.2. Si la Administración del BANCO llegare a un acuerdo con el PRESTATARIO, los pagos anticipados del capital se efectuarán conjuntamente con las sumas adeudadas por intereses y otros conceptos debidamente determinados, que se justificaren a la fecha de dicho prepago y se reestructurará la tabla de amortización vigente.

13.3. Estos pagos anticipados deberán realizarse en la misma fecha de cualquiera de los vencimientos de la amortización mensual.

DÉCIMA CUARTA.- RENUNCIA AL CRÉDITO:

14.1. Si el PRESTATARIO decidiere renunciar a recibir la totalidad o parte del financiamiento, comunicará por escrito al BANCO, a fin de que resuelva lo que fuere del caso.

14.2. Si el BANCO aceptare la renuncia, el PRESTATARIO se obliga a pagar a éste los gastos que se demostraren haber realizado con motivo del control del proyecto objeto del financiamiento. Si es del caso, el BANCO procederá a reajustar proporcionalmente las cuotas de amortización pendientes de pago.

14.3. De no ser aceptada la renuncia por el BANCO, se procederá de conformidad con lo que establece la cláusula trigésima tercera, numeral 33.2, de este contrato.

DÉCIMA QUINTA.- SERVICIOS BANCARIOS:

15.1. **ANTECEDENTES.-** El Código Orgánico Monetario y Financiero, incorporó un artículo innumerado, a continuación del artículo 130 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el cual dispone que todos los pagos de los contratos de deuda con entidades del Sector Financiero Público, que celebren las entidades públicas, incluidas las empresas del sector público, estarán respaldados por la pignoración de las rentas de la totalidad de ingresos de la entidad deudora en el Banco Central del Ecuador.

15.2. En tal virtud, el Banco Central del Ecuador de conformidad con el artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero, numerales 29 y 30, acepta prestar los servicios bancarios, para lo que el PRESTATARIO, autoriza, expresamente y de manera irrevocable por este instrumento, para que se debiten mensualmente y en las proporciones debidas, los recursos de la cuenta corriente No 15220142 o de cualquier otra cuenta que posea el PRESTATARIO en el Banco Central del Ecuador, así como también de las rentas que posea o que le fueren asignadas en el futuro a través de esa institución, para realizar el pago de capital, intereses y comisiones, de acuerdo con el monto, plazo y condiciones financieras determinadas en el Capítulo II de este contrato, de conformidad con el aviso de vencimiento remitido por la Coordinación de Gestión Institucional de la Sucursal Regional 6 del Banco del Estado al Banco Central del Ecuador, tomando en consideración la tabla de amortización provisional agregada como parte integrante de este contrato.

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

15.3. CUENTA ESPECIAL.- Los valores debitados de conformidad con el inciso anterior serán depositados por el Banco Central del Ecuador en forma automática en la cuenta No. 15330048 que el BANCO mantiene en el Banco Central del Ecuador, al momento en que se realice el débito.

15.4. COMISIÓN POR EL SERVICIO BANCARIO.- Por los servicios bancarios que presta el Banco Central del Ecuador, cobrará la comisión que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

15.5. RESPONSABILIDAD.- La responsabilidad del Banco Central del Ecuador cesará si los recursos existentes en la cuenta especial de pignoración de rentas destinados para el pago de interés no fueren suficientes para honrar el crédito y en general en todos los casos en que el Banco Central del Ecuador se encontrare en imposibilidad física o legal de cumplir con el compromiso que adquiere por medio de este contrato.

Así mismo, el Banco Central del Ecuador, no asume ninguna responsabilidad frente a las obligaciones contraídas en este contrato por el BANCO y por el PRESTATARIO, y su actuación se limita a la de agente financiero.

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO

DÉCIMA SEXTA.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

16.1. El PRESTATARIO, realizará la construcción de la obra civil, equipamiento y la fiscalización del proyecto, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones que el Servicio Nacional de Contratación Pública, (SERCOP), emita; y de acuerdo a las políticas de la Corporación Andina de Fomento, CAF.

16.2. La supervisión del proyecto será ejecutada mediante administración directa.

16.3. El PRESTATARIO, en los contratos en los que se prevea el pago de anticipos deberá incluir las cláusulas exigidas en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 76 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y que el Administrador del o los contratos velará por el cumplimiento de esta última norma.

16.4. El PRESTATARIO deberá garantizar que el procedimiento precontractual tenga concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial. En la convocatoria se deberá considerar a personas naturales y/o jurídicas y/o extranjeras, o asociaciones de éstas legalmente capaces para contratar, invitadas de esta [illegible]

60 sesenta(e)

16.5. El PRESTATARIO, declara y reconoce que conforme los artículos 40,42, 45,52 y 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los servidores, funcionarios o dignatarios que hubieren intervenido directamente en cualquiera de las fases o etapas de los procedimientos precontractuales de preparación, selección, contratación así como en la ejecución contractual son los únicos responsables desde las perspectivas administrativa, civil y penal, por las acciones u omisiones inherentes al cumplimiento del ordenamiento jurídico, en los que hubieren participado, para lograr las contrataciones y objeto esperado derivado del contrato, sin que sea jurídicamente posible trasladar la responsabilidad al Banco del Estado, a sus gerentes, coordinadores, directores, administradores y servidores en general.

En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en esta cláusula, el Banco del Estado podrá dar por terminado el presente contrato y exigir el correspondiente reintegro de gastos, según lo previsto en este instrumento.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CONTABILIDAD:

Para facilitar el control y seguimiento financiero del crédito, el PRESTATARIO se obliga a mantener en su contabilidad general, los auxiliares y anexos necesarios que registren la información detallada referente a ingresos y egresos de los recursos del presente financiamiento, así como los correspondientes a la contraparte estipulada en el informe de evaluación No. 2014-0196-CER6-A-02299, de 29 de octubre de 2014, y este contrato, los mismos que en cualquier momento podrán ser objeto de revisión por parte del BANCO.

DÉCIMA OCTAVA.- SEGUIMIENTO Y CONTROL:

El PRESTATARIO faculta al BANCO, para que a través del OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO, se realice el seguimiento que creyere conveniente al proyecto financiado con el presente financiamiento.

Cualquier incumplimiento u obstáculo a la aplicación de esta cláusula facultará al OPERADOR FINANCIERO para suspender los desembolsos.

DÉCIMA NOVENA.- NORMAS DE EJECUCIÓN:

El prestatario se obliga a sujetarse al plan de inversiones, especificaciones técnicas, presupuestos y diseños que serán aprobados y aceptados por el BANCO.

VIGÉSIMA.- SUPERVISIÓN:

20.1. El PRESTATARIO está obligado a efectuar la supervisión permanente, administración, coordinación y control de las inversiones realizadas en el proyecto.

20.2. Para sus reportes, el PRESTATARIO utilizará los formularios modelo del Banco

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

del Estado, sin perjuicio de que se adjunte cualquier otra información que sea necesaria para completar o aclarar el informe o que haya sido solicitado por el BANCO.

20.3. Con el objeto de que el BANCO pueda controlar el correcto empleo de los fondos, el PRESTATARIO se obliga a remitir un informe mensual que contenga los criterios sobre el avance del proyecto y sobre el cumplimiento de especificaciones técnicas y normas contractuales. En caso de que el BANCO no reciba este informe, podrá suspender los desembolsos.

CAPÍTULO IV

OBLIGACIONES DEL PRESTATARIO

VIGÉSIMA PRIMERA.- OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA:

21.1. Para asegurar las obligaciones que el PRESTATARIO adquiere frente al BANCO por este contrato, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, compromete todas sus rentas, actuales y futuras, y se obliga expresa e irrevocablemente a establecer y mantener en sus presupuestos anuales los valores que sean necesarios para atender, en forma oportuna, los compromisos respectivos, hasta la total cancelación de la deuda.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECURSOS ADICIONALES Y OBLIGACIONES DEL PRESTATARIO:

Son obligaciones del PRESTATARIO, las siguientes:

- Financiar con recursos propios las categorías de inversión: contingencias, medidas ambientales, participación ciudadana, difusión y publicidad y terrenos cuyo monto total asciende a USD 1'757.300,00;
- El valor de USD 2'402.808,13, correspondiente al 12% del IVA, será cubierto por el PRESTATARIO como un aporte en forma efectiva y real. Cabe señalar que el costo de los terrenos no grava este impuesto por lo que no está incluido dentro del valor anterior.
- Es de exclusiva responsabilidad del PRESTATARIO llevar a cabo los procesos precontractuales, contractuales, de selección, adjudicación y administración del contrato que se realizare, asumir las decisiones correspondientes, y aplicar las políticas CAF;
- Es responsabilidad del PRESTATARIO la ejecución, fiscalización y supervisión del proyecto;
- Consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio

58 cincuenta y ocho

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

financiamiento de conformidad con las tablas de amortización actualizadas y los costos de operación y mantenimiento;

- Brindar las facilidades e información necesaria para el seguimiento del crédito y de la ejecución de las obras y su financiamiento;
- Contratar la ejecución de letreros publicitarios alusivos al financiamiento del Banco del Estado, así como ser responsable de que se mantenga en buen estado los letreros y logotipos alusivos al financiamiento;
- Cumplir con las recomendaciones mencionadas en la ficha o licencia ambiental y en el plan de manejo ambiental, y las actividades programadas en el componente de participación ciudadana;
- Llevar la contabilidad del proyecto, conforme lo determina el Acuerdo Ministerial No. 204, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 273 de 7 de septiembre del 2010. Para facilitar el control y seguimiento financiero del crédito el PRESTATARIO se obliga a mantener en su contabilidad general, auxiliares y anexos necesarios que registren la información detallada referente a ingresos y egresos de los recursos del presente financiamiento, así como lo correspondiente a la contraparte estipulada en el presente instrumento, los mismos que, en cualquier momento podrán ser objeto de supervisión por parte del Banco del Estado;
- Ingresar al Portal Web del Banco del Estado, hasta el 31 de marzo de cada año, la información correspondiente a las liquidaciones presupuestarias y al balance de comprobación del año inmediato anterior, de acuerdo a los requerimientos del Banco del Estado;
- Remitir al Banco del Estado, hasta el 31 de marzo de cada año, las liquidaciones presupuestarias, estados financieros (balance general, de comprobación, de resultados, flujo de efectivo) del año inmediato anterior, con la finalidad de actualizar su cupo de endeudamiento y calificación de riesgo crediticio;
- Previo a la ejecución del proyecto la fiscalización de las obras, deberá comprobar que las condiciones físicas que se presenten en el campo sean las de diseño, caso contrario deberá tomar las acciones necesarias;
- Presentar una certificación por medio de la cual el PRESTATARIO certifica que ha cumplido con lo previsto en este instrumento sobre la modalidad de contratación previstas en las políticas acorde a la guía del programa de fondos CAF;
- El PRESTATARIO faculta al BANCO, en la forma que éste creyere conveniente, a través del Operador del Financiamiento realizar el seguimiento técnico, administrativo, operativo y financiero del proyecto financiado con esta operación, para lo cual le facilitará toda la información y medios necesarios. Cualquier incumplimiento u obstáculo a la aplicación de esta obligación facultará al Operador del Financiamiento para suspender los desembolsos;
- A las pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales existentes que dejarán de

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

como corresponda contrario

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

funcionar, es importante realizarles de manera permanente y mientras presten servicio, el mantenimiento correspondiente. Estas estructuras podrían ser utilizadas como tratamiento primario previo al ingreso del agua a los colectores;

- Se debe realizar otras acciones adicionales a la planta de tratamiento para la descontaminación del río Ambato, como el control de las descargas industriales, manejo apropiado de las cuencas altas para mantener los caudales en épocas de estiaje, evitar que se arrojen residuos sólidos a los ríos y quebradas, ampliando la cobertura de recolección;

- La Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, EP-EMAPA-A, será la responsable de supervisar la ejecución de los proyectos, y asumirá los costos de operación y mantenimiento del proyecto del presente financiamiento.

- El PRESTATARIO debe cumplir con las metas plurianuales de recaudación a través de Contribución Especial de Mejoras, (CEM), establecidas de la siguiente manera:

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS (CEM)			
AÑO	EMISIÓN	% DE EFICIENCIA EN RECAUDACIÓN	META
2014	4'420.777,00	90%	3'978.699,30
2015	4'862.854,70		4'376.569,23
2016	5'349.140,17		4'814.226,15

- Las metas serán ajustadas al inicio de cada año en base al nuevo diagnóstico, inventario de obras y emisiones realizadas, además se realizará un nuevo plan de acción según la realidad de la entidad. En caso de existir reformas en las ordenanzas de CEM, se deberán remitir una copia certificada del instrumento respectivo al Banco.

VIGÉSIMA TERCERA.- EFECTIVIDAD DE LA RESOLUCIÓN Y AUTORIZACIONES:

Para la plena efectividad de las obligaciones contraídas con el Banco del Estado, el PRESTATARIO declara lo siguiente:

a) Que ha cumplido con todas las obligaciones legales pertinentes para la celebración del presente contrato;

b) Que mantendrá en plena vigencia y efecto las autorizaciones que se mencionan en

c) Que en este contrato interviene el funcionario legalmente competente para obligar al PRESTATARIO, y que toda actuación con relación al financiamiento será efectuada también por funcionarios legalmente competentes para ello.

VIGÉSIMA CUARTA.- MODIFICACIONES:

El PRESTATARIO conviene en que cualquier cambio en el plan de inversiones, que sirvió de base para el informe de evaluación No. 2014-0196-CER6-A-02299, de 29 de octubre de 2014, o en el plan de inversiones actualizado y aceptado por el BANCO para la entrega de los desembolsos, deberá ser comunicado por escrito y requerirá de la aprobación de la Gerencia General del Banco del Estado, siempre que no implique modificación al objeto del financiamiento y a los términos y condiciones financieras del mismo.

VIGÉSIMA QUINTA.- PUBLICIDAD:

Con el propósito de precautelar el correcto uso de la marca Banco del Estado, el PRESTATARIO, debe presentar al BANCO la evidencia de la instalación de los letreros / rótulos / stickers alusivos al financiamiento otorgado por el Banco del Estado, que deberán colocarse en el sitio del proyecto, de acuerdo con el diseño, dimensiones, materiales y especificaciones técnicas establecidas en el "Manual de aplicación - Normalización vallas", proporcionado por el Banco del Estado.

El PRESTATARIO, se obliga a mantener permanentemente en buen estado los letreros, rótulos / vallas / stickers, a repararlos y/o reponerlos de manera inmediata, en caso de destrucción, deterioro o pérdida, producido por cualquier causa.

CAPÍTULO V

DESEMBOLSOS

VIGÉSIMA SEXTA.- PLAZO PARA TRAMITAR LOS DESEMBOLSOS:

26.1. El plazo máximo para la solicitud del primer desembolso por parte del PRESTATARIO es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. El plazo máximo para solicitar el último desembolso será de VEINTE Y SIETE (27) MESES, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso.

26.2. En caso contrario, el PRESTATARIO conviene en que el Banco del Estado, por su sola decisión y sin necesidad de trámite alguno, pueda dar por terminado anticipadamente el contrato y exigir el reembolso de los gastos, según lo previsto en este instrumento.

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

26.3. Los desembolsos que efectúe el Banco del Estado con cargo al presente financiamiento se sujetarán a los montos y categorías de inversión que constan en el numeral 6.2, de la cláusula sexta del presente contrato.

26.4. Si al efectuarse los desembolsos respectivos, no se llega a utilizar la totalidad de los recursos del financiamiento, este deberá liquidarse por el monto utilizado, sin que se de paso a reprogramaciones de ninguna índole, para la utilización del saldo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ENTREGA DE DESEMBOLSOS:

27.1. El PRESTATARIO declara y reconoce a través de este instrumento que le otorga al BANCO, la competencia y atribución irrevocable y sin restricción alguna, para que a su criterio y opción, suspenda el pago de desembolsos en caso de que existan alertas, recomendaciones u observaciones de orden económico, técnico, legal, comercial o procedimental, sin limitación sólo a aquellas, que fueren emitidas sea por el Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, por el Contralor General del Estado, y Procurador General del Estado, en cualquiera de las fases o etapas; suspensión que subsistirá y se aplicará hasta que las alertas, recomendaciones u observaciones sean absueltas o subsanadas por el PRESTATARIO.

27.2. Los desembolsos que efectúe el BANCO se realizarán de acuerdo con los valores máximos asignados a cada una de las categorías de inversión, que constan en el cuadro "Costos del proyecto por categorías de inversión y fuentes de financiamiento", del numeral 6.2 de la cláusula sexta de este instrumento.

27.3. De conformidad con lo establecido en el artículo 38 y 40 del Reglamento General de Operaciones de Crédito del Banco del Estado, el BANCO transferirá los desembolsos directamente al prestatario, una vez legalizado el contrato de financiamiento y servicios bancarios y previa solicitud expresa del prestatario.

27.4. Los desembolsos se entregarán de la siguiente manera:

Primer desembolso: Se entregará en calidad de anticipo el valor equivalente hasta por el 35% del valor total de la obra civil y fiscalización; y el 60% del valor equivalente del equipamiento de la planta, del financiamiento otorgado por el Banco del Estado a la suscripción del presente instrumento.

Previo al primer desembolso se debe contar con la no objeción de la Corporación Andina de Fomento, CAF, para el financiamiento del proyecto.

Segundo desembolso: Por un valor que permita completar el 50% del monto de la obra civil y fiscalización; y el valor que permita completar el 80% del valor del equipamiento de la planta de tratamiento; una vez que el PRESTATARIO presente:

- Copias certificadas de los contratos de construcción y fiscalización debidamente [illegible] de construcción y

- La remisión por parte del prestatario de la información sobre el/los contratista/s, beneficiarios finales del financiamiento, de acuerdo al detalle establecido en los numerales 14.1 y 14.2 del artículo 14 de la Resolución de Junta Bancaria No. JB-2012-2146, publicada en el Registro Oficial No. 709, de 23 de mayo de 2012, cuyo detalle consta en el formulario de inicio de relación de operaciones para personas naturales y jurídicas, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 16 de la Sección VI de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria que exige que el Banco pueda identificar o conocer al beneficiario final de los recursos que desembolsa;

- El PRESTATARIO debe presenta al BANCO una Certificación de Cumplimiento de que el GAD Municipal ha realizado el proceso precontractual y de contratación de las obras / adquisición de bienes, y la fiscalización en concordancia con las disposiciones y políticas establecidas por la CAF. El Gerente de la Sucursal Regional, verificará el cumplimiento de estos procesos en el portal www.compraspúblicas.gob.ec. Principalmente en los procesos de licitación se debe verificar que se cumpla con la invitación a empresas nacionales y/o extranjeras o asociaciones de estas.

Tercer desembolso: Por un valor que permita completar el 70% del valor de los contratos de obra civil y fiscalización, una vez que el PRESTATARIO haya justificado la utilización de al menos el 80% de los recursos entregados; y un avance físico del 45%. Previo a este desembolso el PRESTATARIO debe presentar:

- Con el propósito de precautelar el correcto uso de la marca Banco del Estado, el GAD Municipal de Ambato debe presentar al Banco la evidencia de la instalación de los letreros/vallas informativas del financiamiento del proyecto que deben colocarse en los sitios donde se ejecutan las obras, de acuerdo con el diseño, dimensiones, materiales y especificaciones técnicas establecidas en el "Manual de aplicación – Normalización vallas", proporcionado por el Banco;

- La designación del funcionario responsable de las labores de supervisión;

- Las garantías de ley de los contratos de obra civil y fiscalización que se encuentren vigentes;

- El PRESTATARIO debe presentar copias certificadas de las escrituras públicas de los terrenos, con su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón, del inmueble en donde se ejecutará la planta de tratamiento;

- El PRESTATARIO presentará al Banco un plan de conexiones intradomiciliarias, con el objeto que los beneficiarios del proyecto se conecten al sistema de alcantarillado sanitario y de esa manera garantizar el uso adecuado del sistema y alcanzar el objetivo propuesto. El costo de la implementación del plan se cubrirá con sus propios recursos; y,

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

- El BANCO a través de la Sucursal Regional establecerá su conformidad con dicho Plan; y, de acuerdo con la particularidad del proyecto, recomiende al PRESTATARIO la concesión de un financiamiento o incentivo para garantizar las conexiones intradomiciliarias, proporcionando facilidades de pago a los usuarios finales.

- El BANCO verificará el avance de la ejecución del Plan; el incumplimiento podrá ser motivo para que el BANCO no atienda nuevas operaciones crediticias.

Cuarto desembolso: Permitirá completar el 80% del valor de los contratos de obra civil y fiscalización, una vez que el PRESTATARIO haya justificado la utilización de al menos el 80% de los valores transferidos; y, un avance físico del 65%.

Quinto desembolso: Permitirá completar el 90% del valor de los contratos de obra civil y fiscalización, una vez que el PRESTATARIO haya justificado la utilización de al menos el 90% de los valores transferidos; y, un avance físico del 75%.

Sexto y último desembolso: Se transferirá el restante 10% del valor de los contratos de obra civil y fiscalización, y el 20% restante del valor del equipamiento, previo a la presentación de:

- Copia certificada del acta entrega recepción provisional de la obra;

- Certificación de haber cumplido con la contraparte;

- Informe final del proyecto, en el que se detallen las actividades, costos de la aplicación de las medidas ambientales y participación ciudadana; y,

- Presentar al Banco un informe de avance de las conexiones intradomiciliarias, a cuyo efecto la Sucursal Regional deberá establecer un indicador razonable.

El Banco del Estado podrá verificar el avance de las obras del proyecto, previo a la entrega de los desembolsos.

VIGÉSIMA OCTAVA.- REQUISITOS PARA TODO DESEMBOLSO:

Para todo desembolso se requerirá:

a) Solicitud de desembolso firmada por el representante legal del PRESTATARIO, beneficiario o ejecutor, o por el funcionario delegado expresamente para hacerlo, acompañada de la documentación de sustento especificada en este instrumento y en el informe de evaluación;

b) Que el PRESTATARIO se encuentre al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones por financiamientos concedidos por el BANCO;

c) Que el PRESTATARIO cumpla con los requisitos contables para el manejo de las cuentas relacionadas con la ejecución del proyecto objeto del contrato;

d) Que no se haya producido alguna de las causales para la suspensión o terminación del contrato;

e) Que el PRESTATARIO se encuentre cumpliendo con las demás estipulaciones generales constantes en este instrumento y en el respectivo informe de evaluación.

VIGÉSIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTOS PARA LOS DESEMBOLSOS:

29.1. Los desembolsos con cargo a este financiamiento serán realizados por el BANCO, previa solicitud escrita del PRESTATARIO, dentro del plazo máximo de ocho días contados a partir de la recepción de la solicitud, y una vez que se hayan dado cumplimiento a los requisitos y condiciones exigidas en este contrato.

29.2. El BANCO, si las circunstancias de liquidez que tenga así lo exigieren, podrá fijar un plazo máximo para atender el desembolso solicitado.

29.3 El BANCO verificará el avance de la ejecución del proyecto antes de realizar los respectivos desembolsos.

TRIGÉSIMA.- SUSPENSIÓN DE LOS DESEMBOLSOS:

El OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO podrá suspender los desembolsos, si una vez remitida, de manera escrita su decisión, debidamente fundamentada en tal sentido, el PRESTATARIO no hubiere subsanado cualquiera de las causales de incumplimiento que se describen a continuación, en el plazo de ocho días contados a partir de su notificación:

a) El incumplimiento de uno o más de los requisitos establecidos para el primero o siguientes desembolsos;

b) La falta de presentación del informe de supervisión y de avance del proyecto;

c) La utilización de los fondos del financiamiento en un objeto distinto al previsto en el presente contrato;

d) La retención injustificada de los fondos desembolsados por el BANCO o la falta de justificación por más de sesenta (60) días, en la utilización de los recursos desembolsados;

e) La mora en el pago de un dividendo del financiamiento otorgado por el BANCO;

f) El incumplimiento de las obligaciones contractuales y condicionantes establecidas en el presente contrato; y,

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

sualización debidamente

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

g) Cualquier otra circunstancia extraordinaria que, luego de las conversaciones con el PRESTATARIO, a juicio de él, le impida cumplir con los compromisos adquiridos por este contrato o no le permita satisfacer los propósitos u objetivos que se tuvieron en cuenta al celebrarlo.

CAPÍTULO VI

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA PRIMERA.- LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:

El contrato termina normalmente por el pago total del financiamiento, dentro del plazo respectivo. Podrá terminar anticipadamente, por acuerdo de las partes, en los siguientes casos:

a) Que el PRESTATARIO haya cubierto la totalidad de su deuda antes del vencimiento, en cuyo caso se realizará la reliquidación respectiva; o,

b) Que el PRESTATARIO voluntariamente hubiere renunciado a la totalidad o parte del financiamiento y esta renuncia haya sido aceptada por el BANCO, evento en el cual se realizará la reliquidación respectiva de intereses y costos. Caso contrario se procederá conforme lo determina el numeral 14.3 de la cláusula décima cuarta y cláusula trigésima tercera numeral 33.2 del presente contrato.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CASOS DE TERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL BANCO:

32.1. Son causales para que el BANCO pueda declarar la resolución y terminación unilateral del presente contrato las siguientes:

a) Que no se haya solicitado o tramitado el primer desembolso o se incurran en retrasos que impliquen un desfasamiento del cronograma de trabajo que rebase el 100% de los plazos establecidos en el presente contrato, o en el plazo de prórroga;

b) Que el PRESTATARIO incurra en reiterado incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato;

c) La extinción de la persona jurídica del PRESTATARIO;

d) La falta de capacidad para administrar o ejecutar el proyecto, que se colija del informe de seguimiento del BANCO;

e) La falta de capacidad legal o financiera del PRESTATARIO para cumplir con las obligaciones contraídas con el BANCO;

f) La falta de pago por parte del PRESTATARIO de dos o más dividendos consecutivos del financiamiento; y,

g) No solicitar los desembolsos correspondientes dentro de los plazos establecidos, considerando para tal efecto las ampliaciones otorgadas.

32.2. Para los casos en que, por falta de cumplimiento de los requisitos previos para la realización de los desembolsos o por voluntad del PRESTATARIO, no se hicieren desembolsos dentro del plazo señalado en la cláusula vigésima sexta, concluirán y se darán por terminadas las obligaciones del BANCO a favor del PRESTATARIO, dimanadas de este contrato, y en especial la de efectuar desembolsos con cargo al presente financiamiento.

En este evento, el PRESTATARIO pagará al BANCO los valores que éste liquide por la realización de estudios técnicos, gastos administrativos, movilización de personal y gastos similares efectuados con ocasión de la presentación y trámite de la solicitud de financiamiento, más el interés legal vigente a la fecha de la liquidación.

32.3. Si alguna de las circunstancias previstas en otra estipulación de este instrumento, se prolongare o no fuere remediada en el plazo de sesenta días, o si las aclaraciones o informaciones adicionales solicitadas por el BANCO, a su juicio no fueren satisfactorias, se entenderá que el PRESTATARIO no hará uso del financiamiento que estuviere por desembolsarse.

Al efecto, el BANCO comunicará por escrito al PRESTATARIO que no se realizarán más desembolsos, en virtud de que los hechos mencionados implican la renuncia del financiamiento no desembolsado, y el PRESTATARIO se obliga al pago en favor del BANCO, los gastos a los que se refiere el numeral 32.2 de esta cláusula y los que se hubieren ocasionado con motivo del control del proyecto.

TRIGÉSIMA TERCERA.- VENCIMIENTO:

33.1. En el evento de que se haya desembolsado la totalidad del financiamiento, el Banco del Estado podrá declarar de plazo vencido y, en consecuencia, exigir la cancelación de la totalidad o parte del financiamiento que estuviere pendiente de pago, cuando el prestatario dejare de pagar dentro de los sesenta días posteriores a la fecha de vencimiento, o dentro de los sesenta días posteriores a tal fecha, cualquiera de las cuotas mensuales.

33.2. Si el BANCO no aceptare la renuncia al financiamiento, según lo previsto en la cláusula décima cuarta, y el PRESTATARIO no continuare con la ejecución del proyecto objeto del financiamiento, el BANCO podrá declarar el crédito de plazo vencido y exigir la cancelación de los valores que estuvieren pendientes de pago.

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

49 cuarenta y nueve

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

TRIGÉSIMA CUARTA.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El pago total del capital, intereses y de todas las obligaciones económicas adeudadas por el PRESTATARIO dará por cumplido y finiquitado el presente contrato, con todas sus obligaciones.

TRIGÉSIMA QUINTA.- COMUNICACIONES:

Todo aviso, solicitud, comunicación o notificación que las partes deban dirigirse en virtud del presente contrato, se efectuará por escrito, mediante oficio, carta certificada o en la forma que la Ley señale, según el caso, a las siguientes direcciones:

BANCO DEL ESTADO:	Av. Atahualpa OE1 -119 y Av. 10 de Agosto. Quito - Ecuador
GAD MUNICIPAL DE AMBATO:	Av. Atahualpa entre Río Pallatanga y Río Cutuchi salcaldia@ambato.gob.ec Telf: 03 299 7800 Ambato - Tungurahua
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:	Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño Quito - Ecuador

Todo cambio de dirección será notificado inmediatamente por las partes contratantes.

TRIGÉSIMA SEXTA.- IMPUESTOS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Electrificación Rural y Urbano Marginal, publicada en el Registro Oficial No. 221, de 29 de junio de 1993, el presente contrato de financiamiento está exento de toda clase de impuestos fiscales, provinciales y municipales, sean éstos de carácter general o especial.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIO Y TRÁMITE:

Para el caso de producirse divergencias derivadas de este contrato, las partes señalan como domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someten y al trámite del juicio verbal sumario, sin perjuicio de la jurisdicción coactiva a la que por Ley tiene derecho el Banco.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- LICITUD DE FONDOS:

En cumplimiento de las "Normas para las instituciones del sistema financiero sobre

48 cuenta y ocho (K)

Banco del Estado
SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO

y objetivos del financiamiento, por lo tanto el PRESTATARIO asume la total responsabilidad por el buen uso del dinero concedido en calidad de financiamiento.

TRIGÉSIMA NOVENA.- DECLARACIONES:

El PRESTATARIO declara que conoce el Código Orgánico Monetario y Financiero y la legislación concerniente al presente financiamiento, por lo que se somete a las normas que regulan las relaciones con el BANCO y se obliga, en su oportunidad, al pago de las comisiones, intereses y otros valores adicionales a los previstos en el Capítulo II de este contrato, que se establecieren mediante normas generales o especiales a favor del Banco del Estado.

Las partes se ratifican en el contenido del presente instrumento y para constancia lo suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 26 NOV. 2014

Verónica Gallardo Aguirre
GERENTE GENERAL
BANCO DEL ESTADO

Luis Amoroso Mora
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO

Marcelo Calvopiña Sigchay
GERENTE
SUCURSAL REGIONAL 6
OPERADOR FINANCIAMIENTO
BANCO DEL ESTADO

Paulina Román Naranjo
DIRECTORA NACIONAL
DE SISTEMAS DE PAGO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, Edificio Plaza Ficoa
PBX: (03) 2424072 www.bancoestado.com

47 cuarenta y siete

Av. Alshualpe Oe 1-109 y 10 de Agosto, Quito
P.B.X.: 02 2999 800 Fax: 02 2 250 320
Casilla: 17-17-1728
Email: secretaria@bancoestado.com
Web: www.bancoestado.com

Banco del Estado

NOMBRAMIENTO

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2013.

Señora master
Verónica del Carmen Gallardo Aguirre
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted del siguiente nombramiento emitido a su nombre:

Cargo: GERENTA GENERAL DEL BANCO DEL ESTADO.

Funciones y atribuciones: Las de representación legal y administración interna establecidas en los artículos 124 y siguientes de la Codificación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, el Estatuto General del Banco del Estado, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, la Ley Orgánica General de Instituciones del Sistema Financiero, los reglamentos internos y demás normas aplicables.

Autoridad Nominadora: El Directorio del Banco del Estado, mediante resolución No. 2013-DIR-066, de 12 de diciembre de 2013.

Atentamente,

Econ. Fausto Herrera Nicolalde
MINISTRO DE FINANZAS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Aceptación.- Acepto el cargo de Gerenta General del Banco del Estado y prometo desempeñarlo con total sujeción a la Constitución de la República, las leyes del país, sus reglamentos y a las normas y regulaciones que rigen a la Institución.- Quito, D.M., 26/12/2013

Verónica Gallardo Aguirre
C.C. 1709452260

Certifico.- Que, en esta fecha, 26/12/2013 ; la señora master Verónica Gallardo Aguirre

46 cuarenta y seis

Av. Atahualpa Oe 1-109 y 10 de Agosto, Quito
P.B.X.: 02 2 299 600 Fax: 02 2 250 320
Casilla: 17-17-1728
Email: secretaria@bancoestado.com
Web: www.bancoestado.com

Banco del Estado

idoneidad legal conferida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante resolución No. SBS-INJ-DNJ-2013-951 de 24/12/2013, fue legalmente posesionada por el señor Presidente del Directorio.

Quito, D.M., 26 de Diciembre de 2013

Gabriela Arpi de Quito

Abg. Gabriela Arpi Romero
SECRETARIA GENERAL, ENC.

LA REVOLUCIÓN CIUDADANA AVANZA!

Trabajamos para cambiar vidas de la gente

45 avenida y cano

Terminal

SUCURSAL REGIONAL 6

Contrato 65293

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS

Suscriben el presente contrato de financiamiento y servicios bancarios, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, y el Banco Central del Ecuador, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CAPÍTULO I

INTERVINIENTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS

PRIMERA.- INTERVINIENTES:

Intervienen en la celebración del presente contrato de financiamiento y servicios bancarios las siguientes partes:

a) El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que para efectos de este contrato podrá denominarse **"BANCO"**, como prestamista, representado legalmente por la señora Verónica Gallardo Aguirre, en su calidad de Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., al amparo de la facultad contemplada en la Resolución No. 2014-DIR-009, de 31 de enero de 2014;

b) La Sucursal Regional 6 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., representada por su Gerente, magister Marcelo Calvopiña Sigchay, que para efectos de este contrato podrá denominarse "**OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO**", como unidad desconcentrada del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y de acuerdo a la Resolución No. 2014-DIR-009, de 31 de enero de 2014;

c) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, que para efectos de este contrato podrá denominarse **"PRESTATARIO"**, representado legalmente por el ingeniero Luis Alcibiades Amoroso Mora, en su calidad de Alcalde, de conformidad con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante y que se incorpora al presente instrumento; y,

d) El Banco Central del Ecuador, como Agente Financiero, representado legalmente por el ingeniero Patricio Ramírez Miño, en su calidad de Director Nacional de Sistemas de Pago, de conformidad con el documento habilitante que se adjunta, quien comparece exclusivamente para los fines previstos en la cláusula décima quinta del presente contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

2.1 Mediante Decreto Ejecutivo No. 867 de 30 de diciembre de 2015, se reorganiza el Banco del Estado, entidad que pasa a denominarse Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

2.2 A través de Resolución No. 2015-DIR-072, de 30 de diciembre de 2015, el Directorio Institucional, con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones del Banco del Estado y al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de la sección IV, del capítulo III, del título XXIII,

del libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, facultó a la Gerente General para que realice, disponga y ejecute todas las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento al citado Decreto de Reorganización del Banco.

2.3 El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, mediante oficios No. DA-16-0276, de 31 de marzo de 2016 y No. DA-16-0722, de 27 de julio de 2016, solicitó al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., un financiamiento para financiar la construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

2.4 El Comité de Crédito de la Matriz del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión celebrada el 29 de julio de 2016, recomienda la aprobación del financiamiento.

2.5 Visto el informe de evaluación No. BDE-CER6A-2016-0132-M, de 11 de julio de 2016, calificado por el Comité de Crédito de la Matriz del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión de 29 de julio de 2016, el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante Resolución No. 2016-DIR-037, de 17 de agosto de 2016, concedió un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, hasta por USD 15.653.700,00, (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua".

2.6 La Subsecretaría de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas, con oficio No. MINFIN-SFP-2016-0216-O, de 19 de julio de 2016, certificó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, no tiene obligaciones pendientes de pago por endeudamiento público.

2.7 El financiamiento se encuentra registrado en el Sistema Integral de Crédito (SIC) con el número 35218.

TERCERA.- DOCUMENTO INTEGRANTE DEL CONTRATO:

Se entiende incorporado para que forme parte del presente contrato, sin necesidad de incorporarlo al mismo, el informe de evaluación No. BDE-CER6A-2016-0132-M, de 11 de julio de 2016, que sirvió de base para el otorgamiento del presente financiamiento por parte del Banco.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Se agregan e incorporan como parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

a) Copias de los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes;

b) Copia de la Resolución Administrativa No. BCE-051-2016, de 7 de julio de 2016, que delega al Director/a Nacional de Sistemas de Pago, o a quien haga sus veces, para que intervenga a nombre del Banco Central del Ecuador, como Agente Financiero;

c) Copia de la Resolución No. 2014-DIR-009, de 31 de enero de 2014;

d) Copia de la Resolución No. 2016-DIR-037, de 17 de agosto de 2016, con la cual el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., aprueba la concesión del financiamiento;

e) Certificación suscrita por la Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, en la que consta que el Concejo, aprobó lo siguiente:

- El presente financiamiento en donde consta el monto del financiamiento y el plazo;
- La obligación presupuestaria para el servicio del financiamiento y de la contraparte con el número de las partidas presupuestarias;
- La autorización al representante legal para suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios; y,
- Comprometimiento de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda y el número de la misma.

Adicionalmente, el GAD Municipal presenta el registro único de contribuyentes (RUC) impreso del Portal Web del SRI, en donde consta expresamente el estado del RUC: activo.

f) Copia de la tabla de amortización provisional elaborada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y,

g) Copia de la certificación presupuestaria emitida por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

CAPÍTULO II

OBJETO, PLAZO Y OTRAS CONDICIONES FINANCIERAS

QUINTA.- OBJETO:

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., otorga a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, un financiamiento de hasta por USD 15.653.700,00, (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la "Construcción del Terminal Terrestre Sur de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua".

SEXTA.-VALOR Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:

6.1. De conformidad con lo establecido en el informe de evaluación No. BDE-CER6A-2016-0132-M, de 11 de julio de 2016, el costo total al que asciende la ejecución del proyecto es de USD 19.258.248,00; de los cuales USD 15.653.700,00, en calidad de crédito con cargo a los fondos PRODESARROLLO - BID – INVERSIÓN, y PRODESARROLLO - FONDO ORDINARIO BDE; USD 1.239.500,00, como aporte del prestatario más el valor correspondiente al IVA.

6.2. La distribución de los recursos por categorías de inversión es la consta de la siguiente forma:

ÍTEM	CATEGORÍAS DE INVERSIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				COSTO TOTAL USD	(%)
		BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.			GAD MUNICIPAL DE AMBATO		
		PRODESARROLLO BID - INVERSION	PRODESARROLLO FONDO ORDINARIO BDE	SUBTOTAL BDE			
I	OBRA CIVIL	9.000.000,00	5.908.261,68	14.908.261,68		14.908.261,68	77,41%
II	FISCALIZACION		745.438,32	745.438,32		745.438,32	3,87%
III	ADQUISICION DE MOBILIARIO				94.000,00	94.000,00	0,49%
IV	ESCALAMIENTO				362.000,00	362.000,00	1,88%
V	REAJUSTE				375.000,00	375.000,00	1,95%
VI	CONTINGENCIAS				223.000,00	223.000,00	1,16%
VII	MEDIDAS AMBIENTALES				100.000,00	100.000,00	0,52%
VIII	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				8.000,00	8.000,00	0,04%
IX	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD				3.000,00	3.000,00	0,02%
X	SEGURO TODO RIESGO				74.500,00	74.500,00	0,39%
SUBTOTAL		9.000.000,00	6.653.700,00	15.653.700,00	1.239.500,00	16.893.200,00	87,72%
XI	IVA 14%				2.365.048,00	2.365.048,00	12,28%
TOTAL		9.000.000,00	6.653.700,00	15.653.700,00	3.604.548,00	19.258.248,00	100,00%

El valor de USD 2.365.048,00, correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, IVA, será cubierto por el PRESTATARIO en forma efectiva y real.

SÉPTIMA.- PLAZO:

El crédito se amortizará en el plazo de DIEZ (10) años, incluido un período de gracia de DOS (2) años, contados a partir de la entrega el primer desembolso.

OCTAVA.- INTERESES:

8.1. La tasa de interés del crédito será del siete con setenta y cinco por ciento, 7,75 % nominal anual, reajustable trimestralmente a partir de la entrega del primer desembolso, en función de la tasa de interés activa referencial del Banco Central del Ecuador más 500 puntos básicos. Si la tasa resultante es mayor a la vigente, se mantendrá la misma tasa definida por la Junta de

Política y Regulación Monetaria y Financiera, sobre los análisis correspondientes. Si esta tasa es menor a la referencial se tomará la nueva tabla resultante.

8.2. En caso de mora, el PRESTATARIO cancelará la tasa de interés que se halle vigente a la fecha de la obligación más el recargo por morosidad, de acuerdo con los rangos establecidos en la Regulación No. 051-2013, de 29 de noviembre de 2013 y Regulación No. 057-2014, de 31 de marzo de 2014, emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador o la regulación que para el efecto determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

NOVENA.- TABLA DE AMORTIZACIÓN:

9.1. El PRESTATARIO pagará el crédito en cuotas fijas mensuales y consecutivas, mediante el sistema de dividendos fijos, de conformidad con la tabla de amortización provisional elaborada por el BANCO, que forma parte habilitante e integrante de este contrato.

9.2. En cada oportunidad, el BANCO comunicará de inmediato al Banco Central del Ecuador y al PRESTATARIO, las modificaciones que se produjeren en la tabla de amortización provisional.

9.3. Una vez que se haya desembolsado la totalidad del crédito o en los casos de renuncia o terminación anticipada del contrato de financiamiento y servicios bancarios, el BANCO elaborará la tabla de amortización definitiva, que sustituirá a la provisional y pasará igualmente a ser parte integrante de este contrato.

DÉCIMA.- LUGAR Y MODO DE PAGOS:

10.1. Todos los pagos relacionados con el presente contrato serán acreditados por el PRESTATARIO en la cuenta corriente No. 15330048, que mantiene el BANCO en el Banco Central del Ecuador.

10.2. Los pagos se efectuarán en los términos que trata la cláusula décima quinta del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- IMPUTACIÓN DE PAGOS:

11.1. Todo pago se imputará en el siguiente orden:

1. A los gastos en los que haya incurrido el BANCO;
2. A los intereses por mora;
3. A los intereses convencionales; y,
4. A las amortizaciones del capital.

11.2. Los gastos en los cuales haya incurrido el BANCO, según se menciona en el presente contrato, serán razonablemente justificados y se encuadrarán dentro de lo permitido por la Ley.

DÉCIMA SEGUNDA.- VENCIMIENTO EN DÍAS FERIADOS:

Todo pago que, de acuerdo con los vencimientos establecidos en la respectiva tabla de amortización, que se deba realizar en día feriado, se entenderá oportunamente efectuados si se lo hace el primer día hábil siguiente, sin que en tal caso proceda recargo alguno.

DÉCIMA TERCERA.- PAGOS ANTICIPADOS:

13.1. El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en aplicación de lo establecido en el artículo 5, sección I, capítulo VI, título XIV, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, referente a esta operación crediticia, contempla expresamente el derecho del cliente de pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado o realizar prepagos parciales en cantidades mayores a una cuota; en consecuencia, los prepagos parciales y las cantidades excedentarias a una cuota o dividendo efectuados por el cliente, se imputarán directamente al capital en la parte que corresponda. Los intereses se pagarán sobre el saldo pendiente, de conformidad con lo establecido de dicha norma y en este contrato.

13.2. Así mismo el BANCO, no podrá cobrar ningún recargo por concepto de prepago parcial o total de una operación de crédito acorde con lo dispuesto en el artículo 48 y en el numeral 8 del artículo 55 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

DÉCIMA CUARTA.- RENUNCIA AL CRÉDITO:

14.1. Si el PRESTATARIO decidiere renunciar a recibir la totalidad o parte del financiamiento, comunicará por escrito al BANCO, a fin de que resuelva lo que fuere del caso.

14.2. Si el BANCO aceptare la renuncia, el PRESTATARIO se obliga a pagar a éste los gastos que se demostraren haber realizado con motivo del control del proyecto objeto del financiamiento. Si es del caso, el BANCO procederá a reajustar proporcionalmente las cuotas de amortización pendientes de pago.

14.3. De no ser aceptada la renuncia por el BANCO, se procederá de conformidad con lo que establece la cláusula trigésima tercera, numeral 33.2, de este contrato.

DÉCIMA QUINTA.- SERVICIOS BANCARIOS:

15.1. ANTECEDENTES.- El Código Orgánico Monetario y Financiero, incorporó un artículo innumerado, a continuación del artículo 130 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el cual dispone que todos los pagos de los contratos de deuda con entidades del Sector Financiero Público, que celebren las entidades públicas, incluidas las empresas del sector público, estarán respaldados por la pignoración de las rentas de la totalidad de ingresos de la entidad deudora en el Banco Central del Ecuador.

15.2. En tal virtud, el Banco Central del Ecuador de conformidad con el artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero, numerales 29 y 30, acepta prestar los servicios bancarios, para lo que el PRESTATARIO, autoriza, expresamente y de manera irrevocable por este instrumento, para que se debiten mensualmente y en las proporciones debidas, los recursos de la cuenta No. 15220142 o de cualquier otra cuenta que posea el PRESTATARIO en el Banco Central del Ecuador, así como también de las rentas que posea o que le fueren asignadas en el futuro a través de esa institución, para realizar el pago de capital, intereses y comisiones, de acuerdo con el monto, plazo y condiciones financieras determinadas en el Capítulo II de este contrato, de conformidad con el aviso de vencimiento remitido por la Coordinación de Gestión Institucional de la Sucursal Regional 6 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, al Banco Central del Ecuador, tomando en consideración la tabla de amortización provisional agregada como parte integrante de este contrato.

15.3. CUENTA ESPECIAL.- Los valores debitados de conformidad con el inciso anterior serán depositados por el Banco Central del Ecuador en forma automática en la cuenta No. 15330048 que el BANCO mantiene en el Banco Central del Ecuador, al momento en que se realice el débito.

15.4. COMISIÓN POR EL SERVICIO BANCARIO.- Por los servicios bancarios que presta el Banco Central del Ecuador, cobrará la comisión que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

15.5. RESPONSABILIDAD.- La responsabilidad del Banco Central del Ecuador cesará si los recursos existentes en la cuenta especial de pignoración de rentas destinados para el pago de interés no fueren suficientes para honrar el crédito y en general en todos los casos en que el Banco Central del Ecuador se encontrare en imposibilidad física o legal de cumplir con el compromiso que adquiere por medio de este contrato.

Así mismo, el Banco Central del Ecuador, no asume ninguna responsabilidad frente a las obligaciones contraídas en este contrato por el BANCO y por el PRESTATARIO, y su actuación se limita a la de agente financiero.

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO

DÉCIMA SEXTA.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

16.1. El PRESTATARIO, realizará la obra civil y la fiscalización, a través de los procedimientos y políticas de contratación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y supletoriamente a través del Sistema Nacional de Contratación Pública, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones que el Servicio Nacional de Contratación Pública, (SERCOP), emita.

16.2. La supervisión será ejecutada mediante administración directa.

16.3. El PRESTATARIO, en los contratos en los que se prevea el pago de anticipos deberá incluir las cláusulas exigidas en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 76 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y que el Administrador del o los contratos velará por el cumplimiento de esta última norma.

16.4. El PRESTATARIO deberá garantizar que el procedimiento precontractual tenga concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial.

16.5. El PRESTATARIO, declara y reconoce que conforme los artículos 40,42, 45,52 y 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los servidores, funcionarios o dignatarios que hubieren intervenido directamente en cualquiera de las fases o etapas de los procedimientos precontractuales, contractuales, de preparación, selección, contratación así como en la ejecución contractual son los únicos responsables desde las perspectivas administrativa, civil y penal, por las acciones u omisiones inherentes al cumplimiento del ordenamiento jurídico, en los que hubieren participado, para lograr las contrataciones y objeto esperado derivado del contrato, sin que sea jurídicamente posible trasladar la responsabilidad al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a sus gerentes, coordinadores, directores, administradores y servidores en general.

En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en esta cláusula, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., podrá dar por terminado el presente contrato y exigir el correspondiente reintegro de gastos, según lo previsto en este instrumento.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CONTABILIDAD:

Para facilitar el control y seguimiento financiero del crédito, el PRESTATARIO se obliga a mantener en su contabilidad general, los auxiliares y anexos necesarios que registren la información detallada referente a ingresos y egresos de los recursos del presente financiamiento, así como los correspondientes a la contraparte estipulada en el informe de evaluación No. BDE-CER6A-2016-0132-M, de 11 de julio de 2016, y este contrato, los mismos que en cualquier momento podrán ser objeto de revisión por parte del BANCO.

DÉCIMA OCTAVA.- SEGUIMIENTO Y CONTROL:

El PRESTATARIO faculta al BANCO, para que a través del OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO, se realice el seguimiento que creyere conveniente al proyecto financiado con el presente financiamiento.

Cualquier incumplimiento u obstáculo a la aplicación de esta cláusula facultará al OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO para suspender los desembolsos.

SUCURSAL REGIONAL 6

DÉCIMA NOVENA.- NORMAS DE EJECUCIÓN:

El prestatario se obliga a sujetarse al plan de inversiones, especificaciones técnicas, presupuestos y diseños que serán aprobados y aceptados por el BANCO.

VIGÉSIMA.- SUPERVISIÓN:

20.1. El PRESTATARIO está obligado a efectuar la supervisión permanente, administración, coordinación y control de las inversiones realizadas en el proyecto.

20.2. Para sus reportes, el PRESTATARIO utilizará los formularios modelo del Banco de Desarrollo del Ecuador, B.P., sin perjuicio de que se adjunte cualquier otra información que sea necesaria para completar o aclarar el informe o que haya sido solicitado por el BANCO.

20.3. Con el objeto de que el BANCO pueda controlar el correcto empleo de los fondos, el PRESTATARIO se obliga a remitir un informe mensual que contenga los criterios sobre el avance del proyecto y sobre el cumplimiento de especificaciones técnicas y normas contractuales. En caso de que el BANCO no reciba este informe, podrá suspender los desembolsos.

CAPÍTULO IV

OBLIGACIONES DEL PRESTATARIO

VIGÉSIMA PRIMERA.- OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA:

21.1. Para asegurar las obligaciones que el PRESTATARIO adquiere frente al BANCO por este contrato, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, compromete todas sus rentas, actuales y futuras, y se obliga expresa e irrevocablemente a establecer y mantener en sus presupuestos anuales los valores que sean necesarios para atender, en forma oportuna, los compromisos respectivos, hasta la total cancelación de la deuda.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECURSOS ADICIONALES Y OBLIGACIONES DEL PRESTATARIO:

Son obligaciones del PRESTATARIO, las siguientes:

- Financiar con recursos propios las categorías de inversión: adquisición de mobiliario, escalamiento, reajuste, contingencias, medidas ambientales, participación ciudadana, difusión-publicidad, y contratación de seguro todo riesgo, cuyo monto total asciende a USD 1.239.500,00;
- El valor de USD 2.365.048,00, correspondiente al 14% del IVA, será cubierto por el PRESTATARIO como un aporte en forma efectiva y real; así como cualquier costo o incremento que genere la ejecución del proyecto;

- Es de exclusiva responsabilidad del PRESTATARIO llevar a cabo los procesos preparatorio, precontractual, contractual, de selección, adjudicación y administración de los contratos que se realizaren, procesos que deben sujetarse a las políticas de contratación BID. De igual manera, es responsabilidad del PRESTATARIO la ejecución y supervisión de los proyectos;
- Cumplir con las recomendaciones mencionadas en el plan de manejo ambiental del permiso ambiental aprobado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE, o autoridad ambiental competente, las actividades programadas en el componente de participación ciudadana y las medidas detalladas;
- En caso de un eventual hallazgo de restos o vestigios arqueológicos producto de las excavaciones del proyecto, el PRESTATARIO debe paralizar las actividades y reportar de manera inmediata al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;
- Consignar en el presupuesto del presente y subsiguiente año los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de la presente operación de financiamiento, conforme a la tabla de amortización actualizada. Así mismo el PRESTATARIO debe cubrir los costos de mantenimiento de las vías;
- Verificar durante el proceso de contratación que la/s constructora/s adjudicataria/s sustente/n su existencia legal, solvencia técnica, económica y financiera y demuestre/n experiencia en la realización de construcciones similares;
- Ingresar al Portal Web del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., hasta el 31 de marzo de cada año, la información correspondiente a las liquidaciones presupuestarias y al balance de comprobación del año del año inmediato anterior de acuerdo a los requerimientos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;
- Una vez entregado el último desembolso, el PRESTATARIO debe remitir los respectivos comprobantes de los pagos realizados a los beneficiarios finales en un plazo de 30 días;
- Remitir al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., hasta el 31 de marzo de cada año, las liquidaciones presupuestaria, estados financieros (balance general, de comprobación, de resultados, flujo de efectivo) del año inmediato anterior, con la finalidad de actualizar su cupo de endeudamiento y calificación de riesgo crediticio;
- Llevar la contabilidad del proyecto, conforme lo determina el Acuerdo Ministerial No. 204, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 273 de 7 de septiembre de 2010. Para facilitar el control y seguimiento financiero del financiamiento el PRESTATARIO se obliga a mantener en su contabilidad general, auxiliares y anexos necesarios que registren la información detallada referente a ingresos y egresos de los recursos del presente financiamiento, así como lo correspondiente a la contraparte estipulada en el presente instrumento, los mismos que, en cualquier momento podrán ser objeto de supervisión por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;
- Brindar las facilidades e información necesaria para el seguimiento del financiamiento y de la ejecución de las obras que se financian con la presente operación;
- Previo a la ejecución del proyecto la fiscalización de las obras, debe comprobar que las condiciones físicas que se presenten en el campo sean las de diseño, caso contrario debe tomar las acciones necesarias de manera inmediata;
- El PRESTATARIO contratará la ejecución y colocación de letreros en los sitios de la obra de acuerdo al logotipo y formato que establecerá el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

en el cual se resaltará el apoyo financiero concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

- El PRESTATARIO faculta al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en la forma que éste creyera conveniente, a través del Operador del Financiamiento realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto financiado con este financiamiento, para lo cual le facilitará toda la información y medios necesarios;
- Cualquier incumplimiento u obstáculo a la aplicación de esta obligación facultará al Operador del Financiamiento para suspender los desembolsos;
- Brindar la capacitación permanente al personal del PRESTATARIO en las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y cumplimiento del plan de Negocios y Modelo de Gestión del proyecto;
- El pago del servicio de la deuda de la presente operación, será cubierto con cargo a los recursos del PRESTATARIO, el cual estará garantizado con cargo al Modelo de Gestión y Plan de Negocios del proyecto presentado al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;
- El PRESTATARIO debe consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de la presente operación de financiamiento, de conformidad con las tablas de amortización actualizadas, así como los recursos necesarios para la operación y mantenimiento del Terminal Terrestre;
- El PRESTATARIO debe de abrir cuentas específicas en su contabilidad general y presupuesto en donde se registren los ingresos y gastos resultantes del presente proyecto, a fin de garantizar el pago del servicio de la deuda; y,
- El PRESTATARIO es responsable de la ejecución del Plan de Negocios.

VIGÉSIMA TERCERA.- EFECTIVIDAD DE LA RESOLUCIÓN Y AUTORIZACIONES:

Para la plena efectividad de las obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el PRESTATARIO declara lo siguiente:

a) Que ha cumplido con todas las obligaciones legales pertinentes para la celebración del presente contrato;

b) Que mantendrá en plena vigencia y efecto las autorizaciones que se mencionan en este contrato; y,

c) Que en este contrato interviene el funcionario legalmente competente para obligar al PRESTATARIO, y que toda actuación con relación al financiamiento será efectuada también por funcionarios legalmente competentes para ello.

VIGÉSIMA CUARTA.- MODIFICACIONES:

El PRESTATARIO conviene en que cualquier cambio en el plan de inversiones, que sirvió de base para el informe de evaluación No. BDE-CER6A-2016-0132-M, de 11 de julio de 2016, o en el plan de inversiones actualizado y aceptado por el BANCO para la entrega de los

desembolsos, deberá ser comunicado por escrito y requerirá de la aprobación de la Gerencia General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., siempre que no implique modificación al objeto del financiamiento y a los términos y condiciones financieras del mismo.

VIGÉSIMA QUINTA.- PUBLICIDAD:

Con el propósito de precautelar el correcto uso de la marca Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el PRESTATARIO, debe presentar al BANCO la evidencia de la instalación de los letreros / rótulos / stickers alusivos al financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que deberán colocarse en el sitio del proyecto, de acuerdo con el diseño, dimensiones, materiales y especificaciones técnicas establecidas en el "Manual de aplicación -Normalización vallas", proporcionado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

El PRESTATARIO, se obliga a mantener permanentemente en buen estado los letreros, rótulos / vallas / stickers, a repararlos y/o reponerlos de manera inmediata, en caso de destrucción, deterioro o pérdida, producido por cualquier causa.

CAPÍTULO V

DESEMBOLSOS

VIGÉSIMA SEXTA.- PLAZO PARA TRAMITAR LOS DESEMBOLSOS:

26.1. El plazo máximo para la solicitud del primer desembolso por parte del PRESTATARIO es de SIETE (7) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. El plazo máximo para solicitar el último desembolso será de TREINTA Y SEIS (36) MESES, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso.

26.2. En caso contrario, el PRESTATARIO conviene en que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por su sola decisión y sin necesidad de trámite alguno, pueda dar por terminado anticipadamente el contrato y exigir el reembolso de los gastos, según lo previsto en este instrumento.

26.3. Los desembolsos que efectúe el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con cargo al presente financiamiento se sujetarán a los montos y categorías de inversión que constan en el numeral 6.2, de la cláusula sexta del presente contrato.

26.4. Si al efectuarse los desembolsos respectivos, no se llega a utilizar la totalidad de los recursos del financiamiento, este deberá liquidarse por el monto utilizado, sin que se de paso a reprogramaciones de ninguna índole, para la utilización del saldo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ENTREGA DE DESEMBOLSOS:

27.1. El PRESTATARIO declara y reconoce a través de este instrumento que le otorga al BANCO, la competencia y atribución irrevocable y sin restricción alguna, para que a su criterio

SUCURSAL REGIONAL 6

y opción, suspenda el pago de desembolsos en caso de que existan alertas, recomendaciones u observaciones de orden económico, técnico, legal, comercial o procedimental, sin limitación sólo a aquellas, que fueren emitidas sea por el Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, por el Contralor General del Estado, y Procurador General del Estado, en cualquiera de las fases o etapas; suspensión que subsistirá y se aplicará hasta que las alertas, recomendaciones u observaciones sean absueltas o subsanadas por el PRESTATARIO.

27.2. Los desembolsos que efectúe el BANCO se realizarán de acuerdo con los valores máximos asignados a cada una de las categorías de inversión, que constan en el cuadro "Costos del proyecto por categorías de inversión y fuentes de financiamiento", del numeral 6.2 de la cláusula sexta de este instrumento.

27.3. De conformidad con lo establecido en el artículo 39 y 41 de la Codificación del Reglamento General de Operaciones de Crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el BANCO transferirá los desembolsos directamente al PRESTATARIO, una vez legalizado el presente contrato de financiamiento y servicios bancarios y previa solicitud expresa del PRESTATARIO.

27.4. Los desembolsos se entregarán de la siguiente manera:

Primer desembolso: Una vez legalizado el presente contrato, el primer desembolso procederá con la entrega del valor equivalente hasta por el 20% del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, cuando el Prestatario abra y habilite la cuenta CN en el Banco Central del Ecuador que corresponda. La denominación de la cuenta contendrá: el nombre del GAD, siglas BDE y CRÉDITO, de conformidad con la disposición del Ministerio de Finanzas emitida mediante oficio No. MINFIN-STN-2014-2989, de 11 de julio de 2014; además el PRESTATARIO de manera previa debe presentar:

• Copia certificadas de los contratos de obra civil y de fiscalización debidamente legalizados y con las respectivas garantías de ley vigentes;

• La remisión por parte del prestatario de la información sobre el/los contratista/s, beneficiarios finales del financiamiento, de acuerdo al detalle establecido en los numerales 14.1 y 14.2 del artículo 14 de la Resolución de Junta Bancaria No. JB-2012-2146, publicada en el Registro Oficial No. 709, de 23 de mayo de 2012, cuyo detalle consta en el formulario de inicio de relación de operaciones para personas naturales y jurídicas, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 16 de la Sección VI de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria que exige que el Banco pueda identificar o conocer al beneficiario final de los recursos que desembolsa;

• La designación del/los funcionario/s que será/n responsable/s de las labores de Administración del contrato de obra civil y de fiscalización;

• Informe de la ejecución de un segundo proceso de participación social en el que, además de la difusión del proyecto y sus medidas ambientales y sociales, se dé a conocer a la población el

área de influencia del proyecto, el mecanismo de recepción y atención a posibles quejas y reclamos que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto;

- Copia certificada del acta entrega recepción provisional de los contratos de las vías perimetrales al predio de implantación del Terminal Terrestre Sur; y,

- Copia certificada del contrato de seguro contra todo riesgo en la etapa de construcción.

Segundo Desembolso: el Prestatario debe presentar las planillas de obra que se encuentren aprobadas hasta la fecha de la solicitud del desembolso, mismas que deben justificar al menos el 80% del avance de obra establecido en el cronograma vigente al momento de la presentación de la solicitud de los recursos cuyo monto será el correspondiente a las planillas aprobadas, además el prestatario de manera previa debe presentar:

- Copias certificadas de las planillas de avance de obra aprobadas por la fiscalización e informe de fiscalización;

- Con el propósito de precautelar el correcto uso de la marca Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el prestatario, debe presentar al Banco la evidencia de la instalación de los letreros/rótulos/stickers alusivos al financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que deben colocarse en el sitio del proyecto, de acuerdo con el diseño, dimensiones, materiales y especificaciones técnicas establecidas en el "Manual de aplicación - Normalización vallas", proporcionado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; los letreros deben permanecer en el lugar por al menos un año contado a partir de la suscripción del acta entrega recepción provisional del proyecto.

El Prestatario se obliga a mantener permanentemente en buen estado los letreros, rótulos/vallas/stickers, a repararlos y/o reponerlos de manera inmediata, en caso de destrucción, deterioro o pérdida, producido por cualquier causa;

- El Prestatario debe presentar copia certificada del certificado de verificación de mantenimiento catastral emitido por el MIDUVI o los documentos que justifiquen que se ha actualizado el catastro con sus propios recursos;

- El Prestatario debe revisar el modelo de gestión y el plan de negocios, el mismo que debe ser aprobado en la institución;

- El Prestatario debe presentar la aprobación en primera instancia del Concejo Municipal de la respectiva ordenanza de administración, operación y mantenimiento para su aplicación al Terminal Terrestre Sur de Huachi San Francisco, la regularización del espacio del equipamiento; así como la aprobación de las tasas propuestas en el Plan de Negocios; y,

- Copias certificadas de las respectivas garantías de ley y seguro contra todo riesgo en la fase de construcción, vigentes.

Desembolsos Intermedios: Para la entrega de desembolsos intermedios el Prestatario debe presentar las planillas de obra que se encuentren aprobadas hasta la fecha de la solicitud del desembolso, mismas que deben justificar al menos el 80% del avance de obra establecido en el cronograma vigente al momento de la presentación de la solicitud de los recursos cuyo monto será el correspondiente a las planillas aprobadas: además el prestatario debe presentar:

- Copia certificadas de las planillas de avance de obra, aprobadas por la fiscalización e informe de fiscalización;

- Copias certificadas de las garantías de ley y seguro contra todo riesgo en la fase de construcción, vigentes; y,

- Una vez que el avance físico de obra sea del 80%, el prestatario debe presentar la aprobación en segunda instancia del Concejo Municipal de la ordenanza de administración, operación y mantenimiento para su aplicación al Terminal Terrestre Sur de Huachi San Francisco, la regularización del espacio del equipamiento; así como la aprobación de las tasas propuestas en el Plan de Negocios; y debe remitir el cronograma de aplicación del Plan de Negocios y Modelo de Gestión que desarrollará el prestatario en sus diferentes unidades, y con la entidad fiduciaria de ser el caso.

Último desembolso: Correspondiente a un valor no menor al 10% del monto total del financiamiento una vez que el Prestatario de manera previa presente:

- Copia certificada del acta entrega recepción provisional de la obra;

- Informe final del proyecto, en el que se detallen las inversiones realizadas, el valor de la contraparte invertida en el proyecto y el informe favorable final de fiscalización;

- Informe final del proyecto, en el que se detallen actividades, costos de aplicación de las medidas ambientales y participación ciudadana;

- Informe de medidas específicas de reubicación en razón de que el proyecto generará esta salvaguardia;

- Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal en segunda instancia que determine y regule el cobro por Contribución Especial de Mejoras, CEM, del Proyecto del Terminal Terrestre Sur en lo que respecta al 64% mínimo del total del servicio a la deuda a pagar por dicha inversión conforme lo señala el Plan de Negocios;

- Certificación de constancia en el presupuesto el programa del Terminal Terrestre y las partidas de ingresos y gastos necesarios para el adecuado control de la ejecución del Plan de Negocios;

- El Prestatario, de ser el caso y de conformidad con lo señalado en el Art. 10 de la Resolución No. 2016-DIR-037, de 17 de agosto de 2016, emitida por el Directorio del Banco de Desarrollo

del Ecuador B.P., debe presentar la constitución de un fideicomiso de fondos de los ingresos del Terminal Terrestre Sur y la recuperación de Contribución Especial de Mejoras;

- Copia certificada de la respectiva ordenanza que determine las tasas, con el objeto de garantizar la cobertura de los costos de administración, operación y mantenimiento del Terminal Terrestre Sur, con su respectivo pliego tarifario;

- Todas las ordenanzas respectivas aplicables al presente proyecto y financiamiento deben estar publicadas en el Registro Oficial y presentadas al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

- Remitir al Banco los documentos de aplicación del Modelo de Gestión y Plan de Negocios; los mismos que de ser el caso además debe tener conocimiento la fiduciaria;

- Copias certificadas de las respectivas garantías de ley y seguro contra todo riesgo en la fase de construcción, vigentes; y,

- Contratación de seguro contra todo riesgo para la fase de operación del terminal, mismo que debe ser por lo menos hasta el período de amortización de la deuda. .

Funcionalidad del proyecto:

En todo proyecto que financia el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se considera como etapa de funcionalidad el período que inicia desde la suscripción del acta entrega recepción provisional hasta la presentación del acta entrega recepción definitiva.

Durante este período el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., realizará los seguimientos que considere pertinentes y establecerá alertas a la Entidad Prestataria o Ejecutora respecto a la funcionalidad u operación del proyecto así como de la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, las cuales deberán ser superadas antes de la suscripción del acta entrega recepción definitiva, si hasta ese momento no se superan los inconvenientes presentados se procederá a recuperar a través de la pignoración de rentas los recursos entregados por concepto de último desembolso.

Se establecerá un plazo máximo de hasta noventa días contados desde la fecha prevista para la suscripción del acta entrega recepción definitiva para que la Entidad Prestataria o Ejecutora solucione los inconvenientes y el proyecto entre en plena funcionalidad, caso contrario el Banco podrá declarar de plazo vencido el financiamiento por no cumplirse con el objeto final del financiamiento.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., podrá verificar el avance de la obra, previo a la entrega de los desembolsos.

VIGÉSIMA OCTAVA.- REQUISITOS PARA TODO DESEMBOLSO:

Para todo desembolso se requerirá:

29 veinte y nueve

SUCURSAL REGIONAL 6

a) Solicitud de desembolso firmada por el representante legal del PRESTATARIO, beneficiario o ejecutor, o por el funcionario delegado expresamente para hacerlo, acompañada de la documentación de sustento especificada en este instrumento y en el informe de evaluación;
b) Que el PRESTATARIO se encuentre al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones por financiamientos concedidos por el BANCO;
c) Que el PRESTATARIO cumpla con los requisitos contables para el manejo de las cuentas relacionadas con la ejecución del proyecto objeto del contrato;
d) Que no se haya producido alguna de las causales para la suspensión o terminación del contrato; y,
e) Que el PRESTATARIO se encuentre cumpliendo con las demás estipulaciones generales constantes en este instrumento y en el respectivo informe de evaluación.

VIGÉSIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTOS PARA LOS DESEMBOLSOS:

29.1. Los desembolsos con cargo a este financiamiento serán realizados por el BANCO, previa solicitud escrita del PRESTATARIO, dentro del plazo máximo de ocho días contados a partir de la recepción de la solicitud, y una vez que se hayan dado cumplimiento a los requisitos y condiciones exigidas en este contrato.

29.2. El BANCO, si las circunstancias de liquidez que tenga así lo exigieren, podrá fijar un plazo máximo para atender el desembolso solicitado.

29.3 El BANCO verificará el avance de la ejecución del proyecto antes de realizar los respectivos desembolsos.

TRIGÉSIMA.- SUSPENSIÓN DE LOS DESEMBOLSOS:

El OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO podrá suspender los desembolsos, si una vez remitida, de manera escrita su decisión, debidamente fundamentada en tal sentido, el PRESTATARIO no hubiere subsanado cualquiera de las causales de incumplimiento que se describen a continuación, en el plazo de ocho días contados a partir de su notificación:

a) El incumplimiento de uno o más de los requisitos establecidos para el primero o siguientes desembolsos;
b) La falta de presentación del informe de supervisión y de avance del proyecto;
c) La utilización de los fondos del financiamiento en un objeto distinto al previsto en el presente contrato;
d) La retención injustificada de los fondos desembolsados por el BANCO o la falta de justificación por más de sesenta (60) días, en la utilización de los recursos desembolsados;
e) La mora en el pago de un dividendo del financiamiento otorgado por el BANCO;
f) El incumplimiento de las obligaciones contractuales y condicionantes establecidas en el presente contrato; y,
g) Cualquier otra circunstancia extraordinaria que, luego de las conversaciones con el PRESTATARIO, a juicio de él, le impida cumplir con los compromisos adquiridos por este

28 veinte y ocho

contrato o no le permita satisfacer los propósitos u objetivos que se tuvieron en cuenta al celebrarlo.

CAPÍTULO VI

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA PRIMERA.- LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:

El contrato termina normalmente por el pago total del financiamiento, dentro del plazo respectivo. Podrá terminar anticipadamente, por acuerdo de las partes, en los siguientes casos:

a) Que el PRESTATARIO haya cubierto la totalidad de su deuda antes del vencimiento, en cuyo caso se realizará la reliquidación respectiva; o,

b) Que el PRESTATARIO voluntariamente hubiere renunciado a la totalidad o parte del financiamiento y esta renuncia haya sido aceptada por el BANCO, evento en el cual se realizará la reliquidación respectiva de intereses y costos. Caso contrario se procederá conforme lo determina el numeral 14.3 de la cláusula décima cuarta y cláusula trigésima tercera numeral 33.2 del presente contrato.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CASOS DE TERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL BANCO:

32.1. Son causales para que el BANCO pueda declarar la resolución y terminación unilateral del presente contrato las siguientes:

a) Que no se haya solicitado o tramitado el primer desembolso o se incurran en retrasos que impliquen un desfasamiento del cronograma de trabajo que rebase el 100% de los plazos establecidos en el presente contrato, o en el plazo de prórroga;

b) Que el PRESTATARIO incurra en reiterado incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato;

c) La extinción de la persona jurídica del PRESTATARIO;

d) La falta de capacidad para administrar o ejecutar el proyecto, que se colija del informe de seguimiento del BANCO;

e) La falta de capacidad legal o financiera del PRESTATARIO para cumplir con las obligaciones contraídas con el BANCO;

f) La falta de pago por parte del PRESTATARIO de dos o más dividendos consecutivos del financiamiento; y,

g) No solicitar los desembolsos correspondientes dentro de los plazos establecidos, considerando para tal efecto las ampliaciones otorgadas.

32.2. Para los casos en que, por falta de cumplimiento de los requisitos previos para la realización de los desembolsos o por voluntad del PRESTATARIO, no se hicieren desembolsos dentro del plazo señalado en la cláusula vigésima sexta, concluirán y se darán por terminadas las obligaciones del BANCO a favor del PRESTATARIO, dimanadas de este contrato, y en especial la de efectuar desembolsos con cargo al presente financiamiento.
En este evento, el PRESTATARIO pagará al BANCO los valores que éste liquide por la realización de estudios técnicos, gastos administrativos, movilización de personal y gastos similares efectuados con ocasión de la presentación y trámite de la solicitud de financiamiento, más el interés legal vigente a la fecha de la liquidación.

32.3. Si alguna de las circunstancias previstas en otra estipulación de este instrumento, se prolongare o no fuere remediada en el plazo de sesenta días, o si las aclaraciones o informaciones adicionales solicitadas por el BANCO, a su juicio no fueren satisfactorias, se entenderá que el PRESTATARIO no hará uso del financiamiento que estuviere por desembolsarse.

Al efecto, el BANCO comunicará por escrito al PRESTATARIO que no se realizarán más desembolsos, en virtud de que los hechos mencionados implican la renuncia del financiamiento no desembolsado, y el PRESTATARIO se obliga al pago en favor del BANCO, los gastos a los que se refiere el numeral 32.2 de esta cláusula y los que se hubieren ocasionado con motivo del control del proyecto.

TRIGÉSIMA TERCERA.- VENCIMIENTO:

33.1. En el evento de que se haya desembolsado la totalidad del financiamiento, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., podrá declarar de plazo vencido y, en consecuencia, exigir la cancelación de la totalidad o parte del financiamiento que estuviere pendiente de pago, cuando el prestatario dejare de pagar dentro de los sesenta días posteriores a la fecha de vencimiento, o dentro de los sesenta días posteriores a tal fecha, cualquiera de las cuotas mensuales.

33.2. Si el BANCO no aceptare la renuncia al financiamiento, según lo previsto en la cláusula décima cuarta, y el PRESTATARIO no continuare con la ejecución del proyecto objeto del financiamiento, el BANCO podrá declarar el crédito de plazo vencido y exigir la cancelación de los valores que estuvieren pendientes de pago.

TRIGÉSIMA CUARTA.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El pago total del capital, intereses y de todas las obligaciones económicas adeudadas por el PRESTATARIO dará por cumplido y finiquitado el presente contrato, con todas sus obligaciones.

SUCURSAL REGIONAL 6

TRIGÉSIMA QUINTA.- COMUNICACIONES:

Todo aviso, solicitud, comunicación o notificación que las partes deban dirigirse en virtud del presente contrato, se efectuará por escrito, mediante oficio, carta certificada o en la forma que la Ley señale, según el caso, a las siguientes direcciones:

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.:	Av. Atahualpa OE1 - 119 y Av. 10 de Agosto. Quito - Ecuador
GAD MUNICIPAL DE AMBATO:	Av. Atahualpa y Río Cutuchi E-Mail: salcaldia@ambato.gob.ec acarrillo@ambato.gob.ec Telfs: 03 2997800 - 0996864905 Ambato - Tungurahua
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:	Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño Quito - Ecuador

Todo cambio de dirección será notificado inmediatamente por las partes contratantes.

TRIGÉSIMA SEXTA.- IMPUESTOS:

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Art. 386 del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332, de 12 de septiembre de 2014, y en el artículo 10 de la Ley de Electrificación Rural y Urbano Marginal, publicada en el Registro Oficial No. 221, de 29 de junio de 1993, el presente contrato de financiamiento está exento de toda clase de impuestos fiscales, provinciales y municipales, sean éstos de carácter general o especial.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIO Y TRÁMITE:

Para el caso de producirse divergencias derivadas de este contrato, las partes señalan como domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someten y al trámite del juicio verbal sumario, sin perjuicio de la jurisdicción coactiva a la que por Ley tiene derecho el Banco.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- LICITUD DE FONDOS:

En cumplimiento de las "Normas para las instituciones del sistema financiero sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos", el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., deslinda toda responsabilidad en caso de incumplimiento de los fines y objetivos del financiamiento, por lo tanto el PRESTATARIO asume la total responsabilidad por el buen uso del dinero concedido en calidad de financiamiento.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

SUCURSAL REGIONAL 6

TRIGÉSIMA NOVENA.- DECLARACIONES:

El PRESTATARIO declara que conoce el Código Orgánico Monetario y Financiero y la legislación concerniente al presente financiamiento, por lo que se somete a las normas que regulan las relaciones con el BANCO y se obliga, en su oportunidad, al pago de las comisiones, intereses y otros valores adicionales a los previstos en el Capítulo II de este contrato, que se establecieren mediante normas generales o especiales a favor del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Las partes se ratifican en el contenido del presente instrumento y para constancia lo suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el - 9 SET. 2016

Verónica Gallardo Aguirre
GERENTE GENERAL
BANCO DE DESARROLLO
DEL ECUADOR B.P.

Luis Aleibiades Amoroso Mora
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE AMBATO

Marcelo Calvopiña Sigchay
GERENTE
SUCURSAL REGIONAL 6
OPERADOR FINANCIAMIENTO

Patricio Ramírez Miño
DIRECTOR NACIONAL
DE SISTEMAS DE PAGO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Illagua 24 veinte y cuatro
6542

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

EL CAMBIO DE TODOS

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS

Suscriben el presente contrato de financiamiento y servicios bancarios, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, y el Banco Central del Ecuador, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CAPÍTULO I

INTERVINIENTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS

PRIMERA.- INTERVINIENTES:

Intervienen en la celebración del presente contrato de financiamiento y servicios bancarios las siguientes partes:

1.1. El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. que para efectos de este contrato podrá denominarse "BANCO", como prestamista, representado legalmente por el economista Rolando Murgueitio Echeverría, en su calidad de Subgerente General, encargado, del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de conformidad con las Resolución No. 2014-DIR-009, de 31 de enero de 2014 y No. 2018-DIR-001, de 8 de enero de 2018;

1.2. La Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. representada por su Gerente, ingeniero Adrián Pazmiño Real, que para efectos de este contrato podrá denominarse **"OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO"**, como unidad desconcentrada del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y de acuerdo a la Resolución No. 2014-DIR-009 de 31 de enero de 2014;

1.3. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, que para efectos de este contrato podrá denominarse **"PRESTATARIO"**, representado legalmente por el ingeniero Luis Amoroso Mora, en su calidad de Alcalde, de conformidad con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante y que se incorpora al presente instrumento; y,

1.4. El Banco Central del Ecuador, como Agente Financiero, representado legalmente por el ingeniero Jorge Barrera Vivero, en su calidad de Director Nacional de Sistemas de Pago, y como mandatario del Gerente General del Banco Central del Ecuador o quien haga sus veces), representante legal de la institución, de conformidad con el documento habilitante que se adjunta, quien comparece exclusivamente para los fines previstos en la cláusula Décima Quinta "SERVICIOS BANCARIOS" del presente contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

2.1. Mediante Decreto Ejecutivo No. 867 de 30 de diciembre de 2015, publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 676, de 25 de enero de 2016, se reorganiza el Banco del Estado, entidad que pasa a denominarse Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., siendo su naturaleza la de entidad financiera pública, con personería jurídica propia, con

Zonal Sierra Centro Pastaza

23 veinte y tres

autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, regido en el ejercicio de sus actividades y en el desarrollo de servicios financieros por el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Decreto antes indicado, las normas que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los organismos de control, la Junta General de Accionistas del Banco, su respectivo Directorio; y, en lo demás, las normas de su Estatuto Social y las que rigen a las instituciones públicas. Su objeto es financiar programas y proyectos de pre inversión, inversión, servicios públicos y de vivienda, sobre todo de interés social que contribuyan al desarrollo económico y social del país, priorizando la ejecución de los proyectos de los gobiernos autónomos descentralizados;

2.2. La Disposición General Primera del Decreto Ejecutivo No. 867, dispone que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., adquiere todas las obligaciones de orden administrativo, financiero, legal y de cualquier otra índole del Banco del Estado, y que será el sucesor en derecho del Banco del Estado, asumiendo los activos, pasivos, patrimonio, derechos y obligaciones, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos que este último mantiene;

2.3. La Superintendencia de Bancos, mediante Resolución No. SB-DTL-2018-335, de 4 de abril de 2018, aprobó la Reforma Integral del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en los términos contenidos en las Resoluciones de Directorio No. 2017-DIR-073 y No. 2017-DIR-077 de 11 de octubre y 21 de noviembre de 2017, respectivamente, en cuyo artículo 2 señala que el BDE B.P., tiene por objeto impulsar y financiar programas y proyectos de pre inversión, inversión, de infraestructura y servicios públicos, así como de vivienda, sobre todo de interés social, que contribuyan al desarrollo económico y social del país, priorizando la ejecución de los proyectos de los gobiernos autónomos descentralizados;

2.4. Mediante Resolución No. 2017-DIR-087, de 20 de diciembre de 2017, el Directorio Institucional conoció y aprobó las condiciones técnicas y financieras del "PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS" BDE-AGUA", contenido en el documento conceptual adjunto al memorando No. BDE-I-SG-2017-0250-M de 18 de diciembre de 2017, facultando a la Gerencia General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. la suscripción de todos los actos, convenios y cualquier otro documento necesario para la implementación y operatividad del Programa en mención, para lo cual expedirá la normativa interna que se requiera para su operación;

2.5. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, mediante oficios No. DA-18-0521, de 3 de mayo de 2018 y No. DA-18-0534, de 4 de mayo de 2018, solicitó al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. un financiamiento destinado al proyecto "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua";

2.6. El Comité de Crédito de Sucursal del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión celebrada el 10 de mayo de 2018, recomienda la aprobación del financiamiento

2.7. Visto el informe de evaluación No. BDE-I-CER6A-2018-0139-M, de 4 de mayo de 2018, calificado por el Comité de Crédito de la Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión de 10 de mayo de 2018, el Gerente de Sucursal, mediante Decisión No. 2018-GSZCP-120, de 10 de mayo de 2018, concedió un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, hasta por USD 443.737,33, (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua".

2.8. La Coordinación de Gestión Institucional de la Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mediante memorando No. BDE-I-CGIR6A-2018-0275-M, de 4 de mayo de 2018, adjunta la certificación presupuestaria No. 98134, para el presente financiamiento;

2.9. La Subsecretaría de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, con oficio No. MEF-SFP-2018-0093-O, de 28 de febrero de 2018, certificó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, no tiene obligaciones pendientes de pago por endeudamiento público; y,

2.10. El financiamiento se encuentra registrado en el Sistema de Información Crediticia (SIC) con el número 36909.

TERCERA.- DOCUMENTO INTEGRANTE DEL CONTRATO:

Se entiende incorporado para que forme parte del presente contrato, sin necesidad de incorporarlo al mismo, el informe de evaluación No. BDE-I-CER6A-2018-0139-M, de 4 de mayo de 2018, que sirvió de base para el otorgamiento del presente financiamiento por parte del Banco.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Se agregan e incorporan como parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

4.1 Copias certificadas de los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes;

4.2 Copia de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-045-2018, de 5 de febrero de 2018, que delega al Director/a Nacional de Sistemas de Pago, o quien haga sus veces, para que intervenga a nombre del Banco Central del Ecuador, como Agente Financiero;

4.3 Copia de la Resolución No. 2014-DIR-009, de 31 de enero de 2014;

4.4 Copia de la Decisión No. 2018-GSZCP-120, de 10 de mayo de 2018, con la cual se aprueba la concesión del financiamiento;

21 viente yuno (E)

4.5 Certificación suscrita por el Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, en la que consta que el Concejo, aprobó lo siguiente:

a) El presente financiamiento en donde deberá constar el monto del financiamiento y el plazo;
b) La obligación presupuestaria para el servicio del financiamiento y de la contraparte con el número de las partidas presupuestarias;
c) La autorización al representante legal para suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios; y,
d) La autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que el GAD Municipal de Ambato mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos no reembolsables han sido empleados en un destino diferente al aprobado, no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado, incumpla con el objeto y las obligaciones del contrato de financiamiento, no cumpla con los procesos precontractuales según los lineamientos y normativa que el SERCOP emita; y,
e) La orden de débito automático del GAD Municipal para garantizar la correcta utilización de los recursos concedidos en calidad de asignación.

4.6. Copia del registro único de contribuyentes (RUC) impreso del Portal Web del SRI, en donde consta expresamente el estado del RUC: activo.

4.7. Copia de la tabla de amortización provisional elaborada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; y,

4.8. Copia de la certificación presupuestaria emitida por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

CAPÍTULO II

OBJETO, PLAZO Y OTRAS CONDICIONES FINANCIERAS

QUINTA.- OBJETO:

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. otorga a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, un financiamiento de hasta USD 443.737,33, (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar "Varias obras de construcción y mejoramiento para sistemas de agua potable y alcantarillado, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua".

SEXTA.-VALOR Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:

6.1. De conformidad con lo establecido en el informe de evaluación No. BDE-I-CER6A-2018-0139-M, de 4 de mayo de 2018, el costo total al que asciende la ejecución del proyecto es de USD 533.180,69; de los cuales USD 276.465,64, en calidad de crédito, con cargo al fondo PRO AGUA Y SANEA INVERSION ORDINARIO - BDE REEMBOLSABLE; USD 24.850,00, en calidad de crédito con cargo al fondo PRO AGUA Y SANEA INVERSIÓN ORDINARIO-BDE REEMBOLSABLE-EXTRA; USD 142.421,69, en calidad de asignación con cargo al fondo PRO AGUA Y SANEA INVERSION ASIG MEF NO REEMBOLSABLE; USD 32.424,00, como aporte del prestatario en calidad de contraparte, más el valor correspondiente al IVA.

6.2. La distribución de los recursos por categorías de inversión es la consta de la siguiente forma:

ITEM	CATEGORÍAS DE INVERSIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						(%)
		BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.				GAD M. AMBATO	TOTAL	
		Pro Agua y Sanea Inversión Ordinario BDE Reembolsable	Pro Agua y Sanea Inversión Ordinario BDE Reembolsable Extra	Pro Agua y Sanea Inversión Asignación MEF No Reembolsable	Costo Total BDE B.P.			
I	OBRA CIVIL	276.465,64	✓	142.421,69	418.887,33		418.887,33	78,56
	Alcantarillado sanitario Illahua	150.439,80		77.499,29	227.939,09			
	Agua Potable Illahua	95.269,32		49.078,13	144.347,45			
	Mejoramiento red de distribución de la comunidad El Calvario, en la Av. Galo Vera	30.756,52		15.844,27	46.600,79			
II	FISCALIZACIÓN		24.850,00		24.850,00		24.850,00	4,66
	Alcantarillado sanitario Illahua		13.520,00	✓	13.520,00			
	Agua Potable Illahua		8.565,00	✓	8.565,00			
	Mejoramiento red de distribución de la comunidad El Calvario, en la Av. Galo Vera		2.765,00	✓	2.765,00			
III	ESCALAMIENTO					711,00	711,00	0,13
IV	REAJUSTE					1.235,00	1.235,00	0,23
V	CONTINGENCIAS					8.378,00	8.378,00	1,57
VI	MEDIDAS AMBIENTALES					13.000,00	13.000,00	2,44
VII	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					3.550,00	3.550,00	0,67
VIII	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD					4.550,00	4.550,00	0,85
IX	TERRENOS					1.000,00	1.000,00	0,19
SUB TOTAL		276.465,64	24.850,00	142.421,69	443.737,33	32.424,00	476.161,33	89,31
PORCENTAJE PROAGUA		66,00	--------	34,00	--------	--------	--------	--------
IVA 12 %		--------	--------	--------	--------	57.019,36	57.019,36	10,69
TOTAL		276.465,64	24.850,00	142.421,69	443.737,33	89.443,36	533.180,69	100
% RESPECTO AL MONTO GENERAL		51,85	4,66	26,71		16,78	100	

El valor de USD 57.019,36, correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, IVA, será cubierto por el PRESTATARIO en forma efectiva y real.

SÉPTIMA.- PLAZO:

El crédito se amortizará en el plazo de TRES (3) años, sin período de gracia, contados a partir de la entrega el primer desembolso.

OCTAVA.- INTERESES:

8.1. La tasa de interés del crédito será del siete con sesenta y uno por ciento, 7,61% nominal anual, reajustable trimestralmente a partir de la entrega del primer desembolso, en función de la tasa de interés activa referencial del Banco Central del Ecuador más 500 puntos básicos. Si la tasa resultante es mayor a la vigente, se mantendrá la misma tasa definida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sobre los análisis correspondientes. Si esta tasa es menor a la referencial se tomará la nueva tasa resultante.

8.2. En caso de mora, el PRESTATARIO cancelará la tasa de interés que se halle vigente a la fecha de la obligación más el recargo por morosidad, de acuerdo con los rangos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

NOVENA.- TABLA DE AMORTIZACIÓN:

9.1. El PRESTATARIO pagará el crédito en cuotas fijas mensuales y consecutivas, mediante el sistema de dividendos fijos, de conformidad con la tabla de amortización provisional elaborada por el BANCO, que forma parte habilitante e integrante de este contrato.

9.2. En cada oportunidad, el BANCO comunicará de inmediato al Banco Central del Ecuador y al PRESTATARIO, las modificaciones que se produjeren en la tabla de amortización provisional.

9.3. Una vez que se haya desembolsado la totalidad del crédito o en los casos de renuncia o terminación anticipada del contrato de financiamiento y servicios bancarios, el BANCO elaborará la tabla de amortización definitiva, que sustituirá a la provisional y pasará igualmente a ser parte integrante de este contrato.

DÉCIMA.- LUGAR Y MODO DE PAGOS:

10.1. Todos los pagos relacionados con el presente contrato serán acreditados por el PRESTATARIO en la cuenta corriente No. 15330048, que mantiene el BANCO en el Banco Central del Ecuador.

10.2. Los pagos se efectuarán en los términos que trata la cláusula décima quinta del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- IMPUTACIÓN DE PAGOS:

11.1. Todo pago se imputará en el siguiente orden:

1. A los gastos en los que haya incurrido el BANCO;
2. A los intereses por mora;
3. A los intereses convencionales; y,
4. A las amortizaciones del capital.

11.2. Los gastos en los cuales haya incurrido el BANCO, según se menciona en el presente contrato, serán razonablemente justificados y se encuadrarán dentro de lo permitido por la Ley.

DÉCIMA SEGUNDA.- VENCIMIENTO EN DÍAS FERIADOS:

Todo pago que, de acuerdo con los vencimientos establecidos en la respectiva tabla de amortización, que se deba realizar en día feriado, se entenderá oportunamente efectuados si se lo hace el primer día hábil siguiente, sin que en tal caso proceda recargo alguno.

DÉCIMA TERCERA.- PAGOS ANTICIPADOS:

13.1. El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en aplicación de lo establecido en el artículo 5, sección 1, capítulo VI, título XIV, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, referente a esta operación crediticia, contempla expresamente el derecho del cliente de pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado o realizar prepagos parciales en cantidades mayores a una cuota; en consecuencia, los prepagos parciales y las cantidades excedentarias a una cuota o dividendo efectuados por el cliente, se imputarán directamente al capital en la parte que corresponda. Los intereses se pagarán sobre el saldo pendiente, de conformidad con lo establecido en dicha norma y en este contrato; y,

13.2. Así mismo el BANCO, no podrá cobrar ningún recargo por concepto de prepago parcial o total de una operación de crédito acorde con lo dispuesto en el artículo 48 y en el numeral 8 del artículo 55 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

DÉCIMA CUARTA.- RENUNCIA AL FINANCIAMIENTO:

14.1. Si el PRESTATARIO decidiere renunciar a recibir la totalidad o parte del financiamiento, comunicará por escrito al BANCO, a fin de que resuelva lo que fuere del caso.

14.2. Si el BANCO aceptare la renuncia, el PRESTATARIO se obliga a pagar a éste los gastos que se demostraren haber realizado con motivo del control del proyecto objeto del financiamiento. Si es del caso, el BANCO procederá a reajustar proporcionalmente las cuotas de amortización pendientes de pago.

14.3. De no ser aceptada la renuncia por el BANCO, se procederá de conformidad con lo que establece la cláusula trigésima tercera, numeral 33.2, de este contrato.

DÉCIMA QUINTA.- SERVICIOS BANCARIOS:

15.1. ANTECEDENTES.- El Código Orgánico Monetario y Financiero, incorporó un artículo innumerado, a continuación del artículo 130 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el cual dispone que todos los pagos de los contratos de deuda con entidades del Sector Financiero Público, que celebren las entidades públicas, incluidas las empresas del sector público, estarán respaldados por la pignoración de las rentas de la totalidad de ingresos de la entidad deudora en el Banco Central del Ecuador.

15.2. En tal virtud, el Banco Central del Ecuador de conformidad con el artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero, numerales 29 y 30, acepta prestar los servicios bancarios, para lo que el PRESTATARIO, autoriza, expresamente y de manera irrevocable por este instrumento, para que se debiten mensualmente y en las proporciones debidas, los recursos de la cuenta No. 15220142 o de cualquier otra cuenta que posea el PRESTATARIO en el Banco Central del Ecuador, así como también de las rentas que posea o que le fueren asignadas en el futuro a través de esa institución, para realizar el pago de capital, intereses y comisiones, de acuerdo con el monto, plazo y condiciones financieras determinadas en el Capítulo II de este contrato, de conformidad con el aviso de vencimiento remitido por la Coordinación de Gestión Institucional de la Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., al Banco Central del Ecuador, tomando en consideración la tabla de amortización provisional agregada como parte integrante de este contrato.

15.3. CUENTA ESPECIAL.- Los valores debitados de conformidad con el inciso anterior serán depositados por el Banco Central del Ecuador en forma automática en la cuenta No. 15330048 que el BANCO mantiene en el Banco Central del Ecuador, al momento en que se realice el débito.

15.4. COMISIÓN POR EL SERVICIO BANCARIO.- Por los servicios bancarios que presta el Banco Central del Ecuador, cobrará la comisión que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

15.5. RESPONSABILIDAD.- La responsabilidad del Banco Central del Ecuador cesará si los recursos existentes en la cuenta especial de pignoración de rentas destinados para el pago de interés no fueren suficientes para honrar el crédito y en general en todos los casos en que el Banco Central del Ecuador se encontrare en imposibilidad física o legal de cumplir con el compromiso que adquiere por medio de este contrato.

Así mismo, el Banco Central del Ecuador, no asume ninguna responsabilidad frente a las obligaciones contraídas en este contrato por el BANCO y por el PRESTATARIO, y su actuación se limita a la de agente financiero.

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO

DÉCIMA SEXTA.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

16.1. El PRESTATARIO, realizará la obra civil y la fiscalización a través del Sistema Nacional de Contratación Pública, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones que el Servicio Nacional de Contratación Pública, (SERCOP), emita.

16.2. El PRESTATARIO, en los contratos en los que se prevea el pago de anticipos deberá incluir las cláusulas exigidas en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 76 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, correspondiéndole al Administrador del o los contratos velar por el cumplimiento de esta última norma.

16.3. El PRESTATARIO deberá garantizar que el procedimiento precontractual tenga concurrencia de ofertas y sea competitivo. En la convocatoria se deberá considerar a personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, o asociaciones de éstas, legalmente capaces para contratar; y,

16.4 El PRESTATARIO, declara y reconoce que conforme los artículos 40, 42, 45, 52 y 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los servidores, funcionarios o dignatarios que hubieren intervenido directamente en cualquiera de las fases o etapas de los procedimientos precontractuales, contractuales, de preparación, selección, contratación así como en la ejecución contractual son los únicos responsables desde las perspectivas administrativa, civil y penal, por las acciones u omisiones inherentes al cumplimiento del ordenamiento jurídico, en los que hubieren participado, para lograr las contrataciones y objeto esperado derivado del contrato, sin que sea jurídicamente posible trasladar la responsabilidad al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a sus gerentes, coordinadores, directores, administradores y servidores en general.

En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en esta cláusula, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., podrá dar por terminado el presente contrato y exigir el correspondiente reintegro de gastos, según lo previsto en este instrumento.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CONTABILIDAD:

Para facilitar el control y seguimiento financiero del crédito, el PRESTATARIO se obliga a mantener en su contabilidad general, los auxiliares y anexos necesarios que registren la información detallada referente a ingresos y egresos de los recursos del presente financiamiento, así como los correspondientes a la contraparte estipulada en el informe de evaluación No. BDE-I-CER6A-2018-0139-M, de 4 de mayo de 2018, y este contrato, los mismos que en cualquier momento podrán ser objeto de revisión por parte del BANCO.

15 quince

DÉCIMA OCTAVA.- SEGUIMIENTO Y CONTROL:

El PRESTATARIO faculta al BANCO, para que a través del OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO, se realice el seguimiento que creyere conveniente al proyecto financiado con el presente financiamiento.

Cualquier incumplimiento u obstáculo a la aplicación de esta cláusula facultará al OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO para suspender los desembolsos.

DÉCIMA NOVENA.- NORMAS DE EJECUCIÓN:

El prestatario se obliga a sujetarse al plan de inversiones, especificaciones técnicas, presupuestos y diseños que serán aprobados y aceptados por el BANCO.

VIGÉSIMA.- SUPERVISIÓN:

20.1. El PRESTATARIO está obligado a efectuar la supervisión permanente, administración, coordinación y control de las inversiones realizadas en el proyecto.

20.2. Para sus reportes, el PRESTATARIO utilizará los formularios modelo del Banco de Desarrollo del Ecuador, B.P., sin perjuicio de que se adjunte cualquier otra información que sea necesaria para completar o aclarar el informe o que haya sido solicitado por el BANCO.

20.3. Con el objeto de que el BANCO pueda controlar el correcto empleo de los fondos, el PRESTATARIO se obliga a remitir un informe mensual que contenga los criterios sobre el avance del proyecto y sobre el cumplimiento de especificaciones técnicas y normas contractuales. En caso de que el BANCO no reciba este informe, podrá suspender los desembolsos.

CAPÍTULO IV

OBLIGACIONES DEL PRESTATARIO

VIGÉSIMA PRIMERA.- OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA:

Para asegurar las obligaciones que el PRESTATARIO adquiere frente al BANCO por este contrato, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, compromete todas sus rentas, actuales y futuras, y se obliga expresa e irrevocablemente a establecer y mantener en sus presupuestos anuales los valores que sean necesarios para atender, en forma oportuna, los compromisos respectivos, hasta la total cancelación de la deuda.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECURSOS ADICIONALES Y OBLIGACIONES DEL PRESTATARIO:

Son obligaciones del **PRESTATARIO**, las siguientes:

22.1 Financiar con sus propios recursos la categoría de escalamiento, reajuste, contingencias, medidas ambientales, participación ciudadana, difusión-publicidad, y terrenos, cuyo monto asciende a USD 32.424,00; de acuerdo esquema de financiamiento del numeral 6.2 de la cláusula sexta de este instrumento;
22.2 El valor de USD 57.019,36 correspondiente al 12% del IVA, será cubierto por el PRESTATARIO como un aporte en forma efectiva y real, de acuerdo esquema de financiamiento del numeral 6.2 de la cláusula sexta, de este instrumento; así como además el prestatario debe asumir con sus propios recursos todo costo o incremento que genere la ejecución del proyecto;
22.3 El PRESTATARIO es responsable de las labores de administración del contrato del proyecto;
22.4 Es de exclusiva responsabilidad del PRESTATARIO, la realización de los procesos preparatorios, precontractuales y contractuales, por la conveniencia técnica y económica de las adjudicaciones de los contratos, la legalidad de los procesos de contratación, el cumplimiento de los requisitos legales para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos, la suscripción de los mismos, la aceptación de las garantías, así como el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 3, 99 y 100 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;
22.5 Garantizar que el procedimiento precontractual tenga concurrencia de ofertas y sea competitivo prohibiéndose la figura de emergencia y régimen especial; y, que en la convocatoria se considerará a personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, o asociaciones de éstas, legalmente capaces para contratar;
22.6 El PRESTATARIO debido al fondo no reembolsable del financiamiento, debe cumplir con todas las regulaciones del ARCA en lo referente a la aprobación de planes de mejora (calidad del agua, cuidado a fuentes y al ambiente) y, actualización de los pliegos tarifarios;
22.7 Los recursos de naturaleza no reembolsables, entregados como fuente de financiamiento de los proyectos, se convertirán en reembolsables, si el PRESTATARIO no cumplen con el objeto del contrato, así como con las condiciones financieras y no financieras establecidas en el mismo;
22.8 Es de exclusiva responsabilidad del PRESTATARIO, el cumplimiento en la ejecución del plan de conexiones intradomiciliarias, mismo que será financiado (de ser el caso) con recursos propios de la institución;
22.9 El PRESTATARIO es responsable de cumplir con las recomendaciones mencionadas en la ficha o licencia ambiental y en el plan de manejo ambiental, y las actividades programadas en el componente de participación ciudadana;
22.10 Consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de la presente operación crediticia de conformidad con las tablas de amortización actualizadas, así como los recursos necesarios

para el mantenimiento respectivo;

22.11 Ingresar al Portal Web del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., hasta el 31 de marzo de cada año, la información correspondiente a las liquidaciones presupuestarias y al balance de comprobación del año inmediato anterior de acuerdo a los requerimientos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

22.12 Una vez entregado el último desembolso, el PRESTATARIO debe remitir al BANCO los comprobantes de los pagos realizados a los beneficiarios finales en un plazo de 30 días;

22.13 Remitir al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., hasta el 31 de marzo de cada año, las liquidaciones presupuestaria, estados financieros (balance general, de comprobación, de resultados, flujo de efectivo) del año inmediato anterior, con la finalidad de actualizar su cupo de endeudamiento y calificación de riesgo crediticio;

22.14 Llevar la contabilidad del proyecto, conforme lo determina el Acuerdo Ministerial No. 204, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 273 de 7 de septiembre del 2010. Para facilitar el control y seguimiento financiero del financiamiento, el PRESTATARIO se obliga a mantener en su contabilidad general, auxiliares y anexos necesarios que registren la información detallada referente a ingresos y egresos de los recursos del presente financiamiento, así como los correspondientes a la contraparte estipulada en el presente instrumento, los mismos que, en cualquier momento podrán ser objeto de supervisión por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

22.15 El PRESTATARIO debe brindar las facilidades e información necesaria para el seguimiento del financiamiento y de la ejecución de las obras y su financiamiento;

22.16 Previo a la ejecución del proyecto la fiscalización de las obras, el PRESTATARIO debe comprobar que las condiciones físicas que se presenten en el campo sean las de diseño, caso contrario debe tomar las acciones necesarias;

22.17 El PRESTATARIO contratará la ejecución y colocación de letreros en los sitios de la obra de acuerdo al logotipo y formato que establecerá el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; en el cual se resaltará el apoyo financiero concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

22.18 El PRESTATARIO faculta al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en la forma que éste creyere conveniente, a través del Operador del Financiamiento realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto financiado con este financiamiento, para lo cual le facilitará toda la información y medios necesarios. Cualquier incumplimiento u obstáculo a la aplicación de esta obligación facultará al Operador del Financiamiento para suspender los desembolsos;

22.19 Cualquier incumplimiento u obstáculo a la aplicación de esta obligación facultará al Operador del Financiamiento para suspender los desembolsos;

22.20 El PRESTATARIO debe consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de la presente operación financiera, de conformidad con las tablas de amortización actualizadas, así como los recursos necesarios para la operación y mantenimiento del proyecto;

22.21 Dar estricto cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de los proyectos y directrices del Sistema de Gestión Ambiental y Social del BDE, así como cumplir con las actividades programadas en el componente de participación social y difusión publicitaria;

22.22 El PRESTATARIO, debe realizar campañas de difusión y concientización a la población de las comunidades sobre el uso y beneficios del consumo de agua potable;

22.23 En aquellos puntos donde las tuberías de agua potable esté expuesta a la intemperie (pasos aéreos), debe el PRESTATARIO protegerla de los rayos ultravioletas que evite un envejecimiento prematuro de las mismas. El costo por el trabajo de protección ante los rayos ultravioletas será cubierto con el proyecto, o en el caso que éste no conste, el PRESTATARIO asumirá los mismos;
22.24 Una vez que concluyan los trabajos de obra civil, el PRESTATARIO debe contratar un seguro contra todo riesgo (incluyendo desastres naturales) para el inicio de la operación y mantenimiento de los proyectos financiados. La renovación de dicha póliza de seguro se lo hará año a año por el PRESTATARIO, hasta el período de amortización de la deuda;
22.25 El PRESTATARIO debe demostrar mediante documentos y visitas técnicas de campo al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que los sistemas de infraestructura sanitaria (agua potable – alcantarillado) financiados, se encuentren culminados su ejecución y éstos estén otorgando el servicio, para el cual fueron financiados;
22.26 El PRESTATARIO debe presentar el certificado de verificación de mantenimiento catastral emitido por el MIDUVI o los documentos que justifiquen que se ha actualizado el catastro con sus propios recursos, y,
22.27 Hacer seguimiento durante la construcción de las obras civiles de posibles hallazgos de vestigios arqueológicos, en cuyo caso se debe suspender temporalmente la obra en el sitio del hallazgo y dar aviso inmediato al INPC y al BDE-B.P.

VIGÉSIMA TERCERA.- EFECTIVIDAD DE LA RESOLUCIÓN Y AUTORIZACIONES:

Para la plena efectividad de las obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el PRESTATARIO declara lo siguiente:

23.1 Que ha cumplido con todas las obligaciones legales pertinentes para la celebración del presente contrato;

23.2 Que mantendrá en plena vigencia y efecto las autorizaciones que se mencionan en este contrato; y,

23.3 Que en este contrato interviene el funcionario legalmente competente para obligar al PRESTATARIO, y que toda actuación con relación al financiamiento será efectuada también por funcionarios legalmente competentes para ello.

VIGÉSIMA CUARTA.- MODIFICACIONES:

El PRESTATARIO conviene en que cualquier cambio en el plan de inversiones, que sirvió de base para el informe de evaluación No. BDE-I-CER6A-2018-0139-M, de 4 de mayo de 2018, o en el plan de inversiones actualizado y aceptado por el BANCO para la entrega de los desembolsos, deberá ser aprobado conforme la normativa interna aplicable para el efecto.

Zonal Sierra Centro Portoviejo

VIGÉSIMA QUINTA.- PUBLICIDAD:

Con el propósito de precautelar el correcto uso de la marca Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el PRESTATARIO, debe presentar al BANCO la evidencia de la instalación de los letreros / stickers alusivos al financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que deberán colocarse en el sitio de acuerdo con el diseño, dimensiones, materiales y especificaciones técnicas establecidas en el "Manual de aplicación-Normalización vallas", proporcionado por el Banco.

El prestatario, se obliga a mantener permanentemente en buen estado los letreros / stickers, a repararlos y/o reponerlos de manera inmediata, en caso de destrucción, deterioro o pérdida, producido por cualquier causa.

CAPÍTULO V

DESEMBOLSOS

VIGÉSIMA SEXTA.- PLAZO PARA TRAMITAR LOS DESEMBOLSOS:

26.1. El plazo máximo para la solicitud del primer desembolso por parte del PRESTATARIO es de TRES (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato de financiamiento y servicios bancarios. El plazo máximo para solicitar el último desembolso será de DIEZ (10) meses, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso.

26.2. En caso contrario, el PRESTATARIO conviene en que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por su sola decisión y sin necesidad de trámite alguno, pueda dar por terminado anticipadamente el contrato y exigir el reembolso de los gastos, según lo previsto en este instrumento.

26.3. Los desembolsos que efectúe el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con cargo al presente financiamiento se sujetarán a los montos y categorías de inversión que constan en el numeral 6.2, de la cláusula sexta del presente contrato.

26.4. Si al efectuarse los desembolsos respectivos, no se llega a utilizar la totalidad de los recursos del financiamiento, éste deberá liquidarse por el monto utilizado, sin que se dé paso a reprogramaciones de ninguna índole, para la utilización del saldo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ENTREGA DE DESEMBOLSOS:

27.1. El PRESTATARIO declara y reconoce a través de este instrumento que le otorga al BANCO, la competencia y atribución irrevocable y sin restricción alguna, para que a su criterio y opción, suspenda el pago de desembolsos en caso de que existan alertas, recomendaciones u observaciones de orden económico, técnico, legal, comercial o procedimental, sin limitación sólo a aquellas, que fueren emitidas sea por el Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, por el Contralor General del Estado, y Procurador General del Estado, en cualquiera de las fases o etapas;

suspensión que subsistirá y se aplicará hasta que las alertas, recomendaciones u observaciones sean absueltas o subsanadas por el PRESTATARIO.

27.2. Los desembolsos que efectúe el BANCO se realizarán de acuerdo con los valores máximos asignados a cada una de las categorías de inversión, que constan en el cuadro "Costos del proyecto por categorías de inversión y fuentes de financiamiento", del numeral 6.2 de este instrumento.

27.3. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.54 y 2.1.56 del Libro Segundo, de la Codificación de Normas Internas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., expedida mediante Resolución No. 2017-DIR-042, de 14 de junio de 2017, el BANCO transferirá los desembolsos directamente al prestatario, una vez legalizado el contrato de financiamiento y servicios bancarios, previa solicitud expresa del prestatario y cumplimiento de las condicionantes establecidas para cada desembolso;

27.4. Los desembolsos se entregarán previo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente contrato; como condición previa al desembolso en el que se requiera la presentación del contrato de ejecución correspondiente, el PRESTATARIO remitirá la información sobre los contratistas beneficiarios finales del crédito, de acuerdo al detalle establecido en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos del Banco, disposición que será supervisada por el Oficial de Cumplimiento; y,

27.5. Los desembolsos se entregarán de la siguiente manera:

Primer desembolso: Una vez legalizado el presente contrato de financiamiento y servicios bancarios, el primer desembolso procederá con la entrega del valor equivalente hasta por el 40% del monto del contrato de obra civil, cuando el Prestatario abra y habilite las cuenta DN y CN en el Banco Central del Ecuador que corresponda. La denominación de las cuentas contendrá: el nombre del GAD, siglas BDE y CRÉDITO, DONACIÓN, de conformidad con la disposición del Ministerio de Economía y Finanzas emitida mediante oficio No. MINFIN-STN-2014-2989, de 11 de julio de 2014, para lo cual de manera previa el PRESTATARIO debe además presentar:

- Copia certificada de los contratos de obra civil y fiscalización debidamente legalizados y con las garantías de ley vigentes;
- Certificación por parte del representante legal del Prestatario en donde exprese que los procesos de contratación de obra y fiscalización, se llevaron a cabo y se cumplieron las disposiciones y normativa emitida por el SERCOP;
- Remisión por parte del prestatario, de la información sobre los contratistas beneficiarios finales del financiamiento, de acuerdo al detalle establecido en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos del Banco, disposición, cuya ejecución será supervisada por el Oficial de Cumplimiento;
- Copia certificada de la designación emitida por la máxima autoridad del/los funcionario/s que será/n responsable/s de las labores de Administración del contrato de obra civil y administrador de contrato de la fiscalización;

Zonal Sierra Centro Pantzaleo

- Copia certificada de la declaratoria de utilidad pública del terreno donde se ubicará la planta de tratamiento para las aguas residuales (comunidad de Illahua Grande), debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad;
- Mecanismo de atención de quejas y reclamos de acuerdo a las políticas del SGAS-BDE;
- Plan de Relacionamiento con Comunidades Indígenas según las directrices del SGAS-BDE;
- Informe del Proceso de Participación Ciudadana, en donde se exponga a la población del área influencia del proyecto, las actividades a ejecutarse, las medidas de manejo ambiental y social a implementarse y sobre todo el mecanismo de recepción y atención de quejas y reclamos a ser aplicado durante la ejecución del proyecto;
- La presentación de un plan de conexiones intra domiciliarias para el proyecto de agua potable y el proyecto de alcantarillado sanitario, en la comunidad de Illahua Grande; y,
- Copia certificada de la concesión de aprovechamiento y uso del agua de la fuente, para el proyecto del mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Illahua Grande.

Segundo Desembolso: El PRESTATARIO debe presentar las planillas de obra que se encuentren aprobadas hasta la fecha de la solicitud del desembolso, mismas que deben justificar al menos el 80% del avance de obra establecido en el cronograma vigente al momento de la presentación de la solicitud de los recursos cuyo monto será el correspondiente a las planillas aprobadas, además el PRESTATARIO de manera previa debe presentar:

- Comprobantes del pago del SPI-SP de los pagos realizados;
- Informes de fiscalización aprobados por la administración del contrato, en el cual se detalle el avance físico de la obra y las principales actividades civiles realizadas;
- Copia certificada de las planillas de obra aprobadas por fiscalización y administración, acorde al cronograma valorado de trabajo vigente;
- Copias certificadas de las garantías de ley vigentes para los contratos de obra civil y fiscalización;
- Informe por parte de la Administración de los contratos de obra civil, el avance en la ejecución del plan de conexiones "intra domiciliarias" para el mejoramiento del sistema de agua potable y, la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, ambos a realizarse en la comunidad de Illahua Grande, parroquia Quisapincha;
- Con el propósito de precautelar el correcto uso de la marca Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el PRESTATARIO, debe presentar al BANCO la evidencia de la instalación de los letreros/rótulos/stickers alusivos al financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que deben colocarse en el sitio del proyecto, de acuerdo con el diseño, dimensiones, materiales y especificaciones técnicas establecidas en el "Manual de aplicación -Normalización vallas", proporcionado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; los letreros deben permanecer en el lugar por al menos un año contado a partir de la suscripción del acta entrega recepción provisional del proyecto.
El PRESTATARIO, se obliga a mantener permanentemente en buen estado los letreros, rótulos/vallas/stickers, a repararlos y/o reponerlos de manera inmediata, en caso de destrucción, deterioro o pérdida, producido por cualquier causa; y,

- Informe de los procesos de participación social previo a la ejecución de las obras "*Sistemas de agua potable de las comunidades Chuya Yaku, Elena de Villano, Pambayacu, Pandamuque, Yana Puma y Cononaco*", en donde se exponga a la población del área de influencia de los proyectos, las actividades a ejecutarse, las medidas de manejo ambiental y social a implementarse y sobre todo el mecanismo de recepción de quejas y reclamos a ser aplicado durante su ejecución.

Desembolsos intermedios: Para la entrega de desembolsos intermedios el PRESTATARIO debe presentar las planillas de obra que se encuentren aprobadas hasta la fecha de la solicitud del desembolso, mismas que deben justificar al menos el 80% del avance de obra establecido en el cronograma vigente al momento de la presentación de la solicitud de los recursos cuyo monto será el correspondiente a las planillas aprobadas; además el PRESTATARIO de manera previa debe presentar:

- Plan de capacitación al personal destinado a las labores de operación y mantenimiento de los sistemas de Agua Potable y sistema de alcantarillado sanitario, ambos para la comunidad de Illahua Grande, parroquia Quisapincha;
- Comprobantes del pago del SPI-SP de los pagos realizados;
- Informes de fiscalización aprobados por la administración del contrato, en el cual se detalle el avance físico de la obra y las principales actividades civiles realizadas;
- Copia certificada de las planillas de obra aprobadas por fiscalización y administración, acorde al cronograma valorado de trabajo vigente;
- Informe por parte de la Administración de los contratos de obra civil, el avance de ejecución del plan de conexiones intra domiciliarias para el mejoramiento del sistema de agua potable y, la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, ambos a realizarse en la comunidad de Illahua Grande, parroquia Quisapincha;
- Adicionalmente, el PRESTATARIO debe presentar copias de las garantías de ley vigentes para los contratos de obra civil y fiscalización.

Último desembolso: Correspondiente a un valor no menor al 10% total de los contratos de obra civil y fiscalización, una vez que el PRESTATARIO presente:

- Comprobantes de pago (SPI) de los anticipos correspondientes;
- Copias certificadas de las Actas de Entrega – Recepción Provisional de las obras ejecutadas;
- Informe final del proyecto por el Administrador de los contratos de obra civil, en el que se detallen las inversiones realizadas y el valor de la contraparte invertida en el proyecto.
- Informe favorable final de por la Fiscalización de los proyectos, indicando todo el historial de la ejecución de los proyectos, con detalle en: cambios al diseño definitivo justificados; incrementos de volúmenes de obra, rubros nuevos, u otros que sean considerados importantes.

4 side (E)

- Informe ambiental final del proyecto, en el que se detallen actividades, costos de aplicación de las medidas ambientales, participación ciudadana y difusión y publicidad con respaldos que permitan verificar que los gastos realizados fueron utilizados exclusivamente para las medidas ambientales, sociales y de difusión del financiamiento en mención.
- El certificado de que el PRESTATARIO, ha realizado las respectivas capacitaciones a los operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la comunidad de Illahua Grande, parroquia Quisapincha;
- Copias certificadas de las garantías de fiel cumplimiento de los contratos de obra civil, cuya vigencia al menos deberá estar hasta la fecha de recepción definitiva de la obra civil;
- Informe final por parte de la Administración de los contratos de obra civil, el cumplimiento los 100% de la ejecución del plan de conexiones "intra domiciliarias" para los proyectos de mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado sanitario, ambos en la comunidad Illahua Grande, parroquia Quisapincha;
- La presentación de la tenencia o propiedad legal a nombre del PRESTATARIO, para los predios donde se ejecutaron las actividades civiles correspondientes a la planta de tratamiento de agua residual, y mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable, ambos en la comunidad de Illahua Grande, parroquia Quisapincha; y,
- El PRESTATARIO debe presentar al Banco, copias de las comunicaciones con sus respectivos anexos, que justifiquen la presentación del diagnóstico a la ARCA y el plan de mejora de la prestación de los servicios públicos de Agua Potable y/o Saneamiento a la SENAGUA, conforme lo establecido en la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016.

Con la finalidad de que el PRESTATARIO cuente con la disponibilidad de recursos para la ejecución y continuidad del proyecto objeto del financiamiento, el BANCO podrá efectuar desembolsos parciales una vez presentados de manera individual o conjunta los respectivos contratos de obra civil, sus avances y garantías de ley vigentes.

27.6 FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO

En todo proyecto que financia el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se considera como etapa de funcionalidad el período que inicia desde la suscripción del acta entrega recepción provisional hasta la presentación del acta entrega recepción definitiva.

Durante este período el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. realizará los seguimientos que considere pertinentes y establecerá alertas a la Entidad Prestataria o Ejecutora respecto a la funcionalidad u operación del proyecto, así como de la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, las cuales deberán ser superadas antes de la suscripción del acta entrega recepción definitiva, si hasta ese momento no se superan los inconvenientes presentados se procederá a recuperar a través de la pignoración de rentas los recursos entregados por concepto de último desembolso.

Se establecerá un plazo máximo de hasta noventa (90) días contados desde la fecha prevista para la suscripción del acta entrega recepción definitiva para que la Entidad

Prestataria o Ejecutora solucione los inconvenientes y el proyecto entre en plena funcionalidad, caso contrario el Banco podrá declarar de plazo vencido el financiamiento por no cumplirse con el objeto final del financiamiento.
El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. podrá verificar el avance de la construcción antes de realizar los desembolsos.

VIGÉSIMA OCTAVA.- REQUISITOS PARA TODO DESEMBOLSO:

Para todo desembolso se requerirá:

28.1 Solicitud de desembolso firmada por el representante legal del PRESTATARIO, beneficiario o ejecutor, o por el funcionario delegado expresamente para hacerlo, acompañada de la documentación de sustento especificada en este instrumento y en el informe de evaluación;
28.2 Que el PRESTATARIO se encuentre al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones por financiamientos concedidos por el BANCO;
28.3 Que el PRESTATARIO cumpla con los requisitos contables para el manejo de las cuentas relacionadas con la ejecución del proyecto objeto del contrato;
28.4 Que no se haya producido alguna de las causales para la suspensión o terminación del contrato; y,
28.5 Que el PRESTATARIO se encuentre cumpliendo con las demás estipulaciones generales constantes en este instrumento y en el respectivo informe de evaluación.

VIGÉSIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTOS PARA LOS DESEMBOLSOS:

29.1. Los desembolsos con cargo a este financiamiento serán realizados por el BANCO, previa solicitud escrita del PRESTATARIO, dentro del plazo máximo de ocho días contados a partir de la recepción de la solicitud, y una vez que se hayan dado cumplimiento a los requisitos y condiciones exigidas en este contrato.
29.2. El BANCO, si las circunstancias de liquidez que tenga así lo exigieren, podrá fijar un plazo máximo para atender el desembolso solicitado.
29.3 El BANCO verificará el avance de la ejecución del proyecto antes de realizar los respectivos desembolsos.

TRIGÉSIMA.- SUSPENSIÓN DE LOS DESEMBOLSOS:

El OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO podrá suspender los desembolsos, si una vez remitida, de manera escrita su decisión, debidamente fundamentada en tal sentido, el PRESTATARIO no hubiere subsanado cualquiera de las causales de incumplimiento que se describen a continuación, en el plazo de ocho días contados a partir de su notificación:
El incumplimiento de uno o más de los requisitos establecidos para el primero o siguientes desembolsos;

30.1 El incumplimiento de uno o más de los requisitos establecidos para el primero o siguientes desembolsos;

Zonal Sierra Centro Patrimonio

30.2 La falta de presentación del informe de supervisión y de avance del proyecto;
30.3 La utilización de los fondos del financiamiento en un objeto distinto al previsto en el presente contrato;
30.4 La retención injustificada de los fondos desembolsados por el BANCO o la falta de justificación por más de sesenta (60) días, en la utilización de los recursos desembolsados;
30.5 La mora en el pago de un dividendo del financiamiento otorgado por el BANCO;
30.6 El incumplimiento de las obligaciones contractuales y condicionantes establecidas en el presente contrato; y,
30.7 Cualquier otra circunstancia extraordinaria que, luego de las conversaciones con el PRESTATARIO, a juicio de él, le impida cumplir con los compromisos adquiridos por este contrato o no le permita satisfacer los propósitos u objetivos que se tuvieron en cuenta al celebrarlo.

CAPÍTULO VI

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA PRIMERA.- LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DEL FINANCIAMIENTO:

El contrato termina normalmente por el pago total del financiamiento, dentro del plazo respectivo. Podrá terminar anticipadamente, por acuerdo de las partes, en los siguientes casos:

31.1 Que el PRESTATARIO haya cubierto la totalidad de su deuda antes del vencimiento, en cuyo caso se realizará la reliquidación respectiva; o,

31.2 Que el PRESTATARIO voluntariamente hubiere renunciado a la totalidad o parte del financiamiento y esta renuncia haya sido aceptada por el BANCO, evento en el cual se realizará la reliquidación respectiva de intereses y costos. Caso contrario se procederá conforme lo determina el numeral 14.3 de la cláusula décima cuarta y cláusula trigésima tercera numeral 33.2 del presente contrato.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CASOS DE TERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL BANCO:

32.1. Son causales para que el BANCO pueda declarar la resolución y terminación unilateral del presente contrato las siguientes:

a) Que no se haya solicitado o tramitado el primer desembolso o se incurran en retrasos que impliquen un desfasamiento del cronograma de trabajo que rebase el 100% de los plazos establecidos en el presente contrato, o en el plazo de prórroga;

b) Que el PRESTATARIO incurra en reiterado incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato;

Zonal Sierra Centro Portoviejo

c) La extinción de la persona jurídica del PRESTATARIO;
d) La falta de capacidad para administrar o ejecutar el proyecto, que se colija del informe de seguimiento del BANCO;
e) La falta de capacidad legal o financiera del PRESTATARIO para cumplir con las obligaciones contraídas con el BANCO;
f) La falta de pago por parte del PRESTATARIO de dos o más dividendos consecutivos del financiamiento;
g) No solicitar los desembolsos correspondientes dentro de los plazos establecidos, considerando para tal efecto las ampliaciones otorgadas;
h) El incumplimiento injustificado con la entrega de la información relacionada con Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

32.2. Para los casos en que, por falta de cumplimiento de los requisitos previos para la realización de los desembolsos o por voluntad del PRESTATARIO, no se hicieren desembolsos dentro del plazo señalado en la cláusula vigésima sexta, concluirán y se darán por terminadas las obligaciones del BANCO a favor del PRESTATARIO, dimanadas de este contrato, y en especial la de efectuar desembolsos con cargo al presente financiamiento.

En este evento, el PRESTATARIO pagará al BANCO los valores que éste liquide por la realización de estudios técnicos, gastos administrativos, movilización de personal y gastos similares efectuados con ocasión de la presentación y trámite de la solicitud de financiamiento, más el interés legal vigente a la fecha de la liquidación.

32.3. Si alguna de las circunstancias previstas en otra estipulación de este instrumento, se prolongare o no fuere remediada en el plazo de sesenta días, o si las aclaraciones o informaciones adicionales solicitadas por el BANCO, a su juicio no fueren satisfactorias, se entenderá que el PRESTATARIO no hará uso del financiamiento que estuviere por desembolsarse.

Al efecto, el BANCO comunicará por escrito al PRESTATARIO que no se realizarán más desembolsos, en virtud de que los hechos mencionados implican la renuncia del financiamiento no desembolsado, y el PRESTATARIO se obliga al pago en favor del BANCO, los gastos a los que se refiere el numeral 32.2 de esta cláusula y los que se hubieren ocasionado con motivo del control del proyecto.

TRIGÉSIMA TERCERA.- VENCIMIENTO:

33.1. En el evento de que se haya desembolsado la totalidad del financiamiento, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., podrá declarar de plazo vencido y, en consecuencia, exigir la cancelación de la totalidad o parte del financiamiento que estuviere pendiente de pago, cuando el prestatario dejare de pagar dentro de los sesenta días posteriores a la fecha de vencimiento, o dentro de los sesenta días posteriores a tal fecha, cualquiera de las cuotas mensuales.

33.2. Si el BANCO no aceptare la renuncia al financiamiento, según lo previsto en la cláusula décima cuarta, y el PRESTATARIO no continuare con la ejecución del proyecto

Zonal Sierra Centro Pichincha
Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado Edif. Plaza Finas • Código Postal: 170801 • Teléfono: 02-252-4022

objeto del crédito, el BANCO podrá declarar el crédito de plazo vencido y exigir la cancelación de los valores que estuvieren pendientes de pago.

TRIGÉSIMA CUARTA.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El pago total del capital, intereses y de todas las obligaciones económicas adeudadas por el PRESTATARIO dará por cumplido y finiquitado el presente contrato, con todas sus obligaciones.

TRIGÉSIMA QUINTA.- COMUNICACIONES:

Todo aviso, solicitud, comunicación o notificación que las partes deban dirigirse en virtud del presente contrato, se efectuará por escrito, mediante oficio, carta certificada o en la forma que la Ley señale, según el caso, a las siguientes direcciones:

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.:
Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Quito – Ecuador

GAD MUNICIPAL DE AMBATO:
Av. Atahualpa y Río Cutuchi
E-Mail: salcaldia@ambato.gob.ec
Telfs: 03 2997800 - 0996864905
Ambato – Tungurahua

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:
Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Quito - Ecuador

Todo cambio de dirección será notificado inmediatamente por las partes contratantes.

TRIGÉSIMA SEXTA.- TRANSFORMACIÓN DE RECURSOS Y AUTORIZACIÓN PARA RETENCIÓN AUTOMÁTICA DE RENTAS.-

En caso de que el PRESTATARIO incumpla con el objeto, con las obligaciones establecidas en el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, con el presente instrumento, y demás actos generados por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., inherentes al financiamiento, o no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado, no cumpla con la funcionalidad del proyecto, no observe los lineamientos y políticas del organismo multilateral de ser el caso, cuando se declare la terminación unilateral del contrato, o cuando el multilateral emita su pronunciamiento de no elegibilidad del proyecto de ser el caso; los valores concedidos como no reembolsables se transformarán en reembolsables.

Zonal Sierra Centro Pastaza

El PRESTATARIO autoriza en forma expresa e irrevocable al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para que al solo aviso, el Banco Central del Ecuador, pueda proceder a la retención automática de sus rentas, de las cuentas que mantiene en dicha entidad, en los términos de la Orden de Débito Automático que consta como documento habilitante de este instrumento.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- IMPUESTOS:

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 386 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el presente contrato de financiamiento y servicios bancarios se encuentra exento del pago de toda clase de impuestos fiscales, municipales y especiales.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIO Y TRÁMITE:

Para el caso de producirse divergencias derivadas de este contrato, las partes señalan como domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someten; para el efecto el Banco ejercerá las acciones que correspondan, sin perjuicio de la jurisdicción coactiva a la que por Ley le corresponde.

TRIGÉSIMA NOVENA.- USO LÍCITO DE FONDOS:

En cumplimiento de las "Normas de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento de delitos para las Instituciones del sistema financiero", el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., deslinda toda responsabilidad en caso de uso indebido de los recursos que consta en el presente instrumento, por lo tanto, el destinatario de los fondos asume la total responsabilidad por el uso del dinero entregado; obligándose en todo momento a acatar las normas vigentes sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos así como lo establecido en el Manual que sobre dicha materia haya expedido la Institución, autorizando expresamente realizar las verificaciones y debidas diligencias correspondientes e informar de manera inmediata y documentada a la autoridad competente en casos de investigación o cuando se detectaren comportamientos o transacciones inusuales e injustificadas, por lo que no ejercerá ningún reclamo o acción judicial contra el Banco o sus funcionarios.

CUADRAGÉSIMA.- ORÍGEN LÍCITO DE RECURSOS:

El prestatario y/o beneficiario declara que los recursos que se transfieran a favor del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en virtud del presente instrumento son lícitos, no provienen de actividades relacionadas y/o tipificadas como delitos en las leyes ecuatorianas.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- DECLARACIONES:

El PRESTATARIO declara que conoce el Código Orgánico Monetario y Financiero y la legislación concemiente al presente financiamiento, por lo que se somete a las normas que regulan las relaciones con el BANCO y se obliga, en su oportunidad, al pago de las

comisiones, intereses y otros valores adicionales a los previstos en el Capítulo II de este contrato, que se establecieren mediante normas generales o especiales a favor del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Las partes se ratifican en el contenido del presente instrumento y para constancia lo suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el

23 AGO. 2018

Rolando Murgueitio Echeverría
SUBGERENTE GENERAL (E)
BANCO DE DESARROLLO
DEL ECUADOR B.P.

Luis Amoroso Mora
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE AMBATO

Adrian Pazmiño Real
GERENTE DE SUCURSAL
OPERADOR FINANCIAMIENTO

Jorge Barrera Vivero
DIRECTOR NACIONAL
DE SISTEMAS DE PAGO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR